

Instituto

Mora

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA**

“La disputa del concepto democracia en las elecciones de 1994 a partir de los discursos de los candidatos a la presidencia del PRI, PAN y PRD (1993-1994)”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN HISTORIA MODERNA Y
CONTEMPORÁNEA

**P R E S E N T A:
LUIS ROBERTO ROSAS FIGUEROA**

Director (a): Dra. Diana Lucrecia Guillén Rodríguez

Ciudad de México

agosto de 2024.

*Esta Investigación fue realizada gracias al apoyo del
Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías*



*“En política no importa quién tenga la razón,
sino en cómo se sientan las partes”*

Abraham Carro



Agradecimientos

Los agradecimientos son parte fundamental para entender cualquier investigación, el lector puede dar cuenta por la forma en que están escritos de las redes del autor, de con quién tiene una estrecha relación o bien a alguien a quien omitió, pero que por otras fuentes uno sabe que existió cierta relación entre dos personas. En primer lugar, quiero agradecer a mi mamá, Martha y mi papá Guillermo por seguir presentes en este proceso, cada uno a su manera expresando su amor desde sus trincheras. A mis hermanos Paulina y Guillermo y a mi sobrino, quienes han contribuido en ser una guía en diferentes aspectos de mi vida. A Mauricio Bernal y a Víctor por darme versiones encontradas de la política. A Lucía por estar abierta al diálogo y a Yue, por seguir enseñándome que las cosas siempre pueden ser distintas.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento con la Doctora Diana Guillén Rodríguez, quien me ha apoyado durante más de tres años, primero como su becario y luego como su asesorado e hizo todo lo que estuvo en sus manos porque esta titulación fuese posible. De igual modo, quiero agradecer a mis sinodales, el Doctor Mario Virgilio Santiago y al Doctor Roberto Fernández Castro quienes sin duda continúan abriendo mi panorama del quehacer del historiador y que, debo decir, dieron las mejores clases de la maestría.

Doy gracias a Lucy, a la Doctora Denisse Cejudo y a Flor Trejo, quienes se han mantenido al pendiente de mi formación académica y me han apoyado más allá de la parte educativa. Al profesor Antonio Sánchez Cruz por toda su amistad, cariño y enseñanzas, por siempre mantenerme enfocado en lo que debe ser correcto, por supuesto también agradecer al nuevo Ensamble Coral Mexiquense quienes me han arropado de forma maravillosa. A los colegas y amigos que durante este tiempo aportaron desde distintas trincheras a este proyecto: David Zavala, Giselle Carreño, Aiko, Edna, Tere, Érika, Alexia, Rosy, Karen, Caroline, Brian, Fiona y Aiko.

Esta tesis fue posible por Alex, gracias por toda la ayuda. Por supuesto no puedo dejar de agradecer al Instituto Mora, al personal de servicios escolares, de finanzas, de seguridad, de enfermería, de biblioteca, de limpieza y a aquellos investigadores preocupados por dar clases y formar a las nuevas generaciones.



Particularmente agradezco a la Maestra Alicia Salmerón, a la Doctora Enriqueta Quiroz, al maestro Alfredo Ruiz, al Doctor Gerardo Gurza, a la Doctora Mariana Molina, a la Doctora Graciela de Garay y a la Doctora Concepción Martínez.

A mis dos pilares de la MHMyC, Mónica y Erandi, con quienes viví momentos muy complejos en estos dos años y que sin ellas no hubiera podido llegar al final: en el plano económico, en mi derrumbe físico y mental, en las reflexiones académicas, en las risas, los enojos y las tristezas.

No puedo dejar de mencionar la importancia que tuvo en mi estancia en el Mora los comentarios de mis compañeros de generación de la maestría, en especial, de los que tuvieron el interés en desarrollar un seminario estudiantil que fortaleciera nuestros proyectos: Luis, Roberto, Vane, Viri, Montse, Moni, Majo, Sergio, Julián y Biaani. Además, quiero agradecer a mis otros compañeros, la generación de Sociología Política, por abrirme el panorama a las ciencias sociales.

Dicho esto, el proceso de aprendizaje que tuve en la maestría no fue sólo académico, por lo que agradezco mucho toda la formación “práctica” de mi disciplina que tuve en este tiempo. Quiero agradecer de forma muy especial a Estefanía Chávez por hacer posible acceder al mundo político y por supuesto a Ramsés Alejo, por arroparme y enseñarme las dinámicas actuales de la política, que sin duda, sé que podré aplicar todo ese conocimiento en futuras investigaciones. Este agradecimiento no estaría completo sin mencionar todo lo que aprendí dentro de JUNTOS Por La Primera, Campaña presidencial joven de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, mi lugar feliz en los últimos meses, gracias a todos.

A mis amigos Saulo Manuel, Irvin, Fernando, Oscar y Alexis, por ser una contención diaria de todo el estrés, por sus bromas y situaciones improbables en el mundo virtual. A mi red de apoyo, que aún en la distancia sé que están conmigo: José, Elik, Viri, Dani y Fernanda. A Pawis, por todo su cariño y entrega desde el día uno de conocernos.

Finalmente, quiero agradecer al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías por brindarme los recursos necesarios para realizar esta investigación.



Índice

Introducción.....	1
Capítulo 1 La construcción de los significados del concepto democracia: las tomas de protesta como Candidatos	17
Introducción	17
1.1 El escenario político y partidista.....	18
1.2 Las pautas electorales	25
1.3 Los significados, redes semánticas y usos del concepto democracia en las tomas de protesta (octubre-diciembre de 1993)	29
1.3.1 Cuauhtémoc Cárdenas	29
1.3.2 Diego Fernández de Cevallos.....	37
1.3.3 Luis Donald Colosio Murrieta.....	44
Conclusiones	51
Capítulo 2 La construcción de los significados del concepto democracia: la irrupción del EZLN	54
Introducción	54
2.1 El Ejército Zapatista de Liberación Nacional irrumpe en escena	54
2.2 Los significados del concepto democracia, redes semánticas y usos del concepto democracia después de la irrupción del EZLN (enero de 1994).....	60
2.2.1 Diego Fernández de Cevallos.....	60
2.2.2 Luis Donald Colosio.....	68
2.2.3 Cuauhtémoc Cárdenas	73
Conclusiones	78
Capítulo 3: La construcción de los significados del concepto democracia: el asesinato de Luis Donald Colosio.....	82
Introducción	82
3.1 El antes y el después: el asesinato de Luis Donald Colosio Murrieta	83



3.2 Los significados del concepto democracia, redes semánticas y usos de la democracia después del asesinato de Luis Donald Colosio (Marzo-abril 1994)	90
3.2.1 Ernesto Zedillo	90
3.2.2 Cuauhtémoc Cárdenas	98
3.2.3 Diego Fernández de Cevallos	104
Conclusiones	109
Conclusiones Generales	113
Bibliografía	125
Anexos	137
Protesta de Cuauhtémoc Cárdenas como candidato del Partido de la Revolución Democrática a Presidente de la Republica	137
Promete Diego Fernández respetar la voluntad popular	151
DISCURSO DE LUIS DONALDO COLOSIO: Al rendir protesta como Candidato a la Presidencia de la República.	153
POR UN MÉXICO SIN MENTIRAS Diego Fernández de Cevallos en el inicio de campaña	163
DISCURSO DE LUIS DONALDO COLOSIO Acto de inicio de Campaña como Candidato del PRI por la Presidencia de la República.	167
Palabras del ING. Cuauhtémoc Cárdenas Candidato a Presidente de la República, ante estudiantes y profesores de la Escuela Superior de Economía de la Universidad Autónoma de Nayarit.	172
Toma de protesta de Ernesto Zedillo como candidato del PRI a la Presidencia de la República	176
Palabras del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, candidato de la alianza democrática nacional, a la presidencia de la República, en la Universidad de las Américas. Cholula, Puebla, 7 de abril de 1994.	180
Hagamos la tarea política Diego Fernández de Cevallos	186



Introducción

El año de 1994 marcó el culmen de diversos procesos que se estuvieron gestando desde la década de 1980 en México. En el ámbito político, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) estaba tratando de recuperarse de la crisis de legitimidad que implicaron las elecciones de 1988, cuando existió la duda sobre si se produjo un fraude electoral en favor del partido tricolor. Estas elecciones a su vez, permitieron ver las rupturas entre grupos al interior del organismo político.

Durante esta crisis, dos nuevos actores cobraron fuerza: por un lado el Frente Democrático Nacional (FDN), que poco después de perder las elecciones de 1988 se transformó en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Acción Nacional (PAN) que, aunque había surgido desde 1939, con la crisis del PRI y de la figura presidencial, logró por primera vez ganar una gobernatura, al derrotar al PRI en Baja California en 1989.

En ese sentido, la gestión de Carlos Salinas de Gortari se enfocó en impulsar políticas que tendían a legitimar su gobierno, tales como el Programa Nacional de Solidaridad que buscó ser un contrapeso ante las crecientes cifras de pobreza en México y la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) en 1992 con Estados Unidos y Canadá que pretendió llevar al primer mundo a México. Además, se creó el Instituto Federal Electoral (IFE) en 1990, un organismo autónomo del gobierno, que sería el responsable de organizar los comicios, y cuyo primer ensayo de funcionamiento —las elecciones intermedias de 1991— había permitido al PRI recuperar escaños en el Congreso.

Asimismo, durante el salinato se profundizó el adelgazamiento del Estado en favor de empresas privadas, proceso que acrecentó las rencillas dentro del PRI y fomentó desacuerdos con sectores sociales que se vieron afectados. A estos descontentos se sumó el escalamiento de varios tipos de violencia. Por un lado, la que provenía del narcotráfico que —entre otras cosas— se especuló fue la causante del asesinato del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo y por otro, la violencia



política que se mostró con toda su fuerza con el asesinato de miembros del PRD en sus niveles locales y regionales a lo largo del sexenio salinista.¹

A este contexto, se añadieron situaciones que los gobiernos priistas no habían estado acostumbrados a afrontar y que en el escenario político nacional hicieron que 1994 fuera un periodo de experimentación política. Ese año se entrecruzaron los tiempos electorales y nuevas manifestaciones de violencia: el 1º de enero el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se levantó en Chiapas, dos meses más tarde, el 23 de marzo, Luis Donald Colosio, candidato presidencial del PRI, fue asesinado en Lomas Taurinas, Tijuana. Estos acontecimientos funcionaron como catalizadores que marcaron las ideas expresadas durante la campaña electoral por los abanderados de las principales fuerzas partidarias de ese momento: PRI, PAN y PRD.²

La presente tesis tiene como objetivo principal analizar los significados del concepto democracia en sus discursos y los giros que ciertos acontecimientos imprimieron en su forma de conceptualizarla, con énfasis en los usos políticos que le dieron.

El periodo en el que me concentraré para la investigación inicia con la designación de los candidatos presidenciales del PRI, PAN y PRD, en específico el momento en que cada uno de ellos pronunció su discurso de toma de protesta como candidatos.³ Aunque las campañas electorales arrancaron formalmente hasta 1994, conviene recuperar discursos más tempranos —la toma de protesta como candidatos en sus partidos en 1993—⁴ con la finalidad de poner a prueba una de mis hipótesis: que ciertos acontecimientos modificaron los significados que los candidatos daban al concepto de democracia. En ese sentido, el análisis pretende

¹ Hélène Combes, “Matar candidatos en México. El PRD en los años 90”, en *Noria Research*, junio de 2021, consultada el 23 de marzo de 2022, <https://noria-research.com/matar-candidatos-en-mexico-el-prd-en-los-90/>.

² Aunque existieron nueve candidatos en las elecciones de 1994 decidí concentrarme sólo en los contendientes que tuvieron un mayor alcance político.

³ En esta investigación no se tomarán en cuenta los discursos previos realizados como precandidatos, pues se entiende que los significados y usos del concepto democracia que hacen como candidatos están enmarcados en un contexto electoral, y lo dicho por ellos ya representa a un partido político.

⁴ No confundir con las tomas de protestas como candidatos formalmente ante el IFE realizadas en marzo de 1994.



abarcó dos momentos cruciales en la campaña: la irrupción del EZLN el primero de enero y el asesinato de Luis Donaldo Colosio, siendo este último con el que se cerrará el análisis, ya que se busca ver cómo significaron y usaron el concepto “democracia” frente a coyunturas de gran magnitud.

Hay que decir que esta tesis no pretende abarcar todo el periodo electoral de 1994, de allí que el primer debate presidencial y el cierre de campaña quedarán fuera del análisis. Tampoco se analizarán todos los discursos pronunciados por los candidatos entre sus tomas de protesta y el asesinato de Colosio, sino sólo los primeros pronunciados después de cada acontecimiento. La investigación parte de un primer acercamiento a la significación del concepto “democracia”, sus principales asociaciones con otros conceptos, así como su disputa dentro del periodo electoral de 1994.

Para poder realizar este trabajo se planteó la pregunta principal: ¿Cómo significaron al concepto de democracia los candidatos presidenciales del PRI, PAN y PRD en sus discursos de campaña como parte del contexto electoral de 1994? Para comprender a profundidad el sentido que dieron a este concepto se buscó responder a las siguientes preguntas secundarias: ¿Cuáles son las ideas que se relacionan al concepto democracia y cómo fue su relación? y ¿Cuáles fueron los cambios y cuáles las continuidades en torno a la construcción del concepto democracia que los candidatos presidenciales del PRI, PAN y PRD introdujeron o mantuvieron en sus discursos de campaña como parte del contexto pre-electoral de 1994?

Se inició con la hipótesis de que la construcción del concepto de democracia por parte de los candidatos presidenciales del PRI, PAN y PRD respondió a una resignificación de ciertos elementos del mismo y que ésta se dio en el marco de debates y disputas en torno a las propuestas de gobierno de cada uno.

Además, este proyecto apunta a que las ideas o conceptos que se relacionaron con democracia fueron justicia social, legitimidad, legalidad y participación ciudadana. La justicia social era una demanda presente en la agenda política nacional, mientras que las ideas de legitimidad, legalidad y participación ciudadana, presentes en los discursos iniciales de campaña, se relacionaron con

mayor fuerza con el concepto de democracia conforme ciertos acontecimientos los volvieron centrales en la disputa por el poder político.

Por otro lado, se propone que los elementos que cambiaron en la construcción del concepto democracia por parte de los candidatos presidenciales del PRI, PAN y PRD estuvieron asociados a distintos ejes discursivos. En un primer momento el acento se puso en la relación del PRI con el gobierno; en un segundo momento fue el papel que debería jugar un IFE independiente y en un tercer momento la atención se dirigió al binomio debate y tolerancia versus violencia. En cuanto a las continuidades la importancia de la justicia social se mantuvo presente en el debate, aunque este eje adquirió mayor presencia ante la irrupción del EZLN.

Con base en ello, la tesis se sitúa historiográficamente entre dos principales vertientes: los estudios sobre las elecciones de 1994 y los trabajos que se enfocan en la significación de la democracia. Respecto a las elecciones de 1994, han sido abordadas desde diferentes enfoques disciplinarios que ponen sobre la mesa temas puntuales como la reforma electoral de 1994,⁵ la participación política en las elecciones,⁶ la participación ciudadana,⁷ la implementación de nuevos conceptos e instrumentos electorales,⁸ el marco jurídico electoral,⁹ los balances a propósito del

⁵ Vid. Vid. Ortega Ortiz, Reynaldo Yunuen. Las elecciones presidenciales en México: de la hegemonía al pluralismo, México, El Colegio de México, 2022, Judith Enciso Luebbert, “Las reformas electorales dentro de un contexto de apertura política y repercusión en los partidos de oposición en México, Tesis que para obtener el título de Maestra en Sociología, Instituto Mora, 1996; José, Woldenberg, *Historia Mínima de La Transición Democrática En México*, México, Colegio de México, 2012.

⁶ Jorge, Regalado, “La oposición y las elecciones presidenciales de 1994 en México”, en *Espiral*, México, Universidad de Guadalajara, vol. I, núm. 1, septiembre-diciembre, 1994, pp. 79-104; Narciso López Aguilar, “El proceso de democratización del Distrito Federal y el papel del PRD en las elecciones federales en la Delegación Xochimilco 1994-2000”, tesis que para obtener el título de Licenciado en Sociología, UNAM, 2003, 118 p.;

⁷ Vid. Jacqueline, Peschard, “La Explosión Participativa: México, 1994.”, *Estudios Sociológicos*, vol. 13, no. 38, 1995, 341–70. <http://www.jstor.org/stable/40420338>; Octavio Nava Manrique, “La participación electoral en las elecciones federales de 1994 en el XXIII Distrito Electoral del Distrito Federal”, tesis para obtener el título de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, UNAM, 1995, 81 p.;

⁸ Instituto Federal Electoral, *1994 tu elección: memoria del proceso federal electoral*, México, 1994, pp.429; Daniel, Cazés Menache, *Memorial de las elecciones de 1994: testimonios de los observadores*, México, La Jornada Ediciones-UNAM, 1996, pp.416.

⁹ Nora Caballero Trejo, “El nuevo marco jurídico para las elecciones en México, 1994”, tesis para obtener el título de Licenciada en Derecho, UNAM, 1995, 170 p.; Antonia Martínez Rodríguez, “Las elecciones federales mexicanas de agosto de 1994”, en *Revista de Estudios Políticos (nueva época)*, México, Núm.88, abril-junio, 1995.

avance democrático¹⁰ o el papel de organismos internacionales y de observadores extranjeros.¹¹

Desde una perspectiva más amplia destaco a tres autores que las han enmarcado en un proceso de transición democrática inconclusa: Lorenzo Meyer,¹² Luis Aboites¹³ y José Woldenberg.¹⁴ Meyer sostiene que las elecciones de ese año se dieron en un contexto de competencia electoral real, ya que se contó con el Instituto Federal Electoral, el cual había tenido una reforma que permitió que los ciudadanos se encargaran del proceso de elección del presidente y de las cámaras de diputados y senadores.¹⁵ En tanto, Aboites plantea que el PRI ganó sin problemas la elección de 1994 gracias al temor que tuvo la población por una posible división de las altas esferas políticas.

Por su parte, José Woldenberg comparte la idea de que existió una competencia electoral en las elecciones de 1994. Apoya su narrativa en reformas o acuerdos tales como la que tuvo el IFE previo a la elección, el Acuerdo Político Nacional firmado por ocho de los nueve candidatos. No obstante, el autor menciona que estas reformas o acuerdos respondieron a coyunturas que se enfrentaron durante el proceso electoral, como el levantamiento del EZLN y el asesinato de Luis Donaldo Colosio.

Hay libros colectivos que se han centrado en estudiar la reforma federal electoral de 1994, la organización de las elecciones, la participación ciudadana, la

¹⁰ Crespo, José Antonio, *Urnas de Pandora Partidos Políticos y elecciones en el gobierno de Salinas*, CIDE, México, 1995, 312 p.;

¹¹ Víctor Noe Batta Fonseca, "Los observadores extranjeros en las elecciones mexicanas de 1994: fin de la soberanía absoluta?", tesis para obtener el título de Licenciado en Relaciones Internacionales, UNAM, 1995, 97 p.; Raúl Benítez Manaut, "La ONU En México. Elecciones Presidenciales de 1994.", *Foro Internacional*, 36, no. 3 (145), 1996, pp. 533–65. <http://www.jstor.org/stable/27738562>.

¹² Lorenzo Meyer, "La visión general", en Ilán Bizberg, Lorenzo Meyer (coord.), *Una historia contemporánea de México*, tomo I, México, Editorial Océano, 2005, p. 15-33.

¹³ Luis Aboites, "El último tramo, 1929-2000", en Pablo, Escalante, Bernardo, García Martínez, Luis, Aboites, et al., *Nueva Historia Mínima De México*, Novena reimpresión, El Colegio de México, México, 2004, p. 297.

¹⁴ José Woldenberg, *Historia mínima de la transición democrática en México*, El Colegio de México, México, 2012, p. 150.

¹⁵ No obstante, critica que los resultados se vieron directamente influenciados por factores como el apoyo del PAN a las reformas que lograron reforzar el aparato social del PRI, a cambio del reconocimiento de triunfos, ejemplo de ello sucedió en Baja California, Chihuahua y Guanajuato.



ciudadanización del IFE, la intervención de organismos internacionales durante las elecciones, el sistema de partidos y las implicaciones de las llamadas “Conversaciones de Barcelona”.¹⁶ El volumen coordinado por Enrique Calderón Alzati y Daniel Cazés aborda temas como el porqué de los resultados electorales y el significado para el futuro de México, así como la identificación de algunos momentos contextuales que utilizaré en la tesis: las tomas de protesta, el levantamiento del EZLN, el asesinato de Colosio, el debate presidencial televisado y la conclusión de la campañas.¹⁷

Por otro lado, el libro coordinado por Antonio Argüelles y Manuel Villa se concentró en el análisis del sistema político mexicano, la repercusión del conflicto chiapaneco en las elecciones, la participación de los empresarios, la reforma del PRI y el uso cada vez más frecuente de las encuestas para conocer la intención del voto en México.¹⁸ Finalmente, el libro coordinado por Germán Pérez Fernández del Castillo, Arturo Alvarado y Arturo Sánchez Gutiérrez destaca el financiamiento que tuvieron los partidos políticos, los organismos electorales en 1994, los acuerdos del Consejo General para las elecciones de 1994, el perfil del electorado, el desempeño del IFE en la elección y la repercusiones de las elecciones para la transición a la democracia.¹⁹

Por otro lado, hablando de los trabajos que tienen como punto central la significación de la democracia, se encuentran los que abordan los lenguajes políticos en el siglo XIX. En ese sentido, vale la pena rescatar el trabajo de Erika Pani,²⁰ La autora sostiene que la construcción de la democracia, y del concepto al

¹⁶ Las conversaciones de Barcelona se refieren a las negociaciones que realizaron en la calle de Barcelona, en la Ciudad de México, los representantes de los Partidos PRI, PAN y PRD en conjunto con el presidente del INE Jorge Carpizo quien también representó al gobierno Federal, en Alcocer, Jorge (Coordinador), *Elecciones, diálogo y reforma México 1994/1*, Nuevo Horizonte Editores, 1995, 228p.

¹⁷ Enrique Calderón Alzati, y Daniel Cazés (Coordinadores), *Las elecciones presidenciales de 1994*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades y La Jornada Ediciones, México, 1996, 258p.

¹⁸ Antonio Argüelles y Manuel Villa (coordinadores), México, el voto por la democracia, Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, México, 1994, 293p.

¹⁹ Pérez Fernández del Castillo, Germán, Alvarado M., Arturo y Sánchez Gutiérrez Arturo (Coordinadores), *La Voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*, Miguel Ángel Porrúa grupo editorial, México, 1999, 453 p.

²⁰ Erika Pani, “En busca de la ‘democracia real’: el debate sobre la representación política durante el último tercio del siglo XIX”, *Prismas. Revista de historia intelectual*, n. 4, 2000, p. 21-46.



que responde, no es un proceso lineal en el que se alcance un destino de manera sencilla, sino que es un proceso multidimensional de tropiezos y resultados que no necesariamente son los esperados.²¹

El libro de Pierre Rosanvallon²² es fundamental para situar mi trabajo, ya que dedica su texto a explicar cómo el uso de la palabra democracia se fue transformando hasta llegar a ser asociado con la designación del régimen de la soberanía del pueblo en Francia. También son relevantes los trabajos realizados por la red Iberconceptos en su tomo sobre la Democracia en el siglo XIX.²³ En ellos se muestra cómo en el último tramo del siglo XVIII y principios del siglo XIX el término no era tan utilizado y se le relacionaba con la forma caótica de gobierno de algunas sociedades griegas, así mismo se rastrea el proceso de cambio en la manera de pensarlo y usarlo, para estar cada vez más presente en la retórica política.²⁴

Otro estudio importante es el de Gonzalo Capellán,²⁵ en el que habla sobre la utilidad de los *momentos conceptuales* como una herramienta analítica que permite ver cómo en la evolución de los conceptos deben distinguirse una serie de momentos, cuyo comienzo coincide con un cambio semántico acelerado, que, a su vez, está relacionado con cambios históricos significativos que pueden ser políticos,

²¹ *Ibid.*, p. 46.

²² Pierre Rosanvallon, "La historia de la palabra 'democracia' en la época moderna", trad. Isidro Vanegas, *Estudios Políticos*, Medellín, Colombia, v. 28, 2008, p. 9-28.

²³ Caetano, Gerardo, *Tomo II Democracia*, Diccionario político y social del mundo iberoamericano, Madrid, Universidad del país vasco, Centro de estudios políticos y constitucionales, Iberconceptos, 2014.

²⁴ En esta línea los estudios de Elías Palti son metodológicamente útiles para mi trabajo, por una parte, en su libro *La Nación como problema, los historiadores y la cuestión nacional*, se concentra en cómo surgió el discurso genealógico de la nación, y así puede observar las transformaciones que sufrió el concepto, además de explorar las condiciones que le permitieron surgir. *Vid.* Palti Elías, José, *La nación como problema. Los historiadores y la "cuestión nacional"*, México, Fondo de Cultura Económica, segunda reimpresión, 2006, p.27-28. Por otro lado, en su obra *La invención de una legitimidad*, Palti se dedica a estudiar cómo se altera el discurso político cuando se quiebran los consensos en los que se descansa, enfocándose en cómo la élite liberal mexicana se concentró en fundar una nueva legitimidad durante el siglo XIX. *Vid.* Palti Elías José, *La invención de una legitimidad Razón y retórica en el pensamiento del siglo XIX (un estudio sobre las formas del discurso político)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 59-60.

²⁵ Gonzalo Capellán de Miguel, "Los <<momentos conceptuales>>. Una nueva herramienta para el estudio de la semántica histórica", p.195-233, en Fernández Sebastián, Gonzalo Capellán de Miguel (editores), *Conceptos políticos, tiempo e historia*, España, Editorial de la Universidad de Cantabria, 2013, 495 pp.

sociales, culturales, económicos o científicos. El autor pone a prueba esta herramienta con el concepto de opinión pública.

Por otra parte, conviene mencionar el ejercicio de José Antonio Aguilar,²⁶ que desde la ciencia política desarrolla cómo fue cambiando el significado del concepto democracia desde 1821 hasta 1861, así como los usos que tuvo el concepto hacia finales de este periodo y la fusión de la democracia con otras ideas como el liberalismo y el federalismo.²⁷ Entre los ejercicios académicos en torno a los significados de la democracia realizados desde distintas vertientes disciplinares, resalto asimismo los casos de Cristhian Gallegos, quién aborda con su propuesta cómo los intelectuales mexicanos debatieron, significaron y usaron la democracia a partir de los escritos de las revistas *Vuelta* y *Nexos* de 1976 al 2000,²⁸ y de Paola Vázquez Almanza, quién sostiene en su texto que la transición democrática como modelo nubló la forma de significar al concepto democracia, ya que se priorizó alcanzar la democracia, más que significarla.²⁹

Como puede verse en esta sumaria revisión, es complejo analizar el año de 1994 dado los múltiples procesos políticos, sociales y económicos que ocurrieron en él. Los textos sobre el proceso electoral aquí recuperados provienen principalmente de la ciencia política, el derecho, la sociología, la economía, las relaciones internacionales, la vertiente testimonial y las ciencias de la comunicación, en ellos identificamos esfuerzos centrados en la participación política del electorado, el papel de los medios, de las reformas electorales y del marketing político en las elecciones. En conjunto dan cuenta de un laboratorio político en el que se experimentaron procesos que contribuyeron a que en el año 2000 terminara la hegemonía del PRI sobre el poder político federal.

²⁶ José Antonio Aguilar Rivera, “La redención democrática: México 1821-1861”, *Historia Mexicana*, Vol. 69., No. 1, julio-septiembre, 2019, p.7-56.

²⁷ *Ibid.*, p.52.

²⁸ Cristhian Gallegos Cruz, “La escritura de la democracia. Un estudio sobre las transformaciones de lo político y los discursos intelectuales en las revistas *Vuelta* y *Nexos*, 1976-2000”, Tesis que para obtener el grado de maestro en Sociología Política, Instituto Mora, 2018, 162p.

²⁹ Paola Vázquez Almanza, “Transitología, intelectuales y la narrativa democrática en México”, Folios. Publicación de discusión y análisis, Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, núm. 37, octubre, 2021, México, pp. 64-71.

Mientras tanto, respecto a cómo se ha trabajado el concepto democracia, en los textos se reconoce un uso político del término; además, puede verse cómo la significación del concepto ha sido abordada en largos periodos, ya que de esa forma se observan con mayor claridad los cambios que desarrolló el concepto. No obstante, a diferencia de ellos, yo pretendo ver los significados y usos de la democracia en un periodo corto. Hay que decir que si bien la significación de los conceptos se va configurando a lo largo del tiempo y los primeros discursos tal vez no me permitan ver una versión más acabada de la experiencia que los candidatos junto con sus partidos dieron a la “democracia” de manera general en 1994, al tener la necesidad de responder ante coyunturas, utilizaron ciertos conceptos como solución a las situaciones que se presentaban, de los cuales, la democracia fue un ejemplo y esto, sin duda, nutrió su significado en 1994.

Finalmente, observé que en las investigaciones sobre la significación de los conceptos, es común comenzar las explicaciones con el significado primario del concepto a analizar. En mi propuesta no pretendo hacer eso, mis momentos principales a analizar son las coyunturas del levantamiento del EZLN y el asesinato de Colosio, pero elegí como punto de partida las tomas de protesta de los candidatos para analizar la significación de la democracia, es decir, mi universo de análisis es reducido. No hay duda de que el significado del concepto tiene una carga de experiencia previa, pero quiero concentrarme en cómo se significó en dos coyunturas específicas y cómo lo usaron en la disputa por el poder político los candidatos a la presidencia.

En suma, este proyecto pretende abonar con herramientas de historia conceptual al análisis del 94' mexicano en clave política. La historiografía ha concentrado sus esfuerzos en entender la transición democrática a partir de procesos marcados por ciertas crisis que permitieron que se desarrollaran reformas y que el PRI fuera perdiendo paulatinamente el control del aparato electoral, así como la propia crisis interna del organismo político; empero, se ha prestado menos atención a cómo los actores significaban y utilizaban la democracia como un mecanismo de legitimación política.



El trabajo se enmarca en la historia del tiempo presente, que posibilita por una parte el uso de herramientas provenientes de la transdisciplina y por otra, asume que el estudio de épocas recientes aborda procesos que están en constante construcción, por lo que, apoyado en los supuestos y concepciones historiográficas del momento, la mirada del historiador es pertinente.³⁰ Con base en ello se hará uso de herramientas que permitan dar cuenta del proceso de construcción del concepto democracia que hicieron lo candidatos a la presidencia del PRI, PAN y PRD.

Para el análisis de los discursos se retomarán ciertas herramientas propuestas por Eva Salgado: la búsqueda del núcleo de las oraciones que contienen la palabra democracia, quien ejecuta esas acciones, cuáles y de qué tipos son las acciones. Se analizarán los nombres, sustantivos y adjetivos de las oraciones con el objetivo de ver cómo los oradores construyen elementos de posesión sobre la democracia y cómo esta adquiere cualidades positivas o negativas.³¹ De igual modo, se pretende ver con qué otros conceptos hubo una relación; y con ello, ver sus redes semánticas.

En concordancia con lo anterior, se hará uso de lo propuesto por Javier Fernández Sebastián en torno a los lenguajes políticos. El autor sostiene que los acontecimientos son un motor de cambio para las transformaciones semánticas en el lenguaje y que al final del proceso conforman un imaginario político profundamente distinto al de su punto de partida.³² Sobre esta línea, será de gran utilidad la herramienta propuesta por Gonzalo Capellán en torno a “los momentos conceptuales” que utilizó para analizar “las relaciones entre los planos semántico y temporal de la historia de cada concepto fundamental”.³³ De esta manera, se procurará analizar los cambios y continuidades que experimentó el concepto de

³⁰ Ángel Soto Gamboa, “Historia del Presente: Estado de la cuestión y conceptualización”, en *HAOL*, Núm. 3, invierno, 2004, p.113-114.

³¹ Eva Salgado Andrade, *El discurso del poder; Informes presidenciales en México (1917 - 1946)*, pp. 9-13

³² Javier Fernández Sebastián, “La crisis de 1808 y el advenimiento de un nuevo lenguaje político. ¿Una revolución conceptual?” en Alfredo Ávila y Pedro Pérez Herrero, comps., *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*, México, Universidad de Alcalá / UNAM, 2008, p. 131.

³³ Gonzalo Capellán de Miguel, “Los <<momentos conceptuales>>. Una nueva herramienta para el estudio de la semántica histórica”, p.195-233, en Fernández Sebastián, Gonzalo Capellán de Miguel (editores), *Conceptos políticos, tiempo e historia*, España, Editorial de la Universidad de Cantabria, 2013, 495 pp.

democracia de los candidatos presidenciales del PRI, PAN y PRD y ver cómo respondieron a momentos específicos: la designación de sus candidatos, la entrada a escena del EZLN y el asesinato de Luis Donaldo Colosio.

Para la realización de la tesis se utilizarán discursos de cuatro candidatos presidenciales (Luis Donaldo Colosio, Ernesto Zedillo, Diego Fernández de Cevallos y Cuauhtémoc Cárdenas) de los tres principales partidos contendientes en las elecciones de 1994 (PRI, PAN Y PRD). Sólo se recuperarán los discursos que respondan a tres momentos específicos del contexto electoral: la toma de protesta de los candidatos, el inicio de las campañas después de la irrupción del EZLN el primero de enero de 1994 y el asesinato de Luis Donaldo Colosio el 23 de marzo de 1994. Cabe decir que el primer discurso analizado ayudará a dar cuenta del contenido inicial del concepto y los discursos posteriores permitirán ver cómo se fue resignificando.

Es importante hacer algunas anotaciones respecto a los discursos analizados de los candidatos del PAN y del PRD, ya que no fueron los primeros que dieron posterior al asesinato de Colosio; no obstante, son los más cercanos que se pudieron rastrear a ese acontecimiento. En el caso de Fernández de Cevallos después de revisar en múltiples bibliotecas, bases de datos y acercarme al PAN sólo logré rastrear un libro del propio partido donde compiló los discursos de campaña de 1994; empero, contrastando con la hemerografía, se encontró que los reportajes daban cuenta que el reinicio de campaña fue en el Distrito Federal el 4 de abril,³⁴ después de ello, el candidato del PAN tuvo eventos en Aculco, Estado de México, el 6 de abril³⁵ y en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) de la Ciudad de México el 7 de abril.³⁶ No obstante, el primer discurso después del asesinato Colosio y que es el que se analizará en este capítulo fue el del 9 de abril, pronunciado en La Paz, Baja California Sur.

³⁴ Ismael Romero, "Elecciones abiertas y democráticas, clama Diego Fernández de Cevallos", en *La Jornada*, 05 de 1994, p.14.

³⁵ Ismael Romero "Hay priístas involucrados en el asesinato de Colosio, insiste Fernández de Cevallos", en *La Jornada*, 06 de abril de 1994, p. 19.

³⁶ Redacción, "Participación sin odios ni violencia", en *El Heraldo de México*, 08 de abril de 1994, p.3A.



Sobre los discursos de Cárdenas, hay que señalar las dificultades que se tuvo para acceder a la información: una búsqueda de más de 2 años que abarcó diversos archivos, bibliotecas y el Instituto de Formación Política del PRD, y presionar durante varios meses a la oficina personal de Cuauhtémoc Cárdenas al no existir otra vía para poder acceder a los discursos, por fin pude tener acceso a ellos. No obstante, el primer discurso que me facilitaron correspondía al 7 de abril de 1994. Como en el caso del “jefe Diego” la hemerografía me dejó ver que hubo un discurso antes de ese, el 6 de abril frente a 200 miembros de la Unión Social de Empresarios Mexicanos (USEM) en el Hotel Nikko, en la Ciudad de México,³⁷ pero tampoco fue posible rastrearlo.

En ese sentido, aunque metodológicamente estos discursos rompen con lo que se ha venido trabajando, es decir, analizar el primer discurso después de la coyuntura, se decidió trabajar con ellos. Primero ante la falta de los materiales para hacerlo, lo que da cuenta de las dificultades de los historiadores que trabajamos la historia del tiempo presente (y en este caso yo diría no tan reciente), en el acceso a las fuentes, lo cual resulta paradójico en un mundo que está saturado de información. En segundo lugar, leyendo los reportajes, me percaté que los temas que se tratan en los discursos a analizar son similares a los de reinicio de campaña, ya que todavía buscan responder ante la coyuntura del asesinato de Luis Donaldo Colosio.

Para la reconstrucción del momento histórico en que se pronunció cada uno de esos discursos me apoyaré en los periódicos *El Heraldo* y *La Jornada*,³⁸ así como de historiografía y bibliografía especializada en el tema para una mayor comprensión de los procesos políticos que estaban en marcha. De igual modo, se pretende utilizar bibliografía secundaria que ayude a complementar la reconstrucción de los acontecimientos. Es por ello que soy consciente del filtro de información que cada periódico podría tener; igualmente, se tiene conciencia que

³⁷ Alejandro Caballero, “La de México, profunda crisis política, social y económica”, en *La Jornada*, 7 de abril de 1994, p.21.

³⁸ Se escogió estos periódicos después de una revisión de los periódicos de la época porque durante ese momento eran medios de circulación nacional en los que se pudo identificar una mayor cobertura de las campañas electorales del PRI, PAN y PRD.



existen otras vías para poder estudiar la significación de la democracia en el periodo electoral de 1994, tales como los textos de intelectuales publicados en formato del libro durante ese año, los textos de opinión en prensa, los manuales del IFE, las plataformas electorales de cada partido y la misma historia oral, por lo que se entiende que esta tesis ofrecerá un primer acercamiento a la significación de la democracia en tres momentos clave.

En suma, pretendo dibujar los cambios y continuidades en la significación del concepto democracia de los candidatos a la presidencia del PRI, PAN y PRD, desde sus tomas de protestas ante sus propios partidos, pasando por la irrupción del EZLN y finalizando con el asesinato de Colosio, así mismo, trataré de dar cuenta de la disputa política de estos conceptos en cada uno de los momentos, es por ello que la argumentación estará dividida en tres capítulos.

El primero tiene como objetivo principal identificar los usos y significados del concepto democracia que dieron los candidatos del PRI, PAN y PRD en sus tomas de protesta. Como se verá a lo largo de él, el escenario político de los primeros años de la década de 1990, así como los avances en las reformas electorales dieron paso a nuevas dinámicas de competencia electoral que el PRI no estaba acostumbrado a tener con el PAN y el PRD. En ese sentido, en el capítulo se observará cómo cada uno de los candidatos significó y usó de manera distinta la democracia: Cárdenas la significó por medio de conceptos como “lucha”, “legalidad”, “libertad” y “poder”. Además, para el perredista, la democracia se presentaba como un medio para llegar a un lugar mejor y como un fin, pues los grandes problemas nacionales se solucionarían.

Por su parte, Fernández de Cevallos vinculó la democracia con conceptos como “patria”, “voto”, “consenso”, “pueblo”, “libertad”, “cultura” y “lucha”. El panista buscó identificar a su partido con la democracia para identificarse como la mejor opción para gobernar, así como para mostrar que ello permitiría que la democracia fuera más justa. Mientras que Colosio unió la democracia con “legalidad”, “camino”, “claridad”, “libertad”, “competencia política”, “concertación”, “soberanía”, “representación”, “progreso” y “respeto”. El priista centró su discurso en mostrar que

la democracia ya existía, pero reconocía que se debía perfeccionar, por lo que hizo varias propuestas para ello.

En el segundo capítulo se identificarán los usos y significados del concepto democracia que dieron los candidatos del PRI, PAN y PRD después de la irrupción del EZLN. Como se verá a lo largo de él, la irrupción del EZLN fue un acontecimiento frente al cual la clase política no estaba acostumbrado a reaccionar y los candidatos a la presidencia se vieron obligados a responder sobre la marcha a esta coyuntura en sus discursos. Fernández de Cevallos vinculó la “democracia” con “cultura”, “libertad”, “respeto” “federalismo” y “participación”, “cambió”, “pacífico”, “diálogo” y “consenso”. El panista utilizó la “democracia” para mostrarse como la opción que resolvería el conflicto chiapaneco al instaurar un nuevo Estado de derecho que posibilitaría que los conflictos no se resolvieran por la vía armada, sería entonces un régimen en el que las decisiones se tomarían por la vía del consenso y los estados tendrían independencia respecto al gobierno federal.

Colosio por su parte asoció la democracia con “reforma social”, “participación”, “federalismo” y “libertad”. El priista usó el concepto para mostrar que ya existían las vías institucionales para resolver desacuerdos, de igual modo, dada la situación en Chiapas habló de la necesidad de un federalismo donde las regiones tuvieran independencia en sus capacidades políticas y financieras. Es decir, Colosio decía que ya existía una democracia y debía hacerse énfasis en la reforma social para que las comunidades tuviesen mayor poder de decisión. En lo que respecta a Cárdenas, el concepto “democracia” fue menos utilizado, y se vinculó con “representación”, “autonomía”, “competencia justa” y “limpieza electoral”. El orador perredista utilizó la democracia para argumentar el cierre y la falta de espacios democráticos como uno de los motivos por los cuáles el EZLN se levantó, por lo que llamó al gobierno a resolver esta situación. Para él, estar en democracia implicaba tener un sistema electoral que fuese claro y en el que se respetara la participación de las personas para que pudieran elegir a las autoridades con las que se sintieran más representadas.

El tercer capítulo tendrá como objetivo principal identificar los usos y significados del concepto democracia que dieron los candidatos del PRI, PAN y PRD

después del asesinato de Luis Donaldo Colosio. En el capítulo se verá cómo el 23 de marzo de 1994 el país sufrió de nuevo a causa del asesinato del candidato del PRI, esto hizo que el partido tricolor tuviera que nombrar a Ernesto Zedillo como su candidato emergente. Apenas seis días después de la muerte de Colosio, Zedillo dio su discurso de protesta donde el concepto democracia se unió directamente con algunos otros como “legalidad”, “claridad”, “separación de poderes”, “reforma del poder” y “mayoría”. El acercamiento de la democracia con estos conceptos permitió a Zedillo legitimarse como el hombre que se haría cargo de darle continuidad al proyecto político de Colosio y con ello, intentar unir a las bases priistas con rumbo a la elección.

Cárdenas ligó el concepto democracia con “transparencia”, “desconcentración del poder”, “información”, “federalismo”, “leyes”, “separación de poderes”, “libertad”, “respeto” y “pluralidad”. Significó la democracia como un proceso cultural y a su vez como una forma de gobierno donde los poderes estuvieran bien establecidos; de igual modo, la democracia significaba tener claridad en la contienda electoral, para que la opción que resultara electa contara con una verdadera legitimidad ante el pueblo. De esta manera, el político michoacano argumentó la necesidad de transitar a un gobierno con estas características ante la crisis de violencia que azotaba al país.

Finalmente, Fernández de Cevallos, enlazó el concepto democracia con “separación de poderes”, “participativa”, “representación”, “transparencia”, “voto” y “estado de derecho”. Estos conceptos le permitieron significar a la democracia como un régimen en el que las elecciones tuvieran mecanismos claros para que las autoridades electas contaran una verdadera legitimidad y las comunidades pudieran estar seguras de que sus problemas serían escuchados y atendidos. Por otro lado, la instauración de un régimen verdaderamente democrático ayudaría a combatir la corrupción, ya que habría una verdadera división de poderes que a su vez tendría supervisión para que existiera transparencia; asimismo, la participación de la gente no debía limitarse a emitir el voto, sino también a inmiscuirse en cuidar que los poderes cumplieran a cabalidad sus funciones. Así, la democracia para el candidato

panista fue utilizada como un elemento que permitiría salir de la “espiral de violencia” que el país enfrentaba.



Capítulo 1 La construcción de los significados del concepto democracia: las tomas de protesta como Candidatos

Introducción

Este capítulo tiene por objetivo central exponer la construcción del concepto “democracia” y observar cómo lo usaron Luis Donald Colosio Murrieta del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Diego Fernández de Cevallos del Partido Acción Nacional (PAN) y Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano del Partido de la Revolución Democrática (PRD)³⁹ en sus respectivas tomas de protesta como candidatos a la presidencia de México por el periodo de 1994-2000,⁴⁰ entre octubre y diciembre de 1993. Para ello, se analizarán los discursos que cada candidato dio durante su respectivo evento partidista. De igual modo, se utilizarán los periódicos *La Jornada* y *El Heraldo de México*,⁴¹ así como bibliografía especializada para reconstruir el contexto al que respondieron, o no, los discursos.

Para la construcción del capítulo, el análisis partió de ver las principales redes semánticas del discurso así como los usos políticos que dieron los candidatos al concepto y con ello poder identificar los cambios y continuidades que existieron a lo largo de los momentos analizados. Para realizar esto se utilizaron ciertas herramientas de lo propuesto por Eva Salgado tales como sustantivos y adjetivos de las oraciones, esto con el objetivo de ver cómo los oradores construían elementos de posesión sobre la democracia y cómo ésta adquiría cualidades positivas o negativas.⁴²

³⁹ Aunque existieron nueve candidatos en las elecciones de 1994, decidí concentrarme sólo en los contendientes que tuvieran un mayor alcance político.

⁴⁰ En esta investigación no se tomarán en cuenta los discursos previos realizados como precandidatos, pues se entiende que los significados y usos del concepto democracia que hacen como candidatos pudieron modificarse al apuntar a públicos distintos, por un lado como precandidatos buscaban posicionarse hacia el interior de su partido, mientras que como candidatos apuntaban a reafirmar o ganar el voto de distintos sectores de la población, así como de sus bases sociales.

⁴¹ Se escogieron estos periódicos después de revisar el resto de medios de circulación nacional fue en los que se pudo identificar una mayor cobertura de las campañas electorales del PRI, PAN y PRD.

⁴² Eva Salgado Andrade, *El discurso del poder; Informes presidenciales en México (1917 - 1946)*, pp. 9-13.



Con base en lo anterior, se planteó dividir el capítulo en tres apartados. En el primero reconstruiré el contexto histórico con la intención de mostrar el momento de enunciación de los discursos y de responder a los sucesos referidos en ellos. En el segundo apartado, la intención será señalar las pautas electorales en el momento de enunciación de los discursos y a qué respondían estos. En el tercer apartado abordaré cómo los candidatos significaron el concepto “democracia” así como las principales redes semánticas que tuvo cada construcción particular en los discursos de toma de protesta y sus usos políticos.

1.1 El escenario político y partidista

Para explicar el momento político de las tomas de protesta como candidatos, así como el contexto al que refieren los discursos, es preciso desarrollar algunos elementos de la década de 1980 que permitieron el surgimiento de partidos o su reconfiguración, para ubicarlos históricamente en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, y particularmente, en el año de 1993.

Las elecciones presidenciales de 1988 marcaron la pauta de los sucesos que ocurrirían en el sexenio siguiente. Para ese momento el PRI había sufrido una escisión al interior que después cobraría fuerza propia y se convertiría en su mayor rival. Esta disputa se dio entre la Corriente Democrática y el ala tecnócrata. La primera, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, buscó reorientar las políticas económicas para dar mayor atención a los problemas sociales⁴³ y proponía democratizar el partido,⁴⁴ mientras los tecnócratas abogaban por la continuidad de las políticas impulsadas por Miguel De la Madrid.⁴⁵

La disputa terminó con la salida de la Corriente Democrática. Un año antes de las elecciones de 1988, Cuauhtémoc Cárdenas fue postulado como candidato a la presidencia de la República al interior del organismo tricolor por dicha corriente. La idea era presionar al PRI para abrir el proceso de selección de su candidato a la

⁴³ Luis Suárez López, *Cuauhtémoc Cárdenas Política, familia, proyecto y compromiso*, Grijalbo, México, 2003, p. 119.

⁴⁴ Rogelio Hernández Rodríguez, *Historia Mínima del PRI*, El Colegio de México, México, 2016, pp. 124.

⁴⁵ Rogelio Hernández menciona que la tecnocracia se distinguió por su conocimiento especializado y no por sus habilidades políticas, este grupo se caracterizó por tener una gran experiencia en la administración pública y tenían poca o nula experiencia en cuestiones políticas. *Vid. Ibid.*, p.110-119.

presidencia;⁴⁶ pero su búsqueda no obtuvo resultados y terminaron separándose del PRI. Para el 14 de octubre de ese año Cárdenas se afilió al Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)⁴⁷ y fue postulado como Candidato a la presidencia.⁴⁸

El PARM no le puso condiciones a la Corriente Democrática, lo que permitió que existieran posibilidades de aliarse con otras fuerzas políticas. De esta forma otros partidos se sumaron a la candidatura. El Partido Socialista de Trabajadores (PST) incluso cambió su nombre por el de Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN); asimismo, el Partido Popular Socialista (PPS), el Partido Mexicano Socialista (PMS) y partidos estatales se sumaron a la candidatura y se consolidó el Frente Democrático Nacional (FDN) que participó en las elecciones de 1988.⁴⁹

Por otra parte, en la década de 1980 el PAN experimentó una transformación de los objetivos del partido, poco a poco logró consolidarse como una oposición real al régimen.⁵⁰ La llamada corriente “neopanista”⁵¹ se caracterizó por la incorporación de empresarios al partido, principalmente del norte del país, que rápidamente llegaron a la dirigencia del partido. Aunque esto se tradujo en el aumento de ingresos partidarios, el principal cambio vino en la transformación de actitudes y métodos utilizados en los periodos de lucha electoral operada por la Acción Católica.⁵² A mediados de la década de 1980 y hasta 1994, el Comité Ejecutivo

⁴⁶ Xelhuanzi López, M, “De legitimidad y de alianzas: de la Corriente Democrática al Frente Democrático Nacional”, en *Estudios Políticos*, UNAM, Núm. 3., julio de 1987 a julio de 1988, 1988, [en línea] <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.1988.3.59993>, p.4.

⁴⁷ El partido desde su creación mantuvo una postura crítica respecto al PRI y proclamaba seguir los valores de la Revolución Mexicana. *Vid. Ibid.*, p.12.

⁴⁸ *Ibid.*, p.11.

⁴⁹ *Ibid.*, p.13-15.

⁵⁰ Con este argumento no pretendo negar que el partido no tuviera interés en hacerse del poder político desde sus inicios; sin embargo, el contexto en el que su oposición se dio desde su fundación hasta por lo menos 1979 no permitió que negociara o compitiera a una escala mayor como sí lo hizo desde 1980. *vid.* Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz, *Las elecciones presidenciales en México: de la hegemonía al pluralismo*, El Colegio de México, México, 2022, pp. 269.

⁵¹ José Luis Martínez Rodríguez, “El Partido Acción Nacional en las elecciones de 1988; fortalecimiento del neopanismo”, tesis que para obtener el título de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, UNAM, México, 1990, P. 79-80.

⁵² Daniel Obed, Ortega Vázquez, “La relación del Partido Acción Nacional con el catolicismo en el siglo XX y su desempeño electoral en Aguascalientes: un análisis del municipio de El Llano: 1995-2016”, en *Horizonte Histórico*, n.º 13, julio, p.55, <https://doi.org/10.33064/hh.vi13.1464> (fecha de consulta 12 de enero de 2024).



Nacional del PAN coordinó misiones de observadores electorales y campañas de “defensa del voto” en elecciones locales importantes. Del mismo modo, se dieron movilizaciones poselectorales después de que la Comisión Federal Electoral (CFE) no reconociera resultados favorables al PAN en algunos comicios, como fue el caso de la elección para gobernador de Chihuahua en 1986.⁵³

Aunado a ello, los escándalos de corrupción y la incapacidad del gobierno para hacer frente a problemas como el sismo de 1985 se tradujeron en una pérdida de legitimidad política.⁵⁴ Todas las variables expuestas abonaron a un escenario caótico de las elecciones de 1988. Durante el conteo de votos, Cárdenas estaba encabezando las votaciones; empero, la CFE notificó una supuesta caída del sistema electrónico que los computaba y el resultado dio como ganador a Salinas de Gortari. Esto provocó que existieran quejas sobre la legitimidad de la elección.

Después de que se dieran a conocer los resultados, Cuauhtémoc Cárdenas se pronunció y clamó que existió un fraude electoral, por lo que la dirigencia del Frente Democrático Nacional, con Porfirio Muñoz Ledo a la cabeza y el mismo candidato, llamaron a movilizarse. Después de que sus reclamos no tuvieran eco, en septiembre de 1988, los líderes del Frente llamaron a la formación de un partido político, mismo que se conformó a partir del PSM y de movimientos políticos y sociales que apoyaron la candidatura de Cárdenas, esto dio origen al Partido de la Revolución Democrática.⁵⁵ Según Cárdenas, se priorizó dar cabida a diferentes corrientes ideológicas. Durante los años siguientes el PRD sufrió violencia política, con el asesinato de sus miembros desde los niveles locales hasta los regionales ⁵⁶ - más de 250 miembros asesinados en el periodo que va de 1988 a 1994-.⁵⁷ Este factor repercutió directamente para que el PRD no pudiera mantener el electorado

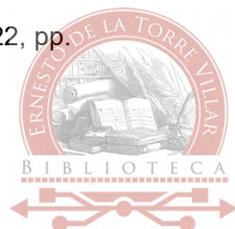
⁵³ Tood A. Eisenstad, *Cortejando a la democracia en México: estrategias partidarias e instituciones electorales*, México, El Colegio de México, 2004, p. 269.

⁵⁴ Ma. del Carmen, Collado, "Las elecciones mexicanas de 1988", en *Homines*, Revista de Ciencias Sociales, V. 14, N. 2, V. 15. n. 1, septiembre 1990- septiembre 1991, Universidad Interamericana de Puerto Rico, pp. 161-175.

⁵⁵ Suárez López, *Cuauhtémoc Cárdenas Política, familia, proyecto y compromiso*, 2003, p. 128.

⁵⁶ Hélène, Combes, "Matar candidatos en México. El PRD en los años 90", en Noria Research, junio de 2021, consultada el 23 de marzo de 2022, <https://noria-research.com/matar-candidatos-en-mexico-el-prd-en-los-90/>.

⁵⁷ Ortega Ortiz, *Las elecciones presidenciales en México: de la hegemonía al pluralismo*, 2022, pp. 145.



que el FDN había logrado en 1988 y en las elecciones intermedias de 1991. La heterogeneidad de los grupos al interior del PRD contribuyó a que no se pudiera construir una gran base territorial y la figura de Cárdenas jugó en contra hacia el interior del nuevo organismo político, pues su influencia condicionó en muchos casos las decisiones.

Uno de los puntos a destacar fue que se trató del primer organismo en implementar elecciones primarias para elegir a sus candidatos.⁵⁸ En su segundo Congreso Nacional en julio de 1993, el PRD reconoció explícitamente su postura de oposición al partido gobernante únicamente por la vía institucional y partidaria y se nombró como presidente del PRD a Porfirio Muñoz Ledo. En este mismo congreso también se expuso la visión económica del partido. Esta consistía en que el sector estatal se expandiera en la economía y hubiera un mayor equilibrio entre el sector exportador y el mercado interno. También se rearmó el enfoque nacionalista del partido y la necesidad de establecer un diálogo para el avance en el proceso de transición a la democracia.⁵⁹

Por su parte, después de los resultados de 1988, el candidato del PAN, el empresario Manuel Clouthier, buscó aliarse con Cárdenas, pero se enfrentó a la dirigencia de su partido, ya que no mostraron interés en respaldar la movilización. En lugar de eso, el blanquiazul optó por la búsqueda de favores políticos del PRI, a cambio de su apoyo para legitimar el triunfo electoral. Así, se le concedieron escaños legislativos plurinominales y se tomarían en cuenta las propuestas panistas para la reforma electoral.⁶⁰ Esto marcaría el inicio de las “concertaciones”, mecanismo mediante los cuales el PRI reconocería algunas victorias electorales del PAN. En este contexto, se dio la primera gobernatura ganada por un partido distinto al PRI, la de Baja California en 1989. Hay que decir que aunque el PAN reconoció las concertaciones a través de su entonces presidente, Luis H. Álvarez,⁶¹ intentó

⁵⁸ *Ibid.*, p.144-145.

⁵⁹ Irma Campuzano Montoya, *Breve historia del Partido de la Revolución Democrática*, México, Partido de la Revolución Democrática, 2017, p.27-28.

⁶⁰ Eisenstad, *Cortejando a la democracia en México: estrategias partidarias e instituciones electorales*, 2004, p. 289-290.

⁶¹ *Ibid.*, p. 293.



dotar a las negociaciones extralegales de un manto de legalidad, mediante los canales jurídicos pertinentes.⁶²

Sobra decir que este proceso no se dio de forma natural, ya que los neopanistas se enfrentaron con los hombres de mayor edad y reconocimiento dentro del partido: Pablo Emilio Madero, Jesús González Schamal y José Ángel Conchello, quienes criticaban que el PAN se estuviera convirtiendo en un cómplice demasiado cercano del gobierno Federal y que las negociaciones no les fueran comunicadas. Estos personajes crearon un frente interno llamado el Foro Democrático y Doctrinario, pero fueron desacreditados por el Comité Ejecutivo Nacional, lo que orilló a algunos de ellos a unirse a las fuerzas políticas del PRD en la campaña de 1994.⁶³ Así, el PAN llegó a las elecciones de 1993, por una parte, renovado en las estrategias políticas que le habían permitido conseguir cierto poder político y canales directos de negociación con el régimen. Pero por otra, fuertemente criticado ante la cercanía que había desarrollado con el gobierno.

Como ya se adelantó, en los años finales de la década de 1980 el PRI sufrió la escisión de la Corriente Democrática y tuvo que negociar con el PAN, por lo que perdió gobernaturas y presidencias municipales; sumado a ello, los sectores de base que integraban al PRI habían sido golpeados ante las políticas neoliberales. Además, durante el sexenio salinista 17 gobernadores fueron removidos en 12 estados de la república, por lo que algunos grupos al interior del partido tricolor se mostraron resentidos.⁶⁴ Por si esto fuera poco, en la Asamblea XIV priista el presidente Salinas criticó a los políticos que habían gobernado antes, responsabilizándolos de haber terminado con las bases y de casi haber destruido al Estado.⁶⁵

Salinas buscó reformar al partido con miras a terminar con el corporativismo y mejorar su capacidad para ganar elecciones.⁶⁶ Uno de los objetivos principales

⁶² *Ibid.*, p. 297.

⁶³ Tood A. Eisenstad, *Cortejando a la democracia en México: estrategias partidarias e instituciones electorales*, México, El Colegio de México, 2004, p. 292-293.

⁶⁴ Rogelio, Hernández Rodríguez, *Historia Mínima del PRI*, El Colegio de México, México, 2016, pp. 141.

⁶⁵ *Ibid.*, p.143.

⁶⁶ *Ibid.*, p.145.

fue recuperar los escaños perdidos en el Congreso y poder concretar así las reformas que tenía pensadas. Luis Donald Colosio fue comisionado para lograr todo esto como presidente del partido. El politólogo Rogelio Hernández menciona en su texto que aun con la inexperiencia del sonoreense en tareas políticas y su evidente desconocimiento del funcionamiento del PRI, logró contener las voces al interior del organismo que buscaban terminar con el dominio tecnócrata en la elección siguiente.⁶⁷ Aunque el partido pudo reagruparse en las elecciones de 1991, recuperando lugares en el Congreso, los elementos que lo habían colocado en el centro del poder se iban resquebrajando, puesto que la militancia priista demostró que se encontraba activa, tenía autonomía y manejaba la maquinaria del partido, por lo que el órgano político no iba a ser sólo un instrumento que el presidente pudiera utilizar a sus anchas.

Por otra parte, hablando en cuestión económica, en 1989 el Consenso de Washington llamó a liberalizar los mercados, a reducir la participación del Estado en la economía a niveles mínimos, a fomentar el libre comercio, así como a eliminar el déficit público.⁶⁸ En México, el alineamiento con los organismos internacionales a causa de la deuda, llevó a que el gobierno de Carlos Salinas de Gortari profundizará la implementación de estas medidas a lo largo del territorio nacional, por lo que se aceleró la reprivatización de empresas y el adelgazamiento del Estado.

Para combatir las crecientes cifras de pobreza en México y legitimar su gobierno frente a la población, Salinas impulsó el Programa Nacional de Solidaridad. El programa tenía cuatro objetivos principales: la mejora de las condiciones de vida de los grupos más vulnerables, promover un desarrollo regional equilibrado, promover y fortalecer la participación y gestión de organizaciones sociales y de autoridades locales, y, finalmente, buscaba construir solidaridad entre los mexicanos y que ésta sirviera como un vehículo de concertación entre el Estado y la Sociedad Civil. Sin lugar a dudas, este fue uno de los proyectos insignia del

⁶⁷ *Ibíd.*, p.149-150.

⁶⁸ Tello, *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*, 2007, pp. 625-626.



gobierno salinista, pues representó cerca del 45% del gasto destinado al desarrollo social.⁶⁹

En el terreno eclesiástico, Salinas restableció las relaciones del Estado mexicano con la iglesia católica en 1992 y se reformó el artículo 130, con lo que se les otorgó el reconocimiento legal a las iglesias.⁷⁰ Otra reforma constitucional a destacar fue la del artículo 27, con lo que se dio por terminado el reparto de tierras y se abrió la posibilidad de comprar terrenos ejidales.⁷¹

Una iniciativa más impulsada por Salinas fue la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá en 1992, acción con la que se pretendía llevar a México al primer mundo. No obstante, las elecciones de Estados Unidos tuvieron lugar en 1992 y George H. W. Bush —perteneciente al Partido Republicano— no fue reelecto, lo que ocasionó que el acuerdo comercial estuviera en incertidumbre de aprobarse, pues correspondería al candidato demócrata Bill Clinton la decisión de continuar con acuerdo. Aun con ello, el futuro mandatario americano se mostró abierto a no renegociar el documento con la condición de que se incluyeran tratados paralelos con México sobre las cuestiones del medio ambiente y lo laboral.⁷²

Así, 1993 fue un año de intensas negociaciones por parte de México y Estados Unidos. Frente a ello, el gobierno priista⁷³ tuvo que luchar contra la oposición de varios actores, entre ellos el PRD, ya que sostenían que los grandes problemas de las regiones no se resolverían y que las promesas que se hacían pronto se vendrían abajo.⁷⁴ Este reclamo estuvo presente en los meses finales de

⁶⁹ Ana María Chávez Galindo y Francisco Rodríguez Hernández, “El Programa Solidaridad y la organización comunitaria en el Estado de Morelos”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 13 Núm. 2, mayo-agosto, 1998, p. 380.

⁷⁰ Pablo, Escalante, Bernardo, García Martínez, Luis, Aboites, et al., *Nueva Historia Mínima De México*, Novena reimpresión, El Colegio de México, México, 2004, p. 296.

⁷¹ Erik Velásquez García, et. al., *Nueva historia general de México*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2010, pp. 767.

⁷² Jorge Alonso, “La defensa del tratado de libre comercio: juego de espejos”, en *Espiral Estudios sobre Estado y Sociedad*, Vol. III., No. 7, Septiembre/diciembre, 1996, P. 21-45.

⁷³ Otro opositor al TLCAN fue la Red de Acción Frente al Libre Comercio. Vid. Eduardo Martínez Sánchez, “Respuesta organizada al Tratado de Libre Comercio. El caso de la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC) 1991-1994”, tesis que para obtener el título en Licenciado en Historia, UNAM, México, 2021, 134 pp.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 37.

1993, incluso, cuando Cárdenas tomó protesta como candidato presidencial del PRD, el reclamo continuó, pues aún no se había logrado la rectificación del TLC.

1.2 Las pautas electorales

Para comprender el marco electoral de 1993 es necesario hablar sobre algunas de las reformas que se dieron previamente. Durante la década de 1970, en México se mantenía un régimen de elecciones no competitivas. Los comicios sólo funcionaban como un mecanismo que confirmaba las decisiones al interior del partido, espacio en el que se contendía por las postulaciones. La legitimidad de las elecciones se agravó hasta el punto en que durante el gobierno de José López Portillo se promulgó la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE) en 1977.

Esta ley propició cambios fundamentales en el panorama electoral: los partidos políticos se incorporaron a la Constitución y tendrían derecho a recibir financiamiento público y acceso a los medios de comunicación; de igual modo, las organizaciones políticas podían solicitar su registro como partidos políticos ante la Comisión Federal Electoral y su permanencia dependería de que logaran por lo menos el 1.5% de la votación nacional. También hubo cambios en la integración de la Cámara Baja que ahora estaría conformada por 400 diputados, 300 se elegirían por mayoría relativa y 100 por representación proporcional.⁷⁵

Todo esto significó una transformación profunda respecto al escenario que antes imperaba, ya que desde la reforma de 1946 la entrada de nuevos partidos había permanecido cerrada. En el tema de la Cámara de Diputados, antes se hacía una división del país en distritos o circunscripciones y se elegía un representante, con lo que los ganadores de la elección tenían un claro dominio de la Cámara. En 1963 ya había habido un avance sobre esta cuestión, si un partido lograba el 2.5% de la votación total tenía derecho a cinco lugares en la Cámara; empero, esto no era suficiente.⁷⁶ Con la reforma de 1977 los 100 lugares de representación proporcional se repartirían entre los partidos que no hubieran logrado por lo menos

⁷⁵ José Woldenberg, *Historia mínima de la transición democrática en México*, El Colegio de México, México, 2012, p. 30.

⁷⁶ *Ídem*.



60 lugares en la Cámara de Diputados, mientras que los que hubieran superado esta mayoría no participarían en el reparto.

A pesar de todos estos cambios y de que la oposición comandada por el PAN había logrado algunas victorias a nivel local, los procesos electorales que siguieron a la reforma de 1977 (1979, 1982 y 1987) demostraron que las condiciones de competencia aún no se encontraban niveladas. El único organismo al que se podía acudir para hacer denuncias de actores políticos era la Comisión Federal Electoral, que estaba bajo el mando del secretario de Gobernación, un diputado, un senador y un representante de cada partido.⁷⁷ Asimismo, los diputados se encargaban de calificar su propia elección como válida o no y también calificaban la elección presidencial. Por otra parte, los recursos de campaña asignados a los partidos de oposición no eran suficientes para competir contra la maquinaria priísta y los medios de comunicación privilegiaban las campañas priistas. Todo esto permitió que, como se puede ver en el caso de las elecciones estatales de Chihuahua en 1986, se denunciara la existencia de fraudes, violencia en casillas, acarreo de votantes por parte del PRI y que algunos de sus representantes de casillas fueran expulsados.⁷⁸

Estos acontecimientos fueron fundamentales para que se llevara a cabo la Reforma Electoral en 1986. En la Cámara de Senadores habría dos escaños por entidad y se elegiría uno de esos cada tres años. En la Cámara de Diputados la representación plurinominal pasó de 100 a 200 escaños. Además, el partido que hubiera ganado la mayoría podría participar en la repartición de los lugares plurinominales sólo en caso de que el porcentaje de sus votos fuera superior al de los diputados obtenidos.⁷⁹ También se legisló que el partido que tuviera la mayoría de votos aun cuando no obtuviera el 50% de la votación aseguraría la mayoría absoluta en el congreso, con lo cual podría modificar la ley. De igual modo, se creó el Código Federal Electoral y el Tribunal de lo Contencioso Electoral, empero su impacto fue menor.⁸⁰

⁷⁷ *Ibíd.*, p.35.

⁷⁸ *Ibíd.*, p. 44-45.

⁷⁹ *Ibíd.*, p. 50-51.

⁸⁰ *Ibíd.*, p. 51.



Uno de los cambios centrales fue el relativo a la composición de la CFE, ya que en el modelo que imperaba en ese momento cada partido tenía un representante dentro de la Comisión y eso amenazaba el control del PRI sobre este organismo. En primera instancia se había decidido que sólo seis personas tuvieran voz y voto: el secretario de Gobernación, un senador, un diputado y los tres partidos con más votos, pero con base en los reclamos minoritarios se determinó que los partidos tuvieran representantes en la CFE de acuerdo con el porcentaje obtenido en la anterior elección federal, por lo que el PRI conservó la mayoría en este órgano.⁸¹

Después de las elecciones de 1988 el gobierno de Salinas tuvo como una de sus misiones legitimar su propio gobierno, ante las dudas que existieron sobre el proceso electoral que lo llevó a la presidencia. Es por ello que entre 1989 y 1991 continuaron las reformas en materia electoral. Así, el Instituto Federal Electoral (IFE) se creó en 1990 con un carácter autónomo y civil. El IFE tuvo como máxima autoridad el Consejo General que estaba conformado por el secretario de Gobernación, dos diputados -uno sería de la fuerza mayoritaria y el otro sería de la primera fuerza minoritaria- dos senadores, uno de mayoría y otro de minoría. Los partidos políticos de acuerdo con su porcentaje de votos recibirían de uno a cuatro representantes. También se integrarían consejeros magistrados, y el director general del IFE y el secretario general del mismo organismo, tendrían voz, pero no voto dentro del Consejo.⁸²

En la misma reforma se creó el Tribunal Federal Electoral (TFE), sus sesiones serían públicas y tendría una sala superior y salas regionales. Aunque hay que decir que los magistrados propuestos por el presidente de la República, serían elegidos por dos terceras partes de la Cámara de Diputados. Las decisiones tomadas después de las jornadas electorales todavía podían ser revisadas por los Colegios Electorales. También se creó el Registro Federal de Electores (RFE) que tendría como misión censar casa por casa a los posibles electores, posterior a esto, cuando los ciudadanos recogieran su credencial para votar, quedarían inscritos en

⁸¹ *Ibíd*, p. 52-53.

⁸² *Ibíd*, p. 69-70.



la lista nominal de electores. Finalmente, en esta reforma se establecieron rubros para el financiamiento de los partidos, estos últimos podían tener dos representantes en cada casilla y si deseaban hacer coaliciones debía ser total, es decir que tenían que postular a los diputados y a los senadores de manera conjunta.⁸³

En 1993 se dio la última reforma previa a la elección de 1994. En el senado habría cuatro senadores por entidad y uno de ellos sería de la primera minoría. En la Cámara de Diputados ningún partido podía tener la mayoría calificada de votos necesaria para reformar la constitución.⁸⁴ En torno a los medios de comunicación, se estableció que sólo los partidos podían comprar espacios en radio y televisión para sus campañas y aunque no era obligatorio, se trazaron lineamientos para nivelar el espacio de las campañas en los medios.

Uno de los puntos centrales de la reforma fue el financiamiento de los partidos que podía ser público, de la militancia, de los simpatizantes, autofinanciamiento y por rendimientos financieros. Quedó excluido el financiamiento desde el extranjero, de poderes públicos, de asociaciones religiosas y de empresas mercantiles. Además, los partidos debían presentar un informe de sus ingresos y egresos ante el Consejo General del IFE, el TFE sancionaría en caso de que existieran irregularidades y sería reconocido como la máxima autoridad en materia electoral. Otro de los puntos de la reforma fue dar un marco legal a los observadores electorales, quienes sin pertenecer a ningún partido político vigilaban el proceso. También se hizo necesaria la fotografía en la credencial de elector y la ley exigió que el IFE tuviera un sistema de información para recabar resultados preliminares.⁸⁵

Como se ha visto a lo largo del primer y segundo apartado, para 1993 el gobierno de Carlos Salinas de Gortari se enfocó en asegurar la confianza de los votantes a través de reformas electorales y de nuevos arreglos políticos. Empero, la nueva articulación del PAN alimentada por sectores que tradicionalmente habían estado con el gobierno, la crisis interna del PRI y el desprendimiento de su corriente

⁸³ *Ibíd*, p. 72-74

⁸⁴ *Ibíd*, p. 80-81.

⁸⁵ *Ibíd*, p. 82-83.



que se cohesionó como partido político de izquierda, hizo que el escenario de cara al periodo electoral de 1994 fuera más complejo.

1.3 Los significados, redes semánticas y usos del concepto democracia en las tomas de protesta (octubre-diciembre de 1993)

En este apartado se dará cuenta del análisis de los discursos de los candidatos a la presidencia en las tomas de protesta que se realizaron entre octubre y diciembre de 1993. La presentación de dicho análisis se dividirá en tres subapartados: en cada uno se hará un perfil biográfico de cada uno de los candidatos a la presidencia, se describirán los escenarios en que enunciaron sus discursos y se analizarán la significación, redes semánticas y uso del concepto “democracia”. Para ello se utilizarán esquemas que faciliten el análisis de las redes semánticas y el uso que le dieron al concepto.

Es importante aclarar que cuando hago referencia a los discursos de toma de protesta me refiero al momento en que cada candidato rindió protesta ante su partido político, no a la toma de protesta frente al IFE que se tuvo lugar en marzo de 1994. Por otro lado, como ya se mencionó, los discursos no fueron pronunciados en una misma fecha, Cárdenas tomó protesta el 17 de octubre de 1993, Fernández de Cevallos el 21 de noviembre de 1993 y Colosio el 08 de diciembre de 1993. En ese sentido, el candidato del PAN tuvo referencia del discurso del candidato del PRD y Colosio tanto de los pronunciamientos del PRD como los del PAN.

1.3.1 Cuauhtémoc Cárdenas

Cuauhtémoc Cárdenas nació el 1 de mayo de 1934. Es hijo de quien fuera presidente de México entre 1934-1940, Lázaro Cárdenas.⁸⁶ Se tituló como ingeniero civil por la Universidad Nacional Autónoma de México y su primer trabajo lo desempeñó como miembro del Comité de Estudios de la Cuenca del Río Balsas que se encargaba de diagnosticar la región para el aprovechamiento de sus

⁸⁶ Lázaro Cárdenas gobernó el país en el sexenio de 1934 a 1940.



recursos. En 1963 se casó con Celeste Batel y continuó trabajando en Michoacán ejerciendo su profesión hasta 1971.⁸⁷

Posteriormente, fue nombrado senador de la República por el estado de Michoacán para el periodo de 1976 a 1982. No obstante, solicitó licencia para ocupar el cargo de subsecretario Forestal y de la Fauna de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. En 1980 pidió otra licencia y fue postulado para ser el candidato a la gubernatura de Michoacán, cargo que desempeñó de 1980 a 1986. El año en que terminó su gestión fundó dentro del PRI la Corriente Democrática, como ya se mencionó en el apartado uno esto derivó en su salida de del PRI y su posterior postulación a la presidencia de México con el FDN en las elecciones de 1988.⁸⁸ Entre 1990 a 1993 se desempeñó como el presidente del PRD y el 17 de octubre de ese año fue postulado como el candidato presidencial del PRD por el periodo de 1994 al año 2000.

Cuauhtémoc Cárdenas rindió protesta como candidato del PRD a presidente de la República el 17 de mayo de 1993, en el Palacio de los Deportes. Esto después de más de cinco meses en que había realizado campaña al interior del partido (del 19 de mayo al 16 de octubre).⁸⁹ El evento se dio ante más de 22 mil personas, a las que se sumaron cinco mil que se quedaron afuera. Durante el evento, tardó casi una hora en leer su discurso y otra más en salir del recinto dada la gran cantidad de gente que asistió al evento.⁹⁰

Cárdenas abordó varias temáticas en su discurso: la importancia de la alianza que el PRD logró integrar con organizaciones sociales, políticas y ciudadanas, la importancia de dar la batalla para que la apertura democrática tuviera lugar y el avance que había existido desde 1997 para que eso fuera posible.⁹¹ En este punto,

⁸⁷ S/N, "Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano", *Portal del Congreso de Michoacán*, condecoración Constitución de Apatzingán, [en línea], <http://congresomich.gob.mx/file/Semblanza-Condecoraci%C3%B3n-2018-%E2%80%9CConstituci%C3%B3n-de-Apatzing%C3%A1n.pdf>.

⁸⁸ S/N, "Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano", Portal de la medalla Belisario Domínguez del Senado de la República, [en línea], (fecha de consulta 27 de septiembre de 2023). https://www.senado.gob.mx/65/medalla_belisario_dominguez/galardonados/60.

⁸⁹ Alejandro Caballero, "Hoy rendirá protesta Cárdenas como candidato presidencial", en *La Jornada*, 17 de octubre de 1993, p.8.

⁹⁰ Rosa Icela Rodríguez, "Rebasó la reunión perredista el cupo del Palacio de los Deportes", en *La Jornada*, 18 de octubre de 1993, p.10.

⁹¹ Cuauhtémoc Cárdenas, "Protesta de Cuauhtémoc Cárdenas como candidato del Partido de la Revolución Democrática a Presidente de la Republica", 17 de octubre de 1993, p.1.



mencionó los bandos que iban a luchar en las elecciones de 1994: uno democrático al que él pertenecía y otro que era culpable de la mala situación que el país enfrentaba. También hizo énfasis en el panorama de desventaja legal que se iba a afrontar en las elecciones de 1994 y en el carácter democrático del PRD.

En ese sentido, marcó una preocupación por generar adeptos al movimiento, su primer ensayo como partido y, su más cercano referente, fueron las elecciones federales intermedias de 1991, en las que el PRD sólo obtuvo el 7.8% de la votación total, por lo que la inquietud por generar mayor fuerza política era una preocupación real. A esta preocupación pudo haber respondido una de las decisiones tomadas en el segundo congreso nacional del PRD y que se mencionó en el discurso: la apertura del 50% de candidaturas del organismo político a ciudadanos. Al decir esto, también Cárdenas legitimó que el PRD tenía pluralidad, a partir de la cual pensaba edificar su gobierno.

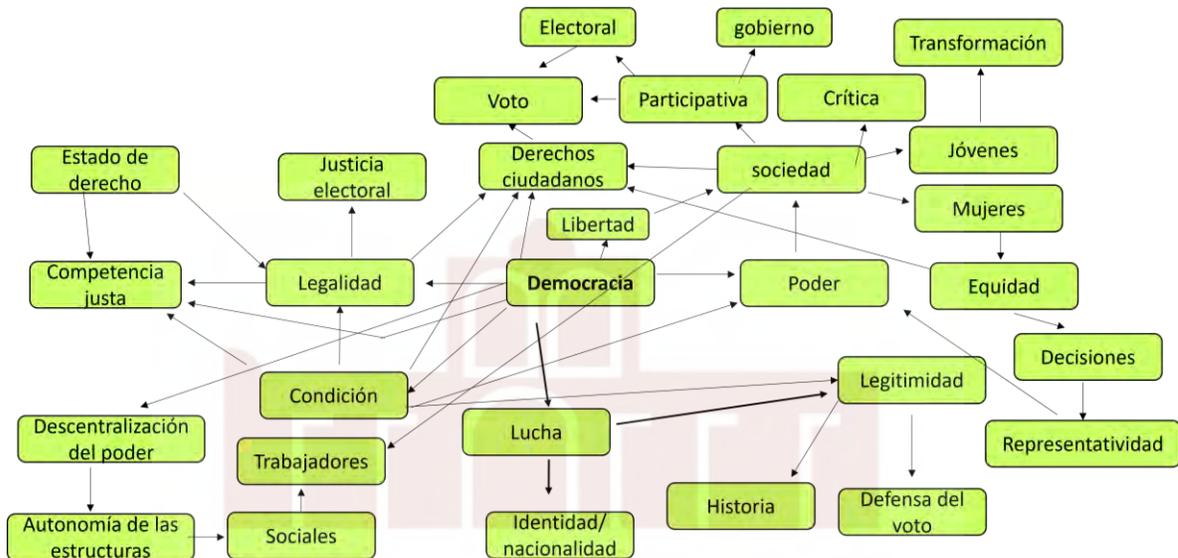
En este punto, la memoria reciente jugó un papel importante para legitimar políticamente la lucha. En el discurso se trazó un recorrido histórico en el que se señaló que el Frente Democrático Nacional había defendido el voto en 1988 y que posteriormente el PRD continuó la batalla. Cárdenas apeló a la emotividad al mencionar que desde 1988, 239 perredistas fueron asesinados y esos crímenes continuaban en la impunidad.

En seguida, Cárdenas habló de las propuestas que tenía para el país, éstas se enfocaron en el restablecimiento del Estado de derecho, la revisión de la constitución y leyes, el crecimiento económico basado en un equilibrio entre iniciativa privada y el sector público, acompañado de la atracción de inversión extranjera que no violara la soberanía nacional. El candidato perredista hizo mención de la necesidad de una recuperación social y laboral, la importancia de los programas ambientales, y la reorientación de la actividad petrolera para un mayor aprovechamiento de ese recurso. Finalmente, lanzó la advertencia de que si el gobierno recurría a trampas se libraría una batalla cívica para que no ocurriera lo mismo que en 1988.

Utilizó la palabra democracia y sus derivados un total de 39 veces a lo largo de todo el texto. La importancia de mencionar esto es visibilizar cómo el candidato

perredista intentó que su concepto central fuese la democracia, ya que como se verá a continuación, la democracia se presentaría como una solución ante los grandes problemas de la nación. Para el análisis del concepto me apoyaré en el esquema 1, con el objetivo de que se identifiquen de mejor manera sus interrelaciones semánticas.

Esquema conceptual 1



Ayudado en las propuestas de Eva Salgado para el análisis del discurso, se encontraron algunos conceptos que, por oposición, pertenecen a la red semántica de la democracia. El candidato perredista a lo largo de su discurso reconoció una serie de cuestiones que no eran así en su presente, pero que de existir, serían la democracia: el poder se ejercía por fuera de la sociedad y se carecía de un marco legal adecuado, pues no había justicia electoral y tampoco era posible auditar el padrón electoral.

Entonces, un marco legal adecuado y la participación de la sociedad en el ejercicio de poder eran parte de la democracia. Así, puede verse que “democracia” tenía dos vínculos importantes con estos elementos, a continuación se explicará cada uno y se verá cómo la democracia también se interrelacionó con la “libertad”, los “derechos ciudadanos” y la descentralización del poder.

Sobre las bases legales necesarias hay que decir que, como ya se mencionó, Cárdenas expresó la desventaja legal con la que arrancaban como partido; pero, habían decidido enfrentar al régimen en sus propios términos. Con ello, el candidato perredista buscaba advertir que si los resultados no les favorecían, recurrirían a los recursos legales nacionales e internacionales existentes para la defensa de la legalidad. Sumado a esto, en su presente existían condiciones para hacer uso ilícito de los recursos públicos, había limitaciones para la libre contratación de tiempos de transmisión en radio y televisión, los paquetes electorales no podían servir como prueba de resultados y existía dificultad para postular coaliciones de partidos.⁹²

Es por ello que Cárdenas señaló que era necesario tener marcos legales para que fuese posible la democracia.⁹³ Estos mecanismos debían estar fundados en el Estado de derecho y en la observación del mismo. También, la legalidad permitiría que existiera una justicia electoral que llevaría a que se pudiera competir en condiciones justas y de transparencia. El nuevo marco legal posibilitaría que los ciudadanos pudieran ejercer sus derechos. Dentro de ellos, el perredista dio importancia especial a participar en los procesos electorales, votar y defender ese voto para que se pudieran “superar las prácticas viciadas”⁹⁴ y se hiciera “valer la voluntad ciudadana”.

En cuanto al ejercicio del poder por parte de la sociedad, Cárdenas señaló que existía una intervención del Estado en las instituciones públicas y privadas, sindicatos y medios de comunicación, por lo que las decisiones se tomaban en beneficios de pequeños grupos y no existía un ejercicio total de sus derechos por parte de los ciudadanos. Es por ello que Cárdenas indicó que debía existir un sistema democrático en el que existieran mecanismos legales para que esto fuese posible. En la democracia, la sociedad debía tener el poder real en sus diferentes expresiones de organización y participación, tendría que existir una relación equivalente de todos los partidos con el Estado y habría una autonomía real de las estructuras con respecto al Estado en todos los niveles de la sociedad.⁹⁵

⁹² *Ibid.*, P4.

⁹³ *Ibid.*, p.3.

⁹⁴ *Ídem.*

⁹⁵ *Ibid.*, p.6-7.



En este punto, puede verse cómo el candidato del PRD vinculó a la democracia con una amplia participación social que puede entenderse de dos maneras: por una parte, la participación anclada a lo electoral, pues debía existir respeto a ejercer el voto de los mexicanos tanto dentro como fuera del país.⁹⁶ Así, el voto funcionaría como mecanismo dentro del sistema democrático, ya que le daría un sustento y se verían reflejadas las decisiones de la sociedad.

Por otra parte, Cárdenas sostuvo que debía existir un acercamiento de la toma de decisiones, de la responsabilidad y la rendición de cuentas anclada a la participación de los ciudadanos.⁹⁷ Sobre esto, el candidato perredista puso algunos ejemplos con las privatizaciones, los jóvenes y las mujeres. En torno a las privatizaciones, el ingeniero propuso que en el Congreso existiera participación ciudadana y de los interesados para que se pudiera establecer un marco regulatorio que normaría las actividades de las nuevas empresas.

Acerca de los jóvenes, mencionó que en la democracia tenían que ser actores de transformaciones sociales, políticas y culturales, por lo que debían existir canales de comunicación para que se expresaran y estuvieran inmersos en los espacios donde se tomaran las decisiones y se fabricaran las políticas que incidirían en la sociedad.⁹⁸ Respecto a las mujeres expresó la necesidad de generar instrumentos compensatorios que colocaran a hombres y mujeres en condiciones equitativas que permitieran a las mujeres ejercer sus derechos y se terminara con la baja representación femenina en espacios de poder y de toma de decisiones.⁹⁹

Como se ha ido dibujando en los párrafos anteriores, hay ciertos conceptos que fungían en la democracia no sólo como significantes, sino como mecanismos que permitirían la democracia. En estos mecanismos se distinguen principalmente tres: la legalidad ya mencionada, los derechos ciudadanos y finalmente la lucha. Sobre los derechos ciudadanos hizo principal hincapié en el voto, vale la pena mostrar que en el discurso se encontró que el “voto” estaba directamente vinculado con “participación”, pues en su pronunciamiento, Cárdenas refirió que la

⁹⁶ *Ibid.*, p.6.

⁹⁷ *Ibid.*, p.7.

⁹⁸ *Ibid.*, p.11.

⁹⁹ *Ídem.*



participación en los procesos electorales se daba al votar y su defensa a través de la movilización, ya que con esto sería posible la democracia.¹⁰⁰ Asimismo, Cárdenas mencionó que la concentración del poder que ejercía el gobierno era un obstáculo para la democracia, por lo que la descentralización de la toma de decisiones debía ser también un mecanismo para llegar a la democracia, y que con ello se diera la democratización de las estructuras.¹⁰¹

Respecto a la lucha, Cárdenas mencionó que ya había estado ocurriendo. Aunque no mencionó desde cuándo, hizo referencia a que existieron sacrificios de militantes perredistas y para su presente, 1993, esos crímenes continuaban impunes. Es por ello que planteó que debía renovarse el compromiso de luchar para que se realizara el ideal por el que sus compañeros cayeron.¹⁰²

Al decir esto, el candidato perredista buscó transmitir una suerte de voluntad heredada para las bases de su partido, ante quienes estaba hablando, pues la lucha debía continuar. Cárdenas también señaló que esta disputa ya había alcanzado logros, pues el partido había trabajado desde las elecciones anteriores en crear conciencia de los términos en que se debía luchar y en preparar las condiciones del cambio. Gracias a ello, también varios sectores de la población habían cobrado conciencia de la fuerza de la unidad y del poder del voto. Entonces, la sociedad tenía una mayor capacidad de respuesta, de movilización y era más participativa, crítica, solidaria, combativa y atenta al acontecer de la política gracias a los esfuerzos del PRD.

Cárdenas vio esta lucha como una batalla de su generación que sería decisiva, ya que, si la democracia no ganaba en 1994, los mexicanos perderían identidad y nacionalidad y pasaría mucho tiempo para volver a tener una oportunidad de que existiera un cambio democrático y se erradicaran los males que tenía el país. Cabe decir que el hijo del ex presidente Lázaro Cárdenas no hizo

¹⁰⁰ *Ídem.*

¹⁰¹ Con esto Cárdenas hacía alusión “desde la universidad hasta la oficina de recaudación fiscal, desde una Contaduría Mayor de Hacienda, provista de facultades y recursos, hasta los sindicatos y organizaciones campesinas y empresariales, desde los organismos paraestatales y el banco central hasta las instancias encargadas de vigilar y regular los servicios públicos y los medios de comunicación.”. *Vid. Ibid.* p.6.

¹⁰² *Ibid.*, p.2.



mención de por qué consideraba esto como una oportunidad única. Además, en su discurso identificó que el PRD no era el único en el mundo que tenía a la democracia como su bandera, ya que entre 1993 y 1994 se había dado un proceso de renovación política de gobiernos latinoamericanos que “eran democráticos e independientes, con amplio y vigoroso respaldo popular”.

Todos los mecanismos enunciados hasta aquí permitirían la democracia; empero, hay que decir que la democracia a su vez, fungía como una condición para que las cosas mejoraran. El candidato perredista expuso que se vivía una situación de oprobio, deterioro, fracaso, corrupción, pobreza, insalubridad, ignorancia, explotación, injusticia y desigualdad entre sectores sociales y entre hombres y mujeres, por lo que la democracia también era una condición y una solución para terminar con todo esto, es por ello que él mencionó que era necesario seguir luchando, en ese sentido, la democracia también significaba rescatar a México de todas esas cuestiones.¹⁰³

Con la democracia habría derechos a la vida y a la dignidad, al pan, al trabajo, a la salud y al techo para todos; habría una vigencia plena de las leyes y un régimen de libertades.¹⁰⁴ Con esto México recuperaría la dignidad, habría posibilidad de una buena vida con servicios y satisfacciones; asimismo, se erradicaría la corrupción, la pobreza, la insalubridad, la ignorancia, la explotación, la injusticia y la desigualdad.

La democracia sentaría las bases que permitirían que se creciera con equidad, pues el Estado debía conducirse con honradez y rectitud.¹⁰⁵ Estas características son ligadas en el discurso para permitir que los trabajadores se organizaran libremente, que eligieran libremente a sus dirigentes sindicales y que negociaran y lucharan solos sin que el Estado interviniera.¹⁰⁶ Ya que, si los ingresos y el poder de compra de los trabajadores mejoraba, esto permitiría que el mercado interno se volviera dinámico y creciente, con lo que el crecimiento podría estar basado no sólo en mercados externos, sino también en internos.

¹⁰³ *Ibíd.*, p.3-4.

¹⁰⁴ *Ibíd.*, p.2.

¹⁰⁵ El candidato perredista dijo que crecer con equidad se sustenta en “una vigorosa iniciativa privada, apoyada por el sector público de un Estado democrático que tenga una conducción recta y honrada, y recursos externos”. *Vid. Ibíd.*, p.7.

¹⁰⁶ *Ibíd.*, p.9.



Hay que decir que Cárdenas reconocía avances que catalogaba como democráticos, ya que la sociedad había tomado conciencia sobre la lucha que debía librarse; de igual modo, esta sociedad era más participativa pues tenía capacidad de respuesta y era crítica con el acontecer político, se movilizaba y defendía sus derechos.¹⁰⁷

Uniendo los elementos anteriores, puede verse un horizonte de expectativa en el que la democracia estaba vinculada a un sistema que a través de ciertos mecanismos (legales, de lucha, transferencia de poder y equilibrio de poderes) permitiría la libertad en la toma de decisiones en todos los niveles de la sociedad y que la misma, participara activamente en la política y ejerciera sus derechos. De la misma manera, en este punto se vincula al concepto democracia a una condición, por medio de la cual se erradicarían problemas.

Al final, el discurso le permitió a Cárdenas expresar que no existía la democracia en el presente y con base en ello, presentó un proyecto democrático a futuro que tenía legitimación en las acciones llevadas a cabo por su partido tanto en el pasado como en el presente; además, a partir de su propuesta buscó distanciarse de los otros candidatos. En ese sentido, contradijo al gobierno priista de Carlos Salinas de Gortari, que presumía las reformas electorales de 1990 y de 1993 como un avance democrático, así como la disminución de la pobreza a través del Programa Nacional de Solidaridad. Aunado a ello, depositó la responsabilidad por ciertos avances democráticos en el PRD, pues gracias al partido la sociedad era más democrática, es decir que el gobierno y el PRI no eran los responsables de los avances conseguidos.

1.3.2 Diego Fernández de Cevallos

Por su parte, Diego Fernández de Cevallos¹⁰⁸ nació el 16 de marzo de 1941, es oriundo de la Ciudad de México y el tercero de tres hijos. Comenzó su formación profesional estudiando economía en la Universidad Iberoamericana, pero al final

¹⁰⁷ *Ibid.*, p.15.

¹⁰⁸ El breve perfil que a continuación se hará sólo referirá a la experiencia de Fernández de Cevallos hasta 1994, ya que actualmente este personaje sigue activo y su experiencia a posteriori de la elección de 1994 no es relevante para la presente investigación.



concretó sus estudios en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México, para 1959 se afilió al PAN. En 1964 impartió la cátedra de Derecho penal y mercantil en la Universidad Iberoamericana. En 1967 fue Candidato suplente por el III distrito electoral del Distrito Federal, el titular fue Hiram Escudero Álvarez, pero no logró ganar.¹⁰⁹

Durante las elecciones de 1988 fue el comisionado panista ante la Comisión Federal Electoral.¹¹⁰ Después de estos comicios, fue nombrado secretario de Política Interior en el Gabinete Alternativo de Manuel J. Clouthier como protesta ante el posible fraude electoral.¹¹¹ Posteriormente, entre 1991 y 1994 se desempeñó como diputado federal en la LV legislatura, donde fungió como coordinador del grupo parlamentario del PAN y miembro de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política. Fue aquí donde se le comenzó a conocer como el “jefe Diego”.¹¹² Mientras estuvo en la legislatura como líder de la bancada panista respaldó reformas políticas y económicas del presidente Carlos Salinas de Gortari que permitieron, entre otras cosas, el reconocimiento del Estado Vaticano por parte del gobierno mexicano y la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.¹¹³

Hay que decir que desde 1991 se identificó a Diego Fernández de Cevallos como el principal negociador del PAN con el secretario de Gobernación, el PRI y el presidente de la República, por lo que tuvo un amplio margen para la construcción de pactos políticos.¹¹⁴ Ejemplo de ellos se dio en las elecciones estatales de

¹⁰⁹ Luis Alberto García Orosa, *La verdad sobre Diego ¿Es el presidente que México necesita? Biografía no autorizada*, México, EDAMEX, 1994, p.29

¹¹⁰ Luis Méndez Asensio, Pedro Reygadas Robles Gil, *El Jefe Diego*, México, Temas de Hoy para Espasa Calpe Mexicana S.A, 1994, 139 pp.

¹¹¹S/N, “Diego Fernández de Cevallos”, Sistema de Información Legislativa, [en línea], http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=1316#Perfil, (fecha de consulta 22 de septiembre de 2023).

¹¹² Redacción, “Diego Fernández de Cevallos”, en *Excelsior*, <https://www.excelsior.com.mx/topico/diego-fernandez-de-cevallos>, (Fecha de consulta 24 de septiembre de 2023).

¹¹³ Alberto Nájjar, “La polémica Vida del “El Jefe Diego”, en *BBC NEWS MUNDO*, 15 de mayo de 2010, [en línea], https://www.bbc.com/mundo/america_latina/2010/05/100515_2358_perfil_diego_fernandez_jg, (Fecha de consulta 25 de septiembre de 2023).

¹¹⁴ Tood A. Eisenstad, *Cortejando a la democracia en México: estrategias partidarias e instituciones electorales*, México, El Colegio de México, 2004, p. 301.



Yucatán en 1993, cuando operó políticamente para que Luis Correa Mena tomara el lugar que el candidato del PRI, Orlando Paredes Lara, había ganado en la elección por la presidencia municipal de Mérida.¹¹⁵

El 21 de noviembre de 1993,¹¹⁶ Diego Fernández de Cevallos pronunció su discurso de toma de protesta como candidato del Partido Acción Nacional, durante la 40 convención del partido que se llevó a cabo en el Palacio de los Deportes. La versión del discurso que se tomó en cuenta para realizar el análisis corresponde a la publicada por el periódico *La Jornada* el 22 de noviembre de 1993, un día después de que se pronunciara. Debo mencionar que aunque existe una compilación de los discursos de campaña de Fernández de Cevallos en forma de libro, publicada en 2002, elegí usar la plasmada en la hemerografía pues contenía un párrafo que no estaba en el libro. Esto también habla de que los discursos sufrieron modificaciones en la compilación posterior.

A medio día comenzó el evento, donde el diputado Juan de Dios Castro fungió como el presidente de debates para la elección del candidato. El diputado explicó los reglamentos de la nominación y el método de la votación,¹¹⁷ Durante el evento, cada precandidato tuvo un espacio para decir sus últimos planteamientos, Los aspirantes a la candidatura fueron Javier Livas Cantú,¹¹⁸ Adalberto Rosas López,¹¹⁹ Eduardo López García¹²⁰ y Diego Fernández de Cevallos. Posteriormente,

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 303.

¹¹⁶ Mireya Cuéllar, “Ganó en la primera ronda la candidatura panista Diego Fernández con 64.7 % de votos”, en *La Jornada*, 22 de noviembre de 1993, primera plana.

¹¹⁷ Ma. Ángeles Fernández M., “También los “rambitos” vitorearon a Cevallos”, en *El Heraldo*, 22 de noviembre de 1993, p.18A.

¹¹⁸ Javier Livas Cantú estuvo en el PRI hasta 1985. En 1988 se presentó como candidato independiente a una diputación federal mediante un acuerdo con el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM). Empero, lo rechazó como una forma de protesta contra el presunto fraude electoral que posicionó a Carlos Salinas de Gortari como presidente de México. En 1990 se afilió al PAN y fue presidente del Comité Directivo municipal en San Pedro, Nuevo León. En 1995 fue expulsado del partido y se reincorporó de nuevo a este en 2011, año en que intentó ser el candidato presidencial del PAN. En 2015 renunció al partido, el 17 de enero de 2023 falleció. *Vid.* Redacción, “Fallece Javier Livas Cantú, activista por la democracia”, en *El Porvenir*, 17 de enero de 2023, [en línea], <https://elporvenir.mx/local/fallece-javier-livas-cantu-activista-por-la-democracia/517161>.

¹¹⁹ Fue el primer alcalde de la oposición en Cajeme, Sonora en el periodo 1979-1982 y fue candidato al gobierno de Sonora en 1985. Falleció el 25 de enero de 2017. *Vid.* Redacción, “Fallece el político Adalberto Rosas López en Cajeme”, en *El Imparcial*, 25 de enero de 2017, [en línea], <https://www.elimparcial.com/sonora/ciudadobregon/Fallece-el-politico-Adalberto-Rosas-Lopez-en-Cajeme-20170125-0079.html>.

¹²⁰ En el estado actual de la investigación no se ha encontrado información de este personaje.



cada uno de los precandidatos dio un discurso que era introducido por un presentador.¹²¹ En su discurso, Livas expresó que no creía en el gradualismo ni en la alianza del gobierno, ya que esto ponía en duda la identidad del partido. Rosas por su parte también cuestionó tanto la estrategia negociadora del PAN como al gobierno de Salinas, en específico las leyes electorales “complicadas y mañosas”. López García en su turno pidió que el PAN actuara con decisión, pues, aunque el gobierno había negociado ciertos espacios, no ponía en peligro el sistema.¹²² La elección del candidato se dio a través de las urnas, de los 9 mil 748 delegados que asistieron,¹²³ Fernández de Cevallos obtuvo el 64.7% de la elección, frente al 24.6% de Javier Livas Cantú, al 10.45 de Adalberto Rosas López y al 2.8% de Eduardo López García.

Del discurso de Fernández de Cevallos, hay que tomar en consideración dos cuestiones: fue el discurso más corto, comparado con los de Cárdenas y Colosio; además y en su mayor parte se concentró en dar un mensaje a las bases panistas sobre su aceptación como el candidato del PAN. Tomando en cuenta estos factores, el político queretano habló sobre la importancia de la democracia, su identificación con ella y con el PAN, su compromiso con la patria y con terminar la hegemonía del PRI en el poder. Como en el caso de Cárdenas, para Fernández de Cevallos se utilizará un esquema que explique de mejor manera las interrelaciones semánticas del concepto democracia.

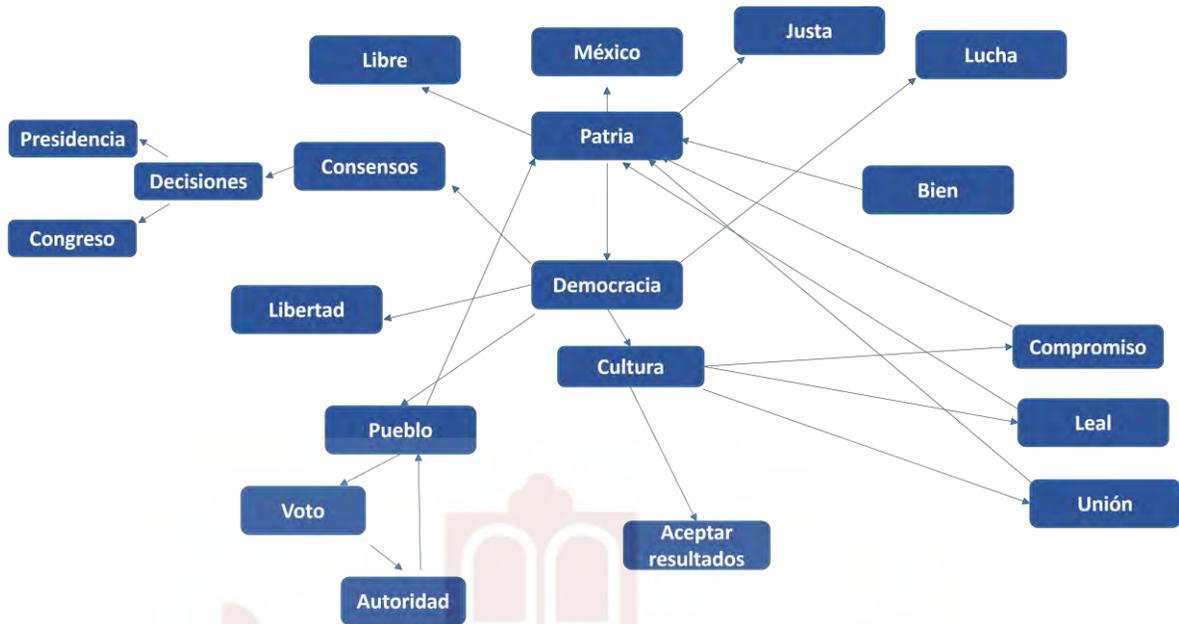
¹²¹ Alejandro Salas presentó a Adalberto Rosas, Humberto Treviño hizo lo propio con Javier Livas Cantú, Teo Gómez introdujo a Eduardo López García, mientras que Gildardo Gómez Verónica fue el responsable de presentar a Diego Fernández de Cevallos. *Vid. Ibid.*, p.18A.

¹²² *Ibid.*, p.8.

¹²³ Mireya Cuéllar, “Ganó en la primera ronda la candidatura panista Diego Fernández con 64.7 % de votos”, en *La Jornada*, 22 de noviembre de 1993, primera plana.



Esquema 2



De inicio, se encontró que Fernández de Cevallos utilizó el término y sus derivados¹²⁴ 13 veces. Hay que señalar que a lo largo de todo el pronunciamento “democracia” tuvo un gran peso; no obstante, este concepto se supeditó a “la patria”. De igual forma, su concepto democracia tuvo como función principal legitimarse a él y a su partido como la mejor opción para gobernar y mostrar que ellos encarnaban los verdaderos principios democráticos, a partir de ello es que extendió la red semántica del concepto y lo asoció primero con lo que culturalmente debía suceder en la democracia, es decir, “reconocer [los] resultados”. Posteriormente, habló sobre algunos mecanismos que permitían el funcionamiento de la democracia como el consenso y la libertad y la relación de éstos con otros conceptos como pueblo y patria.

Sobre la parte cultural, el “Jefe Diego” en sus primeras palabras hizo hincapié en que en la democracia “se gana y se pierde con alegría, con orden, en paz, con serenidad, con honor”.¹²⁵ Sobre esto se pueden señalar dos cuestiones, por un lado,

¹²⁴ Democráticas, democráticos, democráticamente, democrática.

¹²⁵ Diego Fernández de Cevallos, “Mensaje de Diego Fernández de Cevallos al protestar como candidato del partido Acción Nacional a la Presidencia de la República”, 21 de noviembre de 1993, p.1.

reconocía la existencia de la democracia en su actualidad; ya que él al mencionar esto admitía que aceptaría los resultados de la elección del 21 de agosto aunque no le favoreciesen, por otro, se puede interpretar que era una clara alusión a la postura de Cárdenas en su discurso de toma de protesta, cuando mencionó que de no respetarse el voto de las personas “En su momento haremos uso de todo recurso que nos ofrezcan la Constitución, las leyes y los convenios internacionales, suscritos por el gobierno mexicano para defender la legalidad en la Republica.”¹²⁶ y “estamos preparados desde ahora para dar la batalla cívica en los tiempos y circunstancias en que haya que liberarla.”¹²⁷ Dados estos argumentos, Fernández de Cevallos no consideraba a Cárdenas un verdadero demócrata, pues no pensaba aceptar los resultados de las elecciones y prefería entrar en conflicto, es decir que no buscaba el bien de la patria.

Profundizando en su identificación como demócrata, El “jefe Diego” señaló que los panistas eran demócratas porque “somos esa expresión presente de toda una historia humana, social y cultural vinculada a la patria. Comprometida a México, siempre al pueblo de México y leal a esa realidad humana, viva, vigorosa, que es la nación”.¹²⁸ Así, estar “unidos”, tener un “compromiso” y ser “leal” a México los hacía demócratas. De igual modo, hay que mencionar que la patria debía ser democrática, pero también “justa” y “libre”. Asimismo, Fernández de Cevallos resaltó que Acción Nacional era el “único grupo humano que en el ámbito de la política tiene convicciones democráticas, procesa y profesa principios democráticos, está regido por normas democráticas, prácticas y procedimientos democráticos y lucha democráticamente por la democracia.”;¹²⁹ sin embargo no mencionó cuáles eran cada uno de estos.

Lo que sí se puede interpretar en ésta última cita del político queretano es que los demás partidos políticos no eran demócratas (ni el PRI ni el PRD incluidos aquí, ni los otros contendientes en las elecciones de 1994). Asimismo, pretendía

¹²⁶ Cuauhtémoc Cárdenas, “Protesta de Cuauhtémoc Cárdenas como candidato del Partido de la Revolución Democrática a Presidente de la Republica”, 1993, p.4.

¹²⁷ *Ibid.*, p.16.

¹²⁸ Diego Fernández de Cevallos, “Mensaje de Diego Fernández de Cevallos al protestar como candidato del partido Acción Nacional a la Presidencia de la Republica”, 1993, p.1.

¹²⁹ *Ídem.*



tomar el concepto de “lucha” que Cárdenas había utilizado en su discurso, para legitimar que la suya sería la verdadera, pues ellos representaban “la fuerza de la democracia”.¹³⁰ Además, Fernández de Cevallos expresó que esos valores habían estado desde la fundación del partido y los asumió en su presente.

Así, el “jefe Diego” identificó al PRD y al PRI como enemigos de la democracia: el “PRI-gobierno” era “una minoría política privilegiada, privilegiada por su riqueza, por su fuerza o por sus conocimientos, que hasta hoy viene decidiendo los destinos del país”.¹³¹ En ese sentido, las “minorías” no representaban el ideal democrático, la decisión entonces de la conducción del país debía estar en las mayorías sin importar su poderío económico. Por otro lado, el “PRI sin gobierno” refiriéndose al PRD, fue caracterizado por el político queretano como igual al PRI, ya que “son iguales por su origen, por sus prácticas autoritarias y caudillistas aunque sean diferentes en dimensiones”.¹³² En la medida en la que lo autoritario y lo unipersonal no representaban a la democracia, la libertad y la representación eran valores que debían estar presentes en la democracia.

Profundizando en estos conceptos, sobre la libertad, el candidato de Acción Nacional dijo que debía heredarse a los hijos una patria donde hubiese un mayor ejercicio de las libertades.¹³³ En la democracia, “la autoridad siempre proceda [debía proceder] del voto del pueblo, [y] obedezca a su pueblo, le rinda cuentas solamente al pueblo y responda frente al pueblo y no tenga más razón de ser y actuar que el propio pueblo”.¹³⁴ En esta cita puede observarse cómo, en la democracia debía existir una representación popular; además, para Fernández de Cevallos, la “patria” tenía que ser la que tuviese la máxima autoridad en las decisiones que se tomaran. En ese sentido, el candidato panista vinculó a los panistas con “patria” pues los miembros de este partido al ser demócratas buscaban el bien de la patria.

Finalmente, Fernández de Cevallos expresó que la democracia debía existir en el Congreso y en la presidencia de la república, para que hubiera un contrapeso

¹³⁰ *Ibid.* p.2.

¹³¹ *Ibid.* p.1.

¹³² *Ídem.*

¹³³ *Ibid.*, p2.

¹³⁴ *Ídem.*

de poderes. Entonces, las decisiones debían ser producto de consensos entre las fuerzas políticas y no serían unilaterales y centralistas, esto último lo puedo identificar cuando el queretano mencionó que “Acción Nacional es la única fuerza con autoridad, el único poder que ha sido capaz de enfrentar el autoritarismo centralista y el caudillismo, con la adhesión creciente de mexicanos con formación, con organización, con convicciones democráticas.”¹³⁵ Cabe decir que entonces el “consenso” debía fungir como un mecanismo dentro de la democracia en la toma de decisiones.

1.3.3 Luis Donaldo Colosio Murrieta

El candidato priísta, Luis Donaldo Colosio, nació en Magdalena de Kino, Sonora el 10 de febrero de 1950 y estudió Economía en el Tecnológico de Monterrey. En 1973 laboró en una empresa de Sistemas de Ingeniería Ambiental. Posteriormente, estudió la maestría de Desarrollo Regional y Economía Urbana en la Universidad de Pittsburgh en Pensilvania.¹³⁶ Al finalizar su maestría comenzó a estudiar el doctorado en Economía Regional en Viena, Austria.¹³⁷ En la misma época, trabajó en el Departamento de Estudios Económicos de la International Applied Systems.

Colosio regresó al país en 1979, impartió clases en distintas instituciones académicas¹³⁸ y en ese mismo año, Rogelio Montemayor¹³⁹ lo integró como asesor de la Dirección Política Macroeconómica y Social, dependencia de la Secretaría de Programación y Presupuesto. Al poco tiempo, el sonorenses conoció a Carlos Salinas de Gortari, quien era el director de la Dirección General de Política

¹³⁵ *Ídem*.

¹³⁶ Jaime González Graf, *Colosio: un candidato en la transición*, México, Grijalbo-Instituto Mexicano de Estudios Políticos A.C., 1994, p. 13-18.

¹³⁷ Juan Antonio Ruibal Corella, *Colosio: un perfil Biográfico*, México, Editorial Porrúa, 1997, p.73-74.

¹³⁸ El Colegio de México, la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Universidad Anáhuac.

¹³⁹ Rogelio Montemayor nació en 1947, es licenciado en Economía por el Tecnológico de Monterrey, estudió la maestría y doctorado en Economía en la universidad de Pensilvania. Fue director de Política Económica de la SHCP, fue subsecretario de Planeación del desarrollo en esta dependencia y secretario Técnico del Gabinete Económico de la Presidencia de la República. Fue gobernador del Estado de Coahuila entre 1993 y 1999. En el año 2000 fue nombrado director de Petróleos Mexicanos. *Vid* Rogelio Montemayor, “Biografía Rogelio Montemayor”, Rogelio Montemayor, [en línea], <https://rogeliomontemayor.com/biografia/>, (fecha de consulta 30 de septiembre de 2023).



Macroeconómica. A partir de allí Colosio fue cercano a Salinas, bajo su mando fue subdirector de Política Regional y Urbana y posteriormente Coordinador de la Subcomisión de Gasto-Financiamiento.¹⁴⁰

En 1981 Salinas fue nombrado coordinador de campaña de Miguel de la Madrid y este a su vez nombró a Colosio como subdirector de Análisis para la Planeación, del Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (CEPES) del PRI en el Distrito Federal.¹⁴¹ En 1985 fue electo diputado federal por el primer distrito electoral del estado de Sonora y para 1987 fue elegido como el coordinador de la campaña a la presidencia de Carlos Salinas de Gortari.

Con Salinas en la presidencia, Colosio se convirtió en senador de la República y el 3 de diciembre fue designado presidente del CEN del PRI.¹⁴² Durante la asamblea XIV del partido el sonorenses buscó instaurar una reforma, pero no lo consiguió; Empero, en las elecciones intermedias el PRI recuperó escaños, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores.¹⁴³ Esto permitió que el gobierno de Salinas pudiera realizar reformas constitucionales de forma más cómoda. En 1992 renunció a la dirigencia del partido y el 7 de abril de ese año se integró al gabinete presidencial, como secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, que al poco tiempo se transformó en la Secretaría de Desarrollo Social.¹⁴⁴

El 28 de noviembre de 1993 el presidente Carlos Salinas de Gortari informó que Luis Donald Colosio Murrieta sería el candidato presidencial del PRI para gobernar el país de 1994 al año 2000. Los otros finalistas para ocupar ese puesto fueron Pedro Aspe Armella, secretario de Hacienda y Crédito Público y Manuel Camacho Solís, jefe del Departamento del Distrito Federal.¹⁴⁵ Cabe decir que este último no cerró filas con Colosio, algo que tradicionalmente en la dinámica priista se había acostumbrado que sucediera con los precandidatos, una vez que no resultaban ganadores, ello para demostrar la unión al interior del organismo.

¹⁴⁰ González, *Colosio: un candidato en la transición*, 1994, p. 18-23.

¹⁴¹ *Ibíd.*, p.23.

¹⁴² *Ibíd.*, p. 25-27.

¹⁴³ *Ibíd.*, p. 28-29.

¹⁴⁴ Desde esta Secretaría, Colosio pudo desarrollar programas del Instituto Nacional de la Vivienda para los trabajadores, del Fondo para la Habitación Popular, del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y del Programa Nacional de Solidaridad. *Vid. Ibíd.*, p.29.

¹⁴⁵ *Ibíd.*, p.33-34.

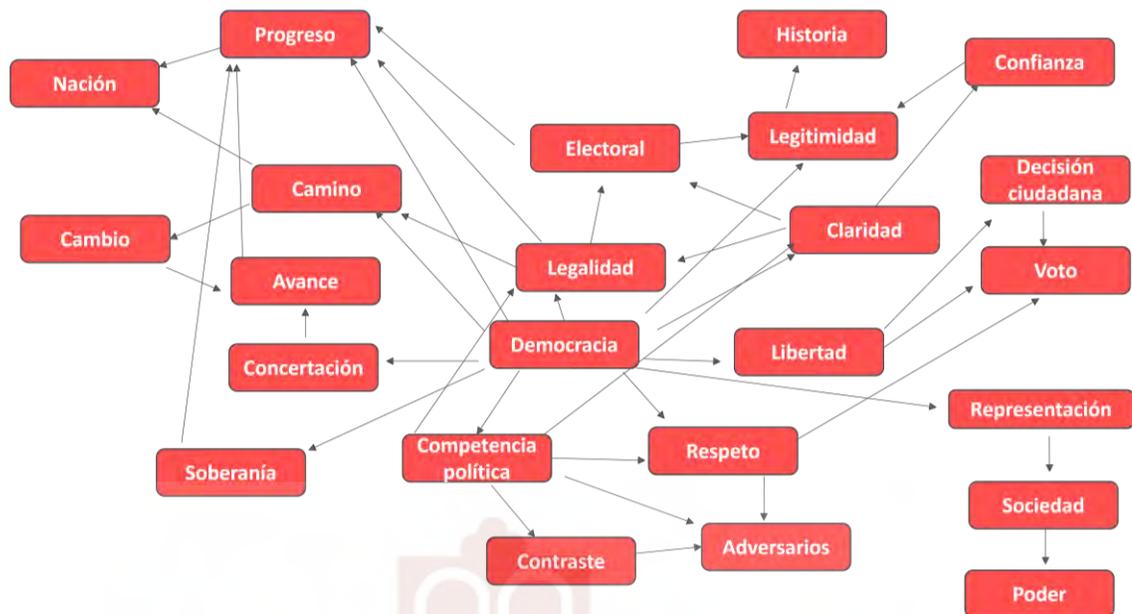


Pasados unos días Luis Donald Colosio pronunció su discurso de toma de protesta como candidato a la presidencia de la República por el PRI el 8 de diciembre de 1993. La toma de protesta se realizó en la Octava Convención Nacional del PRI. En esta ceremonia estuvo presente el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Fernando Ortiz Arana y representantes de partidos políticos de América Latina, entre otros invitados sobre los que no se encontraron datos para identificar sus nombres u organizaciones.

Colosio Murrieta en su discurso hizo referencias a los jóvenes, la soberanía, las libertades, la democracia, la creación de oportunidades, la economía y también reconoció el trabajo como presidente de Carlos Salinas de Gortari. Posteriormente, abordó lo que él llamó “compromisos estratégicos”, estos eran: garantizar la soberanía y los intereses de México en el mundo, por la democracia, con el empleo, con el desarrollo regional, elevación del nivel de vida de quienes enfrentaran mayores limitaciones y rezagos, la educación como medio para el ascenso social, la justicia, el progreso económico, la fortaleza nacional y un nuevo equilibrio en la vida de la República. En la parte final de su discurso, el político sonorenses convocó a los mexicanos a que lo apoyaran e hizo alusión a ciertos ideales anclándolos a personajes importantes en la historia nacional.

De los candidatos, el priísta fue el que menos utilizó el concepto “democracia” con un total de 10 veces, empero fue el único que dedicó un apartado de su discurso a hablar explícitamente de la democracia y es donde se concentran principalmente las menciones del concepto.

Esquema 3



A diferencia de Cárdenas, para Colosio la democracia existía en su presente, ya que había una “vida democrática”.¹⁴⁶ Además, en su discurso hizo hincapié en que las acciones que tanto él como el PRI harían serían en función de fortalecer la vida democrática. Para el candidato priísta había mecanismos claros que permitían la democracia: la legalidad, la concertación y la competencia política. Sobre ellos, dijo que algunos eran perfectibles, por lo que hizo algunas propuestas para mejorarlos. A continuación explicaré cada uno y cómo el sonorense hizo hincapié en que la democracia era en sí un mecanismo que permitía el progreso, concepto que a su vez permitía una soberanía fuerte. Finalizaré con el análisis de la vinculación que estableció entre la “democracia” y el “respeto”, y con su legitimación como demócrata.

Hay que decir que para el político sonorense, lo que hacía posible que existiera la democracia eran las reglas,¹⁴⁷ ya que a partir de ellas se podía resolver la vida política; así, puede verse cómo empezó a construir su red semántica, ya que asoció la democracia con la “legalidad” y sólo de esa forma los procesos electorales tendrían legitimidad. Esto a su vez lo vinculó con “claridad” pues mencionó que una

¹⁴⁶ *Ibíd.*, p.4.

¹⁴⁷ Luis Donald Colosio Murrieta, “Discurso de Luis Donald Colosio Al rendir protesta como Candidato a la Presidencia de la República”, 8 de diciembre de 1993, p.1.

de las preocupaciones centrales de su partido era que no existieran dudas en el proceso electoral, para no dar lugar a reclamos injustificados. Con ello, por un lado mostró que el aparato legal electoral debía continuar reformándose y por otro, que tanto él como el PRI se sujetarían a las reglas.

Para demostrar eso, enunció diversas acciones que demostraban su empeño y el de su partido por mejorar las condiciones de competencia: a través de su partido dijo que propondría al Consejo General del Instituto Federal Electoral la realización de una auditoría externa al padrón electoral, con empresas que hubieran sido propuestas y aceptadas por el conjunto de los partidos políticos.¹⁴⁸ Del mismo modo, propondría que el Registro Federal de Electores informara a la ciudadanía, a los partidos y a sus candidatos sobre los avances alcanzados en la distribución de la credencial con fotografía y que se estableciera un Comité de Ciudadanos que evaluaría este proceso.¹⁴⁹

Además, en su discurso Colosio se mostró abierto a que existieran observadores nacionales que entre sus funciones tuvieran un sistema de información electoral y mencionó que su partido presentaría un informe periódico del financiamiento de su campaña.¹⁵⁰ De esta manera, el sonorense refirmó que el partido iba a hacer lo que le tocaba para fortalecer la vida democrática del país. Una prioridad del sonorense fue que las elecciones en puerta le fueran reconocidas al partido por su claridad. La evidencia estaría ante la vista de todos por medio de las propuestas que realizó.¹⁵¹

Hay que decir que “claridad” también se vinculó a la “competencia política”, ya que en la democracia debían existir reglas, respeto, tranquilidad, la contrastación de puntos de vista y de programas, por lo que en su discurso convocó a un encuentro con los otros candidatos.¹⁵² Puede verse cómo el político sonorense pretendía mostrar que como demócrata, asumía su misión de convencer al electorado para poder ganar, al tiempo que mencionó que “El PRI será un Partido

¹⁴⁸ *Ídem.*

¹⁴⁹ *Ibid.*, p.4.

¹⁵⁰ *Ídem.*

¹⁵¹ *Ídem.*

¹⁵² *Ídem.*

en competencia. Por nuestra parte, ofrezco que la contienda se realice en un ambiente de pleno respeto y tranquilidad. Tengo confianza en que habrá reciprocidad.”¹⁵³, por lo que se puede inferir que el organismo político respetaría las reglas planteadas para la elección. Para el secretario la competencia política era fundamental en una vida democrática.

Otro mecanismo fundamental era la libertad de elección de representantes populares. En la democracia se vivía el voto con libertad y era respetado, sobre esto, el candidato priista mencionó que los votos no debían estar al margen de la ley.¹⁵⁴ Además, esta libertad también tenía una vinculación con la “competencia política” pues esta elección, como ya se dijo en el párrafo anterior, se debía dar a partir de contrastar los diferentes puntos de vista de las opciones y así decidir cuál era la mejor manera de conducir el país. Dentro de esta asociación también existía una responsabilidad de las personas de ver por su propio bienestar, con lo que el sonoreense le otorgó un peso fundamental a la decisión del ciudadano. A su vez, puede apreciarse cómo se asoció que la acción de ejercer el voto por el proyecto político de un candidato tendría como resultado que éste se cumpliría a cabalidad.¹⁵⁵

Otro mecanismo que permitía la democracia era la “concertación,” ya que esta había posibilitado el avance de la democracia por medio de acuerdos.¹⁵⁶ Con esto, el sonoreense pudo referirse a las negociaciones del PAN con el PRI para la aprobación de reformas durante el sexenio salinista. Estos mecanismos eran necesarios para que existiera democracia y pudiera mejorarse.

El gobierno salinista también permitió a Colosio vincular “democracia con “progreso” ya que argumentó que en el gobierno de Salinas de Gortari se tenían mejores marcos legales para la competencia; no obstante, esto no bastaba, por lo que el priista esbozó que debía existir una ruta para el cambio, entonces la democracia era un mecanismo que llevaba a fines positivos, pues el cambio debía ser por algo mejor. Así puede verse que la democracia tenía una ruta clara en el presente y debía continuar en el futuro. Es por ello que situó su presente como un

¹⁵³ *Ídem.*

¹⁵⁴ *Ídem.*

¹⁵⁵ *Ibid.*, p.3.

¹⁵⁶ *Ibid.*, p.2.



momento determinante para las generaciones futuras, ya que dibujó un horizonte de expectativa en el que se trabajaría para que las elecciones fueran un ejemplo de práctica democrática y de esa forma se fortaleciera la confianza en México y en sus instituciones.¹⁵⁷

En el mismo orden de ideas, mencionó “la Nación es el valor más elevado para la sociedad”¹⁵⁸ y la democracia fortalecía a la Nación de forma positiva ya que permitía resolver conflictos políticos y esto posibilitaba que hubiese progreso.¹⁵⁹ También, el sonoreense vinculó la democracia con el progreso en la defensa de los intereses de México en el mundo. Es por ello que el candidato priista mencionó que si no se avanzaba por medio de la democracia la soberanía del país sería vulnerada y debilitada.¹⁶⁰ En ese sentido, la democracia era un medio sin el cual México se debilitaría y no estaría fortalecido en su propia soberanía.

Finalmente, Colosio hizo tres asociaciones más con la democracia: el respeto, la representación y la historia. Sobre lo primero, argumentó que lo que no ayudaba a la democracia eran las prácticas de descalificación o los argumentos que no podían ser respaldados por datos o que no hubieran ocurrido en esa elección en particular.¹⁶¹ Aquí pueden verse dos cuestiones, por un lado, hizo un guiño a la elección de 1988, donde el PRI fue fuertemente criticado ante la duda que existió sobre si realmente ganó la elección después de que se cayera el sistema de conteo de votos, por otro, habló de la necesidad de un marco de respeto en la contienda, es por ello que hay que señalar que en su pronunciamiento no hizo ataques directos a los otros candidatos; empero, sí es visible que en sus afirmaciones contestó a algunos de sus reclamos.

Por un lado, respondió a las críticas de Fernández de Cevallos sobre las “prácticas autoritarias y caudillistas” al mostrar que estaba dispuesto a competir en un ambiente democrático, así como a dialogar y contrastar puntos de vista.¹⁶² Mientras que al mencionar que “tenemos hoy mejores reglas para la competencia

¹⁵⁷ *Ibid.*, p.3.

¹⁵⁸ *Ibid.*, p.1.

¹⁵⁹ *Ídem.*

¹⁶⁰ *Ídem.*

¹⁶¹ *Ibid.*, p.3.

¹⁶² *Ibid.*, p.10.



política”¹⁶³ rebatía a Cárdenas, quién no consideraba que existieran estas condiciones.

Asimismo, el ex secretario de Desarrollo Social se mostró de acuerdo con Fernández de Cevallos en que el poder se debía a los miembros de la sociedad: “Recordemos que el poder se ejerce en representación de cada uno de los integrantes de la sociedad y a ellos es a los que se debe”.¹⁶⁴ Es en este punto que la vinculación de “democracia” con “representación” queda clara, pues en la democracia el voto se daba por el candidato que la sociedad decidiera que representaba la visión de país que se quería. Así, se comprometió “a que instituciones públicas reconozcan el poder del ciudadano; y que reconozcan también la fuerza de la sociedad. Es un compromiso por un nuevo equilibrio en la vida de la República”.¹⁶⁵ Con ello, atendía a lo que Cárdenas tenía como horizonte de expectativa en su plan democrático, por lo que también con Colosio esto era posible.

Finalmente, hay que decir que intentó identificarse como un demócrata, por un lado, reconociendo que con el grupo en el poder, al que él pertenecía, había un marco democrático, por otro, dio la razón sobre la necesidad de perfeccionar los mecanismos democráticos. Por último, Colosio expresó que “la inspiración de los mejores hombres de nuestra historia estará viva, porque todos tendremos presentes sus ideales”¹⁶⁶ entre ellos, mencionó a Francisco I. Madero, quien había tenido un ideal democrático,¹⁶⁷ así, pretendió mostrarse como la mejor opción para gobernar el país en 1994.

Conclusiones

El escenario político y partidista en México que se construyó entre los años finales de la década de 1980 y los primeros de la década de 1990, así como la legislación de nuevas reformas electorales, dieron como resultado el cambio de dinámicas en la negociación y en la disputa por el poder de los partidos políticos. Aunque

¹⁶³ *Ibid.*, p.3.

¹⁶⁴ *Ídem.*

¹⁶⁵ *Ibid.*, p.8.

¹⁶⁶ *Ibid.*, p.10.

¹⁶⁷ *Ídem.*



tradicionalmente el PRI había acaparado las elecciones dando ciertos espacios menores de poder al PAN y a otros partidos, el cambio que se generó en estos años provocó que el PAN fuese un actor con el cual el PRI tuvo que negociar para la aprobación de iniciativas en el Congreso; además, el partido tricolor hubo de adaptarse al recién creado PRD. Fue en este contexto que en las tomas de protesta como candidatos se dio cuenta de una disputa por el concepto “democracia” y a partir de ello, los candidatos de las tres principales fuerzas políticas del país buscaron legitimarse ante sus bases y ante la ciudadanía.

En el caso de Cárdenas, tejió una relación entre democracia y lucha, legalidad, libertad, poder, condición y derechos humanos. De allí se desprendieron otros conceptos como justicia electoral, voto, legitimidad, participación, descentralización del poder y Estado de derecho. En el capítulo pudo verse cómo Cárdenas intentó legitimarse como alguien que había luchado y continuaba luchando por la democracia y a partir de ello buscó ganar la confianza de ciertos sectores para competir en las elecciones. De igual modo, el candidato del PRD dio cuenta de las condiciones desiguales en las que se luchaba. Aun así, de llegar a la presidencia, pretendía restablecer el Estado de derecho. De igual forma, con el establecimiento de un sistema democrático se solucionarían los problemas sociales que el país aquejaba. Es decir, la democracia eran por un lado, un medio para llegar a un mejor lugar y por otro, también un fin, pues allí los grandes problemas sociales se solucionarían a partir de respetar la libertad y la integración de todos los sectores en las decisiones del país.

Por su parte, Fernández de Cevallos vinculó la democracia con conceptos como patria, voto, federalismo, consenso, pueblo, libertad, cultura y lucha. El político queretano supeditó el concepto democracia al de patria; además, había que luchar por la patria, en este marco, la democracia debía fungir como un mecanismo que permitiría que la patria fuese más justa. El “jefe Diego” buscó posicionar a su partido como el legítimo oponente del PRI en las elecciones y disputó el concepto democracia con el PRD, pues los del partido blanquiazul estaban vinculados al bien de la patria por ser demócratas. Para Fernández de Cevallos el PRD era similar al PRI en lo autoritario y caudillista, sólo que no tenía el poder, con lo que se puede

inferir que, de alcanzar el poder, el PRD continuaría con el proyecto político del PRI, de que advirtiera que el PRD no era democrático.

Colosio a su vez vinculó el concepto democracia con los de legalidad, camino, claridad, libertad, competencia política, concertación, soberanía, representación, progreso y respeto. Colosio centró su discurso en mostrar que la democracia existía en su presente y en reconocer que aún era perfectible, por lo que enunció varias propuestas para reformar el escenario electoral, a partir de llevarlas a cabo, habría condiciones de competencia más equitativas. Es por ello que continuar el camino de la democracia con libertad, claridad y respetando la competencia política permitiría que las generaciones futuras fortalecieran su confianza en México, en sus instituciones y en su vida política. Todos estos elementos permitieron que Colosio buscara legitimarse como un demócrata ante las bases de su partido y ante el electorado.

Cabe decir que la legitimidad política estuvo presente en los tres candidatos, ya que se pretendían identificar con la democracia. Del mismo modo, el concepto “lucha” estuvo presente en Cárdenas y en Fernández de Cevallos. Mientras que la legalidad se encontró presente en los tres candidatos, igual que la necesidad de transferir al ciudadano el poder así como “el voto” como un mecanismo que debía representar la principal acción de participación de la sociedad para escoger un proyecto político.

Finalmente, hay que decir que este primer momento me servirá como referente para poder ver los cambios y continuidades que tuvo la significación y disputa del concepto “democracia” con respecto a los momentos de aceleración conceptual que se analizarán en los siguientes capítulos. Si bien el uso político de los conceptos por parte de los actores es algo frecuente al presentarse una coyuntura, es de especial interés ver cómo se va o no modificando semánticamente el concepto “democracia” ante ciertas situaciones para comprobar si mantuvo una estabilidad con respecto al punto de inicio o si se transformó radicalmente.

Capítulo 2 La construcción de los significados del concepto democracia: la irrupción del EZLN

Introducción

Este capítulo tiene por objetivo central exponer la construcción y uso del concepto “democracia” que hicieron los candidatos a la presidencia Luis Donald Colosio Murrieta del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Diego Fernández de Cevallos del Partido Acción Nacional (PAN) y Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en sus respectivos arranques de campaña, posterior al primer momento de aceleración conceptual propuesto en esta tesis, es decir, después del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Algunos conceptos como “cultura”, “paz” y “reforma social” aparecieron en las redes semánticas del concepto democracia mientras que otros como “participación”, “libertad”, “federalismo”, “representación” y “diálogo” potenciaron su importancia dentro de la significación de la democracia. Con base en lo anterior, se planteó dividir el capítulo en dos apartados. En el primero haré una reconstrucción de la irrupción del EZLN, mientras que en el segundo abordaré cómo los candidatos significaron el concepto “democracia”, sus principales redes semánticas y los usos político del concepto.

2.1 El Ejército Zapatista de Liberación Nacional irrumpe en escena

El 31 de diciembre de 1993 las familias mexicanas se disponían a celebrar la llegada de año nuevo, al día siguiente entraría en vigor el Tratado de Libre Comercio (TLCAN), que según el gobierno mexicano, tenía como fin llevar al primer mundo a México, ya que junto con Estados Unidos y Canadá se crearía el mayor bloque comercial del orbe. El equipo de Carlos Salinas de Gortari trabajó gran parte del sexenio en que el TLCAN fuese aprobado, por lo que después de meses de negociación con el nuevo presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, en diciembre de 1993 por fin fue aprobado por el senado estadounidense. Es por ello, que el 1 de enero de 1994 representaría el inicio de una nueva alianza comercial con la mayor potencia del momento.

No obstante, en las primeras horas del 1 de enero de 1994, “unos 3000 hombres y mujeres con botas, uniformados, enmascarados y bien entrenados, armados con Sten Mark II, AK-47, M-16 y Uzis, salieron de numerosas bases clandestinas”¹⁶⁸ y tomaron cinco comunidades del estado de Chiapas: San Cristóbal de las Casas, Altamirano, Las Margaritas, Ocosingo y Chanal. Este grupo lanzó un comunicado que se tituló “Primera Declaración de la Selva Lacandona”. El documento tenía como principal fin enterar a la población de por qué se estaba luchando y llamaban a los mexicanos para que se sumarán a las fuerzas insurgentes.

En el documento se hace un recorrido histórico con el que legitimaron su lucha; además, se identificaron como “hombres pobres” a los que se les había negado la preparación más elemental para ser utilizados como “carne de cañón”,¹⁶⁹ sin importar que no tuvieran nada. Es por ello que la vía armada era para ellos el camino para no morir de hambre ante “la ambición insaciable de una dictadura de más de 70 años encabezada por una camarilla de traidores que representan a los grupos más conservadores y vendepatrias.”¹⁷⁰ Refiriéndose al dominio del PRI en la política mexicana después de la revolución.

Asimismo, para legitimar su lucha de manera legal, apelaron al artículo 39 de la Constitución pues en él se hacía referencia a que la soberanía reside en el pueblo. En el mismo sentido, hacían un llamado a los otros poderes a “restaurar la legalidad y la estabilidad de la Nación deponiendo al dictador.”¹⁷¹ Además, se adscribieron a las Leyes sobre la Guerra de la Convención de Ginebra y pedían a los organismos internacionales y a la Cruz Roja la regulación de los combates para proteger a la población civil.

En el comunicado también se habló de que la población civil no contaba con “ni un techo digno, ni tierra, ni trabajo, ni salud, ni alimentación, ni educación, sin tener derecho a elegir libre y democráticamente a nuestras autoridades, sin independencia de los extranjeros, sin paz ni justicia para nosotros y nuestros

¹⁶⁸ John Womack Jr., *Rebelión en Chiapas una antología histórica*, México, Debate, 2009, p. 42.

¹⁶⁹ *Ibid.*, p. 341.

¹⁷⁰ *Ídem.*

¹⁷¹ *Ídem.*

hijos.”¹⁷² Esto contrastaba con la sociedad moderna descrita por el gobierno que estaba lista para entrar en intercambios internacionales con Estados Unidos y Canadá.

La primera orden que se dio al ejército zapatista era vencer al ejército federal mexicano, pues se tenía como prioridad permitir “a los pueblos liberados elegir, libre y democráticamente a sus propias autoridades administrativas”.¹⁷³ Con esto se observa una crítica al sistema electoral por parte del EZLN, pues se reconocía que no era posible elegir libre y democráticamente a las autoridades electorales. De igual modo, se daba cuenta de que el EZLN tenía un concepto propio sobre “democracia” que relacionado con la libre elección de sus gobernantes. Aunque no es el objetivo central de la tesis hablar sobre la construcción del concepto “democracia” que hizo el EZLN, hay que decir que sin duda alguna ésta tuvo un impacto en cómo los candidatos a la presidencia la significaron después de esta coyuntura.

Tampoco es la intención de la tesis reflexionar sobre el porqué de este levantamiento, pero conviene dar ciertos elementos para entender de dónde vino la respuesta armada en el sureste de México. Según John Womack,¹⁷⁴ en esa época Chiapas era el estado que más había producido café y plátano de todos los de la República Mexicana, en torno al ganado y al cacao ocupaba el segundo lugar a nivel nacional, por mencionar algunos ejemplos.¹⁷⁵ Pese a todo, Womack en su libro *Rebelión en Chiapas una antología histórica* publicado en 2009, señala que en términos de prosperidad Chiapas había sido de los estados menos prósperos y donde más se había sufrido; además, el estado menos electrificado, escolarizado, alfabetizado, pobre y más agrícola es Chiapas.¹⁷⁶ Al interior del estado, las regiones contrastaban en su nivel económico, mientras que Tapachula, el Soconusco y el

¹⁷² *Ídem*.

¹⁷³ *Ibid.*, p. 342.

¹⁷⁴ En su libro Womack tiene como objetivo explicar por qué ocurrió el levantamiento zapatista. *Vid.* Womack, *Rebelión en Chiapas una antología histórica*, 2009, 503 p.

¹⁷⁵ *Ibid.*, p.39.

¹⁷⁶ *Ibid.*, p. 40.

Valle del Grijalva eran regiones con un poderío económico importante, en Los Altos, las cañas y la Lacandona la situación era miserable.¹⁷⁷

En torno a la parte política, los caciques tradicionales de la región habían contribuido con enormes mayorías priístas a las elecciones estatales y nacionales, con el llamado “Voto Verde”.¹⁷⁸ No obstante, Diana Guillén, en su artículo “Chiapas y el arte de gobernar: apuntes sobre una historia reciente” expuso los problemas de gobernabilidad que la región enfrentó entre 1973 y 1993. En su trabajo aborda cómo desde la década de 1970 ya se presentaban desgastes entre la autoridad y la sociedad chiapaneca y cómo se fue profundizando la incapacidad del gobierno para atender los problemas de la región, lo que provocó que la vía predilecta para la resolución de problemas fuera el uso de la fuerza pública.¹⁷⁹

Retomando a Womack, en su libro menciona que durante su sexenio, Salinas conocía el panorama de la región, por lo que de 1989 a 1993 a través del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), mencionado en el capítulo anterior, se invirtieron más de 450 millones de dólares en el estado de Chiapas, destinados a los que menos tenían.¹⁸⁰ Para 1993, canalizó otros “50 millones de dólares para proyectos sociales en las cañadas. Pero fue en las cañadas donde surgió el conflicto”.¹⁸¹

Después de presentar estos puntos vale la pena señalar algunas cosas. El EZLN se levantó en contra del gobierno encabezado por Salinas de Gortari por no atender a sus necesidades e intentó evidenciar la situación de miseria y de explotación que se había vivido —y todavía se vivía— en Chiapas. Asimismo, el subcomandante Marcos en una entrevista fechada el 4 de enero de 1994 dejó claro por qué el EZLN decidió levantarse el mismo día que entró en vigor el TLCAN: “Es claro que la fecha está relacionada con el TLC, que para los indios es una condena a muerte. La entrada en vigor del Tratado representa el inicio de una masacre

¹⁷⁷ *Ibíd.*, p. 41.

¹⁷⁸ Tood A. Eisenstad, *Cortejando a la democracia en México: estrategias partidarias e instituciones electorales*, México, El Colegio de México, 2004, p. 344.

¹⁷⁹ Diana Guillén, “Chiapas y el arte de gobernar: apuntes sobre una historia reciente”, en *Secuencia*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Núm. 59, mayo-agosto, 2004, p.173-198.

¹⁸⁰ Womack, *Rebelión en Chiapas una antología histórica*, 2009, p.42-43.

¹⁸¹ *Ibíd.*, p.42.

internacional.”¹⁸² Así, expuso que la región sería más explotada, pues se privilegiaría satisfacer los intereses extranjeros y no así, los de los habitantes de la región.

Por otro lado, habría que cuestionar la implementación de la inversión de más de 500 millones de dólares en la región por parte del gobierno federal, pues PRONASOL tenía como principales beneficiarios a quienes sufrieran de pobreza extrema, eso hace preguntarse ¿realmente el dinero llegó a las comunidades? Y si llegó ¿era suficiente? ¿hasta qué punto las comunidades operaron para que el dinero fuera aprovechado? ¿cómo se financió el EZLN?

A ello sumo una variable más, el Programa Nacional de Solidaridad se comenzó a implementar desde la oficina presidencial y está delegó su administración a la Secretaría de Programación y Presupuesto; no obstante, el programa fue transferido en 1992 a la recién creada Secretaría de Desarrollo Social. Su primer titular fue Luis Donald Colosio,¹⁸³ que como ya se ha mencionado, en 1994 había sido elegido candidato a la presidencia de la República por el PRI. Tan sólo en el mes de septiembre, dos meses antes de ser nombrado candidato, Colosio entregó apoyos en el estado de Chiapas, aun cumpliendo sus funciones como secretario. Sumado a ello, hay que decir que el sonoreense tenía planeado comenzar su campaña precisamente en Chiapas tan solo nueve días después del levantamiento zapatista.

Womack sostiene que en un primer momento el levantamiento del EZLN generó un impacto bastante mediático; sin embargo, en seguida decidieron replegarse, ya que el gobierno de Salinas de Gortari desplegó más de 14 mil soldados en las regiones que habían sido tomadas para acabar con ellos.¹⁸⁴ En los siguientes días el clima de violencia aumentaría, finalmente, el gobierno optó por cambiar su estrategia y el 10 de enero de 1994, tan sólo 9 días después de iniciado

¹⁸² L' Unitá, “Subcomandante Marcos: Nos hemos estado preparando en la montaña desde hace diez años”, 4 de enero de 1994, <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/1994/01/04/subcomandante-marcos-nos-hemos-estado-preparando-en-la-montana-desde-hace-diez-anos/>, (fecha de consulta 6 de febrero de 2024).

¹⁸³ Verónica Martínez Flores, “De Pronasol a la Cruzada ¿Qué hay de nuevo sobre coordinación?”, en *Espiral*, Vol.25 no.71 Guadalajara ene./abr, 2018, https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652018000100073.

¹⁸⁴ Womack, *Rebelión en Chiapas una antología histórica*, 2009, p.42.



el conflicto, se dio a conocer la designación de Manuel Camacho Solís como Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas.¹⁸⁵

¿Quién era Manuel Camacho Solís? Para ese momento era el secretario de Relaciones Exteriores, pero tan sólo un mes antes era el regente del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, y había sido uno de los precandidatos más fuertes para contender por el PRI a la presidencia de México, pero Colosio le ganó la partida; empero, con Camacho ocurrió algo que nunca antes se había visto al interior del organismo tricolor. Tradicionalmente, cuando el presidente en turno elegía al candidato, los precandidatos no seleccionados se disciplinaban a la decisión del ejecutivo y apoyaban al candidato designado; además, la forma de desactivarlos legalmente era asignarlos a una secretaría de Estado, ya que al ser funcionarios públicos no les sería posible participar en la elección presidencial. En la elección de 1994 Manuel Camacho Solís, Pedro Aspe y Ernesto Zedillo fueron los precandidatos no elegidos.¹⁸⁶

Después de perder la candidatura, Pedro Aspe continuó como secretario de Hacienda y Crédito Público y Zedillo fue nombrado coordinador de la campaña de Colosio. Por su parte Camacho Solís, rompió con la regla no escrita al interior del PRI: no se alineó con Colosio, ya que fue el único de los finalistas que no acudió a saludarlo ni a felicitarlo por su designación.¹⁸⁷ No obstante, después de valorar sus opciones políticas, Camacho negoció con el presidente Salinas pasar de su puesto como Regente del Distrito Federal a ser secretario de Relaciones Exteriores.¹⁸⁸

Los retos que enfrentó Camacho como Comisionado por la paz en Chiapas, según su asesor Enrique Márquez fueron “frenar la guerra; abrir el diálogo; tratar de contribuir a la transición democrática, garantizar las elecciones presidenciales de agosto, y no ceder un solo ápice en la defensa del Estado de mexicano, de su ejército y de la soberanía.”¹⁸⁹ Estos elementos mencionados por Márquez estuvieron presentes como parte de las redes semánticas del concepto

¹⁸⁵ Enrique Márquez, *¿Por qué perdió Camacho? Relaciones del asesor de Manuel Camacho Solís*, 1995, p. 174

¹⁸⁶ *Ibid.*, p. 249.

¹⁸⁷ *Ibid.*, p.88.

¹⁸⁸ *Ibid.*, p.91-92.

¹⁸⁹ *Ibid.*, p.92.



“democracia” en los discursos que se analizarán a continuación: paz, diálogo, participación, soberanía y Estado de Derecho.

2.2 Los significados del concepto democracia, redes semánticas y usos del concepto democracia después de la irrupción del EZLN (enero de 1994)

En este apartado se dará cuenta del análisis de los discursos de los candidatos a la presidencia en sus inicios de campaña que ocurrieron entre el 9 y el 15 de enero. En la presentación del análisis se describirá dónde y ante quiénes dieron sus pronunciamientos. Posteriormente, se abordará la significación del concepto que cada candidato construyó, así como sus redes semánticas y usos políticos que le dieron al concepto democracia. Es importante señalar que los discursos no fueron pronunciados al mismo tiempo, pero sí en el mismo mes, Fernández de Cevallos lo hizo el 9 de enero, Colosio el 10 y Cárdenas hasta el 14 de enero. Es por ello que Cárdenas tuvo referencia de los discursos de los candidatos del PAN y PRI y Colosio del pronunciamiento del candidato del PAN.

2.2.1 Diego Fernández de Cevallos

Diego Fernández de Cevallos inició su campaña en Querétaro el 9 de enero. Mireya Cuéllar, periodista de *La Jornada*, habló en su reportaje sobre las razones para comenzar allí la gira panista, por un lado era el estado natal del candidato, por otro, el recinto que se escogió fue el Teatro de la República, donde en 1917 se aprobó la Carta Magna, de esta forma, el “jefe Diego” buscó ratificar su vocación panista por respetar las leyes.¹⁹⁰

En el evento hubo más de 700 miembros del PAN. En el presídium, el candidato panista estuvo acompañado por su esposa Claudia Gutiérrez y por el ex presidente nacional del PAN Luis H. Álvarez.¹⁹¹ Durante el evento, también habló el secretario general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, Felipe Calderón Hinojosa, quien dijo que “los panistas han optado por la vía pacífica y los medios democráticos en un país profundamente antidemocrático y que ha optado por la paz

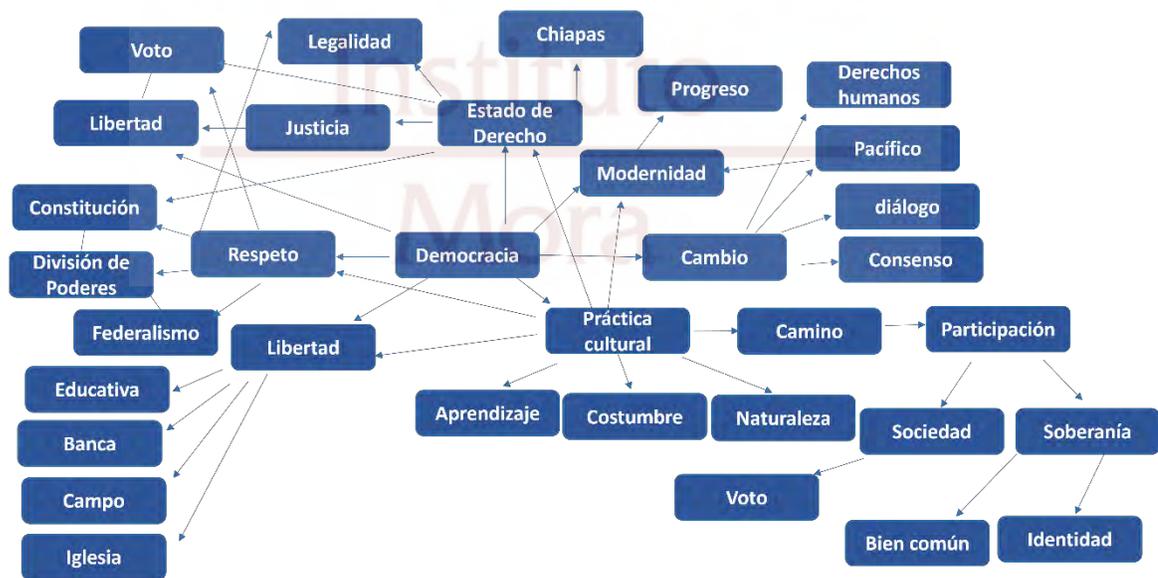
¹⁹⁰ Mireya Cuéllar, “Iniciará la campaña en Querétaro”, en *La jornada*, 8 de enero de 1994, p.19.

¹⁹¹ Néstor Martínez, Alberto Espinoza, “Fernández de Cevallos inició ayer su Campaña en Querétaro”, en *La jornada*, 10 de enero de 1994, p.23.

en medio de la violencia institucional.”¹⁹² Al finalizar el evento Fernández de Cevallos guardó un minuto de silencio en memoria de los campesinos indígenas caídos en Chiapas.

Dentro del discurso del candidato panista, el concepto democracia y sus derivados se usaron en 10 ocasiones.¹⁹³ Asimismo, la democracia tuvo un gran peso en los argumentos de Fernández de Cevallos. Como en el primer capítulo, me apoyaré de esquemas conceptuales que faciliten ver las redes semánticas del concepto “democracia”, para este discurso haré uso del Esquema 4. Como se verá, la democracia se vinculó con conceptos como Estado de derecho, libertad, práctica cultural, respeto y modernidad, la democracia fue entendida como un proceso cultural que debía vivir la sociedad, este proceso tenía que darse a través de un cambio pacífico y sólo a partir de esto podía construirse un verdadero Estado de derecho que fuese respetado y puesto en práctica. De esta forma podrían existir libertades políticas y respeto por la Constitución, el federalismo y la división de poderes. En ese sentido, todos estos elementos reflejarían que el país era moderno.

Esquema 1



¹⁹² *Ídem.*

¹⁹³ Entre sus derivados se encuentra antidemocrático, antidemocrática, democrático, democráticas y democrática

El candidato panista construyó su discurso como una respuesta a los sucesos ocurridos días antes en el estado de Chiapas. Sobre los otros temas tocados en su pronunciamiento, Fernández de Cevallos comenzó haciendo alusión a que su partido iría por la mayoría en el Congreso de la Unión, buscaría la presidencia de México y trabajaría por tener un Estado de derecho.¹⁹⁴ Sobre Chiapas, Fernández de Cevallos argumentó que la sociedad mexicana mostraba peligrosas fracturas y parecía que se había perdido la noción misma del bien y la verdad.¹⁹⁵ Además, culpó a las estructuras del gobierno y a las decisiones que tomaban respecto al destino del país:

Estructuras corrompidas y corruptoras reducen, dramáticamente, los horizontes de un pueblo cuyos habitantes, en su mayoría deambulan con indiferencia porque malvivir es su destino. Se llega al extremo de resignarse ante la mentira institucionalizada y cruzar apuestas sobre el sexenio futuro. El destino de México es para algunos un juego de azar.¹⁹⁶

Con ello, se observa cómo para el candidato blanquiazul las decisiones que se habían estado tomando hacían que el futuro fuese incierto. De igual manera, ante este panorama explica cómo se había instaurado una violencia estructural y pobreza en el país que impedía alcanzar una auténtica paz social.¹⁹⁷ Para solucionar esto, la propuesta de Fernández de Cevallos fue instaurar un verdadero Estado nacional y de derecho.¹⁹⁸

Aquí, la palabra democracia comenzó a ser un dispositivo activo en los significados y funciones al interior del discurso, ya que el político queretano expresó que era necesario “mover las almas de todos los mexicanos para construir con generosidad la democracia para la justicia en libertad”.¹⁹⁹ Hablando en términos jerárquicos, debía construirse el Estado de derecho para que pudiera existir “democracia” y, por tanto, terminar con la situación que existía en Chiapas, esto sólo sería posible al votar por Acción Nacional, pues hacerlo por los otros partidos,

¹⁹⁴ Diego Fernández de Cevallos, “Por un México sin mentiras”, discurso de inicio de campaña, pronunciado el 09 de enero de 1994, p.13.

¹⁹⁵ *Ídem.*

¹⁹⁶ *Ídem.*

¹⁹⁷ *Ibid.*, p.14.

¹⁹⁸ *Ídem.*

¹⁹⁹ *Ídem.*



llevaría a conservar un “autoritarismo democrático” (votar por el PRI) o a “reeditar el pasado” (votar por el PRD).²⁰⁰

Desglosando los anteriores calificativos utilizados por el candidato de Acción Nacional, el “autoritarismo democrático” se refería a “las reglas no escritas y compromisos plutocráticos” que tenía el gobierno vigente en ese momento, el cual era “centralista, faccioso y clientelar”.²⁰¹ Con ello, Fernández de Cevallos daba cuenta de que los poderes Legislativo y Judicial no cumplían a cabalidad las responsabilidades que les había conferido la Constitución. Es decir, si uno leía la Constitución vería que existían tres poderes con funciones claras; no obstante, en la realidad, el gobierno mexicano, controlado por el poder Ejecutivo, centralizaba la toma de decisiones y el reparto de recursos en el país. Hay que decir que esto también le permitió al candidato del PAN expresar la necesidad de que en la democracia existiera una división de poderes que se respetara en la práctica.

Por otro lado, sobre reeditar el pasado, Fernández de Cevallos mencionó que ellos no buscaban “destruir el presente y revertir la Ley Fundamental para regresar al monopolio educativo del Estado, al agrarismo caciquil y violento, así como a la simulación ominosa del Estado frente a las Iglesias. Sólo pueden querer reeditar el pasado estatizante quienes a su sombra nacieron, fueron y se enriquecieron.”²⁰² Con ello, aludía al PRD, pues como se vio en el capítulo anterior, algunos de sus liderazgos como el candidato a la presidencia Cuauhtémoc Cárdenas y el presidente de ese partido, Porfirio Muñoz Ledo, habían pertenecido al PRI.

Continuando con el análisis, sobre el Estado de derecho ya se adelantó que se debía respetar la Constitución política, a partir de ello, Fernández de Cevallos también vinculó el “federalismo” con la “democracia”. El político queretano habló de cómo estados y municipios no podían seguir siendo empobrecidos por el centro y los programas sociales como PRONASOL debían llegar a los mexicanos más necesitados a través de las estructuras constitucionales y cómo los municipios

²⁰⁰ *Ídem.*

²⁰¹ *Ibid.*, p.15.

²⁰² *Ídem.*



debían ser libres y autónomos en la toma de decisiones y en el uso del presupuesto.²⁰³

Posterior a esto, dijo que la democracia era un camino difícil pero seguro, ya que era complejo pasar de la parte discursiva a la acción. En ese sentido, el “jefe Diego” expuso que la democracia “reclama al ciudadano una serie de cualidades que, ciertamente no ha cultivado la sociedad mexicana”²⁰⁴ En las siguientes líneas de su discurso, utilizó una cita de Octavio Paz para expresar lo que era la democracia y con ello, también se puede ver qué otros elementos estaban asociados con la democracia:

La democracia, dice Octavio Paz, es una idea, pero, asimismo, es una cultura y una práctica, es un aprendizaje, triunfa ahí donde se convierte en costumbre y segunda naturaleza. Camino seguro, porque solamente la participación solidaria de todos fortalece la idea de pertenencia y da fuerza y contenido a la acción. Sólo en la democracia podemos hablar de una auténtica soberanía nacional.²⁰⁵

Analizando el párrafo anterior, la democracia tiene diferentes significados: es una práctica cultural que se puede ir aprendiendo, insertándose en una sociedad determinada a través del tiempo, si esto se logra se convierte en costumbre y así una sociedad se puede considerar democrática. Además, la democracia es un “camino seguro”, pero difícil, ya que su legitimidad se construye a partir de la participación solidaria de todos los miembros de una sociedad. Esta participación de la sociedad, fundamental para la democracia, hace que se pueda hablar de una auténtica soberanía nacional, ya que al ser tomados en cuenta todos los miembros de una nación se puede hablar una preocupación por su país y por consiguiente tener una identidad común. Así puede observarse cómo “práctica”, “aprendizaje”, “cultura”, “camino”, “participación”, “sociedad”, “identidad” y “soberanía” se encontraban presentes en la red semántica de la democracia.

La cita anterior también le funcionó al candidato panista para atacar al PRI, ya que sostuvo que “resulta deplorable para la vida de México constatar que el grupo dominante desistió por completo de todo esfuerzo democrático en su vida

²⁰³ *Ídem.*

²⁰⁴ *Ídem.*

²⁰⁵ *Ibíd.*, p.16.



interior.”²⁰⁶ Argumentó que el PRI violaba constantemente su propia normatividad, por lo que si el partido no respetaba los derechos de sus propios militantes, no podía ofrecer nada a la población en materia de sufragio libre y respetado.²⁰⁷

Hay que mencionar que Fernández de Cevallos enumeró una serie de situaciones que daban cuenta de la cultura antidemocrática que permeaba en su actualidad:

Ninguna ley mexicana permite la simbiosis del partido del gobierno, ninguna admite la desviación de recursos públicos en favor de un partido político; carece de soporte legal la manipulación en los medios de información; nada autoriza a mentir desde el gobierno o desde la oposición. La función de analistas, académicos o comunicadores, así como la autodefinición de intelectuales, no debe ser pretexto para ejercer la calumnia o la difamación. [...]Ninguna ley ha permitido el robo de ánforas, ni la compra de votos, ni el acoso contra los electores, que va desde la propaganda gubernamental hasta el siniestro personaje en las puertas de las casillas.²⁰⁸

Esto último ayuda a ver la vinculación de la democracia con la necesidad de que existiera un respeto a la decisión de la población en torno al voto. Esto a su vez se relaciona con la idea de cultura democrática desarrollada anteriormente, ya que el político queretano mencionó que ya existía un marco jurídico electoral; pero también expresó que de nada servía que este existiera, si no se cumplía en la práctica, por lo que llamó a modificar la cultura tanto por parte de los ciudadanos como del gobierno.²⁰⁹

Asimismo, en el discurso de inicio de campaña, puede verse cómo la democracia profundiza su vinculación con la libertad, pues ésta no sólo se queda en el respeto al voto de la población, sino que la libertad debe estar presente en todos los niveles de la sociedad. En ese sentido, el “jefe Diego” argumenta que las libertades se han ido modificando gracias al PAN, ya que el gobierno de Salinas de Gortari hizo suyas muchas de las propuestas históricas del PAN:

²⁰⁶ *Ídem.*

²⁰⁷ *Ídem.*

²⁰⁸ *Ibid.*, p.17.

²⁰⁹ *Ibid.*, p.17.



Como las modificaciones al artículo 30. constitucional para acabar con el monopolio educativo; o al artículo 27 para abrir espacios de libertad en el campo que liquiden la manipulación criminal en agravio de nuestros campesinos y pueda pensarse en su elevación humana integral; o la del 130 para terminar una legislación de guerra contra la Iglesia Católica; o la autonomía del Banco de México, entre muchas otras reformas²¹⁰

De esta manera, se observa cómo los cambios en las leyes habían posibilitado que ciertas estructuras dejaran de tener monopolios, que se consiguiera libertad en la parte económica, de culto, de educación y en el campo, al mismo tiempo que se puede inferir que se combatió al centralismo en la toma de decisiones por parte del gobierno al dar autonomía al Banco de México. Lo que lleva a dimensionar que la toma de decisiones en cuestión financiera tendría una dinámica que no estuviera tan atada a proyectos políticos. A esto, el panista agregó que su partido también fue el único en México que levantó la voz en contra de los esquemas totalitarios cuando estaban de moda en el mundo.²¹¹ Además, identificó a su partido como un partido opositor, que estaba a favor del federalismo, del respeto a la división de poderes y de los derechos humanos, cuestiones que ausentes en México en 1994.

Hacia el final del discurso, el político queretano expuso la última vinculación del concepto “democracia” al decir que “La opción de cambio pacífico a la verdadera modernidad democrática lo [sic] representa hoy Acción Nacional”.²¹² Es decir, la democracia se relacionaba con llevar a la modernidad al país. El cambio pacífico había comenzado a ser dibujado por Fernández de Cevallos líneas antes:

Insistimos: el cambio que con urgencia demanda la sociedad no es violento ni para reeditar el pasado: es un cambio pacífico, civilizado, constructivo, de diálogos y consensos, de respeto a los derechos humanos, de unidad nacional en el esfuerzo, de la justicia en la distribución del producto nacional; y todo ello, solamente, podrá lograrse con el imperio de la ley.²¹³

De esta forma se puede ver que la red semántica de la democracia se extiende a lo “no violento”, “pacífico”, “constructivo” y en donde deben imperar el “diálogo” y los

²¹⁰ *Ibid.*, p.18.

²¹¹ *Ídem.*

²¹² *Ibid.*, p.20.

²¹³ *Ibid.*, p.18.



“consensos”. En el contexto de violencia por la coyuntura que se vivía es lógico que se resaltaran esas cuestiones. Más adelante, Fernández de Cevallos profundizó en el cambio pacífico, este no debía

exponer nuestra esencia y nuestro destino como nación; quiere progreso, sin menoscabo de las libertades; quiere, en fin, seguridad, justicia y bienestar, pero tiene que creer en algo y en alguien, tiene que confiar en la viabilidad de los proyectos y en la capacidad y honradez de sus hombres públicos.²¹⁴

Así, puede verse que en la “verdadera modernidad democrática” había una mejora de las condiciones sociales de la población, algunas de las mencionadas en el discurso fueron: seguridad pública, derechos humanos, creación de empleos, educación integral para todos los mexicanos, desarrollo regional y respeto por el medio ambiente.²¹⁵ En ese sentido, se puede observar cómo la democracia era un fin que de alcanzarse debía mejorar las condiciones de la población.

Además, en la cita se expone cómo es importante progresar sin que las libertades se mermen y se pone en la mesa una cuestión fundamental: la necesidad de que la sociedad crea en algo y en alguien pues se “tiene que confiar en la viabilidad de los proyectos y en la capacidad y honradez de sus hombres públicos”.²¹⁶ Es muy importante esta anotación ya que el candidato de Acción Nacional con esto terminó de argumentar el cambio que debía existir en la cultura democrática en México. Asumía el descrédito que existía en torno a la figura del político, y planteaba la necesidad de cambiar dicha situación, pues de no confiar en sus autoridades políticas, el país no avanzaría.

Fernández de Cevallos usó esta necesidad de confianza para legitimar que Acción Nacional era la fuerza política indicada para llevar al país a la “verdadera modernidad democrática”. Puso como ejemplo los gobiernos que habían estado a cargo del PAN, así como la propia historia y postulados del partido. Es coherente que el político queretano cerrara con esto, ya que su acto político fue hecho ante

²¹⁴ *Ibid.*, p.19.

²¹⁵ *Ídem.*

²¹⁶ *Ídem.*



las bases panistas, por lo que buscó que sus integrantes cerraran filas ante un objetivo común.

2.2.2 Luis Donald Colosio

Pasando al candidato priista, como se mencionó en el primer apartado, Colosio tenía pensado iniciar en Chiapas su campaña; no obstante, debido al levantamiento del EZLN, el CEN del PRI informó que la gira comenzaría el 10 de enero en Huejutla, Hidalgo,²¹⁷ mismo día que, como también se mencionó, se designó a Manuel Camacho Solís como Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas.²¹⁸ Colosio sobre esto último declaró que “Todos sabemos la capacidad de concertación que tiene el licenciado Camacho, por lo cual también me da mucho gusto su nombramiento”.²¹⁹ Dando a entender que no había ningún problema entre ellos ni con la designación del presidente Salinas.

En este contexto, Colosio asistió a su primer mitin en Huejutla Reyes, Hidalgo. El tema con el que abrió su discurso fue justamente referido a los acontecimientos que tuvieron lugar en Chiapas. Sobre ello, expresó que la situación en ese estado “es un llamado que nos habla de la urgencia de mayor justicia social pero también nos coloca frente al absurdo de la violencia”.²²⁰ En seguida enlazó ciertas circunstancias de la región donde se encontraba, la Huasteca Hidalguense, con el país y especialmente, con Chiapas, al decir que “La zona Huasteca nos muestra las tareas más urgentes que debemos realizar para consolidar la transformación de México”.²²¹

²¹⁷ El CEN del PRI informó el 8 de enero que la campaña del sonorenses se dividiría en tres etapas: en la primera se concentraría en visitar todos los estados de la República, llevaría a cabo encuentros con la estructura del PRI y al mismo tiempo, con la sociedad, esta primera etapa duraría del 10 de enero al 18 de marzo. La segunda etapa se planeó para desarrollarse entre el 19 de marzo al 15 de junio y se priorizaría el encuentro con distintos sectores de la sociedad. Finalmente, la tercera etapa se desarrollaría del 19 de junio al 17 de agosto y se vincularía la campaña presidencial con la de los candidatos a diputados, senadores y asambleístas. *Vid.* Redacción, “Confirman fechas de la campaña priista para los comicios de agosto”, en *La jornada*, 8 de enero de 1994, p. 39.

²¹⁸ Elena Gallegos y Roberto Garduño, “Renunció Patrocinio González Garrido; lo sustituye Jorge Carpizo McGregor” en *La Jornada*, 11 de enero de 1994, p.5.

²¹⁹ José Ureña, “Esperanzadores, los cambios en el gabinete”, en *La Jornada*, 11 de enero de 1994, p.6.

²²⁰ Luis Donald Colosio Murrieta, “Acto de inicio de Campaña como candidato del PRI por la Presidencia de la República”, 10 de enero de 1994, p. 269.

²²¹ *Ibid.*, p. 268.



Después de estos párrafos Colosio dijo que “En la Huasteca se mantiene la esperanza. Sus mujeres y sus hombres aman esas tierras y están dispuestos a sumar esfuerzos. No están solos”.²²² En este párrafo puedo interpretar que el político sonorense pretendió poner de ejemplo a la Huasteca hidalguense, ya que a pesar de las dificultades seguían confiando en el gobierno. Esto para evidenciar que en Chiapas habían dejado de confiar en las autoridades. Aun así, el candidato priista expresó su postura al decir que nadie en el país estaba solo, pues el gobierno estaba presente. En el mismo sentido, Colosio dijo que “La pobreza no puede ser pretexto para dividirlos. Hacerlo es atentar con el presente de nuestras comunidades y de nuestras familias. Pero sobre todo, hacerlo es atentar contra el futuro que es de nuestros hijos”.²²³ Esto fue utilizado por el candidato tricolor para argumentar que la pobreza no debía dejar de unir al país, pues eso perjudicaría a las nuevas generaciones.

En ese sentido, el político sonorense afirmó que la violencia no era el camino y resaltó la urgencia de una mayor justicia social, pues con Chiapas se llamaba a la conciencia de los mexicanos. Para Colosio las vías para solucionar el conflicto eran la paz, la estabilidad, la armonía y la legalidad.²²⁴ El sonorense expresó que los mexicanos habían hecho una revolución y que posterior a ella se dieron instituciones y leyes, lo que canceló la confrontación como una fórmula para solucionar las diferencias y discrepancias. De esta forma, Colosio confirmó la vigencia de la vida institucional para solucionar los problemas y cómo ésta había sido construida por todos los mexicanos.²²⁵ Aquí vale la pena señalar el desacuerdo que el candidato priista mostró con el del PAN, ya que mientras que Fernández de Cevallos pugnó por un verdadero Estado de derecho, para el candidato del PRI esto ya existía y el país tenía cimientos sólidos, lo que hacía posible que existieran las condiciones para proponerse nuevas metas.

También expresó la necesidad de una reforma económica y social; empero, hizo énfasis en que la economía debía ser fuerte para que hubiera condiciones de

²²² *Ídem.*

²²³ *Ídem.*

²²⁴ *Ibíd.*, p. 269.

²²⁵ *Ídem.*



ganarle a la pobreza. En el mismo sentido, habló de que debía existir un desarrollo regional. Esto a partir de cumplir con los compromisos históricos anclados en la Constitución: educación, salud y vivienda.²²⁶

Es a continuación cuando el concepto democracia y sus derivados comienza a ser utilizado.²²⁷ Para ayudar a explicar las redes haré uso del Esquema 5. La significación de la democracia en el discurso de Colosio tuvo redes semánticas bien definidas y jerarquizadas. Como se verá en las siguientes líneas, la democracia fue vinculada con conceptos como libertad, federalismo, reforma social y participación. En ese sentido, la democracia debía continuar perfeccionándose y ayudando a que las necesidades sociales se atendieran con base en los contextos específicos de las regiones.

Esquema 2



En principio democracia fue asociada con reforma social ¿de qué manera? Colosio mencionó que estaba a favor de

²²⁶ *Ibid.*, p. 269-270.

²²⁷ En el texto la palabra democracia se utilizó en cuatro ocasiones y la única derivación del término que apareció fue “democrática”.

Una reforma social fincada ante todo en los valores de la democracia ¿Qué significa esto? Significa que tenemos que respetar, promover, alentar la participación de todas nuestras comunidades, y que sean precisamente las comunidades, a través de la participación democrática, las que asuman las decisiones y las que asuman las formas de organización que mejor se adapten a cada una de las regiones.²²⁸

En este párrafo puede verse cómo la democracia debía fungir como un medio que permitiría la “reforma social”; además, cómo este elemento se vinculará por primera vez a la democracia en el universo conceptual del candidato priista. En seguida, el político sonoreense expresó a qué se refería con los valores de la democracia y por tanto, los conceptos que se vinculaban con ella: la participación de las personas y el respeto y promoción de ello. En este contexto específico, Colosio habló de las comunidades que vivían en las distintas regiones del país y cómo debían asumir las decisiones y formas de organización que mejor les convinieran. Empero, hay que decir que aunque pareciera que en su definición Colosio quería mostrar que esa libertad debía existir, con el uso de la palabra “asumir”, considero que el sonoreense también quería mostrar que la libertad implicaba un compromiso con esa decisión, por lo que el gobierno central tampoco sería el responsable de que se tomaran buenas o malas decisiones.

Además, el candidato priista decía que si se permitía la participación de las comunidades en la toma de decisiones “combatiremos el burocratismo, la ineficiencia, el autoritarismo, el centralismo y la indiferencia. Será una reforma social que garantice las libertades y que reconozca, ante todo, la diversidad cultural y la pluralidad de intereses de nuestras comunidades”.²²⁹ Entonces, el burocratismo, ineficiencia, el autoritarismo, el centralismo y la indiferencia eran términos que no representaban lo que era la democracia, por lo que el político sonoreense fue argumentando qué es lo que debía existir en lugar de ellos en las siguientes líneas.

En el discurso se hace evidente cómo en la democracia debía existir un interés por las situaciones del país, los problemas debían ser resueltos sólo por medio de la participación política de quienes residen en su interior a través del diálogo; en ese sentido, el autoritarismo desaparecería pues las decisiones no

²²⁸ *Ibíd.*, p. 270.

²²⁹ *Ídem.*



serían una imposición sino acuerdos entre diferentes actores sociales. Por ello es que para el candidato del PRI era fundamental que no sólo el gobierno se involucrara en las tareas de política social,²³⁰ debían intervenir otros actores como “los individuos, de las familias y de las comunidades; de las organizaciones no gubernamentales, de los empresarios, de las asociaciones civiles tanto de servicio, como aquellas diversas instituciones que representan a nuestra sociedad”²³¹ para no desaprovechar sus capacidades. Así, puede verse que Colosio también planteó una descentralización de la política y toma de decisiones, esto último iría en la lógica de la búsqueda por un desarrollo regional distinto y de cómo no sólo el gobierno central debía intervenir en las decisiones del país, más bien, el gobierno debía asumir un nuevo rol en su relación con los estados, un nuevo federalismo.

El nuevo federalismo propuesto por Colosio debía devolver a estados y municipios su capacidad política y financiera, para que les fuera posible operar un nuevo desarrollo en las regiones y las comunidades indígenas se pudieran integrar al desarrollo del país, con ello, el sonorenses expresaba la posibilidad de responder a la deuda histórica que se tenía con los indígenas.²³² De igual modo, devolver a los órganos estatales sus poderes implicaba una menor burocratización de los procesos en lo nacional y con ello, que los recursos llegaran más rápido. Puede interpretarse cómo a través de este nuevo federalismo los estados ya no estarían obligados a someterse a las decisiones del centro, de allí la importancia de que existiera una verdadera participación de las comunidades de los estados en esos espacios.

Colosio finalizó hablando de “progreso para los que menos tienen” y dijo que su propuesta era de certidumbre para ellos. Significó “la certidumbre” como “reglas claras, significa acuerdos precisos, respetando la ley: certidumbre - ante todo - es la estabilidad y la paz social.”²³³ Es prudente desglosar este concepto, pues aunque

²³⁰ Con Política social Colosio se refería a “mejores caminos, más electrificación, más agua potable, más conservación o mejor conservación de nuestros recursos naturales; mayor inversión en el campo; promoción de las expresiones culturales propias de cada rincón de nuestra patria, proyectos productivos; más empleos para los huastecos, más empleos para los hidalguenses, más empleos para los mexicanos.” *Vid. Ibid.*, p. 271.

²³¹ *Ibid.*, p. 270.

²³² *Ibid.*, p. 271.

²³³ *Ibid.*, p.272.



no se menciona alguna relación con el concepto democracia, sí con otros conceptos que estuvieron vinculados a él: por un lado con el realizar acuerdos y por otro, los conceptos de “claridad” y de “legalidad” que si bien en este discurso no se incluyeron, sí estuvieron presentes en su discurso de toma de protesta como candidato,²³⁴ por lo que puede interpretarse en su propuesta que la democracia contribuiría a una mayor certidumbre en el país.

2.2.3 Cuauhtémoc Cárdenas

Sobre el candidato del PRD, el domingo 9 de enero Alejandro Caballero, reportero de *La Jornada*, informó que Cuauhtémoc Cárdenas pospondría el inicio de la segunda etapa de su campaña política.²³⁵ Con ello, el candidato perredista, canceló ciertas visitas que ya tenía programadas a otros estados. Además, dada la situación en Chiapas comentó que las salidas a los estados se limitarían a los días viernes, sábado y domingo. De igual manera destacó la importancia de estar en el centro, ya que allí se contaba con más información de lo que sucedía.²³⁶ Hay que tomar en cuenta que el jueves 13 de enero, se sumó a un acto masivo realizado en el Zócalo de la Ciudad de México, que tenía por objetivo demandar un alto al enfrentamiento armado y en el que se llamaba a la negociación.²³⁷

Cárdenas reanudó su campaña el 14 de enero de 1994 en la Escuela Superior de Economía de la Universidad Autónoma de Nayarit. El público ante el que dio su discurso estuvo compuesto por profesores y alumnos de la misma universidad. El candidato perredista inició reconociendo la apertura de la Escuela Superior de Economía por cumplir la función de toda universidad: conocer y debatir

²³⁴ Luis Donaldo Colosio Murrieta, “Discurso de Luis Donaldo Colosio al rendir protesta como Candidato a la Presidencia de la República”, 8 de diciembre de 1993, p. 256.

²³⁵ Hay que aclarar que la oficina de Cuauhtémoc Cárdenas sólo me proporcionó los discursos que van desde el 14 de enero hasta el 21 de agosto, por lo que no se tenía conocimiento que la campaña de Cárdenas hubiese iniciado previamente; no obstante, en el periódico *La Jornada* se hace mención de que el 14 de enero se inicia la segunda etapa del candidato del PRD. *Vid.* Alejandro Caballero, “Pospuso Cárdenas la segunda etapa de su campaña política”, en *La Jornada*, 9 de enero de 1994, p.17.

²³⁶ *Ídem.*

²³⁷ Alonso Urrutia y Víctor Ballinas, “Un “alto a la masacre” encabezó la marcha por la paz en Chiapas”, en *La Jornada*, 13 de enero de 1994, p.8-9.



los planteamientos de los candidatos.²³⁸ Posterior a ello, el político michoacano se concentró en el levantamiento zapatista e hizo énfasis en que era conocido que se buscaba el entendimiento entre el gobierno y el EZLN, pues no se estaban dando enfrentamientos armados.²³⁹ Además, expresó su deseo porque Camacho y el grupo zapatista pudieran llegar a una solución. Posteriormente, habló de una agenda posible que debía seguirse para resolver el conflicto:

Anunciar una amnistía para todos aquellos que tomaron las armas la vía de las armas; el poner en libertad a los prisioneros y el comprometerse a dar atención a los heridos; que no puede seguir el actual gobierno de Chiapas, responsable directo entre otros, de los acontecimientos en funciones, que debe abrirse el paso para que un gobernador sustituto que cuente con consenso de la sociedad chiapaneca, pueda relevar al actual ejecutivo del Estado y se pueda abrir la vía para que en Chiapas se transite efectivamente a la democracia abriendo el paso para que en las instancias donde se toman decisiones pueda haber una representación genuinas, una representación equitativa de las comunidades indígenas.²⁴⁰

Así, puede verse cómo la amnistía, la liberación de presos y la atención a heridos que había dejado la guerra eran fundamentales para el candidato del PRD; sin embargo, se presentaba una variable más: Cárdenas pidió que el gobierno chiapaneco desapareciera y se llamara a un suplente que pudiera abrir la vía para que existiera una verdadera representación de las comunidades indígenas.

Es aquí cuando la palabra democracia se utiliza por primera vez en el discurso, hay que decir que la palabra democracia sólo aparece en tres ocasiones en el discurso.²⁴¹ Esto es un gran contraste respecto al discurso anterior de Cárdenas, ya que de los candidatos había sido el que más había utilizado la palabra en su discurso de toma de protesta (la utilizó en 39 ocasiones); empero, no sólo fue el que más la había utilizado, el concepto tuvo como función al interior del discurso mostrar que si el PRD lograba la presidencia en 1994, llegaría la democracia al país

²³⁸ Cuauhtémoc Cárdenas, "Palabras del Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Candidato a Presidente de la República, ante estudiantes y profesores de la Escuela Superior de Economía de la Universidad Autónoma de Nayarit", Fundación Cárdenas 14 de enero de 1994, p.1.

²³⁹ *Ídem.*

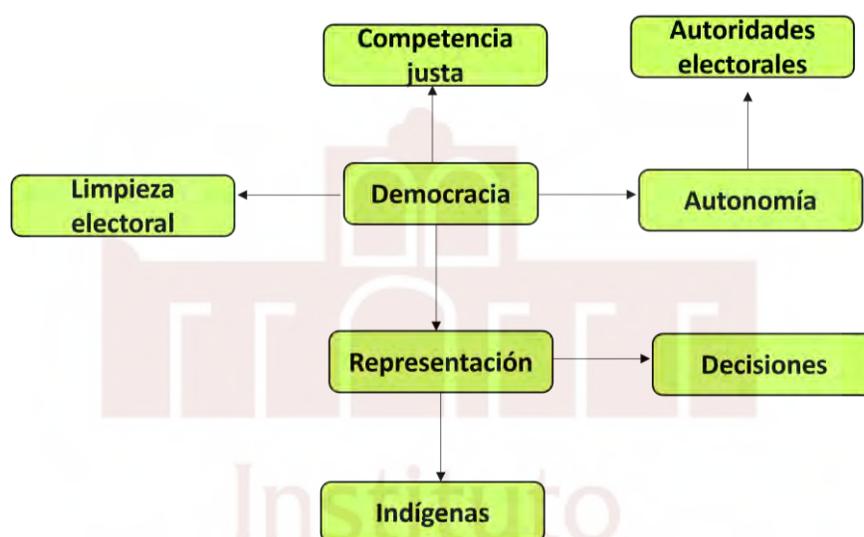
²⁴⁰ *Ibid.*, p.2.

²⁴¹ Los derivados de la palabra "democracia que aparecen son: democráticas y democráticos.



y de esta forma los problemas en general se podrían solucionar. Como lo he hecho anteriormente, me apoyaré del Esquema 6 para explicar los vínculos con otros conceptos que tuvo la democracia. A lo largo de la explicación se verá que la democracia se vinculó principalmente con “representación”, “limpieza electoral”, “autonomía”, y “competencia justa”. En ese sentido, en el discurso se buscó atender la situación inmediata y a su vez, utilizar esto para también exigir mejores condiciones en el país.

Esquema 3



Como se observó en la cita pasada, el concepto democracia se asoció con “representación”. La representación implicaba el consenso de la sociedad respecto a las autoridades, en este caso del pueblo chiapaneco con el gobernador de su estado y también, debía existir una representación de todos los actores que fuesen parte del estado, aunque bien esto podría aplicarse también a todo el país. La intención de Cárdenas fue clara, pues utilizó el concepto democracia para hacer evidente que en su actualidad no existía una representación “genuina” en Chiapas, en específico de las comunidades indígenas.

Continuando con el discurso, Cárdenas llamó a que el gobierno corrigiera su proceder en Chiapas, pues no consideraba que la respuesta fuese la vía armada.²⁴² De igual modo, hizo una crítica al uso del ejército para resolver “problemas

²⁴² *Ibíd.*, p.2.

ocasionados por decisiones equivocadas de las altas autoridades civiles”.²⁴³ Cárdenas mencionó esto porque el presidente Salinas de Gortari no había aceptado su responsabilidad por enviar al ejército en contra del levantamiento zapatista, ya que en su opinión, “hay tonos, hay intensidades y hay formas para dar esa respuesta”.²⁴⁴ Así, el candidato perredista profundizó en la función que debía tener el ejército en el país²⁴⁵ y a su vez, fijó su postura: no se debió actuar de esa manera.

Por otro lado, el político michoacano expresó que las soluciones no debían concentrarse sólo en la parte asistencialista, sino en resolver los problemas agrarios de la región en general.²⁴⁶ Además, expresó que la situación en la que en ese momento se encontraba el país era la más conflictiva y compleja en décadas. Es por ello que para Cárdenas, debían verse “las causas profundas” que orillaron al EZLN a levantarse, estas eran “el cierre de espacios democráticos, el deterioro de los niveles de vida, la violencia ejercida contra bastos [sic] sectores de nuestra población”.²⁴⁷ Este cierre de “espacios democráticos” aunque no es desarrollado por el candidato del PRD puede inferirse por el contexto expuesto en el primer apartado de este capítulo, dado que el gobierno chiapaneco en los 20 años previos a 1994 sólo había logrado resolver los conflictos por medio de la fuerza y las protestas de la población también terminaban siendo reprimidas. En ese sentido, puedo inferir que el cierre de espacios democráticos no sólo se limitó a la representación en la parte política, sino también al cierre de canales para que la población chiapaneca transmitiera sus necesidades y sobre todo fuera atendida.

Por otro lado, en la parte final de su discurso, Cárdenas expresó una serie de ideas que él particularmente había expresado en su discurso de toma de protesta y que había asociado a la palabra “democracia”; en este pronunciamiento no se valió de la situación del EZLN para englobar todo ello, pero puedo inferir que los elementos que se analizarán a continuación, los continuó pensando anclados a la

²⁴³ Cárdenas, “Palabras del Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Candidato a Presidente de la República, ante estudiantes y profesores de la Escuela Superior de Economía de la Universidad Autónoma de Nayarit”, 1994, p.3.

²⁴⁴ *Ibid.*, p.3.

²⁴⁵ Cárdenas habló sobre la solidez que debía tener el ejército, en específico de su solidez moral.

²⁴⁶ *Ídem.*

²⁴⁷ *Ibid.*, p.4.

democracia. Primero, expuso la necesidad de que hubiera garantías de limpieza electoral; además, se pronunció en contra de que se viviera en la elección presidencial de 1994 una situación similar a la que se había vivido en los últimos meses en Nayarit, que se había caracterizado por enfrentamientos y tensiones.²⁴⁸

Explicando el contexto de Nayarit, el 4 de julio de 1993 se habían llevado a cabo los comicios para elegir a su gobernador, los candidatos eran Ceferino Ramos Nuño por el Pan, Juan Ramón López Tirado por el PRD y Rigoberto Ochoa Zaragoza del PRI, en la contienda salió triunfador el candidato priista y existieron movilizaciones perredistas exigiendo limpieza electoral, pues argumentaban haber ganado la gobernatura, un par de diputaciones y un ayuntamiento; empero, sus reclamos no tuvieron eco y se dio por ganador al candidato priista.²⁴⁹

En el mismo sentido, se estableció un puente entre democracia y “autonomía” ya que Cárdenas pidió que hubiera voluntad política por parte del gobierno y se diera autonomía a las autoridades electorales respecto del gobierno. A su vez, era su deseo que

Podamos tener un padrón confiable, la credencial de elector con fotografía no es suficiente para garantizar la credibilidad del padrón electoral, es necesario revisarlo, se está a tiempo, es necesario que haya voluntad política para que podamos llegar a la elección con éste, que es un instrumento fundamental de la misma, que es el padrón electoral. Es necesario transparentar los recursos que llegan a los partidos y de manera especial transparentar los recursos públicos que utiliza el partido oficial.²⁵⁰

Hay que decir que la transparencia de recursos y la credibilidad del padrón electoral ya habían sido mencionados por Colosio en su discurso de toma de protesta como candidato del PRI; sumado a ello, el sonoreense había utilizado esos argumentos

²⁴⁸ *Ibid.*, p.5.

²⁴⁹ Lourdes C. Pacheco, "Las elecciones federales en Nayarit," en Manuel Larrosa y Leonardo Valdés (coords.), *Elecciones y partidos políticos en México*, 1994, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática- Centro de Documentación Estadística y Documentación Electoral, 1998, p. 223.

²⁵⁰ Cárdenas, "Palabras del Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Candidato a Presidente de la República, ante estudiantes y profesores de la Escuela Superior de Economía de la Universidad Autónoma de Nayarit", 1994, p.5.



para legitimarse como un demócrata. Así que es interesante ver cómo Cárdenas de cierta manera puso más presión al candidato priista para ver si en realidad el PRI haría lo propio para que estos mecanismos funcionaran.

Cárdenas también hizo hincapié en que el PRI sólo podía movilizar personas gracias al uso de recursos públicos y por tener mayor disponibilidad de tiempos en los medios de comunicación. Es por ello que era necesario equilibrar las condiciones para que se pudiera garantizar “limpieza, rectitud y [...] que no habrá ningún tipo de problemas después del 21 de agosto de este año”.²⁵¹ Así, la limpieza electoral también se vinculó con lo que la democracia debía de ser.

Sobre esto último, hay que decir que Cárdenas ya había pedido desde su discurso de inicio de campaña justicia en los tiempos de transmisión en medios de comunicación, hay que recordar que la reforma electoral de 1993 permitía a los partidos la compra de tiempo para publicidad de las campañas y que en la misma ley se dibujaban lineamientos para nivelar el espacio de las campañas en los medios; sin embargo, esto no era obligatorio, por lo que Cárdenas aprovechó el discurso para ejercer presión y a la vez denunciar la posible competencia desleal de los otros partidos, en especial del PRI.²⁵²

Si bien es importante señalar que la palabra democracia no se mencionó en los últimos párrafos, se hizo alusión a situaciones que Cárdenas había vinculado como la existencia o no de la democracia, por lo que supongo que para este punto de la campaña siguió sin ver avances democráticos, de allí que a través de la situación en Chiapas, expuso que uno de los problemas centrales que se debía atacar era la falta de espacios democráticos, así como las condiciones que estos debían tener.

Conclusiones

Durante el capítulo se observó cómo la irrupción del EZLN cimbró al país y obligó a los candidatos a responder a esta coyuntura en sus discursos de inicio de campaña. El concepto democracia estuvo presente en los tres discursos, pero ciertamente,

²⁵¹ *Ibíd.*, p.6.

²⁵² José Woldenberg, *Historia mínima de la transición democrática en México*, Cuarta reimpresión, México, El Colegio de México, 2022, p. 82 -84.



fue menos mencionado respecto a las tomas de protesta, aunque la significación del concepto permitió ver que en las soluciones al conflicto chiapaneco planteadas por los candidatos a la presidencia el concepto fue fundamental.

Fernández de Cevallos dirigió su discurso a las bases de su partido para que identificaran su objetivo en la elección: la búsqueda por modificar la cultura democrática. El concepto que tuvo más peso en la red semántica de “democracia” fue “cultura”, que era una tarea pendiente de los mexicanos, a partir de ello, se podría construir un verdadero Estado de derecho que de verdad fuese respetado. En ese sentido “libertad”, “respeto” “federalismo” y “participación” debían ser parte de una democracia, pero esta sólo funcionaría si existía una cultura democrática en el país.

Por otro lado, se observó que a causa del levantamiento del EZLN existió una vinculación del concepto “democracia” con los conceptos “cambió”, “pacífico”, “diálogo” y “consenso”. Fernández de Cevallos utilizó al concepto democracia para mostrar cómo votar por Acción Nacional podía ayudar a resolver el conflicto chiapaneco, pues el cambio que proponían en el Estado de derecho y en la democracia haría posible que los conflictos no fuesen resueltos por la vía armada. El candidato de Acción Nacional argumentó que su partido representaba un cambio que llevaría al país a una “verdadera modernidad democrática”. Esta modernidad tendría una sociedad democrática donde existirían condiciones dignas para vivir, la ley se respetaría y cumpliría y, finalmente, el diálogo sería la vía de solución de conflictos.

El concepto “democracia” también se utilizó para atacar al PRI, el candidato de Acción Nacional argumentó que no había democracia en este organismo político, ya que si al interior de su organización se imponían las decisiones, lo mismo pasaría en la nación. Finalmente, se valió del concepto “libertad” para decir que los avances que existían en México en materia de reformas habían surgido desde Acción Nacional, pero el PRI se los había apropiado para vender una falsa imagen de avance en las libertades de los sectores.

Mientras tanto, Colosio centró su discurso en responder a la situación en Chiapas, después de todo, él era el candidato del partido en el poder a la presidencia.

de la República. El sonorenses asoció “democracia” con “reforma social” justamente ante la situación de Chiapas y con ello, vinculó “participación” y “libertad” al decir que las comunidades indígenas también debían participar en la toma de decisiones, sólo de esta manera se podía avanzar en el país. Este concepto ya había sido utilizado por él en su discurso de toma de protesta en el que “participación” había hecho referencia a la sociedad en general.

En el mismo sentido, se identificó una continuidad en el discurso de Colosio con respecto a su toma de protesta: la resolución de conflictos; empero a diferencia del capítulo anterior en que las reglas hacían eso posible, en este discurso se anclaba en que las comunidades pudieran estar en la toma de decisiones y existiera una responsabilidad de las mismas al momento de hacerlo.

Los usos del concepto democracia en el discurso de Colosio se encaminaron a mostrar que ya existían vías institucionales para resolver conflictos, pues la vía armada se había superado. Además, a partir de legitimar la participación de las personas en los procesos, el político priista también dejó claro que se debían asumir las decisiones que se tomaran. La situación en Chiapas le permitió al candidato vincular democracia con “federalismo”, ya que se necesitaba un nuevo federalismo que diera independencia a las regiones y se les devolvieran sus poderes políticos y financieros y que esto permitiera una relación distinta con el gobierno federal.

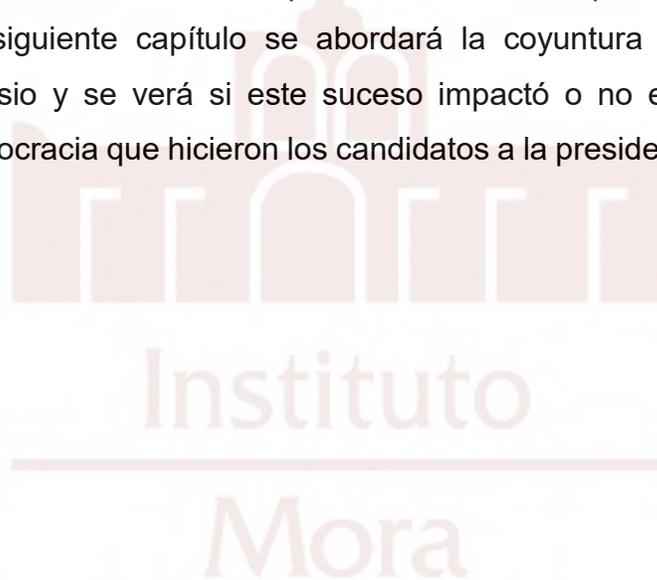
Finalmente, en el caso de Cárdenas, el levantamiento del EZLN hizo que el concepto democracia fuese desplazado en su uso; empero, su importancia se mantuvo, ya que el candidato del PRD mencionó que una de las causas del levantamiento zapatista fue el cierre de espacios democráticos, y esto no sólo era un problema local, sino que era un problema de fondo en todo el país. Es decir, aunque Cárdenas casi no mencionó la democracia, sí le dio un orden jerárquico importante, ya que fue una de las causas del levantamiento armado.

Respecto a las asociaciones indirectas del discurso de Cárdenas, se observó una clara coincidencia en las ideas que Colosio tuvo en su discurso de inicio campaña en torno a la necesidad de “limpieza” y “claridad” que debían existir en las elecciones, a la importancia de que hubiera “autonomía” de las autoridades

electorales y a la igualdad de condiciones entre partidos para una “competencia electoral justa”.

Finalmente, como he ido señalando, se comenzaron a detectar cambios en las asociaciones de la palabra democracia del primer momento respecto con el segundo, aun cuando pasó poco tiempo entre ambos. Sobre su uso, es necesario decir que a través del concepto democracia los candidatos buscaban dar soluciones al conflicto, lo que a su vez, me permitió dar cuenta de las estrategias de reacción de los candidatos a un nivel discursivo, ya que aunque la democracia se mencionó menos, mantuvo su importancia como un concepto que legitimaba proyectos políticos en medio de una contienda electoral; en ese sentido, la democracia continuó siendo vista como un fin que debía construirse para tener un mejor país.

En el siguiente capítulo se abordará la coyuntura el asesinato de Luis Donaldo Colosio y se verá si este suceso impactó o no en la significación del concepto democracia que hicieron los candidatos a la presidencia en sus discursos.



Capítulo 3: La construcción de los significados del concepto democracia: el asesinato de Luis Donaldo Colosio

Introducción

Este capítulo tiene por objetivo central exponer la construcción del concepto “democracia” y observar cómo lo usaron Ernesto Zedillo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Diego Fernández de Cevallos del Partido Acción Nacional (PAN) y Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano del Partido de la Revolución Democrática (PRD) después del asesinato del candidato a la presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio, el 23 de marzo de 1994 en Lomas Taurinas, Tijuana. Después de este suceso las campañas se interrumpieron y se reiniciaron el 29 de marzo de 1994 con el nombramiento del nuevo candidato del PRI, Ernesto Zedillo Ponce de León.

Como ya se comentó en la introducción de la tesis, los discursos del PAN y el PRD analizados en este capítulo no fueron los primeros que dieron posterior al asesinato de Colosio; no obstante, son los más cercanos que se pudieron rastrear a ese acontecimiento y ambos discursos todavía refieren al asesinato de Colosio como la coyuntura central a la que responden.

Como en los capítulos anteriores, me apoyaré de los periódicos *La Jornada* y *El Heraldo de México* para la reconstrucción del contexto histórico en el que se enmarcaron los discursos. Es por ello que no sólo me referiré al asesinato de Colosio, sino a otros elementos que se encontraban en la agenda política nacional, tales como las negociaciones de Manuel Camacho Solís en calidad de Comisionado por la Paz y la Reconciliación en Chiapas con el EZLN, los planteamientos, presiones y avances respecto a una posible reforma electoral en 1994 y lo ocurrido inmediatamente después del asesinato. De igual manera, para reconstruir el asesinato de Colosio se utilizará el Tomo II del *Informe de la Investigación del homicidio del licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta*.²⁵³

²⁵³ Se decidió utilizar este informe dado que en los días posteriores al suceso los periódicos *La Jornada* y *El Heraldo de México* no presentaron con claridad una cronología de los sucesos y mostraron imprecisiones. Si bien esto da cuenta del caos que reinó en ese momento, se optó por incluir una explicación que incluyera una mayor contrastación de distintos testimonios y periódicos para ello escogí justamente el informe que realizó la Subprocuraduría encargada del caso en el año 2000.

Finalmente, en este capítulo se pretenderá ver si existió otra aceleración conceptual respecto a lo que sucedió en enero, pero ahora enmarcado en un clima de violencia política. Con base en lo anterior, se planteó dividir el capítulo en dos apartados. En el primero reconstruiré el contexto histórico, mientras que en el segundo apartado, se abordará cómo los candidatos significaron el concepto “democracia”, las principales redes semánticas de éste, así como a los usos políticos que los candidatos dieron al concepto.

3.1 El antes y el después: el asesinato de Luis Donaldo Colosio Murrieta

El 23 de marzo de 1994 comenzó con la noticia de que Manuel Camacho Solís, después de días de especulación, dejó su postura clara: no aspiraría a la presidencia, pues dijo “quiero ser presidente, pero no a cualquier costo”.²⁵⁴ Esta noticia sin duda tranquilizó a los priistas que habían estado al pendiente de cómo Camacho Solís en los meses anteriores no había renunciado del todo a una posible candidatura presidencial, dado el protagonismo que adquirió al ser el negociador de la paz con el EZLN.

Haciendo una recapitulación sobre esta situación, después de su nombramiento como Comisionado por la Paz y la Reconciliación en Chiapas, Manuel Camacho Solís comenzó a trabajar en busca de entablar un diálogo con el EZLN.²⁵⁵ En ese sentido, se aprobó una Ley de Amnistía para los combatientes chiapanecos,²⁵⁶ por lo que Camacho auguró algo bueno sobre un posible diálogo con las fuerzas zapatistas. Finalmente, se planeó tener el diálogo en la catedral de San Cristóbal de las Casas y el obispo Samuel Ruiz fungiría como mediador.²⁵⁷ El diálogo estaba previsto para llevarse a cabo el 5 de febrero, pero ante sospechas de que el gobierno federal cometiera una traición, el EZLN decidió posponerlo.²⁵⁸

²⁵⁴ Victor Ballinas, “Camacho: prefiero la paz a una candidatura”, en *La Jornada*, 23 de marzo de 1994, p. Primera Plana y 16.

²⁵⁵ Redacción, “Contacto del Ejército Zapatista con Camacho; hoy, la respuesta”, en *La Jornada*, 18 de enero de 1994, p. Primera Plana.

²⁵⁶ Redacción, “Ayer entró en vigor la aprobada Ley de Amnistía”, en *La Jornada*, 23 de enero de 1994, p. 20.

²⁵⁷ Victor Ballinas, “El próximo sábado iniciaría el diálogo entre el EZLN y Camacho”, en *La Jornada*, 2 de febrero de 1994, p. 3.

²⁵⁸ Ricardo Alemán Alemán, “Teme EZLN una traición por parte del gobierno federal”, en *La Jornada*, 04 de febrero de 1994, p.12.



En los días posteriores hubo ajustes a la seguridad del recinto y el EZLN invitó a los partidos políticos a enviar delegados.²⁵⁹ De los tres partidos cuyos candidatos son analizados en esta tesis sólo el PRD envió emisarios.²⁶⁰ Sobre el ofrecimiento del EZLN, Fernández de Cevallos negó que fuese a acudir una delegación panista, ya que "yo sólo hablo de política con quien dé la cara y no use un fusil en las manos".²⁶¹ Mostrando con ello, que aunque estaba de acuerdo con las demandas del levantamiento, no lo estaba con sus formas.

Finalmente el diálogo comenzó el 20 de febrero y concluyó el 2 de marzo.²⁶² El EZLN dijo que revisaría los temas que se habían conversado con las comunidades y daría respuesta, pero consideraron que el proceso de paz iba por buen camino.²⁶³ En ese sentido, el Comisionado por la Paz y la Reconciliación en Chiapas ganó una gran popularidad al conseguir un buen primer acercamiento con el EZLN, tanto, que se barajó la posibilidad de que remplazara a Luis Donaldo Colosio como candidato; asimismo, el propio Camacho no negaba los rumores sobre sus pretensiones de buscar la candidatura presidencial,²⁶⁴ por eso, cuando el 23 de marzo expresó que no contendería, fue un alivio al interior del organismo priista.

Por otra parte, esta primera fase de negociación con el EZLN coincidió con dos procesos, por un lado, el PRD durante enero y febrero estuvo presionando a los otros partidos sobre la posibilidad de una reforma electoral que se implementara previo a las elecciones de 1994,²⁶⁵ por otro, el secretario de Gobernación, Jorge

²⁵⁹ Ricardo Alemán, Victor Ballinas y Elio Henríquez, "Invita EZLN a los partidos a enviar delegados al diálogo", en *La Jornada*, 16 de febrero de 1994, p. 11.

²⁶⁰ Alejandro Caballero, "Una delegación perredista acudirá a las Jornadas, anuncia Cárdenas", en *La Jornada*, 17 de febrero de 1994, p. 11.

²⁶¹ Ismael Romero, "La invitación del EZLN a candidatos, inconveniente: Fernández de Cevallos", en *La Jornada*, 16 de febrero de 1994, p.16

²⁶² Victor Ballinas y David Aponte, "Concluye hoy la primera fase del diálogo por la paz en Chiapas", en *La Jornada*, 02 de marzo de 1994, p.3.

²⁶³ *Ídem*.

²⁶⁴ Victor Ballinas y Oscar Camacho, "No cancelaré mi vida política: Camacho", en *La Jornada*, 12 de marzo de 1994, p. 14-15.

²⁶⁵ *Vid.* Aurelio Garibay y Alejandro Caballero, "Confía Cárdenas que en el corto plazo se revise la ley electoral", en *La Jornada*, 26 de enero de 1994, p.21; Jesús Aranda, "Inició Muñoz Ledo negociaciones con grupos políticos y el gobierno", en *La Jornada*, 02 de febrero de 1994, p. 9; Alejandro Caballero y Evangelina Hernández, "Formalizan hoy alianza de apoyo a Cárdenas Solórzano", en *La Jornada*, 05 de febrero de 1994, p. 19; Redacción, "Hoy da inicio en el Zócalo la Marcha de las cien horas", en *La Jornada*, 9 de febrero de 1994, p. 16.

Carpizo, en conjunto con ocho de los nueve candidatos a la presidencia, firmaron el 27 de enero de 1994 el *Acuerdo por la paz, la democracia y la justicia*.²⁶⁶ Este documento se planteó como un “Compromiso por la paz, la democracia y la justicia, que será el principal sustento de garantías para una convivencia armónica, un desarrollo económico equilibrado, la reforma social y una solución concertada y pacífica al conflicto de Chiapas”.²⁶⁷

El *Acuerdo* estaba dividido en dos partes, en la primera se describieron cinco acuerdos básicos: en tres se habló sobre la creación de condiciones en materia del proceso electoral, crecimiento económico y atención de rezagos sociales del país. En el cuarto se propuso que los que hubiesen optado por el enfrentamiento se sumaran al proceso de transformación de la vida política de México. En el quinto se abordó la necesidad de conducir las decisiones políticas para que se fortaleciera la autodeterminación.²⁶⁸

Posteriormente, en la segunda parte, se enumeraron ocho compromisos para que se pudiera realizar una “elección imparcial”, aquí se hizo explícita la necesidad de tener autoridades imparciales, de tener confianza en el padrón electoral, de que existieran garantías de equidad en los medios de comunicación masiva, de impedir el uso de recursos y programas públicos en favor de algún candidato, de hacer una revisión al sistema de financiamiento de los partidos, de revisar los puntos que se habían reformado en el Código Penal que restringieran derechos políticos de las personas y de nombrar un fiscal especial para perseguir delitos electorales. Finalmente, el documento expuso que si estos elementos “requirieran adecuaciones legales, se procederá al efecto, previo consenso de los partidos firmantes, convocando a través de nuestros representantes populares en términos de Ley, a un periodo extraordinario de sesiones del Congreso”.²⁶⁹

El acuerdo firmado, permitió que el PRD tuviese una base para presionar para que se hicieran reformas, ya que los otros candidatos habían firmado un

²⁶⁶ Redacción, “Suscriben partidos políticos, compromiso por la paz, la democracia y la justicia”, en *La Jornada*, 28 de enero de 1994, p.11.

²⁶⁷ *Ídem*.

²⁶⁸ *Ídem*.

²⁶⁹ *Ídem*.

acuerdo donde se decía que si las condiciones no eran las propicias, se podía llamar a un periodo extraordinario de sesiones en el Congreso. Esta demanda se potenció después de que terminaran los diálogos con el EZLN, dado que aunque habían dicho que se estaba en el camino para la paz, días más tarde, el subcomandante *Marcos* negó que la paz estuviera cerca de alcanzarse.²⁷⁰ ¿por qué sucedió esto? tres días antes de esa declaración se informó que no se había llegado a un arreglo para llamar a un periodo extraordinario en el Congreso.²⁷¹

Los partidos respondieron rápido ante la amenaza del EZLN, el PAN se pronunció a favor de la reforma y para el día 15 de marzo ya había un acuerdo base para que ésta se llevara a cabo.²⁷² Es decir, estos tres elementos se combinaron y permitieron abrir el camino para que el PRD tuviese mayor legitimidad en la búsqueda de una reforma electoral. Las primeras sesiones en el Congreso se hicieron el 23 de marzo, donde se aprobaron reformas al artículo 41 constitucional y al Código Penal.²⁷³

Como ya se mencionó, después de que el 23 de marzo Camacho declinara, las aguas en la política parecían por fin calmadas; sin embargo, ese mismo día, llegó la tragedia para la campaña priista. Para cerrar la primera etapa de su campaña, Luis Donaldo Colosio Murrieta decidió tener una gira por el noreste del país que abarcaría los estados de Sinaloa (22 de marzo), Baja California Sur (23 de marzo), Baja California (23 y 24 de marzo) y cerraría su gira en Sonora (25 y 26 de marzo).²⁷⁴ El 23 de marzo, después de terminar sus actividades en Baja California Sur, Colosio arribó a las 16:00 al Aeropuerto Internacional de Tijuana, donde lo esperaban entre 1500 y 2000 personas.²⁷⁵

²⁷⁰ Ansa, "La paz está más lejana de lo que pudiera pensarse: Marcos", en *La Jornada*, 12 de marzo de 1994, p. 8.

²⁷¹ Oscar Camacho Guzmán, "No hubo acuerdo para llamar en la Cámara a periodo extraordinario", en *La Jornada*, 09 de marzo de 1994, p. 17.

²⁷² Rosa Icela Rodríguez y Oscar Camacho Guzmán, "Acuerdo base para la reforma electoral", en *La Jornada*, 15 de marzo de 1994, p. 12.

²⁷³ Redacción, "Aprobadas las reformas al artículo 41 constitucional y Código Penal", en *La Jornada*, 24 de marzo de 1994, p. Contraportada.

²⁷⁴ Procuraduría General de la República, Subprocuraduría Especial, "El Crimen y sus circunstancias", en Tomo II del *Informe de la investigación del homicidio del licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta*, México, 2000, p. 64.

²⁷⁵ *Ibíd.*, p.65.



Colosio fue trasladado a Lomas Taurinas,²⁷⁶ Tijuana, donde habría un mitin político, en su recorrido lo acompañó un convoy de seguridad. Al evento acudieron entre 3500 y 4000 personas y había 62 elementos pertenecientes a diferentes cuerpos de seguridad para proteger al candidato.²⁷⁷ Colosio llegó a las 16:30 a Lomas Taurinas, previo a la participación del sonorense, cinco oradores intervinieron en el mitin. Posteriormente, el candidato priista dio un discurso de aproximadamente 35 minutos y concluyó el evento.²⁷⁸ Al término de éste, el candidato bajó del templete y comenzó a caminar con dificultad hacia la camioneta que lo transportaría a su siguiente compromiso; sin embargo, la gente a su alrededor quería estar cerca de él y se amontonaron para verlo. Los informes dan cuenta que las vallas humanas no funcionaban y Colosio se estaba desviando de su ruta de salida, al mismo tiempo, el sonido del evento reproducía a un volumen muy alto “La Culebra”²⁷⁹ de Banda Machos.

El político sonorense había avanzado apenas 13.50 metros del templete, entre las 17:05 y las 17:12 del día, Mario Aburto Martínez puso “el arma cerca del oído derecho del Candidato e inmediatamente realizó el disparo”.²⁸⁰ Un par de segundos después hubo un segundo disparo, esto provocó que la gente se dispersara y el candidato fuera atendido por su cuerpo de seguridad, que de inmediato lo trasladó al Hospital General de Tijuana, al que llegó a las 17:20.²⁸¹ En el hospital procedieron a atenderlo, aún con ello, a las 18:55 horas sufrió un paro cardiorrespiratorio irreversible y finalmente a las 19:45 horas se le reportó como clínicamente muerto.²⁸²

²⁷⁶ El lugar fue propuesto por Jaime Martínez Veloz, encargado de la Subdelegación de Sedesol en Tijuana y fue aprobado por Guillermo Hopkins Gámez, encargado de la logística de la campaña, ya que “existían las condiciones políticas favorables y la simpatía por el candidato, para que en ese lugar se efectuara el evento político.” *Vid. Ibid.*, p.84. Hay que recordar que Baja California en ese momento era el único estado gobernado por un partido diferente al PRI; además, había sido el primero en ser ganado por la oposición y el encargado de reconocer la derrota priista en ese estado fue Luis Donaldo Colosio, en ese entonces presidente del CEN del PRI.

²⁷⁷ *Ibid.*, p. 65-66.

²⁷⁸ *Ibid.*, p. 67.

²⁷⁹ *Ibid.*, p. 68.

²⁸⁰ *Ídem.*

²⁸¹ *Ídem.*

²⁸² *Ibid.*, p.111.



La noticia corrió como pólvora en el país y en el mundo.²⁸³ Desde 1928, con el asesinato de Álvaro Obregón, no había ocurrido un suceso de esa magnitud. De inmediato, hubo múltiples reacciones en el país sobre el panorama nacional: el secretario de Gobernación Jorge Carpizo pidió calma a los líderes de los partidos políticos;²⁸⁴ Carlos Castillo Peraza, dirigente del PAN expresó que las elecciones debían celebrarse en la fecha establecida;²⁸⁵ Camacho Solís reiteró su postura de no aspirar a la candidatura.²⁸⁶

En el velorio de Colosio, Cuauhtémoc Cárdenas le expresó a Diana Laura Riojas, viuda del sonorese, que “Haremos todo para que el país salga adelante y recupere su vida institucional”.²⁸⁷ Por su parte la Conferencia Episcopado Mexicano dijo que “la situación social de la nación corre el riesgo de deteriorarse”.²⁸⁸ Otros como Fidel Velázquez, líder de la Confederación de Trabajadores de México, rápido dio vuelta a la página y pensó en el remplazo del sonorese ya que mencionó que no debía descartarse al secretario de Hacienda, Pedro Aspe, como posible candidato del PRI.²⁸⁹

El 25 de marzo Carpizo confirmó que las elecciones se llevarían a cabo en la fecha establecida,²⁹⁰ al mismo tiempo se anunció que Diego Fernández de Cevallos haría una pausa de su campaña presidencial, ya que no contaba con adversario.²⁹¹ Ese día fue enterrado Colosio en su tierra natal en Magdalena de Kino, Sonora, al salir del sepelio del ex secretario de Desarrollo Social, el presidente Salinas dijo que

²⁸³ En el mundo líderes como el Papá, la Unión Europea y la Organización Mundial de las Naciones Unidas se unieron condenando el hecho. *Vid.* Agencias, “Repudio mundial al crimen contra Luis Donaldo Colosio”, en *La Jornada*, 25 de marzo de 1994, p.21.

²⁸⁴ Salvador Guerreño Chiprés, “Jorge Carpizo pide calma a los líderes de los partidos políticos”, en *La Jornada*, 25 de marzo de 1994, p. 12.

²⁸⁵ Salvador Guerreño Chiprés, “Los comicios deben realizarse en la fecha prevista: Castillo Peraza”, en *La Jornada*, 25 de marzo de 1994, p. 13.

²⁸⁶ Redacción, “Camacho Solís: “no aspiro a ser Presidente”, en *La Jornada*, 25 de marzo de 1994, p.12.

²⁸⁷ Alejandro Caballero, “Haremos todo para que el país recupere su vida institucional”, en *La Jornada*, 25 de marzo de 1994, p.14

²⁸⁸ Angélica Enciso, “La situación social del país, en riesgo de deteriorarse: Episcopado”, en *La Jornada*, 25 de marzo de 1994, p. 14.

²⁸⁹ Andrea Becerril, “Fidel: Aspe no debe descartarse como posible candidato”, en *La Jornada*, 25 de marzo de 1994, p. 17.

²⁹⁰ Salvador Guerreño Chiprés, “Ratificó Carpizo el compromiso del Ejecutivo; habrá comicios en agosto”, en *La Jornada*, 25 de marzo de 1994, p. Primera Plana.

²⁹¹ Ismael Romero, “Pausa en la campaña panista por la Presidencia”, en *La Jornada*, 26 de marzo de 1994, p.3.

los encargados de la investigación serían el procurador Miguel Montes, Santiago Oñate y el padre del candidato, Luis Colosio Fernández y agregó que se haría justicia y el crimen sería aclarado.²⁹² Ese mismo día también se dio a conocer que el homicida de Colosio, Aburto, fue trasladado al penal de Almoloya, un día después, comenzaron formalmente las investigaciones del crimen.²⁹³

Para el 29 de marzo, después de mucha especulación se hizo la designación oficial de Ernesto Zedillo como candidato del PRI.²⁹⁴ Horas más tarde, Fernández de Cevallos anunció que reiniciaría su campaña dado que ya tenía rival.²⁹⁵ Por su parte, Cárdenas expresó que reanudaría su campaña el martes 5 de abril;²⁹⁶ asimismo, el PRD comunicó que buscaría continuar con las negociaciones sobre las reformas electorales, esto, previendo que pudiera haber un cambio de línea en la Secretaría de Gobernación por el nuevo candidato.²⁹⁷

Todos los sucesos anteriores, fueron el contexto que los candidatos tuvieron que enfrentar, su lectura política se puso a prueba ante un suceso que nadie podía prever, por supuesto que la violencia electoral había existido a lo largo de su pasado inmediato, pero no a tal magnitud. Así, Zedillo comenzó su campaña y Fernández de Cevallos y Cárdenas reiniciaron las propias. Como se verá a continuación, sus discursos fueron una primera respuesta ante el suceso y la argumentación de sus ideas se concentró en proponer sacar al país de la crisis de violencia que imperaba, así como en demandar el esclarecimiento del asesinato de Colosio que permitiera ver que existía voluntad para modificar el escenario.

²⁹² José Ureña y Rosa Icela Rodríguez, “Se hará justicia, promete CSG en Magdalena de Kino”, en *La Jornada*, 26 de marzo de 1994, p.9.

²⁹³ Néstor Martínez, Pascual Salanueva y Aurelio Garibay, “En Tijuana comenzaron las investigaciones del crimen”, en *La Jornada*, 27 de marzo de 1994, p. 17.

²⁹⁴ José Ureña, “Tras días de cabildeo y la señal de Televisa, por fin el nombre: Zedillo”, en *La Jornada*, 30 de marzo de 1994, p.3.

²⁹⁵ Victor Cardoso, Juan Manuel Venegas y Alonso Urrutia, “Tengo ya adversario y voy por la Presidencia: Diego Fernández”, en *La Jornada*, 30 de marzo de 1994, p. 7.

²⁹⁶ Alejandro Caballero y Juan Manuel Venegas, “Zedillo, el candidato de la continuidad” dice Cárdenas”, en *La Jornada*, 30 de marzo de 1994, p.13.

²⁹⁷ Juan Manuel Venegas, “Buscará el PRD continuar con los acuerdos sobre reforma electoral”, en *La Jornada*, 31 de marzo de 1994, p.8.

3.2 Los significados del concepto democracia, redes semánticas y usos de la democracia después del asesinato de Luis Donaldo Colosio (Marzo-abril 1994)

En este apartado se dará cuenta del análisis de los discursos de los candidatos a la presidencia en el marco del inicio o reinicio de sus respectivas campañas, posterior al asesinato de Luis Donaldo Colosio. El discurso de Ernesto Zedillo que se estudiará será su discurso de toma de protesta como candidato del PRI a la presidencia, con fecha del 29 de marzo de 1994. el discurso de Cárdenas fue pronunciado el 7 de abril de 1994, mientras que el 9 de abril de 1994 Fernández de Cevallos comunicó el suyo. Como en los capítulos anteriores, se describirán los escenarios de enunciación y se analizarán las redes semánticas y usos políticos que le dieron al concepto democracia.

3.2.1 Ernesto Zedillo

Como mencioné en el apartado anterior, Ernesto Zedillo fue designado candidato presidencial en sustitución de Luis Donaldo Colosio pero ¿quién era este personaje? ¿cuál había sido su trayectoria política? Ernesto Zedillo nació el 27 de diciembre de 1951 en la Ciudad de México; empero desde los 3 años vivió en Mexicali, Baja California.²⁹⁸ Zedillo regresó a la Ciudad de México en 1967 a estudiar el bachillerato en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), durante ese lapso, el 24 de julio de 1968 apareció en la primera plana de un diario nacional, ya que había sido golpeado por un granadero.²⁹⁹ Después de este suceso, Zedillo se graduó como economista en el IPN y tomó cursos en las universidades de Bradford, Inglaterra y en la de Colorado, Estados Unidos. En ese lapso Zedillo se unió al PRI en 1971. Al mismo tiempo se desempeñó como investigador de la Dirección General de Programación Económica y Social de la Secretaría de la Presidencia y entre 1974 y 1978 realizó

²⁹⁸ Redacción, “Semblanza Ernesto Zedillo”, en *La Jornada*, Perfil, 30 de marzo de 1994, p. I.

²⁹⁹ En esta nota se hace referencia al episodio que sucedió en la vocacional 5 cuando granaderos entraron a la vocacional 5, donde Ernesto Zedillo estudiaba y golpearon estudiantes. Este suceso es conocido como uno de los inicios del movimiento estudiantil de 1968. *Vid. Ibid.*, p. II; Andrés Becerril, “Pleito inició el Movimiento Estudiantil de 1968; la refriega entre las Vocas 2 y 5”, en *Excelsior*, 23 de julio de 2018, [en línea], <https://www.excelsior.com.mx/nacional/pleito-inicio-el-movimiento-estudiantil-de-1968-la-refriega-entre-las-vocas-2-y-5/1253995>, (Fecha de consulta 18 de junio de 2024).

su maestría y doctorado en Economía en la Universidad de Yale, en Estados Unidos.³⁰⁰

Zedillo fue muy cercano a Leopoldo Solís Manjarrez, que entre 1976 y 1982 se desempeñó como subdirector del Banco de México.³⁰¹ Por lo que a su regreso al país se integró a este organismo en el Departamento de Asuntos Económicos, con el cambio de sexenio, logró mantenerse en la institución y fue ascendido por el nuevo titular del Banco de México, Miguel Mancera Aguayo, a la subgerencia de Investigación Económica y Financiera. Para 1983 fue designado director del Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (Ficorca).³⁰²

En 1987, Zedillo fue invitado a ocupar la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo y Control Presupuestal.³⁰³ Al año siguiente, al ser electo presidente, Carlos Salinas de Gortari anunció que Zedillo sería su secretario de Programación y Presupuesto, cargo en el que duró 4 años. En 1992 pasó a ser Secretario de Educación Pública,³⁰⁴ hasta el 29 de noviembre de 1993, cuando se conoció que sería el coordinador de campaña de Luis Donaldo Colosio.

Es decir, durante la gira proselitista Zedillo acompañó al sonorenses en su camino y además era parte del círculo cercano del presidente Salinas; empero, a diferencia de Colosio que ya había desempeñado cargos de elección popular y tareas políticas de primer nivel al ocupar la presidencia del PRI, Zedillo nunca había competido en una elección; además, al interior del partido las únicas tareas que había desempeñado tenían que ver con “algunas comisiones en el Instituto de Estudios Políticos y Sociales (IEPES).³⁰⁵ Así, aunque cercano al grupo en el poder, tenía una relación lejana con su partido; pese a ello, fue designado candidato presidencial.

La toma de protesta de Zedillo como candidato presidencial del PRI se dio en el salón Presidentes, al interior del CEN del PRI alrededor de las 12:25 pm. En ella

³⁰⁰ Redacción, “Semblanza Ernesto Zedillo”, 1994, p. II.

³⁰¹ S/A, “Leopoldo Solís Manjarrez”, El colegio Nacional, [en línea], <https://colnal.mx/integrantes/leopoldo-solis-manjarrez/>, (Fecha de consulta 20 de junio de 2024).

³⁰² Redacción, “Semblanza Ernesto Zedillo”, 1994, p. II.

³⁰³ Esta subsecretaría pertenecía a la Secretaría de Programación y Presupuesto del gobierno Federal.

³⁰⁴ Redacción, “Semblanza Ernesto Zedillo”, 1994, p. II.

³⁰⁵ *Ídem*.



estuvieron el presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), Fernando Ortíz Arana, los dirigentes de los sectores del PRI, miembros del CEN y los 31 gobernadores de los Estados de la República pertenecientes al PRI.³⁰⁶ Durante la ceremonia el dirigente del partido, Ortíz Arana, pronunció un discurso en donde recordó a Colosio y expresó que la designación de Zedillo contaba con todo el apoyo de los gobernadores priistas.³⁰⁷

Posterior a ello, Zedillo pronunció su discurso en el que tuvo como tema principal hacer explícito que continuaría con el proyecto que Luis Donaldo Colosio había expresado durante su campaña, por lo que a lo largo del discurso buscó en todo momento caracterizar a Colosio de forma positiva y a través de ello, identificarse con los mismos valores del sonoreense. El nuevo candidato del PRI llamó a que existiera unión dentro del priismo. Comenzó su discurso aceptando la candidatura del PRI para contender a la presidencia de México, no sin antes decir que estaba consciente de que Luis Donaldo Colosio era el hombre que debía haber llevado a la victoria al organismo tricolor.³⁰⁸ Así, Zedillo argumentó que su campaña no sería una nueva campaña, sería una continuación de lo que el político sonoreense había construido, pues también ya existía un “diagnóstico preciso de los problemas nacionales” que había sido elaborado por el candidato ultimado.

De la misma manera llamó a seguir con el legado del sonoreense, ya que sus ideas habían sido construidas escuchando las voces de la sociedad.³⁰⁹ En el mismo sentido, hizo hincapié en que respetaba la Constitución de la República como “mejor arma política”,³¹⁰ puesto que en ella se encontraban los principios que permitían al Estado atender los problemas. Así, el nuevo candidato priista continuó su discurso argumentando que era necesaria la vigencia del Estado de derecho y la impartición de justicia.³¹¹ Por lo que unió su voz a la demanda de justicia por el esclarecimiento del asesinato del político sonoreense y reafirmó que sus convicciones eran priistas,

³⁰⁶ José Ureña, “Tras Días de cabildeo y la señal de Televisa, por fin el nombre: Zedillo”, en *La Jornada*, 30 de marzo de 1994, p. 3.

³⁰⁷ José Ureña, “Asume Zedillo el programa de Colosio”, en *La Jornada*, 30 de marzo de 1994, p. 20.

³⁰⁸ Ernesto Zedillo Ponce de León, “Toma de protesta como candidato del PRI a la Presidencia de la República”, 29 de marzo de 1994, p.1.

³⁰⁹ *Ibid.*, p.2.

³¹⁰ *Ídem.*

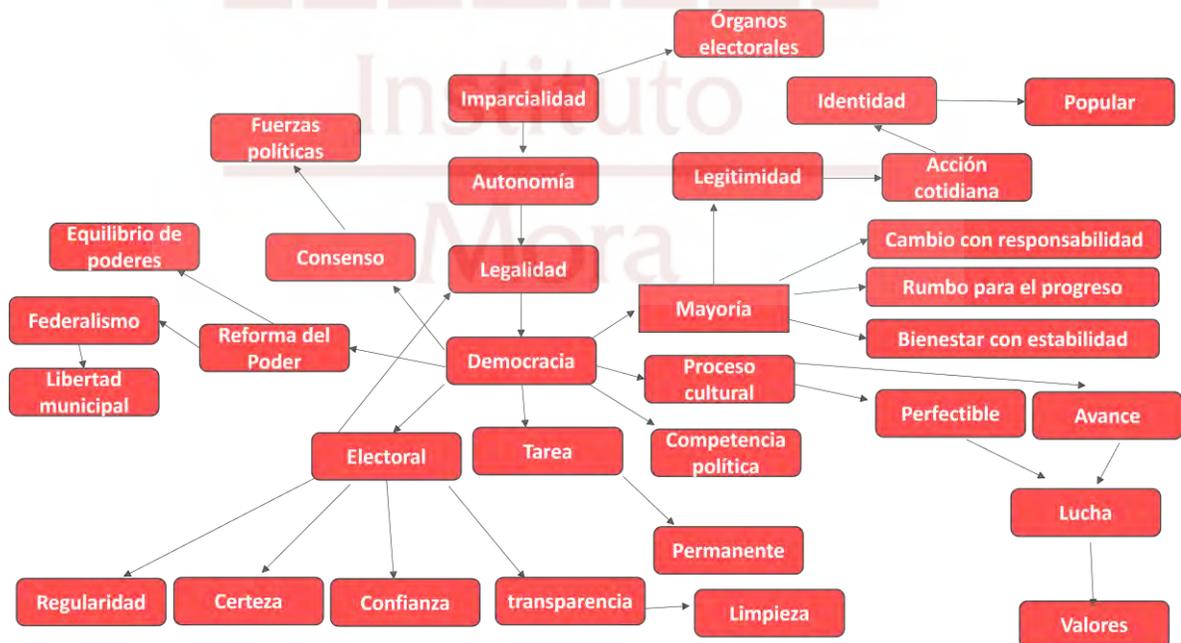
³¹¹ *Ídem.*



porque era “el partido de las luchas históricas y de las causas populares de los mexicanos; el partido de la esperanza y de la confianza, el partido de la mayoría y del progreso.”³¹²

En seguida, Zedillo comenzó a explicar los logros y formas del partido,³¹³ a través de ello, situó a Colosio como el abanderado que había surgido de la sociedad y expresó las razones por las que fue elegido candidato. En este punto es que el concepto “democracia” comenzó a aparecer en el discurso. Lo hizo en nueve ocasiones contando sus derivaciones.³¹⁴ Para el análisis me apoyaré del Esquema 7 con el objetivo de puedan entenderse de mejor forma las interrelaciones del concepto democracia. Como se verá a continuación, las principales vinculaciones que tuvo democracia fueron con conceptos que ya habían aparecido con Luis Donaldo Colosio, a saber, “legalidad”, “consenso”, “reforma del poder”, “proceso”, “competencia política” y “electoral”, mientras que hay otras que aunque habían aparecido de forma indirecta o que se podían inferir dentro del significado, aquí se hacen explícitas como “tarea” y “mayoría”.

Esquema 1



³¹² *Ibid.*, p.3.

³¹³ *Ídem.*

³¹⁴ Democrática.

En el discurso, la primera vinculación clara que se puede ver del concepto democracia apareció cuando Zedillo identificó a Colosio como alguien con una profunda convicción democrática.³¹⁵ En ese sentido describió cómo el sonorense impulsó la democracia en todas las esferas de la vida política y explicó algunas de ellas. En principio vinculó a la “democracia” con “legalidad”, ya que expuso que Colosio aspiró a una normatividad que permitiera que los órganos electorales fuesen autónomos y que de esa forma su imparcialidad quedara segura.³¹⁶ Interpretando, en la democracia no debía existir favoritismos, por lo que dar autonomía a los órganos electorales con respecto al gobierno en turno era fundamental, ya que por un lado, esto permitiría que no hubiese lugar a malinterpretaciones y por otro, que las condiciones fuesen más parejas para todos.

También mencionó que el sonorense había asumido el *Acuerdo por la paz, la democracia y la justicia*, y que con ello mostró su disposición para nivelar las condiciones en la contienda electoral a los partidos políticos a través de mecanismos como autoridades electorales independientes, equidad de tiempo en los medios de comunicación, impedir el uso de recursos públicos para alguna campaña y el mejoramiento de la confianza en el padrón electoral; de igual modo, el sonorense se interesó en revisar el sistema de financiamiento de partidos y en que existiera un fiscal especial para perseguir los delitos electorales.³¹⁷

Esto deja ver cómo Zedillo significó la democracia vinculando al concepto con “competencia política” y con “claridad” en los procesos electorales; además, el ex secretario de Educación Pública sostuvo que los procesos electorales también debían tener “confiabilidad”, “certeza”, “regularidad”, “transparencia”,³¹⁸ esta última sería sinónimo de la ya mencionada “claridad”; la democracia también se enlazó con “consenso” ya que dijo que Colosio siempre “animó la construcción de consensos con otros partidos, sin precedente en la historia política de nuestro país”.³¹⁹ Así, la democracia no sólo se estaba pensando en el plano electoral, sino

³¹⁵ *Ibid.*, p.3.

³¹⁶ *Ídem.*

³¹⁷ Redacción, “Suscriben partidos políticos, compromiso por la paz, la democracia y la justicia”, 1994, p.11.

³¹⁸ Zedillo, “Toma de protesta como candidato del PRI a la Presidencia de la República”, 1994, p.4.

³¹⁹ *Ídem.*

también en otros niveles de hacer política, a saber los acuerdos en el poder legislativo para impulsar nuevas leyes que favorecieran a más personas.

Por otro lado, esto se ancló con la “legalidad”, pues como el *Acuerdo por la paz, la democracia y la Justicia* decía: de requerirse adecuaciones legales, se podría llamar a un periodo extraordinario de sesiones en el Congreso para hacer las reformas pertinentes. Ello cobra relevancia en el contexto que estaba imperando, ya que el periodo extraordinario para aprobar reformas electorales —por el que como ya se vio en el primer apartado de este capítulo el PRD pugnó tanto—había comenzado justo el día en que Colosio fue asesinado y las duras negociaciones se mantenían pendiendo de un hilo, pero al mencionar la vinculación de Colosio con el acuerdo se puede inferir que él también asumía el acuerdo y con ello pretendía dar estabilidad a la gestión legislativa por las leyes electorales.

A su vez, Zedillo significó a la democracia como una “tarea” que debía ser permanente y que implicaba el compromiso de todos; asimismo, dijo que la democracia “entraña un esfuerzo continuo, orientado por el afán genuinamente compartido de avanzar siempre, de perfeccionar siempre, de luchar siempre por los valores más puros de la vida política, hasta que la vocación democrática de todos los mexicanos esté plenamente realizada.”³²⁰ En esta cita se puede observar cómo el candidato del PRI, aunque no lo menciona textualmente, asumió que la democracia era un “proceso”, pues al decir que implicaba esfuerzo, que era perfectible, que se buscaba avanzar y que incluía luchar, dio a entender que no era algo inmediato, por el contrario, requería una serie de pasos que tampoco eran lineales.

De igual modo, puede identificarse que este proceso era cultural, ya que el fin último al que se quería llegar era la “vocación democrática de todos los mexicanos”, es decir, aunque no se sabe a qué se refería Zedillo con “la vocación democrática”, en función de lo analizado previamente se puede inferir que los mexicanos debían avanzar en valores como la libre toma de decisiones a través del diálogo, aceptar las reglas de la competencia y confiar en los organismos electorales

³²⁰ *Ídem.*



para que cuando este escenario se hubiese alcanzado, se pudiera tener certeza de que se vivía en una verdadera democracia.

Posteriormente, el nuevo candidato del PRI describió ampliamente cómo Colosio había recorrido el país para conocer las necesidades de los diversos sectores que lo habitan.³²¹ Para ellos, dijo el economista, Luis Donald Colosio representó una esperanza de “participación, esfuerzo y prosperidad”³²². A partir de ello, es que Zedillo buscó argumentar que con el político sonoreense el PRI se había afianzado como el partido de la mayoría, ya que ofrecía “cambio con responsabilidad, rumbo para el progreso, bienestar con estabilidad”.³²³ Es en este punto que “mayoría”³²⁴ se vinculó con democracia, en la democracia electoral mexicana quien tenía la “mayoría” de los votos ganaba la elección. Es decir, a partir de todos estos elementos el PRI había ganado una legitimidad en el país que lo ponía al frente de las preferencias electorales.

Desglosando los conceptos a partir de los cuáles Zedillo argumentó que el PRI era el partido de las mayorías, cuando habló sobre el “cambio con responsabilidad” hizo referencia a que el cambio político en el país debía ser gradual y también implicaba que no todo lo que estaba en la actualidad de Zedillo estaba mal, lo cual era lógico, puesto que él representaba al partido en el poder. Por otro lado, “el rumbo para el progreso” significaba que el gobierno se apegaría a la ley para avanzar, es decir no habría sorpresas, las reglas estarían claras, o sea que habría “certidumbre”, concepto ya mencionado por Colosio como se indicó en el capítulo 2.³²⁵ Por último, el “bienestar con estabilidad” hacía referencia a que las regiones podían crecer si tomaba en cuenta las opiniones de las personas que en ellas habitaban. Esto legitimaba que el PRI fuese el partido de las mayorías, ya que —a través de Colosio visitando las diversas comunidades— había realizado

³²¹ Zedillo, “Toma de protesta como candidato del PRI a la Presidencia de la República”, 1994, p.4-5.

³²² *Ibid.*, p.5.

³²³ *Ídem.*

³²⁴ Ernesto Zedillo utilizó en su discurso de toma de protesta “Mayoría” en cinco ocasiones, en cada una de ellas, el concepto fue utilizado para hablar sobre cómo el PRI era el partido de las mayorías.

³²⁵ Hay que recordar que Colosio en su discurso de arranque de campaña había mencionado que la certidumbre era “Certidumbre significa reglas claras, significa acuerdos precisos, respetando la ley: certidumbre - ante todo - es la estabilidad y la paz social.” *Vid.* Luis Donald Colosio Murrieta, “Acto de inicio de Campaña como candidato del PRI por la Presidencia de la República”, 10 de enero de 1994, p.272.

acciones cotidianas para conocer de primera mano las necesidades de los habitantes del país.

Después de hablar de las mayorías, el ex secretario de Educación Pública expresó que “El liderazgo de Luis Donald Colosio ha hecho que el PRI sea hoy el partido de la transformación democrática”.³²⁶ A continuación, desglosó a qué se refería con esto último:

Luis Donald Colosio llamó a reformar el poder y los priistas lo vamos a cumplir. Fortaleceremos el equilibrio entre los Poderes de la Unión, enriquecido las atribuciones del Legislativo y enalteciendo las instancias encargadas de la impartición de justicia, a partir de principios de validez universal y de preceptos acordes con nuestros avances como nación. Reformaremos el poder fortaleciendo el federalismo, como principio medular del Pacto Republicano y como reconocimiento a la libertad municipal y a la dignidad de cada comunidad, de cada individuo.³²⁷

Así, “democracia” se vinculó con la “reforma del poder”, como se puede ver, este concepto integró conceptos que ya habían estado presentes como “federalismo” y “equilibrio de poderes”. Dentro del federalismo también se encontró la necesidad de que existiera una “libertad municipal”, que ya había sido mencionada también en el discurso de inicio de campaña de Colosio, pero en el caso del discurso de Zedillo sólo se habló de una descentralización política y no económica. En cuanto al federalismo, Zedillo habló sobre la necesidad de fortalecer el equilibrio de poderes, su definición fue novedosa respecto a los discursos que se analizaron de Colosio;³²⁸ no obstante, era muy parecida a la que conceptualizó Diego Fernández de Cevallos en su discurso de arranque de campaña el 9 de enero de 1994.³²⁹

Finalmente, sobre este discurso hay que decir que Ernesto Zedillo vinculó el concepto “democracia” con otros a partir de las ideas que tenía Luis Donald

³²⁶ Zedillo, “Toma de protesta como candidato del PRI a la Presidencia de la República”, 1994, p.5.

³²⁷ *Ídem.*

³²⁸ Esto no quiere decir que Colosio no lo pudiera haber mencionado en sus otros discursos de campaña.

³²⁹ Recordemos que Fernández de Cevallos dijo en su discurso “El gigantesco sacrificio que se ha impuesto a los sectores más amplios de la comunidad para reducir la inflación, ordenar las finanzas públicas y muchas otras decisiones gubernamentales, habrá de perderse, criminalmente, si no accedemos, sin dilación, a una vida jurídico-política de división de Poderes, de auténtico federalismo, de municipios libres y autónomos, de voto libre y respetado. Los Poderes Legislativo y Judicial deben cumplir a cabalidad sus responsabilidades para que el Ejecutivo concrete su acción al marco constitucional.” *Vid.* Diego Fernández de Cevallos, “Por un México sin mentiras”, discurso de inicio de campaña, pronunciado el 09 de enero de 1994, p.14-15.

Colosio, esto cobra sentido, ya que en su discurso el nuevo candidato priista pretendió recargar sus ideas en las mismas enunciadas por el político sonoreense en campaña para cerrar filas al interior del PRI y mostrar que sería una continuación de la campaña de Colosio. El concepto “democracia” de Zedillo en este punto tuvo como principal particularidad mencionar que la democracia era perfectible y que se aspiraba a avanzar a partir de ella, es decir como ya se dijo anteriormente, un “proceso cultural”³³⁰ que alcanzar.

3.2.2 Cuauhtémoc Cárdenas

Pasando al candidato del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas, su discurso fue pronunciado el 7 de abril en la Universidad de las Américas, según *La Jornada* en este lugar se instaló un dispositivo de seguridad y vigilancia a la campaña del PRD, atribuían esto al gobierno de Manuel Bartlett, gobernador de Puebla y miembro del PRI.³³¹ Además, hubo una ronda de preguntas y respuestas, algo que Cárdenas acostumbró hacer cuando visitaba universidades durante la campaña de 1994.

En su discurso, argumentó que se debía terminar con el régimen de partido de Estado³³² y las acciones que su gobierno seguiría para salir de la crisis que enfrentaba el país, por lo que citó algunas de ellas. El concepto “democracia” fue usado desde el inicio de su discurso. Hay que decir que en el momento conceptual analizado fue el candidato que más lo utilizó, con 17 veces contando sus variantes.³³³ Se puede percibir que en este discurso Cárdenas mencionó las interrelaciones que estuvieron presentes en su toma de protesta como candidato en octubre de 1993, además de ver a la “democracia” como un concepto central para solucionar los problemas nacionales. Para el análisis de los significados del discurso se utilizará el Esquema 8. Como se verá a continuación, “democracia” estuvo

³³⁰ Recordar que también en el caso de Fernández de Cevallos en su discurso de arranque de campaña habló sobre que la democracia era una práctica cultural. *Vid. Ibid.* p.15.

³³¹ Alejandro Caballero y *La Jornada de Oriente*, “Alianza nacional contra la crisis, insiste Cárdenas”, en *La Jornada*, 8 de abril de 1994, p.21.

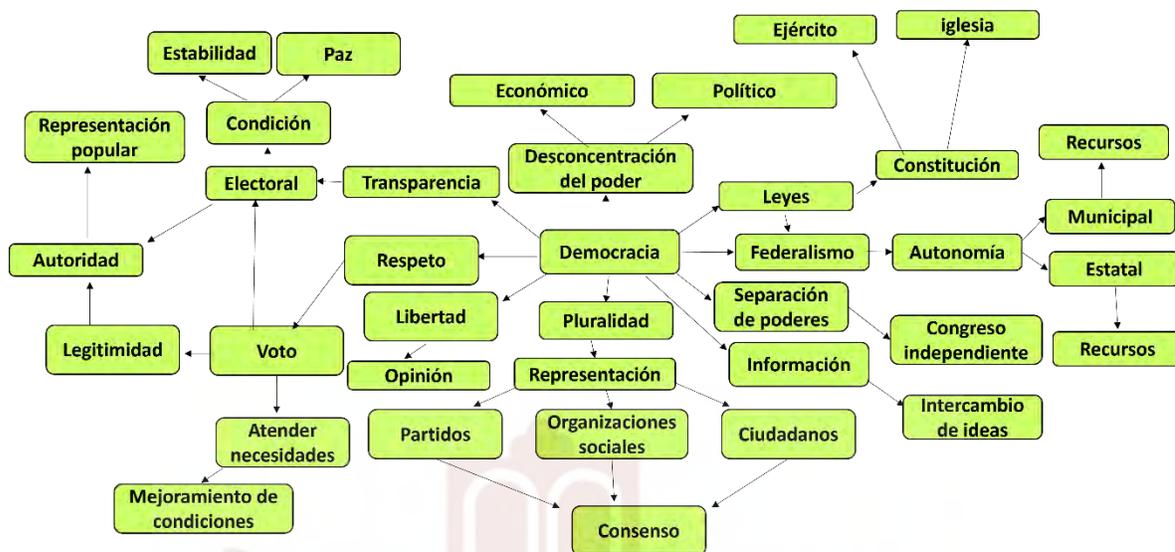
³³² Cuauhtémoc Cárdenas, “Palabras del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, candidato de la alianza democrática nacional, a la presidencia de la República, en la Universidad de las Américas.”, 07 de abril de 1994, p.2.

³³³ Democrática y democrático,



asociado con “transparencia”, “desconcentración del poder”, “información”, “separación de poderes”, “federalismo”, “leyes”, “libertad”, “respeto” y “pluralidad”.

Esquema 2



El candidato perredista comenzó su discurso hablando sobre la “vocación democrática” que tenía la Universidad de las Américas y su comunidad académica. Es en este punto que vinculó “democracia” con “información” ya que reconoció la actitud de la universidad para que su comunidad tuviese “la más amplia información y los distintos puntos de vista sobre lo que hoy acontece en la República y lo que distintas opciones electorales estamos planeando al país en estos momentos”.³³⁴ Es decir, la vocación democrática hacía referencia a que las personas eran críticas, se informaban y contrastaban las propuestas que se les ofrecían, con base en ello, la población decidía qué era lo mejor.

Posteriormente, el político oriundo de Michoacán abordó cómo el país tenía una “amplia descomposición social, política y económica”,³³⁵ para argumentar esto dijo que los sucesos recientes eran prueba de ello, como el asesinato de Luis Donaldo Colosio, la irrupción del EZLN, el asesinato del Cardenal Posadas un año antes y el asesinato desde 1988 hasta su actualidad de “más de 250 compañeros

³³⁴ *Ibíd.* p.1.

³³⁵ *Ídem.*

nuestros, miembros del Partido de la Revolución Democrática”.³³⁶ La causa de esto, dijo, fueron las políticas económicas implementadas por el gobierno que sólo habían traído más pobreza, entre otras condiciones adversas.³³⁷ Como solución, propuso el terminar con el “régimen de partido de Estado” y transitar a un “régimen democrático” es decir, la democracia se presentó como una “solución” a los problemas que existían.

El candidato del PRD describió el “régimen de partido de Estado”, en él, el poder se mantenía concentrado en el Ejecutivo, es decir, en el presidente del país. Para esa fecha, el PRI tenía 48 años gobernando bajo ese nombre el país, por lo que no había existido una alternancia política en la presidencia. Además, Cárdenas explicó cómo la riqueza pública estaba concentrada y el régimen la usaba como “patrimonio propio”.³³⁸

Para terminar con el régimen de partido de Estado, el mecanismo estaba claro: el “voto” a favor del PRD; no obstante, mencionó en su discurso que el voto no era respetado, incluso hizo una analogía con la Revolución Mexicana, al decir que en su actualidad se tenía la misma demanda que en esa época sobre el respeto al voto.³³⁹ Así, en la “democracia” el voto debía ser “respetado”, a partir de este respeto también se daría una “legitimidad” tanto a la autoridad como a su representación popular, es decir, habría un sustento de que las autoridades si habían sido escogidas por el pueblo.³⁴⁰ También, puede verse cómo Cárdenas por un lado infería que el voto al ser respetado sería para el PRD, ellos tendrían un gobierno democrático que empezaría a atender los problemas del país.³⁴¹

A continuación el perredista profundizó en cómo debía ser el gobierno democrático que llegara después de ganadas las elecciones. Mencionó que este gobierno debía ser plural. Entonces la democracia se vinculó con “pluralidad” que era entendida como la representación en el gobierno de personas de “distintos

³³⁶ *Ídem.*

³³⁷ *Ibid.* p.1-2.

³³⁸ *Ibid.* p.2.

³³⁹ *Ídem.*

³⁴⁰ *Ibid.* p.3.

³⁴¹ *Ídem.*

partidos, gentes que se mueven en distintas organizaciones sociales, muchos ciudadanos sin partido que se han organizado en comités autónomos”.³⁴²

Cárdenas fue incluso más lejos, ya que argumentó que aún con ganar el 100% de las posiciones legislativas, el Congreso no sería dominado por el PRD, pues este organismo en su segundo congreso nacional tomó la decisión de “dejar la mitad de nuestras candidaturas a diputados y senadores para gente que no milita en el PRD”.³⁴³ Esto significaría que el Congreso se presentaría como un verdadero espacio para negociar y llegar a consensos. Aunque pareciera un signo genuino del PRD de mostrar que era plural, como se vio en el capítulo 1, en las elecciones intermedias de 1991 el PRD sólo había obtenido el 7.91 de la votación total de las diputaciones, por lo que la decisión abrió paso a que pudieran tener candidaturas en un rango más amplio de territorio de lo que hubiesen conseguido de no haber tomado la decisión.³⁴⁴ Cárdenas también identificó al PRD como un movimiento plural, pues mencionó que desde que había comenzado la campaña habían buscado sumar a diversas fuerzas políticas y sociales.³⁴⁵

Además de la “pluralidad”, vinculó la “separación de poderes” con la “democracia”, ya que a diferencia del régimen de partido de Estado donde los poderes Legislativo y Judicial respondían al Ejecutivo, en la democracia Cárdenas pugnaba por la existencia de un Congreso independiente,³⁴⁶ de esta forma, existiría un equilibrio de poderes.

Sumado a ello, dijo que a partir del 1 de diciembre de ese año, en el gobierno democrático debía darse un régimen federal que permitiera que tanto municipios como estados tuvieran autonomía política y financiera.³⁴⁷ De esta forma, fue que la “democracia” también se vinculó con “federalismo”, en el discurso se mencionó que

³⁴² *Ídem.*

³⁴³ *Ídem.*

³⁴⁴ Instituto Federal Electoral, “Elección de diputados por el principio de mayoría relativa, estadística de las elecciones federales de 1991, resultados a nivel nacional”, en INE, [en línea], https://portalanterior.ine.mx/documentos/RESELEC/nuevo_1991/graficas/Dip_MR_91.pdf, (Fecha de consulta 12 de octubre de 2023).

³⁴⁵ Cárdenas, “Palabras del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, candidato de la alianza democrática nacional, a la presidencia de la República, en la Universidad de las Américas.”, 1994, p.4.

³⁴⁶ *Ibíd.* p.3

³⁴⁷ *Ibíd.* p.3 y 6.

Muchos gobernadores van a tener que aprender a decidir sin pedir permiso, van a tener que aprender a manejarse con un congreso que les puede empezar a pedir cuentas, pero es así como tendremos que empezar a construir la relación federalista en la República, en estos finales del siglo XX.³⁴⁸

Como puede verse en la cita, se habló de la importancia de que cada una de las autoridades que formaba parte de las decisiones del país debía tener su propia fuerza; en la democracia debían convivir unas con otras, lo que en el ese momento no sucedía porque las decisiones sólo se acataban. Dentro del análisis de los discursos de Cárdenas desarrollado en los capítulos anteriores este concepto no había aparecido; el significado sí había estado presente, pero se ancló a la descentralización del poder político.³⁴⁹ No obstante, aquí se muestra cómo en el federalismo los acuerdos basados en negociaciones debían cobrar un papel fundamental para que México saliese de la crisis que enfrentaba. Así, contrario al régimen de partido de Estado, en la democracia el poder debía estar “desconcentrado”, tanto política como económicamente. Es por ello que en el federalismo los estados y municipios debían funcionar con autonomía en estos rubros.

En seguida, el candidato del PRD dedicó buena parte de su discurso a dar propuestas en materia económica y a convocar a los empresarios y trabajadores del país para poder superar la crisis que se enfrentaba;³⁵⁰ asimismo, abordó la importancia de crear oportunidades de trabajo para los jóvenes³⁵¹ y de “poner en movimiento a muy diversos sectores sociales y económicos, que sólo así podremos superar la crisis”³⁵² o.

Continuando con el análisis, vinculó “democracia” con “leyes”. Para él, los acuerdos que debían conseguirse en un régimen federal tenían que tener como fundamento la vigencia de las leyes y de la Constitución, sólo así se podría establecer una “relación de respeto con los gobiernos estatales”. Por otro lado, en el discurso se habló de la función que debían tener las fuerzas armadas del país.

³⁴⁸ *Ibid.* p. 6 y 7.

³⁴⁹ Cuauhtémoc Cárdenas, “Protesta de Cuauhtémoc Cárdenas como candidato del Partido de la Revolución Democrática a Presidente de la República”, 17 de octubre de 1993, p.7.

³⁵⁰ Cárdenas, “Palabras del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, candidato de la alianza democrática nacional, a la presidencia de la República, en la Universidad de las Américas.”, 1994, p.4-5.

³⁵¹ *Ibid.* p.6.

³⁵² *Ídem.*



Con el triunfo democrático, el ejército sólo cumpliría las funciones que tenía asignadas en la Constitución, es decir, la protección de los mexicanos y del territorio nacional.³⁵³

Además, el político michoacano expresó que había que revisar las leyes que afectaban a las iglesias, pues se les tenían que quitar limitaciones de “carácter burocrático, otras de carácter político, para que puedan como instituciones o sus miembros individualmente, opinar sobre todo aquello que opinan las instituciones de la vida civil del país. Queremos con ello fortalecer la vida democrática de México”.³⁵⁴ En una “vida democrática” debían tener libertad para opinar. Hay que reconocer que de los discursos analizados fue la primera vez que hizo referencia a las iglesias y a la importancia de que como institución y los sujetos que la integraban, pudiesen expresarse libremente.

Cárdenas continuó hablando sobre reconocer las necesidades de los algunos sectores como jóvenes, iglesia, empresarios, campesinos y trabajadores para poder atenderlas y reconoció que había que resolver problemas de carácter inmediato.³⁵⁵ Llamó a una gran movilización para asegurarse que las elecciones se dieran en ciertas condiciones. Dentro de estas condiciones es que se unió “democracia” con “transparencia” ya que era necesario “lograr que esta próxima sea una elección limpia y transparente.”.³⁵⁶ Ello haría posible que “sea finalmente el voto de los ciudadanos el que de surgimiento a las próximas autoridades públicas del país.”³⁵⁷

En esta oración, Cárdenas mostró su postura en torno a las elecciones anteriores, donde al no existir claridad y ni respetarse los votos, las autoridades incumplían el rol de representación del pueblo; asimismo, englobó uno de los argumentos centrales de su discurso: había una desconexión de las políticas impuestas por las autoridades con la sociedad, ya que no cumplían la función de ser verdaderos representantes populares. En ese sentido, la transparencia y limpieza en el proceso eran una “condición indispensable para tener estabilidad

³⁵³ *Ibid.* p.7.

³⁵⁴ *Ídem.*

³⁵⁵ *Ibid.* p.8.

³⁵⁶ *Ídem.*

³⁵⁷ *Ídem.*

política en el país y para poder garantizarnos una paz duradera para los mexicanos.”³⁵⁸

Puede verse cómo dado el asesinato de uno de los contendientes por la presidencia y los sucesos violentos de los meses y años previos, Cárdenas utilizó la democracia como un dispositivo que iba a permitir mejorar las condiciones del país a través de la descentralización del poder, el federalismo y la pluralidad de puntos de vista en la toma de decisiones. De igual modo, para que esto pudiese llegar, las elecciones debían ser transparentes y limpias, sólo de esa forma se alcanzaría una estabilidad y sobre todo una “paz duradera”.

3.2.3 Diego Fernández de Cevallos

Respecto a lo dicho por Diego Fernández de Cevallos, su discurso tuvo lugar el 9 de abril de 1994, en el Hotel Palmira en La Paz, Baja California Sur,³⁵⁹ durante la “10 Reunión Nacional de Diputados Locales del PAN”,³⁶⁰ en donde el candidato blanquiazul recibió propuestas para reformar al Poder Judicial y a las corporaciones policiacas; además, fue el encargado de cerrar el evento.³⁶¹ En todo momento, desde su llegada al estado, al candidato blanquiazul lo acompañó un dispositivo de seguridad de más de 20 hombres que pertenecían a la Policía Judicial.³⁶²

El “jefe Diego” concentró su discurso en hablar sobre la necesidad de ganar el Congreso para poder construir un Estado de derecho que pudiese dar peso a la seguridad y con ello obtener el bien común. Comenzó hablándoles a los legisladores panistas sobre la necesidad de trabajar juntos en el futuro y sobre la importancia de su labor legislativa, pues era central para la estructuración de la “República de la ley”.³⁶³

Es aquí donde el concepto “democracia” empezó a ser significado en el pronunciamiento. Hay que decir que el concepto apareció en el texto 11 veces

³⁵⁸ *Ídem*.

³⁵⁹ Ismael Romero, “Los Problemas económicos deben llevar a rectificaciones”, en *La Jornada*, 10 de abril de 1994, p.17.

³⁶⁰ Redacción, “Impostergable reforma al Poder Judicial”, en *El Heraldo de México*, 10 de abril de 1994, p. 3^a.

³⁶¹ *Ídem*.

³⁶² Romero, “Los Problemas económicos deben llevar a rectificaciones”, 1994, p.17.

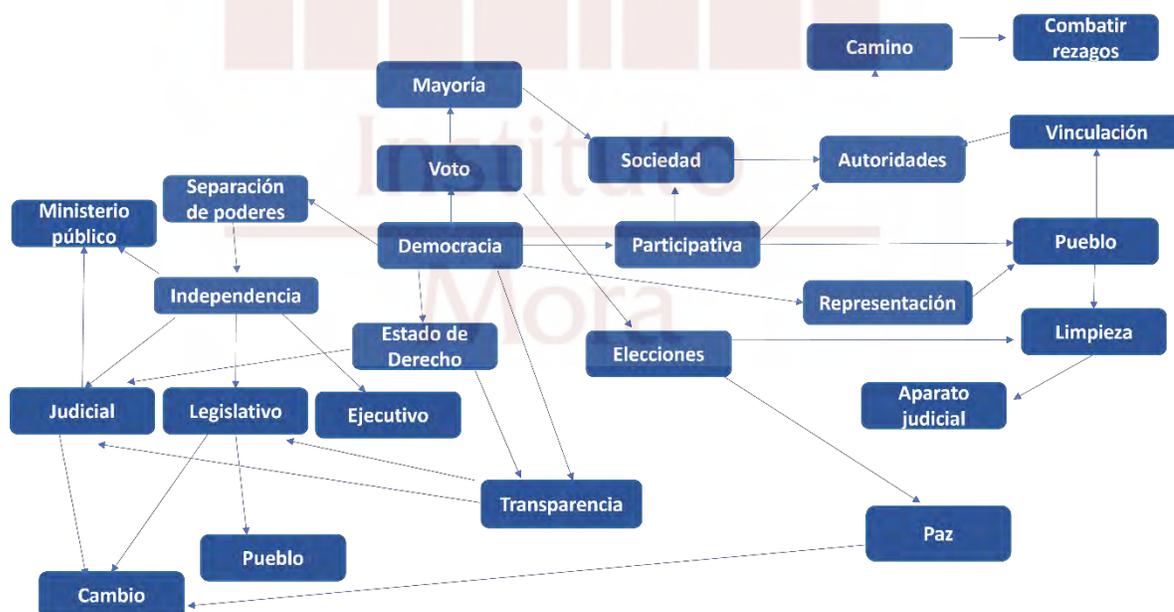
³⁶³ Diego Fernández de Cevallos, “Hagamos la tarea política”, La Paz, Baja California, 9 de abril de 1994, p.114.



contando sus derivados,³⁶⁴ es decir, fue el segundo candidato con más menciones sobre democracia. La importancia del concepto al interior del texto se centró en exponer la necesidad de que existiese una democracia representativa, ya que a través de ella se podrían elegir a verdaderas autoridades que conformaran un gobierno democrático; igualmente, dado el contexto de violencia, con una mayoría en el Congreso buscarían mejorar los aparatos policiales para poder dar seguridad a la población.

A continuación se verán las interrelaciones que ayudaron a significar al concepto “democracia”, para ello, se utilizará el Esquema 9. Hay que decir que en el pronunciamiento el concepto se asoció principalmente con “Estado de derecho”, “separación de poderes”, “participativa”, “representación”, “transparencia” y “voto”, algunos de los cuáles, ya habían aparecido en el discurso de inicio de campaña del candidato blanquiazul, pero después del asesinato de Colosio, potenciaron su importancia y uso.

Esquema 3



El orador panista, como en el discurso pasado, vinculó la “democracia” con el “Estado de derecho” y con “participativa”. Fernández de Cevallos explicó que como panistas consideraban a la ley como “la piedra angular en la reconstrucción de

³⁶⁴ Democráticos, democrático, democrática, democráticas y democráticamente son las variables del concepto que aparecieron en el discurso.

México”.³⁶⁵ A partir de ella se podía construir un verdadero Estado nacional y de derecho, que el panista definió como “un orden jurídico, una ley justa”.³⁶⁶ Para poder realizarlo era necesario contar con una mayoría en el Congreso. El Estado de derecho a su vez, era el medio para “convocar a los mexicanos a una democracia participativa”.³⁶⁷

Lo “participativo” permeó a lo largo de su pronunciamiento como inseparable de la democracia, el candidato de Acción Nacional mencionó que

Por eso la convocatoria, amigos, y aquí quiero terminar, es a toda la ciudadanía para participar en todos los niveles de gobierno: en el municipal, en el estatal y en el federal, para que de esta manera, con la participación activa de la sociedad, con esa democracia participativa de que hablamos nosotros se puedan ir encontrando caminos específicos, no sólo para la seguridad pública, sino para ir resolviendo los grandes rezagos nacionales.³⁶⁸

Es decir, el tipo de democracia que se quería era una donde la sociedad participara activamente en la toma de decisiones y pudiera contribuir a resolver los problemas nacionales.³⁶⁹

Por otro lado, se observó una vinculación directa de “democracia” con “voto” y “representación”. El voto era un mecanismo que permitía obtener la victoria, en ese sentido, existió una unión con “mayoría”,³⁷⁰ pues el obtener la mayor cantidad de votos en las elecciones garantizaba acceder al poder. En otras palabras, en la democracia mexicana el partido que obtenía la mayoría lograba el acceso a puestos de poder.

De igual modo, es importante señalar que Fernández de Cevallos puso de ejemplo que si ellos eran elegidos “democráticamente” también se garantizaba una expresión más cercana de la sociedad,³⁷¹ aunque no lo mencionó, vinculó la “democracia con “representación”. Explicando lo anterior, el “jefe Diego” expresó que en la democracia debía existir una vinculación entre gobernantes y gobernados; de lo contrario el país estaría en una espiral de violencia por siempre.³⁷² Así, el

³⁶⁵ *Ibíd.* p. 114.

³⁶⁶ *Ibíd.* p.116.

³⁶⁷ *Ibíd.* p.114.

³⁶⁸ *Ibíd.* p.121.

³⁶⁹ *Ibíd.* p. 121.

³⁷⁰ Concepto que por cierto ya había aparecido en el discurso de toma de protesta de Zedillo.

³⁷¹ *Ibíd.* p.122.

³⁷² *Ídem.*

candidato panista vislumbraba que al ser elegidos como autoridades se representaba a los votantes en tareas como la aprobación de leyes o negociación de las mismas, la implementación de medidas para mejorar ciertos aspectos de la población o bien, para negociar o defender lo que no pareciera tan conveniente para el grueso de la sociedad. Al tener una buena representación la población no buscaría vías extremas para resolver los conflictos que el país tenía.

También, unió “democracia” con “separación de poderes”. Expresó que tenía que existir una independencia entre los poderes de la Nación, en especial, del Judicial y el Legislativo con respecto al Ejecutivo. El candidato de Acción Nacional mencionó que el poder legislativo debía ser un poder honrado y cabal que “confronte, limite y reduzca la tarea del Ejecutivo federal”.³⁷³ De igual modo, llamó a que no sólo se concentraran los esfuerzos en ganar la presidencia, sino en ganar el Congreso. ¿Cómo pensó el candidato blanquiazul conseguir la victoria? A través de convocar a la participación, y así poder “salvar a México de la anarquía, de la violencia, de la muerte, de la miseria, de la ignorancia y de la destrucción”.³⁷⁴

Posteriormente, para hablar sobre el poder Judicial, señaló que la sociedad tenía un reclamo con la seguridad pública,³⁷⁵ Enumeró varios sucesos que se habían vivido en los tiempos previos, desde el asesinato del Cardenal Posadas, la fuga del “Chapo” Guzmán, el asesinato de Luis Donald Colosio, entre otros. Todos estos acontecimientos tenían un hilo conductor: la policía. El orador panista hizo una dura crítica a los cuerpos policiales al decir que se encontraban corrompidos, y que esto no terminaba allí, pues esta situación se “da con frecuencia con el apoyo de autoridades superiores, con apoyo y complicidad de jueces, magistrados y ministros”.³⁷⁶

Fue en este punto que el “jefe Diego” lanzó su propuesta para separar al poder Judicial del Ejecutivo: “Que la elección de los ministros, como primer nivel de la justicia, sea con la participación del Senado, pero con una votación calificada de

³⁷³ *Ibid.* p.115.

³⁷⁴ *Ídem.*

³⁷⁵ *Ídem.*

³⁷⁶ *Ibid.* p. 116.

las dos terceras partes del Senado de la República.”³⁷⁷ Así, puede verse que el voto seguiría jugando un papel fundamental como mecanismo que permitía dar legitimidad a las decisiones, pero este voto no sería popular, sino de sus representantes en el Senado. En seguida, habló de que “la mayoría de los delitos, por desgracia, están directa o indirectamente vinculados, con frecuencia, a la administración, al Poder Ejecutivo, a la gente que está en rangos poder.”³⁷⁸

En la última cita queda en evidencia que los delitos también eran cometidos por las autoridades, no sólo se mantenían en los cuerpos policiales. Aquí apareció un concepto fundamental, todos los delitos tenían algo en común “la corrupción” de autoridades, uno de esos ejemplos fue el del asesinato de Colosio:

No se les olvide que hasta en ese artero y cobarde asesinato en contra del candidato priísta se dio la ironía que uno de sus custodios era un conocido policía corrupto de apellido “Sota”. Ese señor fue uno de los que pusieron para que custodiara la vida de quien, finalmente resultó asesinado... Esta es la realidad; él había sido expulsado de los cuerpos policiacos por corrupto y después fue contratado, dentro de esa misma porquería que se da en la administración de justicia en México, para que custodiara al candidato oficial.³⁷⁹

Para combatir esto Fernández de Cevallos propuso que el Ministerio Público debía tener independencia respecto del poder Ejecutivo, para así estar en condiciones de castigarlo; propuso también que el mismo Ministerio tuviera un “órgano de supervisión, con presencia del personal del Ejecutivo, del Legislativo, del Foro y de la Academia”.³⁸⁰ Respecto al poder Judicial el candidato panista sugirió

Un Consejo General Judicial que se dedique a manejar los aspectos administrativos, a recibir y tramitar las quejas que se conformen y que se produzcan contra el ejercicio de ese poder y que sea un Consejo General donde haya miembros del Poder Legislativo, miembros del poder Ejecutivo y miembros de la sociedad que podrían ser elementos del Foro y elementos de la Academia.³⁸¹

Se puede observar cómo la solución de Fernández de Cevallos pasaba por que estos poderes a la vez que ganaran independencia, también necesitaban órganos

³⁷⁷ *Ibíd.* p.119.

³⁷⁸ *Ibíd.* p.120.

³⁷⁹ *Ibíd.* p.121.

³⁸⁰ *Ibíd.* p.129.

³⁸¹ *Ibíd.* p.119.



que los supervisaran. Lo que llama la atención en estos órganos es que no sólo incluyó a miembros de los otros poderes, sino también de la sociedad y a los miembros de la academia. Puedo suponer que esto fue para reafirmar que la democracia participativa que planteaba no sólo significaba votar, sino también ser parte de las tareas del propio gobierno. Además, en su solución puede verse la vinculación que tuvo la “democracia” con “transparencia”³⁸² ya que era necesario que los funcionarios rindieran cuentas y existiera transparencia en el gobierno para de esa forma combatir la corrupción y la violencia que imperaba en el país.

Los argumentos anteriores le funcionaron al “jefe Diego” para expresar que debía encontrarse un “camino de reconciliación” donde se respetara la “libre opinión”³⁸³ de todos. Finalmente, llamó a que la población participara en las elecciones de manera “cívica, política, honrada y tranquila, prudente y en paz, con apego a la verdad, para cambiar a México”.³⁸⁴ En estos últimos renglones puede verse cómo Fernández de Cevallos recalcó que el voto en las elecciones tenía que ser respetado y el proceso electoral debía llevarse de forma cívica y sobre todo, en paz, solo de esta manera el escenario para el país podría cambiar; en ese sentido, esto permitiría llegar a una verdadera democracia participativa.

Conclusiones

Después de la irrupción del EZLN, Manuel Camacho Solís tomó un papel protagónico en los medios nacionales, primero por intentar entablar un diálogo con los zapatistas y luego al conseguir un primer diálogo en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Al mismo tiempo, la respuesta política de los candidatos a la presidencia y del secretario de Gobernación, Jorge Carpizo, fue la firma del *Acuerdo por la paz, la democracia y la justicia* con el que buscaron la creación de mejores condiciones económicas sociales y electorales para el país, así como la enunciación de ciertos mecanismos que dieran mayor claridad al proceso electoral de 1994. La iniciativa

³⁸² Aunado a este concepto, considero que debería estar “honradez”, pues la corrupción en los órganos de gobierno implicaba deshonestidad en los delitos que cometían y esto provocó violencia en el país.

³⁸³ Hay que decir que aunque la “libre opinión” no tuvo una clara asociación al concepto democracia en este discurso, hay una similitud en el significado en relación con el discurso de Cárdenas dado días antes y que sí vinculó a la democracia.

³⁸⁴ *Ibíd.* p.123.

fue aprovechada por el PRD para presionar por un periodo extraordinario en el Congreso de la Unión para la aprobación de una nueva reforma electoral.

A finales de marzo parecía que las condiciones políticas mejoraban, con el primer diálogo entablado con el EZLN del que se esperaba respuesta, así como por la declinación de Camacho Solís para buscar una candidatura a la presidencia; no obstante, el 23 de marzo el asesinato de Luis Donald Colosio, candidato priista hizo que la violencia de nueva cuenta se manifestara en el país.

Respecto a Zedillo se vio cómo buscó identificarse con el proyecto político de Luis Donald Colosio y con base en ello, intentó unir al priismo en torno a la nueva campaña. El concepto democracia tuvo como principales redes semánticas una estrecha relación con la “legalidad”, la “claridad”, la “separación de poderes”, la “reforma del poder”, “mayoría”. La democracia tuvo tres significados, por un lado el que iba más al aspecto electoral donde se debían tener elecciones claras, así como autoridades que fuesen autónomas respecto del gobierno, para que pudiera existir una competencia política real y el partido que tuviese la mayoría fuera el triunfador.

El siguiente significado se encaminó a que en la democracia debía existir un equilibrio de poderes, por eso Zedillo llamó a hacer una reforma que implicara un federalismo donde cada uno de los niveles de poder tuviera libertad para actuar. Finalmente, el último significado, se ancló en ver a la democracia como un proceso que debía darse para que la sociedad tuviera una vocación democrática, a saber, en la libre toma de decisiones, en su capacidad de dialogar y de generar una confianza en los organismos electorales. Hay que decir que dado que Zedillo tomó como referencia a Colosio, hay grandes continuidades respecto al concepto democracia de los dos discursos anteriores; sin embargo, aparecieron conceptos más explícitos como “reforma del poder” y “mayoría”.

Sobre Cuauhtémoc Cárdenas en su discurso tuvo como objetivo argumentar que se debía terminar con el régimen de partido de Estado e instaurar un régimen democrático. Asimismo, dar cuenta de las acciones que su gobierno seguiría para salir de la crisis, donde la “democracia” era un elemento fundamental. En comparación con su segundo discurso, la palabra democracia volvió a ser protagonista en su último discurso y retomó diversos planteamientos que en su toma

de protesta como candidato había enunciado. El concepto democracia en Cárdenas estuvo ligado con “transparencia”, “desconcentración del poder”, “información”, “federalismo”, “leyes”, “separación de poderes”, “libertad”, “respeto” y “pluralidad”.

Por un lado, el candidato del PRD significó a la democracia como un proceso cercano a los ciudadanos, ellos debían tener vocación democrática que implicaba que se les informara, fueran críticos, que contrastaran las propuestas de las opciones políticas que se les presentaban y que votaran. Por otro lado, la democracia significaba una forma de gobierno, donde existiera una separación de poderes y existiera un régimen federal que diera autonomía política y económica a los estados y municipios; en esta forma de gobierno, debía existir una vigencia de las leyes y de la propia Constitución. En el régimen democrático se protegían las libertades de los sectores y se buscaba atender sus necesidades. Finalmente, ancló la democracia a lo electoral, la democracia significaba claridad en la competencia electoral y transparencia, ya que de esa manera llegaría la legítima opción del pueblo.

Las propuestas de Diego Fernández de Cevallos estuvieron encaminadas a tener una democracia participativa donde la sociedad jugaría un papel importante para poder ir resolviendo los grandes problemas nacionales y a partir de ello es que llamó a la reconciliación de la población. En ese sentido, el concepto democracia se asoció principalmente con “separación de poderes”, “participativa”, “representación”, “transparencia”, “voto” y “estado de derecho”.

Hay que decir que al igual que en su discurso anterior, el candidato panista vio como un medio para tener una democracia el Estado de derecho. Posteriormente, Fernández de Cevallos significó la democracia primero anclándola a lo electoral, los comicios debían llevarse a cabo de forma limpia en tanto se trataba de un proceso que legitimaba a las autoridades: al ser elegidas por el voto, eran verdaderas representantes del ciudadano, lo que hacía que se trabajara por un bien común y no se buscaran otras vías, a saber, violentas, de resolver conflictos.

La democracia también significaba para él la separación de poderes, es decir, cada poder debía tener sus propias funciones y también mecanismos legales y consejos que los supervisaran para que actuaran de forma adecuada y

transparente. Así se combatiría la corrupción, la impunidad y por lo tanto la ola de violencia que azotaba al país. Además, en la democracia la participación de la sociedad era fundamental, no sólo en el aspecto electoral sino en la toma de decisiones y en la resolución de problemas.

Una de las cosas que tuvieron los tres candidatos en común fue la demanda por el esclarecimiento del asesinato de Luis Donaldo Colosio. Ciertamente, después del asesinato de Colosio, el concepto democracia estuvo más presente y se mencionó más en los discursos. En ese sentido, el concepto guardó cierta similitud respecto al momento anterior, en él, el concepto sirvió como una de las causas del movimiento zapatista, por lo que la solución fue anclada por los candidatos a que existiera una mayor democracia para que las demandas de los pueblos indígenas y del país fuesen resueltas. En el momento al que remite este capítulo, cada candidato intentó justificar que la democracia permitiría salir de la crisis de violencia que enfrentaba el país.

Como momento conceptual, el asesinato de Luis Donaldo Colosio me permitió ver cómo se puso en la mesa la violencia como una de las antítesis de la democracia; por lo que la legalidad, la descentralización del poder, el federalismo y la claridad electoral hicieron más fuerte su vínculo con la democracia con miras a buscar soluciones ante la crisis que imperaba en el país.



Conclusiones Generales

El argumento central que se desarrolló en esta tesis fue que durante el periodo electoral analizado, los candidatos a la presidencia del PRI, PAN y PRD significaron de distintas maneras el concepto “democracia”, dependiendo del momento coyuntural del que se tratara. Esto permitió ver el cambio y continuidad del concepto, cada uno de ellos tuvo saltos y continuidades en su significación de la democracia.

Los capítulos se plantearon con base en la propuesta de Gonzalo Capellán, por lo que escogí ciertos momentos de aceleración conceptual, en ese sentido, propuse estudiar dos momentos en 1994: la irrupción del EZLN y el asesinato de Luis Donaldo Colosio. Mientras que el primero, las tomas de protesta, fue el punto de referencia para poder comparar la significación de la democracia con los momentos siguientes.

La hipótesis inicial del trabajo planteaba que la construcción del concepto de democracia por parte de los candidatos presidenciales del PRI, PAN y PRD respondió a la resignificación de algunos de los elementos de dicho concepto, en el marco de debates y disputas de sus propuestas de gobierno. Además, se proponía que las ideas o conceptos que se relacionaron con democracia fueron justicia social, legitimidad, legalidad y participación ciudadana. La justicia social era una demanda presente en la agenda política nacional, mientras que las ideas de legitimidad, legalidad y participación ciudadana, presentes en los discursos iniciales de campaña, se relacionaron con mayor fuerza con el concepto de democracia conforme ciertos acontecimientos los volvieron centrales en la disputa por el poder político.

De igual forma, planteé que existieron elementos que cambiaron en la construcción del concepto democracia por parte de los candidatos presidenciales del PRI, PAN y PRD y que estos estuvieron asociados a distintos ejes discursivos. En las tomas de protesta propuse que se enfatizó la relación del PRI con el gobierno; en un segundo momento fue el papel que debería jugar un IFE independiente y en un tercer momento la atención se dirigió a la necesidad de debatir y tolerancia en contra de la violencia. En cuanto a las continuidades, se sugirió que la justicia social

se mantuvo presente en el debate, aunque este eje adquirió mayor presencia ante la irrupción del EZLN.

En cada capítulo realicé una contextualización de los momentos en que se enunciaron los discursos, así como de los elementos a los que se hacía referencia, a partir de ello, analicé cada discurso recuperando algunas propuestas de Eva Salgado sobre el uso de sinónimos, asociaciones del concepto, adjetivos calificativos y en general de todas las herramientas que permitieran dar cuenta de los significados de la democracia para cada candidato, así como de sus principales asociaciones con otros conceptos, ello me ayudó a ver cómo se disputaron entre sí el concepto.

En el primer capítulo me enfoqué en el análisis del concepto “democracia” en las tomas de protestas como candidatos frente a sus organismos políticos, ocurridas entre octubre y diciembre de 1993. Con la investigación se pudo observar que Cuauhtémoc Cárdenas vio la democracia de dos maneras distintas, una como un mecanismo que estaba anclado a lo electoral, este mecanismo debía tener claridad y limpieza para lograr que el voto fuese respetado, y otra como un régimen en el que se restablecería el Estado de derecho, donde las libertades se respetarían y los grandes problemas del país se solucionarían, pues se haría hincapié en atender las necesidades de la población y respetar los derechos humanos. En ese sentido, Cárdenas hizo alusión a que en su actualidad no existía una democracia ni un marco legal que permitiera conseguirla, por lo que el único camino era la lucha. Las principales conexiones que tuvo la democracia fueron con los conceptos de “legalidad”, “libertad”, “lucha” y “poder”.

Diego Fernández de Cevallos procuró significar a la democracia en un nivel filosófico en el que representaba un compromiso con la patria, por lo que esta última estaba por encima de la democracia; además, su discurso se dirigió a identificar al PAN con la democracia, ya que su partido tenía rasgos culturales que probaban que eran demócratas, como reconocer los resultados de la elección. De igual modo, utilizó su argumentación para mostrar que los otros partidos no eran verdaderos demócratas, ya que el partido en el poder sólo representaba a las minorías privilegiadas. Para el “jefe Diego” la democracia debía proceder siempre del pueblo,



por lo que los políticos debían fungir como representantes del mismo en la toma de decisiones. Finalmente, Fernández de Cevallos esbozó la necesidad de que existiera democracia en el Congreso y con ello la importancia de construir consensos, por lo que llamó a votar por Acción Nacional. Las principales redes semánticas que se encontraron en el discurso del candidato panista fueron “patria”, “voto”, “consenso”, “pueblo”, “libertad”, “cultura” y “lucha”.

Luis Donaldo Colosio, en respuesta a sus adversarios, dirigió su discurso a mostrar que la democracia existía en su presente; empero, era perfectible, es decir, las cosas no cambiaban de la noche a la mañana, existía un camino que se debía seguir, por lo que enunció propuestas que fueron encaminadas a dar mayor claridad al proceso electoral de 1994 y a respetar la decisión ciudadana de votar, pues para él lo importante era avanzar hacia el progreso por medio de consensos; en ese sentido, pudo verse que Colosio sostenía la existencia de la democracia en dos sentidos, uno como régimen político y otro anclado a lo electoral, aspectos en lo que todavía se debían mejorar algunas cuestiones. De esta forma, el político sonoreense se legitimó como un demócrata y los principales vínculos con su concepto de democracia fueron: “legalidad”, “camino”, “claridad”, “libertad”, “competencia política”, “concertación”, “soberanía”, “representación”, “progreso” y “respeto”.

En este primer capítulo pudo verse que la democracia se disputó en el terrero sobre si realmente existía o no; la democracia electoral fue la más disputada, pues existió una demanda por mejorar las condiciones de competencia de los partidos y dar claridad al proceso electoral. De igual manera, cada uno de los candidatos se identificó con la democracia y a partir de ello la utilizó como una figura de legitimación política, ya que la democracia representaba cuestiones positivas como libertad, consenso, representación, progreso y soberanía; en el mismo sentido, la democracia fue vista como un estado en el cual las cosas llevarían a mejorar la situación del país.

En el segundo capítulo, me enfoqué en el análisis del concepto “democracia” después de la irrupción del EZLN en enero de 1994, para lo que analicé los discursos de arranque de campaña de cada candidato. Diego Fernández de Cevallos fue el primero que decidió arrancar con su campaña después del

levantamiento armado. La significación que hizo sobre la democracia fue una respuesta ante la violencia que estaba ocurriendo en Chiapas. En ese sentido, la significó como un proceso cultural que debía vivir la sociedad por la vía pacífica. Para realizar este cambio debía existir un Estado de derecho que fuese respetado y puesto en práctica. Sólo de esa forma podrían existir libertades políticas, federalismo y división de poderes, para que así, el país fuese moderno.

La significación del concepto respondía no sólo a la situación de violencia que aquejaba al país, sino también, era una respuesta ante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, pues la modernidad que su gobierno presumía era falsa; además, criticó que el grupo dominante había abandonado los esfuerzos democráticos en su interior. De igual modo, el candidato panista significó la democracia como un régimen político en el que debían existir libertades, un equilibrio de poderes y un federalismo que terminara con la burocracia en las regiones para así dar libertad y autonomía a los estados y municipios a nivel político y económico. Estos argumentos fueron aprovechados por el candidato panista para identificar a su partido con la democracia, pues según él los avances que había habido en materia de libertades eran por iniciativas del PAN. De esta forma, pudo verse cómo Fernández de Cevallos vinculó a la democracia con “proceso cultural”, “Estado de derecho”, “federalismo”, “modernidad”, “respeto” y “libertad”.

Después de la irrupción del EZLN, Luis Donaldo Colosio en principio reiteró la existencia de una democracia y la necesidad de continuar perfeccionándola, a esto, Colosio agregó que había una vigencia de la vida institucional del país, por lo que mostró su postura en contra de resolver los conflictos por medio de las armas; no obstante, reconoció el problema de Chiapas y propuso que debía implementarse una reforma social fincada en los valores de la democracia. Es decir, sugirió mejoras al régimen democrático ya existente, dentro de estas mejoras el político sonoreense se inclinó por dar una mayor participación a los habitantes de las regiones, ya que ellos eran los que conocían mejor su propio entorno y debían contar con mayor libertad para decidir, pero en el discurso también mencionó la responsabilidad que esto conllevaba, pues la toma de decisiones también implicaba asumirlas.



En concordancia con lo anterior Colosio propuso un nuevo federalismo en el que las regiones tuvieran más autonomía a nivel político y económico; en ese sentido, puede verse cómo el sonorenses reconocía lo que un día antes Diego Fernández de Cevallos había dicho sobre la necesidad de descentralizar el poder político. La democracia en este segundo discurso de Colosio se vinculó con “reforma social”, “participación”, “libertad” y “federalismo”.

En el caso del discurso de Cárdenas, se encontró que la democracia tenía dos significados, por un lado el de régimen político, en el que la participación de las comunidades era fundamental para que las demandas fueran escuchadas y las autoridades fuesen verdaderos representantes de los mismos pueblos. Con esto el perredista atacó al gobierno, pues había sido su culpa el levantamiento del EZLN ante el cierre de espacios democráticos. Las personas en el poder no representaban a las comunidades y la vía armada fue una respuesta lógica ante los nulos espacios de expresión que tenían para exponer sus demandas, ya que en el pasado reciente el gobierno había optado por la represión de las comunidades y no por el diálogo para resolver conflictos.

Por otro lado, al hablar sobre el cierre de espacios democráticos, Cárdenas volvió a significar a la democracia como inseparable de lo electoral. El perredista exigió que en las elecciones de 1994 existieran condiciones para la libre competencia, limpieza electoral y una autonomía de las autoridades electorales que calificaban a la elección. Así, en el discurso de Cárdenas el concepto “democracia” se vinculó con “competencia justa”, “autonomía”, “limpieza electoral” y “representación”.

En el segundo capítulo pudo verse cómo la democracia se volvió a disputar en torno a si existía o no. Cárdenas continuó con la misma postura de que no existía una democracia, Colosio por su parte siguió defendiendo su existencia y continuo perfeccionamiento. En tanto Fernández de Cevallos opinó distinto a su primer discurso, ya que no pensaba que se viviera en democracia. En esta disputa el concepto de Estado de derecho fue fundamental, ya que a partir de él era posible el que funcionara o no una democracia. Por otro lado, la democracia electoral continuó presente en el debate, pero fue menos relevante. Los conceptos que

adquirieron mayor significación en la democracia fueron, “participación” y “federalismo”, ya que era necesario que las mismas comunidades participaran en las decisiones de sus regiones y que los estados y municipios tuvieran autonomía política y económica respecto del centro.

En el tercer capítulo analicé el concepto “democracia” en los discursos de los candidatos entre marzo y abril de 1994, después del asesinato de Luis Donaldo Colosio. Ernesto Zedillo, nuevo candidato priista significó a la democracia de tres maneras, habló sobre ella como régimen político en el que era necesario un nuevo equilibrio de poderes y un nuevo federalismo, en el que los estados y los municipios tuvieran libertad económica y política, de esta forma hacía explícito que las decisiones debían tomarse por medio de consensos.

Zedillo habló de la democracia electoral, en la que se debía garantizar la claridad, imparcialidad de los órganos electorales y transparencia del proceso para que existiera una libre competencia, esto sería posible a través de una normatividad adecuada. También entendió a la democracia como un proceso cultural que todos los días se buscaba perfeccionar hasta que existiera una vocación democrática, que iba en el sentido de aceptar las reglas de la competencia, la libre toma de decisiones y la necesidad del diálogo. La principal función que tuvo la democracia en su discurso fue la de identificarse con el proyecto político de Colosio, por lo que prometió continuidad respecto al mismo y llamó a la unión de los priistas para ganar la campaña. En el discurso de Zedillo la democracia se vio unida con “reforma del poder”, “proceso cultural”, “mayoría”, “legalidad”, “consenso”, “electoral” y “competencia política”.

Sobre el discurso de Cárdenas, la significación de la democracia tuvo dos vertientes, la democracia electoral y la democracia entendida como régimen democrático. A este último fue al que el perredista le dio mayor peso. En democracia debía existir un equilibrio de poderes; de igual modo, debía existir un régimen federal que diera autonomía a los estados y municipios y una vigencia de leyes que protegieran las libertades del pueblo y atendieran sus necesidades. El régimen democrático también debía ser plural, esto fue utilizado por Cárdenas para legitimar a su partido como demócrata, puesto que se habían ofrecido la mitad de las

candidaturas del organismo político para ciudadanos, lo que haría que en caso de ganar la mayoría en el Congreso, el PRD tuviera que negociar con los actores que llegaran a él, pues los ciudadanos no necesariamente seguirían las directrices del PRD.

El concepto democracia le permitió a Cárdenas argumentar sobre la necesidad de transitar a un régimen democrático, ya que el existente en ese momento era un régimen de Estado en el que se podía observar la descomposición política, social y económica que el país enfrentaba y puso de ejemplo el asesinato del candidato del PRI, el levantamiento zapatista, entre otros.

En lo que respecta a la segunda vertiente, la democracia electoral, se refería a la necesidad de hacer respetar el voto de los mexicanos, ya que de esa forma se podría transitar al régimen democrático. Así, la democracia en el discurso de Cárdenas tuvo en sus redes semánticas “desconcentración del poder”, “federalismo”, “leyes”, “separación de poderes”, “pluralidad”, “libertad”, “respeto” y “transparencia”.

Finalmente, Diego Fernández de Cevallos encaminó su discurso a significar la democracia también de dos formas, primero como un régimen en el que la democracia debía ser participativa, es decir, la sociedad debía inmiscuirse en la toma de decisiones y en la supervisión de los poderes de la nación. Para ello era necesario un Estado de derecho que sólo podría construirse si Acción Nacional ganaba el Congreso, es decir, utilizó la democracia como un dispositivo que permitiría que las cosas cambiaran. Esto ante la “espiral de violencia” que enfrentaba el país, ya que muchos de los males que se enfrentaban habían sido por la corrupción de los órganos que impartían justicia, de allí que los poderes de la Unión debían ser supervisados por comisiones especiales y a su vez, debían ganar mayor independencia con respecto al poder Ejecutivo. De esa forma el candidato del PAN llamó a una reconciliación nacional para que las cosas mejoraran en el país.

El segundo significado de la democracia fue su anclaje en lo electoral, ya que se encaminó a pedir que el proceso electoral se llevara a cabo con limpieza pues de esa forma se legitimaría a las autoridades como los verdaderos representantes

del pueblo y existiría una vinculación directa con los ciudadanos, esto no dejaría lugar a que se resolvieran los conflictos de forma violenta, por lo que la paz imperaría. En el discurso del panista, los principales vínculos del concepto fueron con “separación de poderes”, “participativa”, “representación”, “transparencia”, “voto” y “estado de derecho”.

En el tercer capítulo pudo verse cómo la democracia se volvió a disputar en torno a si existía una democracia o no, aunque en mayor medida ocurrió algo interesante ante la crisis que vivió el país. El argumento que el PRI desarrolló durante la campaña sobre que sí existía una democracia fue al inicio apoyado por el candidato del PAN, pero en este punto la balanza se inclinó por completo a lo que el PRD había venido defendiendo: la inexistencia en México de democracia. De igual manera, los tres candidatos coincidieron en que se enfrentaban tiempos de violencia, por lo que era prudente hacer modificaciones.

En ese sentido, la reforma del poder era necesaria, por lo que debía descentralizarse y existir una clara separación de los poderes. Es decir, después de la irrupción del EZLN el federalismo se mencionó más como una solución ante los problemas que aquejaban al país; también se resaltó la importancia que tenía la separación de poderes, ya que con ello se permitiría que existieran nuevos marcos legales para impartir justicia.³⁸⁵ Respecto a las reformas en el plano electoral los tres candidatos se mostraron de acuerdo con la necesidad de que existieran nuevos marcos que garantizaran la competencia electoral y la libertad del voto del ciudadano. Los conceptos que adquirieron mayor significación en la democracia fueron: “participación”, “federalismo”, “equilibrio de poderes”, “transparencia” y “Estado de derecho” ya que ellos posibilitarían que hubiera elecciones justas y que accediera al poder la mejor opción para terminar con la violencia.

De manera general, hablando sobre las continuidades que tuvo el concepto de democracia se puede afirmar que a lo largo de los momentos estudiados, los candidatos anclaron la democracia a lo electoral. Hubo una demanda generalizada para que existiera claridad, igualdad de condiciones entre partidos para afrontar las

³⁸⁵ Hay que mencionar que uno de los conceptos novedosos en el capítulo 3 que se contrapusieron a la democracia fue el de corrupción.

campañas y respeto al voto de los ciudadanos; asimismo, la búsqueda de legitimarse como la mejor opción al ser demócratas también fue parte de las continuidades; esto se conectó directamente con cómo los partidos buscaron establecer en el imaginario de los votantes una legitimación positiva, ya que era una solución o una vía para modificar las condiciones políticas y sociales que el país afrontaba.

Otro de los elementos que permaneció vinculado a la democracia fue la “participación”, ya que en su primer discurso Cuauhtémoc Cárdenas había dicho que era necesario ir más allá del voto, la sociedad debía participar en los espacios de toma de decisiones. Esto continuó en sus otros dos discursos, por un lado para reflejar cómo no existían espacios democráticos en los cuales la sociedad pudiera expresarse. Por otro, llevó más lejos la participación de la sociedad, pues gracias a que su partido abrió espacios para que los ciudadanos pudiesen ingresar al Congreso, no existiría mayoría de ningún partido en él, aún si el PRD ganaba la mayoría calificada, puesto que los ciudadanos no representarían al partido sino a la sociedad, es decir que participación se ancló con el concepto de pluralidad.

El principal cambio que se observó a lo largo de los tres momentos analizados en la tesis, tuvo que ver con la vinculación de la democracia con el Estado de derecho, ya que si bien en un primer momento éste se mencionó con Cárdenas, pasada la irrupción del EZLN, el concepto profundizó su importancia dentro de la red semántica de la democracia y fue visto en los discursos posteriores de todos los candidatos, primero con Fernández de Cevallos, seguido de Colosio, más tarde Zedillo y finalmente con Cárdenas de nuevo. Aunque la democracia se mantuvo a lo largo de toda la campaña como una exigencia de que las elecciones fuesen claras y limpias, el Estado de derecho, entendido como un mecanismo que permitiría que el país tuviera democracia, se posicionó como algo fundamental dentro de la red semántica de la democracia.

La democracia electoral continuó presente en el debate, pero fue menos relevante. Los conceptos que adquirieran mayor significación en la democracia fueron, “participación” y “federalismo”, ya que era necesario que las comunidades

participaran en las decisiones de sus regiones y los estados y municipios tuvieran autonomía política y económica respecto al centro.

Con base en lo hasta aquí expuesto, diría que la principal aportación de la tesis fue hacer un primer acercamiento a los significados y redes semánticas del concepto “democracia” en el contexto electoral de 1994, a través de los discursos de los candidatos a la presidencia del PRI, PAN y PRD. De igual modo, ver los diferentes usos y las formas en que la democracia fue utilizada. Quizá lo más importante fue mostrar cómo la democracia funcionó como una figura de legitimación política para los candidatos a la presidencia, sin importar la crisis que se presentase en el país.

Asimismo, estudiar la significación de la democracia me permitió entender de mejor manera los momentos finales de 1993 y los primeros meses de 1994; en ese sentido, pude observar cómo el contexto político estuvo enmarcado por la búsqueda de soluciones ante las crisis que amenazaban la estabilidad del país. Con ello, constaté que existieron picos de violencia que repercutieron en la política nacional de forma directa, ya que las reformas electorales comenzaron a vislumbrarse como posibles ante la presión que ejercía el EZLN para lograr la paz, y la insistencia del PRD por ir a un periodo extraordinario de sesiones, proceso que aún con el asesinato de Colosio continuó. Así, logré refrendar que los momentos contextuales que elegí para estudiar el concepto “democracia” no sólo resignificaron el concepto en la teoría, sino que en la práctica impulsaron acciones concretas para modificar la situación del país para bien.

Considero que estudiar la significación de la democracia aporta a la reconstrucción historiográfica de la alternancia política; el caso analizado en esta investigación nos habla de cómo existía un abanico de redes semánticas que podían relacionarse con el concepto democracia y cómo éste a su vez, se usaba políticamente para diversos fines en plena década de 1990, por lo que es posible suponer, que los usos y las redes semánticas del concepto se continuaron ampliando conforme la competencia política se hizo más fuerte. Por tanto, la democracia se fue consolidando cada vez más como uno de los dispositivos de

legitimación política en contextos como las derrotas del PRI, primero en el Congreso en 1997 y posteriormente en la presidencia en el año 2000.

Asimismo, el estudio ayuda a entender la dispersión del poder político que se fue dando desde 1994 hasta por lo menos el año de 2018, lapso en el que ningún partido tuvo una mayoría calificada en el Congreso y las gubernaturas estaban repartidas en varios partidos, pues los argumentos dados por los tres candidatos después de la irrupción del EZLN potenciaron al federalismo como concepto. Esto se tradujo en reformas electorales y mecanismos que posibilitaron que otros partidos comenzaran a ganar terreno a nivel estatal. En ese sentido, la descentralización trajo consigo lo que los candidatos en 1994 habían dicho, un nuevo mapa político en el que las fuerzas políticas tuvieran que negociar y establecer consensos si querían que sus propuestas se llevaran a cabo.

Respecto a las limitantes de mi trabajo diría que al ser un primer acercamiento a la significación de la democracia en el periodo electoral de 1994 a través de discursos y momentos específicos, ciertas líneas de investigación quedan en el tintero. Algunas vetas que derivado de ello se pueden explorar a futuro son las siguientes: ¿Cuál fue la significación de la democracia que hicieron los intelectuales en 1994? ¿Cómo se significó la democracia en el periodo de dispersión política entre 1997 y 2003? ¿De qué manera funcionó la democracia en el nuevo sexenio de Ernesto Zedillo? ¿Qué planteamientos se modificaron entre los discursos de los candidatos enunciados después del asesinato de Colosio y los del cierre de campaña? ¿cómo significaron las fuerzas minoritarias la democracia en la campaña presidencial de 1994? ¿Qué similitudes tiene la democracia pensada en 1994 por con la de 2024? ¿Cuál es la relación de la significación de la democracia en 1994 en México, con la internacional?

Por otro lado, es necesario pensar en el imaginario de la sociedad respecto a los significados de la democracia y cómo los eventos resignificaron o no su forma de entender lo que era ésta; de igual manera, queda pendiente un estudio de lo que para el EZLN y la iglesia representaba. También convendría realizar un estudio de los cambios en la significación del concepto democracia a lo largo de las trayectorias políticas de los candidatos a la presidencia, es decir, desde su etapa formativa hasta

su etapa como candidatos y de otros momentos que probablemente resignificaron el concepto democracia, a saber, el primer debate presidencial televisado, el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu o la crisis económica de diciembre de 1994, por mencionar algunos de ellos. En suma, queda un buen trecho por andar, el pequeño grano de arena que en esa dirección coloco sobre la mesa, así lo demuestra.



Bibliografía

Discursos

Cárdenas, Cuauhtémoc, “Protesta de Cuauhtémoc Cárdenas como candidato del Partido de la Revolución Democrática a Presidente de la Republica”, 17 de octubre de 1993.

_____, “Palabras del Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Candidato a Presidente de la República, ante estudiantes y profesores de la Escuela Superior de Economía de la Universidad Autónoma de Nayarit”, Fundación Cárdenas 14 de enero de 1994.

_____, “Palabras del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, candidato de la alianza democrática nacional, a la presidencia de la República, en la Universidad de las Américas.”, 07 de abril de 1994, INE, https://portalanterior.ine.mx/documentos/RESELEC/nuevo_1991/graficas/Dip_MR_91.pdf. [consulta: 12 de octubre de 2023]

Colosio Murrieta, Luis Donald, “Discurso de Luis Donald Colosio Al rendir protesta como Candidato a la Presidencia de la República”, 8 de diciembre de 1993.

_____, “Acto de inicio de Campaña como candidato del PRI por la Presidencia de la República”, 10 de enero de 1994.

Fernández de Cevallos, Diego, “Mensaje de Diego Fernández de Cevallos al protestar como candidato del partido Acción Nacional a la Presidencia de la Republica”, 21 de noviembre de 1993.

_____, “Por un México sin mentiras”, discurso de inicio de campaña, pronunciado el 09 de enero de 1994, p.13.

L' Unitá, “Subcomandante Marcos: Nos hemos estado preparando en la montaña desde hace diez años”, 4 de enero de 1994, <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/1994/01/04/subcomandante-marcos-nos-hemos-estado-preparando-en-la-montana-desde-hace-diez-anos/>. [consulta: 6 de febrero de 2024]

Ernesto Zedillo Ponce de León, “Toma de protesta como candidato del PRI a la Presidencia de la República”, 29 de marzo de 1994.

Libros

- Aboites, Luis, "El último tramo, 1929-2000", en Pablo Escalante, Bernardo García Martínez, Luis Aboites, et al., *Nueva Historia Mínima De México*, México, El Colegio de México, novena reimpresión, 2004, p. 262-296.
- Agard Pocock, John Greville, *Pensamiento político e historia, Ensayos sobre teoría y método*, Trad. de Sandra Chaparro Martínez, Madrid, Akal, 2011.
- Alcocer, Jorge (coord.), *Elecciones, diálogo y reforma México 1994*, México, Nuevo Horizonte Editores, 1995.
- Alonso, Jorge, "La defensa del tratado de libre comercio: juego de espejos", en *Espiral Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. III., núm. 7, septiembre-diciembre, 1996, p. 21-45.
- Argüelles, Antonio y Villa, Manuel (coords.), *México, el voto por la democracia*, México, Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, 1994.
- Caetano, Gerardo (ed.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano, Tomo II Democracia*, Madrid, Universidad del país vasco/ Centro de estudios políticos y constitucionales/ Iberconceptos, 2014.
- Calderón Alzati, Enrique y Cazés, Daniel (coords.), *Las elecciones presidenciales de 1994*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/ La Jornada Ediciones, 1996.
- Campuzano Montoya, Irma, *Breve historia del Partido de la Revolución Democrática*, México, Partido de la Revolución Democrática, 2017.
- Crespo, José Antonio, *Urnas de Pandora Partidos Políticos y elecciones en el gobierno de Salinas*, México, CIDE, 1995.
- Eisenstad, Tood A., *Cortejando a la democracia en México: estrategias partidarias e instituciones electorales*, México, El Colegio de México, 2004.
- Escalante, Pablo; García Martínez, Bernardo; Aboites, Luis; et al., *Nueva Historia Mínima De México*, México, El Colegio de México, novena reimpresión, 2004.
- Fernández Sebastián, Javier, "La crisis de 1808 y el advenimiento de un nuevo lenguaje político. ¿Una revolución conceptual?" en Alfredo Ávila y Pedro

- Pérez Herrero (comps.), *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*, México, Universidad de Alcalá / UNAM, 2008, p. 105-133.
- _____, Gonzalo Capellán de Miguel (eds.), *Conceptos políticos, tiempo e historia*, España, Editorial de la Universidad de Cantabria, 2013.
- _____, Gonzalo Capellán de Miguel (eds.), *Lenguaje, tiempo y modernidad: ensayos de historia conceptual*, Chile, Globo editores, 2011.
- García de los Arcos, María Fernanda, “El renacer de la historia política: razones y propuestas” en José Andrés Gallego, José (dir.), *New History, Nouvelle Histoire: Hacia una nueva historia*, Madrid, Editorial Actas, 1993, p.3-23.
- García Orosa, Luis Alberto, *La verdad sobre Diego ¿Es el presidente que México necesita? Biografía no autorizada*, México, EDAMEX, 1994.
- González Graf, Jaime, *Colosio: un candidato en la transición*, México, Grijalbo/Instituto Mexicano de Estudios Políticos A.C., 1994.
- Hernández Rodríguez, Rogelio, *Historia Mínima del PRI*, México, El Colegio de México, 2016.
- Larrosa, Manuel y Valdés, Leonardo (coords.), *Elecciones y partidos políticos en México, 1994*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Instituto de Estudios de la Revolución Democrática-Centro de Documentación Estadística y Documentación Electoral, 1998.
- Márquez, Enrique, *¿Por qué perdió Camacho? Relaciones del asesor de Manuel Camacho Solís*, 1995.
- Méndez Asensio, Luis y Reygadas Robles Gil, Pedro, *El Jefe Diego*, México, Temas de Hoy para Espasa Calpe Mexicana S.A, 1994.
- Meyer, Lorenzo, “La visión general”, en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer (coords.), *Una historia contemporánea de México, tomo I*, México, Editorial Océano, 2005.
- Ortega Ortiz, Reynaldo Yunuen, *Las elecciones presidenciales en México: de la hegemonía al pluralismo*, México, El Colegio de México, 2022.
- Palti, Elías José, *La invención de una legitimidad Razón y retórica en el pensamiento del siglo XIX (un estudio sobre las formas del discurso político)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

- _____, *La nación como problema. Los historiadores y la “cuestión nacional”*, México, Fondo de Cultura Económica, segunda reimpresión, 2006.
- Pérez Fernández del Castillo, Germán, Alvarado M., Arturo y Sánchez Gutiérrez Arturo (coords.), *La Voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1999.
- Procuraduría General de la República, *Informe de la investigación del homicidio del licenciado Luis Donald Colosio Murrieta*, México, 2000.
- Ruibal Corella, Juan Antonio, *Colosio: un perfil Biográfico*, México, Editorial Porrúa, 1997.
- Salgado Andrade, Eva, *El discurso del poder; Informes presidenciales en México (1917-1946)*, México, CIESAS/Miguel Ángel Porrúa, 2003.
- _____, *Los estudios del discurso en las ciencias sociales*, México, UNAM/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2019.
- Salmerón Alicia y Noriega Elío, Cecilia (eds.), *Pensar la modernidad política: propuestas desde la nueva historia política*, México, Instituto Mora, 2016.
- Suárez López, Luis, *Cuauhtémoc Cárdenas Política, familia, proyecto y compromiso*, México, Grijalbo, 2003.
- Tello, Carlos, *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*, México, UNAM, 2007.
- Velásquez García, Erik, et. al., *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México, 2010.
- Woldenberg, José, *Historia mínima de la transición democrática en México*, México, El Colegio de México, 2012.
- Womack Jr., John, *Rebelión en Chiapas una antología histórica*, México, Debate, 2009.

Artículos

- Agencias, “Repudio mundial al crimen contra Luis Donald Colosio” en *La Jornada*, 25 de marzo de 1994, p.21.
- Aguilar Rivera, José Antonio, “La redención democrática: México 1821-1861” en *Historia Mexicana*, vol. 69., núm. 1, julio-septiembre, 2019, p.7-56.

Alemán, Ricardo, "Teme EZLN una traición por parte del gobierno federal" en *La Jornada*, 04 de febrero de 1994, p.12.

_____ ; Ballinas, Víctor; y Henríquez, Elio, "Invita EZLN a los partidos a enviar delegados al diálogo" en *La Jornada*, 16 de febrero de 1994, p. 11.

Ansa, "La paz está más lejana de lo que pudiera pensarse: Marcos" en *La Jornada*, 12 de marzo de 1994, p. 8.

Aranda, Jesús, "Inició Muñoz Ledo negociaciones con grupos políticos y el gobierno" en *La Jornada*, 02 de febrero de 1994, p. 9.

Ballinas, Víctor, "Camacho: prefiero la paz a una candidatura" en *La Jornada*, 23 de marzo de 1994, primera plana y p. 16.

_____, "El próximo sábado iniciaría el diálogo entre el EZLN y Camacho" en *La Jornada*, 2 de febrero de 1994, p. 3.

_____ y Aponte, David, "Concluye hoy la primera fase del diálogo por la paz en Chiapas" en *La Jornada*, 02 de marzo de 1994, p.3.

_____ y Camacho, Oscar, "No cancelaré mi vida política: Camacho" en *La Jornada*, 12 de marzo de 1994, p. 14-15.

Becerril, Andrea, "Fidel: Aspe no debe descartarse como posible candidato" en *La Jornada*, 25 de marzo de 1994, p. 17.

Andrés Becerril, "Pleito inició el Movimiento Estudiantil de 1968; la refriega entre las Vocas 2 y 5" en *Excelsior*, 23 de julio de 2018, <https://www.excelsior.com.mx/nacional/pleito-inicio-el-movimiento-estudiantil-de-1968-la-refriega-entre-las-vocas-2-y-5/1253995>. [consulta: 18 de junio de 2024]

Caballero, Alejandro, "Hoy rendirá protesta Cárdenas como candidato presidencial" en *La Jornada*, 17 de octubre de 1993, p.8.

_____, "Pospuso Cárdenas la segunda etapa de su campaña política" en *La Jornada*, 9 de enero de 1994, p.17.

_____, "La de México, profunda crisis política, social y económica" en *La Jornada*, 7 de abril de 1994, p.21.

_____, "Una delegación perredista acudirá a las Jornadas, anuncia Cárdenas" en *La Jornada*, 17 de febrero de 1994, p. 11.

- _____, "Haremos todo para que el país recupere su vida institucional" en *La Jornada*, 25 de marzo de 1994, p.14
- _____ y Hernández, Evangelina, "Formalizan hoy alianza de apoyo a Cárdenas Solórzano" en *La Jornada*, 05 de febrero de 1994, p. 19.
- _____ y Venegas, Juan Manuel, "Zedillo, el candidato de la continuidad" dice Cárdenas" en *La Jornada*, 30 de marzo de 1994, p. 13.
- _____ y La Jornada de Oriente, "Alianza nacional contra la crisis, insiste Cárdenas" en *La Jornada*, 8 de abril de 1994, p.21.
- Camacho Guzmán, Oscar, "No hubo acuerdo para llamar en la Cámara a periodo extraordinario" en *La Jornada*, 09 de marzo de 1994, p. 17.
- Chávez Galindo, Ana María y Rodríguez Hernández, Francisco, "El Programa Solidaridad y la organización comunitaria en el Estado de Morelos", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 13, núm. 2, mayo-agosto, 1998, p. 379-450.
- Cardoso, Víctor; Venegas, Juan Manuel; y Urrutia, Alonso, "Tengo ya adversario y voy por la Presidencia: Diego Fernández" en *La Jornada*, 30 de marzo de 1994, p. 7.
- Collado, María del Carmen, "Las elecciones mexicanas de 1988", en *Homines, Revista de Ciencias Sociales*, vol. 14, núm. 2, vol. 15, núm. 1, septiembre 1990- septiembre 1991, pp. 161-175.
- Combes, Hélène, "Matar candidatos en México. El PRD en los años 90" en *Noria Research*, junio de 2021, <https://noria-research.com/matar-candidatos-en-mexico-el-prd-en-los-90/>. [consulta: 23 de marzo de 2022]
- Cuéllar, Mireya, "Ganó en la primera ronda la candidatura panista Diego Fernández con 64.7 % de votos" en *La Jornada*, 22 de noviembre de 1993, primera plana.
- _____, "Iniciará la campaña en Querétaro" en *La jornada*, 8 de enero de 1994, p.19.
- Enciso, Angélica, "La situación social del país, en riesgo de deteriorarse: Episcopado" en *La Jornada*, 25 de marzo de 1994, p. 14.

- Fernández M., Ma. Ángeles, "También los "rambitos" vitorearon a Cevallos" en *El Heraldo*, 22 de noviembre de 1993, p.18A.
- Galante, Miriam, "De revoluciones, repúblicas y naciones. Miradas sobre América Latina desde la Nueva Historia Política" en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, núm. 2, vol. 22, verano 2006, p. 417-448.
- Gallegos, Elena y Garduño, Roberto, "Renunció Patrocinio González Garrido; lo sustituye Jorge Carpizo McGregor" en *La Jornada*, 11 de enero de 1994, p.5.
- García de los Arcos, María Fernanda, "El misterio del pequeño número o sobre la historia del poder: una aproximación a la nueva historia política" en *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, año 12, núm. 26, julio diciembre, 1992, p. 55-75.
- Garibay, Aurelio y Caballero, Alejandro, "Confía Cárdenas que en el corto plazo se revise la ley electoral" en *La Jornada*, 26 de enero de 1994, p.21.
- Guerra, François-Xavier, "Hacia una nueva historia política actores sociales y actores políticos" en *Anuario IEHS: Instituto de Estudios históricos sociales*, núm. 4, 1989, p. 243-264.
- Guerreo Chiprés, Salvador, "Jorge Carpizo pide calma a los líderes de los partidos políticos" en *La Jornada*, 25 de marzo de 1994, p. 12.
- _____, "Los comicios deben realizarse en la fecha prevista: Castillo Peraza" en *La Jornada*, 25 de marzo de 1994, p. 13.
- _____, "Ratificó Carpizo el compromiso del Ejecutivo; habrá comicios en agosto" en *La Jornada*, 25 de marzo de 1994, p. Primera Plana.
- Guillén Rodríguez, Diana, "Chiapas y el arte de gobernar: apuntes sobre una historia reciente" en *Secuencia*, núm. 59, mayo-agosto, 2004, p.173-198.
- Instituto Federal Electoral, "Elección de diputados por el principio de mayoría relativa, estadística de las elecciones federales de 1991, resultados a nivel nacional", en *INE*, https://portalanterior.ine.mx/documentos/RESELEC/nuevo_1991/graficas/Di_p_MR_91.pdf, [consulta: 12 de octubre de 2023]
- Nájar, Alberto, "La polémica Vida del "El Jefe Diego" en *BBC NEWS MUNDO*, 15 de mayo de 2010,



https://www.bbc.com/mundo/america_latina/2010/05/100515_2358_perfil_di_ego_fernandez_jg. [consulta: 25 de septiembre de 2023]

Martínez, Néstor y Espinoza, Alberto, “Fernández de Cevallos inició ayer su Campaña en Querétaro en *La jornada*, 10 de enero de 1994, p.23.

Martínez, Néstor; I Salanueva, Pascua; y Garibay, Aurelio, “En Tijuana comenzaron las investigaciones del crimen” en *La Jornada*, 27 de marzo de 1994, p. 17.

Martínez Flores, Verónica, “De Pronasol a la Cruzada ¿Qué hay de nuevo sobre coordinación? en *Espiral*, vol. 25, núm. 71, enero-abril, 2018, https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652018000100073.

Montemayor, Rogelio, “Biografía Rogelio Montemayor” en *Rogelio Montemayor*, <https://rogeliomontemayor.com/biografia/>, [consulta: 30 de septiembre de 2023]

Neri Narváez, Felipe, “Elegir ministros por voto directo: ¿Democratizar la Suprema Corte o politizar la justicia?”, en *Nexos*, 25 de enero de 2024, [en línea], <https://anticorrupcion.nexos.com.mx/elegir-ministros-por-voto-directo-democratizar-la-suprema-corte-o-politizar-la-justicia/>, [consulta 09 de julio de 2024].

Ortega Vázquez, Daniel Obed, “La relación del Partido Acción Nacional con el catolicismo en el siglo XX y su desempeño electoral en Aguascalientes: un análisis del municipio de El Llano: 1995-2016” en *Horizonte Histórico*, núm. 13, julio, <https://doi.org/10.33064/hh.vi13.1464>. [consulta: 12 de enero de 2024].

Pani, Erika, “En busca de la ‘democracia real’: el debate sobre la representación política durante el último tercio del siglo XIX” en *Prismas. Revista de historia intelectual*, núm. 4, 2000, p. 21-46.

Redacción, “Ayer entró en vigor la aprobada Ley de Amnistía” en *La Jornada*, 23 de enero de 1994, p. 20.

Redacción, “Confirman fechas de la campaña priísta para los comicios de agosto” en *La jornada*, 8 de enero de 1994, p. 39.

Redacción, “Contacto del Ejército Zapatista con Camacho; hoy, la respuesta” en *La Jornada*, 18 de enero de 1994, primera Plana.

Redacción, “Diego Fernández de Cevallos” en *Excelsior*,
<https://www.excelsior.com.mx/topico/diego-fernandez-de-cevallos>.

[Consulta: 24 de septiembre de 2023].

Redacción, “Fallece el político Adalberto Rosas López en Cajeme” en *El Imparcial*,
25 de enero de 2017,
<https://www.elimparcial.com/sonora/ciudadobregon/Fallece-el-politico-Adalberto-Rosas-Lopez-en-Cajeme-20170125-0079.html>.

Redacción, “Fallece Javier Livas Cantú, activista por la democracia” en *El Porvenir*,
17 de enero de 2023, <https://elporvenir.mx/local/fallece-javier-livas-cantu-activista-por-la-democracia/517161>.

Redacción, “Participación sin odios ni violencia” en *El Heraldo de México*, 08 de abril de 1994, p.3A.

Redacción, “Hoy da inicio en el Zócalo la Marcha de las cien horas” en *La Jornada*,
9 de febrero de 1994, p. 16.

Redacción, “Suscriben partidos políticos, compromiso por la paz, la democracia y la justicia” en *La Jornada*, 28 de enero de 1994, p.11.

Redacción, “Aprobadas las reformas al artículo 41 constitucional y Código Penal” en *La Jornada*, 24 de marzo de 1994, contraportada.

Redacción, “Camacho Solís: “no aspiro a ser Presidente” en *La Jornada*, 25 de marzo de 1994, p.12.

Redacción, “Semblanza Ernesto Zedillo” en *La Jornada*, 30 de marzo de 1994, p. I.

Redacción, “Impostergable reforma al Poder Judicial en *El Heraldo de México*, 10 de abril de 1994, p.

Rodríguez, Rosa Icela, “Rebasó la reunión perredista el cupo del Palacio de los Deportes” en *La Jornada*, 18 de octubre de 1993, p.10.

_____ y Camacho Guzmán, Oscar, “Acuerdo base para la reforma electoral” en *La Jornada*, 15 de marzo de 1994, p. 12.

Romero, Ismael, “Elecciones abiertas y democráticas, clama Diego Fernández de Cevallos” en *La Jornada*, 1994, p.14.

- _____, “Hay priístas involucrados en el asesinato de Colosio, insiste Fernández de Cevallos” en *La Jornada*, 06 de abril de 1994, p. 19.
- _____, “La invitación del EZLN a candidatos, inconveniente: Fernández de Cevallos” en *La Jornada*, 16 de febrero de 1994, p.16
- _____, “Pausa en la campaña panista por la Presidencia” en *La Jornada*, 26 de marzo de 1994, p.3.
- _____, “Los Problemas económicos deben llevar a rectificaciones” en *La Jornada*, 10 de abril de 1994, p.17.
- Rosanvallon, Pierre, “La historia de la palabra ‘democracia’ en la época moderna”, trad. Isidro Vanegas en *Estudios Políticos*, vol. 28, 2008, p. 9-28.
- S/A, “Leopoldo Solís Manjarrez”, El colegio Nacional, <https://colnal.mx/integrantes/leopoldo-solis-manjarrez/>. [consulta: 20 de junio de 2024]
- S/N, “Diego Fernández de Cevallos” en *Sistema de Información Legislativa*, http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=1316#Perfil. [Consulta: 22 de septiembre de 2023].
- S/N, “Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano” en *Portal del Congreso de Michoacán*, condecoración Constitución de Apatzingán, https://www.senado.gob.mx/65/medalla_belisario_dominguez/galardonados/60. [consulta: 27 de septiembre de 2023]
- Soto Gamboa, Ángel, “Historia del Presente: Estado de la cuestión y conceptualización” en *HAOL*, núm. 3, invierno 2004, p.113-114.
- Ureña, José, “Esperanzadores, los cambios en el gabinete” en *La Jornada*, 11 de enero de 1994, p.6.
- _____, “Tras días de cabildeo y la señal de Televisa, por fin el nombre: Zedillo” en *La Jornada*, 30 de marzo de 1994, p.3.
- _____, “Asume Zedillo el programa de Colosio” en *La Jornada*, 30 de marzo de 1994, p. 20.
- _____ y Rodríguez , “Se hará justicia, promete CSG en Magdalena de Kino” en *La Jornada*, 26 de marzo de 1994, p.9.

Urrutia, Alonso y Ballinas, Víctor, “Un “alto a la masacre” encabezó la marcha por la paz en Chiapas” en *La Jornada*, 13 de enero de 1994, p.8-9.

Venegas, Juan Manuel, “Buscará el PRD continuar con los acuerdos sobre reforma electoral” en *La Jornada*, 31 de marzo de 1994, p.8.

Vázquez Almanza, Paola, “Transitología, intelectuales y la narrativa democrática en México” en *Folios. Publicación de discusión y análisis, Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco*, núm. 37, octubre, 2021, pp. 64-71.

Xelhuantzi López, María, “De legitimidad y de alianzas: de la Corriente Democrática al Frente Democrático Nacional” en *Estudios Políticos*, núm. 3., julio de 1987 a julio de 1988, <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.1988.3.59993>.

Tesis

Batta Fonseca, Víctor Noe, “Los observadores extranjeros en las elecciones mexicanas de 1994: fin de la soberanía absoluta?”, tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, México, UNAM, 1995.

Caballero Trejo, Nora, “El nuevo marco jurídico para las elecciones en México, 1994”, tesis de licenciatura en Derecho, México, UNAM, 1995.

Camargo Zurita, Jorge, “Ética del periodismo y la política: un caso, la elección de 1994”, tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación, México, UNAM, 1996.

Carral Hernández, Alberto Isaac, “Pensar los usos de la democracia. Prácticas discursivas del campo intelectual mexicano (2000-2015)”, tesis de maestría en Sociología Política, México, Instituto Mora, 2018.

Gallegos Cruz, Cristhian, “La escritura de la democracia. Un estudio sobre las transformaciones de lo político y los discursos intelectuales en las revistas *Vuelta* y *Nexos*, 1976-2000”, tesis de maestría en Sociología Política, Instituto Mora, 2018.

López Aguilar, Narciso, “El proceso de democratización del Distrito Federal y el papel del PRD en las elecciones federales en la Delegación Xochimilco 1994-2000”, tesis de licenciatura en Sociología, México, UNAM, 2003.

Martínez Rodríguez, José Luis, “El Partido Acción Nacional en las elecciones de 1988; fortalecimiento del neopanismo”, tesis de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, México, UNAM, México, 1990.

Martínez Sánchez, Eduardo, “Respuesta organizada al Tratado de Libre Comercio. El caso de la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC) 1991-1994”, tesis de licenciatura en Historia, UNAM, México, 2021.

Nava Manrique, Octavio, “La participación electoral en las elecciones federales de 1994 en el XXIII Distrito Electoral del Distrito Federal”, tesis de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, México, UNAM, 1995.



Anexos

94 no será 88: Cárdenas

Protesta de Cuauhtémoc Cárdenas como candidato del Partido de la Revolución Democrática a Presidente de la Republica

Ciudad de México, 17 de octubre de 1993.

He rendido protesta ante esta Convención Nacional Electoral como candidato del Partido de la Revolución Democrática a Presidente de México. Constituye un alto honor para mí ser hoy el abanderado de mis compañeros del Partido de la Revolución Democrática, el partido que tenazmente hemos venido construyendo desde el 21 de octubre de 1988. Agradezco profundamente su solidaridad, el estímulo que siempre me han dado y la confianza que mí depositan para representarlos en esta jornada electoral.

He sido distinguido igualmente por el Partido Revolucionario de las y los trabajadores, por el Partido Socialdemócrata, y por miles de ciudadanos que se agrupan y organizan por todo el país, que me han postulado como su candidato a Presidente y espero serlo además, de acuerdo a las políticas de apertura y pluralidad que ha delineado el partido, de una amplia convergencia, de una gran alianza democrática, integrada por organizaciones sociales y políticas y por miles y miles de ciudadanos más, que como nosotros, vean ésta como la lucha decisiva para el destino de México y los mexicanos en estos finales del siglo XX.

Todos tenemos un papel que cumplir en este esfuerzo. A mí me corresponde de nueva cuenta ser candidato presidencial. Pondré todas mis capacidades para cumplir con la responsabilidad que he aceptado y mantengo mi decisión de entregarme a la causa de la democracia sin reservas. Requiero de la colaboración, el consejo, el respaldo de todos, compañeros y amigos del PRD, de otros partidos y organizaciones, de los ciudadanos que se han adherido a mi candidatura, para que juntos conduzcamos esta empresa a buen puerto.

He contado, cuento y seguiré contando con la solidaridad cariñosa y decidida de mi familia, indispensable para las seguridades propias que exige esta lucha.

Aspiro a contribuir, al igual que millones de ciudadanos, a que al abrir paso a la democracia, México recupere la dignidad y los mexicanos la posibilidad de una buena vida con futuro, fructífera, de servicio y satisfacciones. Aspiro a ser Presidente y gobernar con todos y para todos los mexicanos.

Desde 1987 y 1988 se han venido creando las condiciones para librar la batalla decisiva por la democracia en 1994. Desde distintas organizaciones, desde muy variadas posiciones nos hemos estado preparando. La conformación de las fuerzas contendientes, parcialmente aún en proceso de acomodado, la situación política y económica nacional e internacional, las dimensiones sociales y políticas de la confrontación previsible, nos hacen ver que el desenlace de esta contienda determinará el rumbo que siga el país en su devenir político: se consolida el régimen de partido de Estado, asentado en el autoritarismo, la corrupción y el entreguismo,

o se da surgimiento a un sistema democrático, que se sustente en el respeto al voto, la participación, la equidad social y un progreso económico que a todos les alcance con sus beneficios.

Tal como se perfilan los alineamientos políticos, habrá dos campos bien definidos en esta contienda: de un lado estará el candidato oficial y los candidatos que independientemente de sus posiciones declarativas, estén defendiendo en los hechos el que sobreviva el régimen del partido de Estado; del otro lado estarán quienes efectivamente hayan tomado un compromiso con el esfuerzo de cambio democrático, y en función de esas posiciones de fondo es que se van a polarizar los votos. Esa polarización, que se reflejará en el agrupamiento de las fuerzas, nos dará la mayoría.

Será en 1994 o muchos años, décadas y generaciones pasarán antes de que vuelva a presentarse otra oportunidad para el cambio democrático. En 1994 está el reto de nuestra generación, también nuestra gran oportunidad.

Ganando la democracia se ganará el derecho a la vida y a la dignidad; a pan, trabajo, salud y techo para todos; a recuperar la vigencia plena de las leyes y a un régimen de libertades. Ganar la democracia es condición para erradicar la corrupción, la grande y la chica, la pobreza, la insalubridad y la ignorancia, y condición también para poner fin a la explotación, la injusticia y la desigualdad.

La lucha no se presenta fácil. Los intereses a vencer son poderosos y se entrelazan, dentro y fuera del gobierno y dentro y fuera del país, en una tupida y compleja red de complicidades y corrupción. Nuestros oponentes, en su defensa de las posiciones de privilegio en las que se han atrincherado, no han dudado y no dudarán en atropellar cuantas veces sea necesario, cualquier norma legal o moral, ni en recurrir a cualquier procedimiento, por bajo y sucio que pudiera ser, con la pretensión de detenernos. En esta lucha han caído 239 compañeros nuestros, perredistas. Sus crímenes permanecen impunes. Los responsables materiales e intelectuales gozan de la protección de autoridades que han permanecido inmóviles frente a estos hechos. Al reconocer una vez más su valiosa contribución a la causa de la democracia, renovemos nuestro compromiso de luchar sin descanso hasta hacer realidad el ideal por el que ellos cayeron. Será ese el mejor homenaje que podamos rendirles.

No es la actual, por otra parte, la única época en la historia en la que México vive una situación de oprobio, deterioro y atraso. Mexicanos de otros tiempos tuvieron convocatoria y capacidad para alcanzar la independencia de España, para instaurar la República, para derrocar la dictadura de Santa Anna, imponer las Leyes de Reforma y derrotar la intervención y el imperio, para vencer a la dictadura porfiriana y hacer caer la usurpación de Huerta, para poner fin al Maximato, repartir los latifundios agrarios y expropiar el petróleo, situaciones que en su momento se veían como inamovibles y eternas. Lo hicieron defendiendo con patriotismo el territorio, con mandatos sólidos por su legitimidad, imponiendo leyes justas, con propuestas audaces, con incuestionable respaldo popular.



Por ardua y difícil que parezca hoy la tarea, no podemos aceptar fatalismos ni caer en actitudes derrotistas. Somos ya mayoría, la razón nos asiste y no hay nada ni nadie que pueda arredrarnos. Tenemos capacidad, decisión y valor y no vamos a detenernos.

Hemos decidido enfrentar al régimen dentro de su propia legalidad, independientemente de que en muchos aspectos la cuestionamos. A partir de imponer la vigencia cabal de esa legalidad, con apoyo en ella misma, es que podrán darse las reformas que el desarrollo democrático reclama.

Se nos presenta la contradicción de nuestra permanente convocatoria a la ciudadanía para que se ejerza su derecho al voto y la certidumbre del atropello a la voluntad ciudadana por parte de la autoridad. Sin embargo, es indispensable participar en los procesos electorales y votar para superar las prácticas viciadas del gobierno; nuestra presencia en las urnas constituye la constatación del camino legal que hemos decidido seguir y la base política y moral de acciones complementarias que podamos emprender --- y que de hecho nosotros y otros agrupamientos hemos seguido---para hacer valer la voluntad ciudadana.

La vigencia plena de la ley y el ejercicio irrestricto del voto continuarán siendo, por lo tanto, ejes que articulen nuestra acción política.

El régimen por su parte, se enfrenta a la exigencia de credibilidad de las próximas elecciones. No serán suficientes las cifras si el curso del proceso electoral no está exento de irregularidades y si el desenvolvimiento mismo de la jornada electoral no se corresponde con lógica y racionalidad con los números de la elección.

Las condiciones en que habrá que ir a la elección del 21 de agosto del año próximo, después de las reformas recientes al Código electoral, no podrían ser mas violatorias de los derechos esenciales del ciudadano: la autoridad electoral mantiene su condición de juez y parte, con lo que de hecho se cancela toda posibilidad de justicia electoral; se mantiene la indefensión frente al uso ilícito de recursos públicos por parte del partido oficial, al quedar autorizados en la ley los donativos anónimos; el padrón electoral en general y el listado nominal definitivo de electores en particular, quedan sujetos al manejo discrecional de una autoridad parcial, que incluye o suprime electores arbitrariamente y que impide a partidos y ciudadanos auditarlo para efectuar las correcciones necesarias; se imponen limitaciones a la libre contratación de tiempos de transmisión en radio y televisión, al exigirse, por una parte, que la contratación la lleven a cabo los partidos por conducto del Instituto Federal Electoral, por la otra, debido a que es preciso contratar tiempos y estaciones, en una primera etapa, con dos meses de anticipación al registro oficial de candidatos, y en una segunda, cuatro meses antes de la elección; se establece la prohibición de ofrecer la documentación de los paquetes electorales como prueba de los resultados, se prohíbe asimismo que estas pruebas puedan remitirse tanto a los tribunales electorales como a la Cámara de Diputados, y se ordena incluso su destrucción por los comités distritales electorales; se cancela la posibilidad de postular candidatos comunes y se imponen tantas dificultades a las coaliciones, que de hecho éstas se suprimen en la práctica.

En estas condiciones de participación en las elecciones de 1994, protestamos enérgicamente por las restricciones que impone la legislación y la cancelación de derechos básicos de los ciudadanos que entraña su vigencia. En consecuencia, la defensa del voto debe iniciarse ya y nuestra campaña deberá promover organización y movilización para resistir, a todo lo largo del proceso electoral, con los instrumentos de la ley, por las vías de la acción cívica, toda pretensión del régimen para violentar nuestros derechos. En su momento haremos uso de todo recurso que nos ofrezcan la Constitución, las leyes y los convenios internacionales, suscritos por el gobierno mexicano para defender la legalidad en la República.

Partes fundamentales de la campaña electoral las constituyen el partido, nuestro partido, las alianzas que establezcamos con agrupaciones políticas y sociales y las adhesiones de ciudadanos. Son tres líneas de acción convergentes el 21 de agosto próximo en el momento de votar, que debemos impulsar con la misma fuerza y simultáneamente.

Las tres son igualmente importantes, en el debilitamiento o el fortalecimiento de las otras. No son vías que compitan entre sí en la participación electoral. Por ninguna se llega más lejos o se deja de llegar. Se diferencian por la militancia de quienes transitan por una o por otra, ya que no se establecen relaciones de jerarquía o de dependencia entre ellas, sino sólo de coordinación para hacer más eficaces las necesarias acciones del conjunto.

El PRD buscará los acuerdos más sólidos y las alianzas más amplias con todas aquellas fuerzas políticas y sociales y pondrá todo lo que esté de su parte para impulsar y facilitar la organización y participación de ciudadanos, que se agrupen o que decidan actuar individualmente, con los que se coincida en el objetivo y decisión de luchar por la democracia.

Vamos a la formación de una gran alianza que reúna a todos aquellos que estén dispuestos a librar hoy la batalla contra el régimen de partido de Estado y a forzar la apertura hacia la democracia. Con todos: miembros de partidos con registro y sin registro, de organizaciones sociales, ciudadanos independientes y los militantes del PRD, vamos a la campaña. Es campaña de todos y con ellos mismos habremos de construir gobierno e iniciar con tesón e inteligencia la edificación de nuestra democracia.

El segundo congreso nacional del PRD tomó el acuerdo de abrir la mitad de sus candidaturas para ciudadanos que no participen de las actividades del partido, lo que permitirá presentar un conjunto de que reflejen la pluralidad del movimiento democrático y más que eso, un compromiso de fuerzas plurales para constituir las mayorías en las cámaras de Diputados y Senadores y de la pluralidad con la que se integrará el próximo gobierno, el gobierno que inicie y sienta las bases de la transición hacia la democracia.

Esta trascendental resolución del Segundo Congreso del PRD será elemento clave de acuerdos que se establezcan en torno de la plataforma electoral y las candidaturas que se convengan con otras fuerzas que hoy en día, con las limitaciones que impone la legislación electoral, no pueden por sí tener una

participación en elecciones. Por otra parte, esa resolución abre también la posibilidad para que el partido invite a ciudadanos con trayectoria democrática, con prestigio y autoridad moral a contender bajo nuestro emblema.

Ningún esfuerzo debe dejarse de hacer si lleva a ganar un voto. En la búsqueda de una participación consiente y comprometida, tanto o más que candidatos y símbolos partidarios, y en esta contienda más que en anteriores, tiene importancia la propuesta que se ofrezca como opción a la ciudadanía.

La nuestra es una propuesta clara, a través de la cual queremos establecer un sólido compromiso de participación electoral, pero también de ejecución y cumplimiento a partir de que constituyamos gobierno.

El punto de partida es el restablecimiento del Estado de derecho, de la observancia estricta de la Constitución y las leyes para garantizar el ejercicio pleno de los derechos y el cabal cumplimiento de las obligaciones de todo ciudadano y habitante del país.

Entre las primeras iniciativas que se enviarán al Congreso están las que permitan revertir las reformas constitucionales a los artículos 16, 20, 107, 119 y 121, que anularon garantías individuales básicas, instituyeron la arbitrariedad y la impunidad en la acción del Ministerio Público y de hecho oficializan el quebrantamiento del orden constitucional; al artículo 27, a fin de recuperar el derecho de los mexicanos a la tierra; y del 3º; para restituir la gratuidad a toda la educación que imparta el Estado.

Deberán abrirse, al mismo tiempo, las investigaciones y emprenderse las acciones que conduzcan a la presentación de todos los desaparecidos forzados. En esta República la gente no puede desaparecer, los atropellos a la integridad de las personas no deben quedar impunes y presentar a todos los desaparecidos, así como abrir al público para la información sobre sucesos del 68 y otros hechos de violencia de la década de los 70, cerrará heridas que aún subsisten en el cuerpo social de la nación, establecerá y relevará de responsabilidades a quienes efectivamente corresponde y con ello se liberará de cargas morales y políticas a personas e instituciones que las han venido asumiendo y arrastrando por inercias, temores y lealtades mal entendidas. Los culpables de violar una ley, de atropellar un derecho, tienen nombres y apellidos, y los hechos acontecen en fechas y circunstancias determinadas; las instituciones son manejadas por hombres; echar por delante a instituciones y cuerpos colectivos ha sido una forma de encubrir el delito, de sustraerse a la acción de la justicia y de eludir la sanción moral de la sociedad; ante los tribunales, ante el juicio de la sociedad y de la historia deben ser llevados los individuos responsables y sólo ellos. Poner a cada quien en su lugar permitirá acercamientos, encuentros y reencuentros para la reconciliación, el entendimiento, la colaboración y una sana edificación social. El país lo necesita.

Por mucho tiempo se mantuvo una contradicción entre la ley y la práctica en la relación entre iglesias y el Estado. Las reformas constitucionales de 1991 permitieron el reconocimiento legal de la existencia de las iglesias y con base en la negociación cupular llevada a cabo, se impuso a cambio una reglamentación

burocrática que permite al Estado intervenir en su vida interna y quedaron subsistentes limitaciones que deben eliminarse.

Las iglesias, por el conducto de sus jerarquías, sus ministros y sus adherentes, deben tener, como toda institución civil y todo habitante de la República, libertad irrestricta de expresión, de crítica y toma de posiciones frente a cualquier situación, asumiendo en ello, como contraparte, las responsabilidades correspondientes. Sus ministros deben tener derechos ciudadanos plenos. En consecuencia, esa reforma debe completarse, a partir de una consulta nacional que recoja las voces y opiniones plurales que le den justificación, contenido, proyección y estabilidad.

Otra iniciativa prioritaria será la de una nueva ley electoral, que quite a la autoridad su condición de juez y parte, garantice respeto al voto, establezca una relación equivalente de todos los partidos con el Estado, dé transparencia y legalidad a los procesos electorales y garantice a los ciudadanos mexicanos en el exterior la posibilidad de ejercer su derecho a votar.

La esencia de la construcción democrática reside en la transferencia del ejercicio real del poder a la sociedad en sus diferentes expresiones de organización y participación. Urge democratizar y dotar de autonomía real a estructuras que van desde la universidad hasta la oficina de recaudación fiscal, desde una Contaduría Mayor de Hacienda, provista de facultades y recursos, hasta los sindicatos y organizaciones campesinas y empresariales, desde los organismos paraestatales y el banco central hasta las instancias encargadas de vigilar y regular los servicios públicos y los medios de comunicación. Está será la verdadera reforma del Estado, no entregar gajos enteros del patrimonio nacional a grupos de amigos y cómplices.

Descentralizar en serio significa acercar la toma de decisiones, la responsabilidad y la rendición de cuentas a los ciudadanos: a los municipios, a los estados, a la sociedad civil. Redistribuir el poder implica redistribuir recursos. Los ingresos deben ser asignados de manera equitativa y negociada entre municipios, estados y federación.

Se pondrá fin al sistema actual que hace de la autoridad pública botín político, instituyendo el servicio civil de carrera que se sustente en la honradez, el profesionalismo y la aptitud y se procederá a reformar el sistema de justicia, saneando tanto a la procuración como la administración, dando así garantía efectiva a la protección de los derechos humanos, asegurando su autonomía y la intachabilidad ética y excelencia profesional de su personal. Se humanizará la reclusión. Se impondrá la moralización de los servicios asignados al combate del narcotráfico. Se terminará con la impunidad y se procederá a la recuperación del patrimonio público indebida e ilegalmente sustraído.

Se procederá a efectuar una profunda revisión de nuestro texto constitucional, hoy plagado de parches y contradicciones, para que, por la vía de someter un proyecto a consulta popular o mediante la convocatoria de un congreso constituyente, se dé surgimiento a una nueva constitucionalidad que proyecte en una ley sin contradicciones, con la actualización de principios y la incorporación de nuevos derechos, las bases de la edificación de la democracia de amplia participación social

que habremos de empezar a desarrollar ahora y cuya expansión y florecimiento habrá de ver el ya cercano siglo XXI.

Frente al estancamiento económico y la lacerante desigualdad social que imperan hoy en el país, no hay nada más que el crecimiento económico aunado a la justicia distributiva. El reto es inmenso: si bien llevamos doce años en los que ha estado ausente la expansión económica --- en términos reales el ingreso per cápita es hoy inferior a lo que fue en el 1981---, las cuatro décadas anteriores, durante las cuales la economía sí creció, se caracterizaron por generar uno de los patrones de distribución del ingreso más injustos del mundo. Aunque solo fuera por eso, no podemos volver al pasado ni nadie con un mínimo compromiso social puede mirarlo como una salida a la crisis actual.

El esquema que hemos venido planteando para crecer con equidad tiene sustento en una vigorosa iniciativa privada, apoyada por el sector público de un Estado democrático que tenga una conducción recta y honrada, y recursos externos, que se capten por la vía de créditos o de inversión en las cantidades o modalidades que permitan suplir la insuficiencia de ahorro interno. Se sustenta también en un equilibrio sano y duradero entre el crecimiento que estimulen tanto las exportaciones como el fortalecimiento del mercado interno, sin lo cual no hay esfuerzo exportador posible a largo plazo. El esquema económico que se propone requiere de un acatamiento sensato de las leyes del mercado junto con la creación de un marco regulatorio, racional y ponderado que hoy más que nunca está haciendo falta.

Para crecer es preciso elevar la tasa de inversión, que de 1982 a la fecha se ha mantenido por debajo del 20 por ciento del producto interno bruto. En esas condiciones es imposible la expansión de la economía a los ritmos necesarios. El dogmatismo y la actitud voluntarista de régimen, así como su incondicionalidad para complacer al exterior, lo han llevado a sostener que el mercado, la inversión extranjera y el sector financiero nacional por sí solos, sin estímulos ni compromisos, proveerán los recursos necesarios. Con esas premisas, resultarán siempre insuficientes. Es preciso estimular al empresariado en su conjunto --- no solo a los grandes financieros asociados política y económicamente en el proyecto gubernamental--- mediante diversos instrumentos fiscales, tornando accesibles los créditos al reducir los márgenes de la intermediación financiera y hacer más eficiente el sistema bancario, atendiendo no sólo a las cuestiones macroeconómicas sino aterrizando en cada rama productiva, en cada unidad de producción, para que en un esfuerzo conjunto de trabajadores, empresarios y el Estado se vayan resolviendo problemas y creando las condiciones adecuadas para modernizar procesos, evaluar productividades, lograr competitividad interna y externa, etcétera, y lanzar así al país a la conquista de mercados como parte de una estrategia nacional de todos.

Hay también que atraer la inversión extranjera desde las más diversas procedencias, pero aquella que es productiva y no la que viene sólo a especular; la que va a la industria, a la creación de activos nuevos en los sectores que se determinen preferenciales para ella y no sólo a la compra de activos existentes.

Aun así, frente a la magnitud de los rezagos y desequilibrios existentes, hace falta más inversión. El estado tiene que invertir más en una amplia gama de actividades económicas, no para hacerse dueño de ellas, sino para suplir y complementar insuficiencias y cuando sea necesario, compartir riesgos. La participación del estado es indispensable para elevar las condiciones sociales de la población, en la infraestructura, la educación y la salud, devastadas por doce años de abandono, en el fomento a los sectores estratégicos, en asociación con empresas nacionales o extranjeras, para echar a andar los segmentos de la industria de los que carecemos y que cualquier país de nuestras dimensiones requiere, desde bienes de capital hasta software apropiado a nuestras necesidades. El estado no puede renunciar a sus responsabilidades de intervenir para superar rezagos y marginaciones y para incorporar adelantos de la ciencia y la tecnología a nuestras estructuras productivas, pero debe hacerlo financiando sanamente su gasto.

Por otra parte, debe quedar claro que no hay crecimiento basado exclusivamente en los mercados externos. Es un imperativo económico y social sostener el mercado interno y abastecerlo con las producciones desde la industria, el campo y los servicios. Cualquier esfuerzo exportador necesita fincarse en el mercado interno. Es imprescindible poner en práctica una política de apoyo a los productores, de todo tamaño, cuyas actividades se orienten a satisfacer los mercados propios. Deben dejarse operar las leyes del mercado: los agentes económicos nacionales se volcarán al mercado interno y cuando éste se vuelva dinámico y creciente, cuando esté compuesto y apoyado por firmas y hogares en auge, con poder de compra en constante expansión.

Aquí está el vínculo entre el crecimiento con equidad y la democracia. El mejoramiento de los ingresos y el poder de compra de los trabajadores se afianzarán cuando estos puedan organizarse libremente, elegir a sus propios sindicatos y dirigentes, y luchar y negociar por sí solos, sin obstrucciones ni parcialidades impuestas por el gobierno, con la determinación y la inventiva que los ha caracterizado desde Río Blanco y Cananea. No habrá medida más eficaz para apoyar el mercado interno y la expansión de la economía que acabar para siempre con el autoritarismo y la corrupción sindicales.

Para crecer es indispensable lograr un buen equilibrio entre el sector público y el sector privado. Las privatizaciones de los años recientes han tenido como finalidad la recomposición del poder económico, con la mira de que a través del mismo, el grupo que lo detenga diga ejerciendo el poder político por varios sexenios, más allá de 1994. A este respecto propongo al país en su conjunto, en particular a los empresarios y a los accionistas nuevos y viejos de las empresas privatizadas, que juntos revisemos las privatizaciones, que juntos revisemos las privatizaciones de aquellas empresas en cuya venta se detecten claros e incontrovertibles visos de corrupción; y, por otro lado, que con la intervención del Congreso, con participación ciudadana y el apoyo de los directamente interesados, se establezca el marco regulatorio que norme las actividades de las nuevas empresas, en particular de aquéllas que gocen de una situación de monopolio o casi-monopolio, dejando en manos de instituciones públicas, autónomas del Ejecutivo y provistas de facultades reales, la responsabilidad de regular y vigilar su funcionamiento, proteger a

consumidores y usuarios y remover trabas para invertir y competir en estos campos específicos.

El gasto y la inversión públicos se financiaran equitativa y no inflacionariamente, garantizando sus niveles y los de la recaudación y el endeudamiento públicos con una reforma presupuestal y fiscal que permita el ahorro de gastos administrativos superfluos e indebidos, que detenga las sangrías que ocasiona el gasto ilegal en el sostenimiento del partido oficial y sus campañas, así como la publicidad personalista de altos funcionarios, y poniendo un hasta aquí a la corrupción, para que el actual, que no es el primer gobierno corrupto del país, sea efectivamente el último.

La recuperación económica no puede concebirse sin la recuperación social, esto es, la elevación constante y generalizada de los niveles de vida y bienestar de la población. La base de esta recuperación la constituye la valoración y reconocimiento del trabajo como elemento clave de la productividad económica y como vínculo básico sobre el que se construye la vida social y familiar. Tenemos que crear empleos productivos, duraderos y remunerativos para toda la población en edad y aptitud de trabajar.

Un país en las condiciones del nuestro está obligado a realizar un enorme esfuerzo en materia social. El desastre actual es patente: el gasto en educación, salud, en el campo o en vivienda sigue siendo inferior en términos per cápita al de 1980. Para crecer con equidad hay que gastar en esos rubros. Es una inversión del país entero en sus recursos más valiosos: sus niños y jóvenes, sus trabajadores, las familias.

Impulsar la educación pública universal, gratuita y de excelencia a todos los niveles constituye el cimiento para la igualdad de oportunidades, la movilidad social y para dar sustento a un desarrollo económico con independencia.

El marco de apoyo del Estado a las expresiones de la cultura y las artes no debe desvirtuarse como forma de mediatizar la acción política de artistas e intelectuales, ni centralizarse burocráticamente o restringirse al esparcimiento de las élites. Debe replantearse sobre las bases de responsabilizar a la propia comunidad intelectual del enriquecimiento de la formación y promoción artística y cultural en las escuelas y universidades, del respeto y estímulo a la libertad de creación, de la apertura a las generaciones nuevas y el desarrollo de espacios y medios físicos, de comunicación e instrumentales para la expresión y la creación.

Debe reconocerse en nuestra realidad y expresarse en medidas prácticas la diversidad étnica y cultural de la nación, a la que deben abrirse los cauces para que se manifieste en toda su vitalidad. Los pueblos indios continúan viviendo en la pobreza y la marginación, las que se han visto agudizadas por la destrucción que las políticas actuales han hecho de sus precarias bases productivas. Tendrá que darse el reconocimiento constitucional de su autonomía, el respeto a sus culturas y costumbres, la recuperación y mejoramiento sostenido de sus bases económicas y de sus condiciones de vida. Se arrastra con los pueblos indios una deuda social de generaciones que la revolución democrática habrá de saldar.

El 40 por ciento de la población del país está formado por menores de edad. Constituyen el recurso más valioso al que tenemos obligación de garantizar derecho

a la vida y a la supervivencia, a una alimentación nutritiva y suficiente, el derecho a ser niños y niñas, y a no tener que trabajar para sobrevivir, el derecho a una educación obligatoria y gratuita, a la protección de salud y con base en todo ello, abrirles la oportunidad de una vida digna y de bienestar.

El reconocimiento de la juventud como un sector presente en el acontecer social está aún pendiente. La transición a la democracia debe significar, entre muchas otras cosas, aceptar que los jóvenes son actores de las transformaciones sociales, políticas y culturales; debiera significar, además, generar los canales de comunicación que dieran expresión a sus problemas, intereses y necesidades, y conquistar los espacios que les permitieran ser parte efectiva de las decisiones y las políticas que comprometen el presente y futuro de todos.

Un proyecto democrático debe plantearse necesariamente alcanzar igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Hoy discriminaciones, injusticias y atraso marginan principalmente a las mujeres de una multiplicidad de oportunidades de participación, mejoramiento y superación. Es necesario, en esas condiciones, instrumentar los mecanismos compensatorios temporales que permitan colocar a ambos sexos en condiciones equitativas; garantizar que la mujer trabajadora pueda ejercitar su derecho al empleo, al salario, al estudio, a la vivienda, a la promoción y capacitación; acabar con la subrepresentación del sexo femenino en los principales espacios de poder y de toma de decisiones. Es indispensable, por otro lado, legislar para que se reconozca la responsabilidad de la sociedad respecto a la maternidad y para que en la práctica la reproducción de asuma de manera colectiva por la sociedad en su conjunto. En síntesis, como expresamos hace algunos días, es necesario maternizar la sociedad.

Las relaciones y los equilibrios laborales, indispensables para una economía sana y una situación social justa, no pueden seguirse llevando y forzando al través de la política de pactos impuesta desde 1987, que ha significado mutilación de contratos colectivos, despidos masivos, caída constante del salario real. Esta política ha operado como instrumento de control para limitar en la práctica el ejercicio de los derechos y en general las luchas de los trabajadores en defensa de sus intereses y ha dado paso, por otro lado, al enriquecimiento desmedido de un puñado de grandes financieros.

Las decisiones en materia laboral corresponden a trabajadores y empleadores exclusivamente. La autoridad solo debe intervenir cuando se viole alguna norma legal, nunca para inclinar decisiones y menos aún para atropellar derechos o cerrar posibilidades de mejoramiento.

La elevación de los niveles de vida de los trabajadores y sus familias dependen también de una cobertura amplia y un funcionamiento eficiente del sistema de seguridad social. Debe detenerse el deterioro intencionado y la agresividad gubernamental contra las instituciones y el personal que atiende las áreas de seguridad social. Es preciso, como un +primer paso, en el que posteriormente pueda apoyarse la estructuración de un sistema único de salud, asistencia y seguridad social que dé cobertura a toda la población del país, proceder a la restructuración financiera y administrativa del instituto Mexicano del Seguro Social,

a fin de rehabilitar su infraestructura y elevar la calidad de los servicios, así como incrementar las prestaciones económicas de su personal y de los pensionados y jubilados.

Los costos sociales y económicos de las readecuaciones neoliberales de han descargado en los trabajadores, en sus niveles de vida y en el deterioro de las estructuras productivas. La situación resulta particularmente grave en el campo, dónde para reactivar la producción y elevar ingresos y condiciones de vida de los campesinos es indispensable destinar recursos suficientes para proyectos productivos, de corto y largo plazos, incrementar las inversiones en infraestructura y los volúmenes de un crédito accesible y competitivo, impulsar la racionalización e integración de los ciclos productivos de la tierra y dar una lucha a fondo contra la corrupción en los sectores públicos y privados que tienen que ver con el campo.

Hemos adquirido el compromiso de revertir las reformas constitucionales que arrebataron a los campesinos sin tierra el derecho a reclamar suelo productivo y que protegen los viejos y los nuevos latifundios, y hemos llamado a ejidatarios y comuneros a no vender sus parcelas, pues anularían, para quienes así procedieran, cualquier posibilidad futura de contar con tierra en comunidades y ejidos.

Cómo en otros ámbitos, en nuestro país ha servido de muy poco la introducción de legislación ambiental. Hasta hoy, el rigor de las leyes ambientales sirve más que nada para cambiar el precio de la autorización para violarlas y la investidura del funcionario que cierra los ojos ante las violaciones.

La corrupción, la explotación y la miseria, el atraso económico y la dependencia son las causas últimas de la depredación del patrimonio natural y del deterioro ecológico. Enfrentar, entonces, la problemática ambiental con responsabilidad requiere, en primer lugar, la vigencia de un Estado de derecho, cambios profundos en las condiciones económicas y sociales de la población, y relaciones equitativas en nuestros intercambios internacionales.

Este es el camino para una estrategia racional de urbanización y utilización del territorio, para dispersar la base industrial por todo el país, desarrollar programas efectivos para descontaminar ríos, embalses, lagos y litorales, para combatir la contaminación atmosférica en las principales concentraciones urbanas e industriales, para que el país deje de ser un basurero y la basura se convierta en materia prima de plantas que la transformen en productos útiles, para poner en práctica políticas que den un manejo y aprovechamiento racionales a nuestros recursos naturales.

Existen, lo sabemos, los instrumentos pero no la decisión para incidir sobre problemas como la deforestación acelerada, la aniquilación de especies solo presentes en nuestro territorio, la erosión violenta por el uso oportunista de los suelos, etcétera. Las acciones oficiales en todos estos aspectos se han caracterizado por ir siempre a un ritmo más lento que la solución de los daños ambientales. La sociedad tiene por tanto que expresarse con más fuerza sobre estos problemas para revertir la tendencia.

...



Una orientación distinta debe darse a la actividad petrolera. El aprovechamiento del petróleo debe volver a ser hilo conductor de nuestro crecimiento económico y de un desarrollo con independencia. El manejo de las reservas con criterios de prolongar su existencia lo más posible y de comerciar sólo con productos de la transformación del petróleo, será lo que permita avanzar en la reconversión de la base energética del país, en la instrumentación de políticas de ahorro de energía y de fomento a la utilización de energías no convencionales, que son ya demandadas del presente.

Por otra parte, es indispensable que la nación tome en sus manos plenamente en manejo del recurso, que se cumpla con la norma constitucional de participación exclusiva del Estado en la exploración y explotación primaria, que se preserven como funciones del Estado la refinación, distribución y transporte de energéticos, y se supriman los contratos de desempeño (que no son otra cosa que los viejos contratos de riesgo disfrazados), a través de los cuales se está comprometiendo nuestra reserva con intereses ajenos y con ello comprometiendo presente y futuro del país. Moralizar la administración de Petróleos Mexicanos y detener la depredación que realizan altos funcionarios y dirigentes sindicales es un imperativo.

Vivimos la época de las grandes regionalizaciones y de la globalización, dónde de confrontan las fuerzas y los intereses de la integración a partir de decisiones nacionales soberanas por un lado, de las que surgen relaciones de equidad y colaboración, y las de las hegemonías por el otro, que imponen relaciones de subordinación y dependencia. Los empujes de estas fuerzas en el campo internacional, se corresponden a las posiciones de las principales fuerzas contendientes hoy día en la arena nacional.

Cómo vía para insertarse en esas corrientes mundiales, el gobierno apostó la suerte del país a la suerte de Estados Unidos y más que eso, a la suerte de una de sus expresiones políticas y aún solo tema: el acuerdo de libre comercio, lo que ha colocado a México en una situación extremadamente vulnerable y frágil.

Nosotros hemos propuesto un camino distinto: el de una relación económica con Estados Unidos que derive beneficios para ambas partes con equidad y en base a ellos tenga estabilidad, y que se desarrolle en paralelo al impulso que se dé al proceso de integración económica y política con las naciones y pueblos de la América Latina.

Con Estados Unidos queremos buenos acuerdos, entre ellos un buen acuerdo para fomentar desarrollo y comercio. Respecto al acuerdo negociado, si no se llegará a aprobar, buscaremos de cualquier modo una conveniente y fructífera relación comercial y la posibilidad de captar inversiones norteamericanas que complementen nuestros esfuerzos de desarrollo. Si el acuerdo se firma y en él hubiera puntos lesivos a los intereses nacionales, promoveríamos a una nueva negociación. Actuando con patriotismo y contando con la confianza de los mexicanos, razonando con objetividad, confiamos en encontrar los terrenos donde se concilien los intereses, sin afectar nuestra soberanía ni lesionar la dignidad nacional.

En nuestra relación con Estados Unidos no podemos eludir los temas que hoy resultan espinosos: migración y narcotráfico. Las autoridades mexicanas no deben

seguir haciendo el trabajo sucio a nuestros vecinos. Debe emprenderse una negociación respecto a los flujos migratorios, tanto de terceros países como de México. Tendrá que incluirse el trato a nuestros compatriotas forzados a expatriarse a Estados Unidos y la posibilidad de lograr plenos derechos para todos los que allá se encuentran, indocumentados o no, así como suscribir convenios sobre trabajadores estacionales o sectoriales que garanticen su integridad y el respeto a su dignidad. Por otra parte, tendrán que replantearse los términos actuales de adhesión al programa de control de narcóticos de Estados Unidos, condicionándose al más absoluto respeto a la soberanía nacional, a las leyes mexicanas y a su derecho internacional, en un estricto marco de reciprocidad.

Con todos los países se comentaran relaciones constructivas y la más amplia diversificación de nuestros intercambios, en el contexto de la política exterior de nuestros grandes movimientos sociales: respeto irrestricto a la autodeterminación, no intervención en los asuntos internos de otras naciones y solución pacífica de las controversias internacionales.

El proyecto nacional de la revolución democrática cobra mayor fuerza y solidez al enmarcarse en el proyecto internacional de integración latinoamericana, a partir de decisiones soberanas de cada pueblo.

La perspectiva de hacer realidad el ideal bolivariano se presenta halagüeña ante las posibilidades de que en el corto plazo haya en América Latina, como resultado de los procesos de renovación política de 1993 y 94, un buen número de gobiernos democráticos e independientes, con amplio y vigoroso respaldo popular, que coincidan en la necesidad de avanzar hacia la integración a fin de alcanzar independencia plena y garantizar el ejercicio efectivo y sin restricciones de la soberanía nacional, que son hoy condiciones para alcanzar equidad social, crecimiento económico y un orden internacional de justicia y colaboración.

Lo hemos expresado antes y hoy lo ratificamos: 94 no será 88.

La lucha por la democracia, la lucha de todos nosotros, ha alcanzado logros importantes, que se reflejan en la existencia de una sociedad con mayor capacidad de respuesta, más participativa, más atenta al acontecer político, más crítica y más solidaria; en el desarrollo de una mucho mayor capacidad de movilización de la propia sociedad, que hemos visto combativa en la defensa de sus derechos en San Luis Potosí, Michoacán, Guanajuato, en el Éxodo por la democracia, que hoy se manifiesta con intensidad en Nayarit y Guerrero. Constituye un avance también la existencia del PRD y su amplia presencia territorial y el que vastos sectores de la población hayan cobrado conciencia de la fuerza de la unidad, y de que ha sido y es posible superar con votos reales los votos falsos de las candidaturas oficiales.

En 1998, después del 6 de julio y las jornadas por la defensa del voto, con base en un análisis objetivo de la situación política del país, y en particular de las condiciones del Frente Democrático Nacional, como resultado de una decisión colectiva, se convocó a la constitución del PRD. Fue la solución mejor que se encontró a la conflictiva política que vivía el movimiento democrático en aquel momento. Fue una decisión delicada, tomada después de revisar otras posibles alternativas, todas

dentro de los Marcos de la acción cívica, y no son que hubiese habido voces aisladas que al calor del momento veían la solución en actos de desesperación y sin salida.

Los votos serán sin duda algunas determinantes en ésta, como en toda elección. Podremos adelantar si serán abundantes o no según vaya la campaña: de se da una fuente de participación, si hay entusiasmo, propuestas, denuncia, seguramente las urnas recibirán una copiosa votación, si esa es la situación, podremos confiar que la mayoría serán a favor de la democracia y en esas condiciones que no se les vaya a ocurrir, con ninguna modalidad, ni burda ni altamente sofisticada, que se caiga y se calle de nueva cuenta el sistema, porque no los dejaremos que se salgan con la suya.

Las decisiones del 94 no pueden ser las del 88. Entonces hubo que ir por la organización, a crear conciencia de los términos de la lucha y a preparar las condiciones del cambio. Estas están dadas: hoy en México nadie con responsabilidad y sensatez piensa que lo mejor que puede sucederle al país sea que por la fuerza se le imponga un gobierno, la intromisión de fuerzas e intereses externos con propósitos facciosos o una autoridad pública y una representación popular cuyo origen no sea el respeto al voto ciudadano. La opinión pública demanda el cumplimiento de la ley, repudia la violencia, rechaza más intervenciones de fuera en asuntos nacionales y, por otro lado, se cuenta con un vasto y plural conjunto de organizaciones sociales y políticas y de ciudadanos que tienen la determinación de estar activos, intensamente activos en la contienda por la democracia hasta lograr los cambios que el país reclama. En esas condiciones, en 94 vamos por el poder. Esperamos alcanzarlo simplemente por los votos, a partir de la consideración que en la campaña el movimiento democrático se manifestará con tal vigor y amplitud, que lleve a las gentes del gobierno a reflexionar y a concluir que el mejor camino para todos es que ellos respeten la elección. Es lo que la nación está esperando.

De no ser así y dado que 94 no ofrecerá sorpresas ni para uno ni para el otro lado, estamos preparados desde ahora para dar la batalla cívica en los tiempos y circunstancias en que haya que liberarla.

En esta ocasión no habrá después. El movimiento no tiene reversa. Vamos para adelante. Ahí, en el momento se cierra porque se cierra el lado a la imposición. Está en juego el presente y un largo futuro. No vamos a legar a las generaciones que nos sigan un porvenir de desesperanza y vergüenza, de opresión y decaimiento. Si la democracia no ganara, México dejaría de ser México y los mexicanos perderíamos identidad y nacionalidad. Esa es la dimensión de la lucha en la que estamos inmersos.

No enfrentamos solos este reto. Por toda la extensión de la república la gente se dispone a participar. Se siente ya la ebullición de la sociedad y un ambiente festivo de campaña. Están llegando ciudadanos, organizaciones y partidos, obreros, sindicalizados, campesinos, mujeres, trabajadores de la cultura, jóvenes, cristianos, comerciantes, artistas, soldados y marinos, profesionistas, jubilados, estudiantes, industriales, agricultores, investigadores, empresarios, burócratas, maestros,

adhesiones de los mexicanos del exterior, funcionarios, colonos, todos decididos, entusiastas, de las treinta y dos entidades del país.

Esta no es la campaña de un candidato o de varios candidatos. Dispongámonos todos a ir por la República para dialogar, para convencer y sumar. Todo ayuda y todos ayudan, todo cuenta y todos cuentan: repartir un volante, acudir a una marcha, preparar una propuesta, pegar un cartel, incorporar a un compañero, a un amigo, inducir muchos votos o un voto más. Sigamos con el ánimo en alto, con alegría y confianza, con la vista puesta en el futuro. Vamos por la democracia, por el rescate de México, a ganar a golpe de votos, desde aquí hasta el 21 de agosto, del 21 de agosto al 1º de diciembre, del 1º de diciembre de 1994 al 30 de noviembre del año 2000, con paso de vencedores ¡hasta la victoria! ¡Democracia ya! ¡Patria para todos!

Promete Diego Fernández respetar la voluntad popular

Mensaje de Diego Fernández de Cevallos al protestar como candidato del partido Acción Nacional a la Presidencia de la República:

En la democracia se gana y se pierde con alegría, con orden, en paz, con serenidad, con honor. Porque para nada buscamos personal, porque nada pretendemos para nosotros en lo personal, porque tenemos una expresión, un pensamiento; la patria, la patria de todos, la patria nuestra.

La victoria, la victoria que anhela, que busca y por la que lucha Acción Nacional, rebasa con mucho la Presidencia de la República. Peleamos por la presidencia y vamos por ella. Y vamos por la mayoría del Congreso, pero para cambiar las estructuras, para que el derecho sea siempre norma humana y para que el poder sea solo para redimir al hombre, por eso nuestra tarea será siempre tan grande como inacabada.

Señor presidente de Acción Nacional. Señores dirigentes nacionales, estatales y municipales; compañeros y amigos precandidatos, compañeros y amigos todos. He recibido de ustedes el honor de ser su candidato presidencial para el proceso electoral de 1994. Es, lo repito, un honor, y lo es fundamentalmente porque Acción Nacional representa hoy en nuestro país el único grupo humano que en el ámbito de la política tiene convicciones democráticas, procesa y profesa principios democráticos, está regido por normas democráticas, prácticas y procedimientos democráticos y lucha democráticamente por la democracia. Lo es porque lo que ustedes, lo que todos nosotros, los panistas somos esa expresión presente de toda una historia humana, social y cultural vinculada a la patria. Comprometida a México, siempre al pueblo de México y leal a esa realidad humana, viva, vigorosa, que es la nación.

Acepto y acepto alegremente, responsablemente y, claro, orgullosamente acepto el honor, y estén seguros de que cumpliré su mandato dignamente, hasta donde me lo permitan mis fuerzas y lo que es más, hasta donde me impulsen ustedes y millones de mexicanos a los que habremos de buscar para salvar a México.

Acepto, porque estoy convencido, serena y absolutamente convencido, de que los valores de la democracia, de la justicia y de la libertad encuentran su cauce natural



en nuestro partido. Acepto porque aprendí de mis padres, de los fundadores de Acción Nacional, de quienes han sido sus mejores dirigentes y de todos ustedes, que nadie puede ser plenamente persona si no participa decidida y generosamente en la actividad política en el puesto que le toque, en el momento que se le llame y con la fuerza y el vigor que la patria exige.

Acepto porque, como ustedes, me siento comprometido a heredar a mis hijos y a sus hijos, a nuestros hijos, todos, una patria justa, mejores condiciones para el ejercicio de las libertades. Una nación siempre fiel a sí misma, un pueblo orgulloso de sí mismo porque ha logrado derrotar la miseria y la opresión, y acepto porque estoy convencido de que tenemos que luchar duramente para lograr que la autoridad siempre proceda del voto del pueblo, obedezca a su pueblo, le rinda cuentas solamente al pueblo y responda frente al pueblo y no tenga más razón de ser y actuar que el propio pueblo. Colosio

Acepto porque, como ustedes, no quiero soportar más el control político de una minoría política privilegiada, privilegiada por su riqueza, por su fuerza o por sus conocimientos, que hasta hoy viene decidiendo los destinos del país. Acepto porque esa minoría concentra hoy su prepotencia tecnocrática en el PRI–gobierno. En la campaña es la oportunidad de acabar con ese binomio corrompido y corruptor que México no puede soportar más y que no podemos tolerar para adelante.

Acepto porque, como alguna vez dijera Adolfo Christlieb Ibarola, nuestro inolvidable jefe nacional, para nosotros la tarea política obedece a exigencias esenciales y vale la pena vivir para ella, para los principios de los postulados de Acción Nacional.

Acepto porque estos principios debemos vivirlos, proclamarlos y buscar su encarnación en leyes e instituciones justas, sin que para cumplir esta función representen obstáculos ni la incomprensión, ni el escepticismo, ni menos la burla, ni menos la injuria, la calumnia múltiple y contradictoria con la que desde rumbos muy distintos se pretende nulificar y enlodar el esfuerzo libre, organizado y permanente que Acción Nacional realiza en la historia de México para poner la política al servicio del bien común nacional.

Acepto porque frente a dos adversarios, el PRI – gobierno y el PRI sin gobierno, que son iguales por su origen, por sus prácticas autoritarias y caudillistas aunque sean diferentes en dimensiones, Acción Nacional es la única fuerza con autoridad, el único poder que ha sido capaz de enfrentar el autoritarismo centralista y el caudillismo, con la adhesión creciente de mexicanos con formación, con organización, con convicciones democráticas.

Señores convencionistas, no tengo más planteamientos que los aprobados por esta convención; son mi bandera porque han sido hechos bandera de todos, de todos ustedes, precisamente en esta convención. No tengo más principios políticos que los de Acción Nacional y como militante partidista no tengo más presidente que el presidente de Acción Nacional. El seguirá siendo para mí el jefe, el jefe en la campaña, en esta campaña por la democracia y por México. Mi campaña será la de ustedes, la de Acción Nacional. El triunfo de Acción Nacional será mi victoria y vamos a dar esta batalla reciamente, con alegría, con inteligencia, con generosidad,

con orden, con disciplina, con organización y con honor. Somos la fuerza de la democracia. Luchemos fuertemente porque la democracia sea en el Congreso y en la Presidencia de la República.

Gracias por su voto, gracias por su confianza con nuestra doctrina, con nuestra plataforma, con nuestros dirigentes, con todos ustedes, con todos los mexicanos de buena voluntad que quieran una patria justa, libre y democrática, que nosotros queremos; pongamos nuestra parte para que Acción Nacional gobierne a México.

Señoras y señores. Es nuestro tiempo. Hombres y mujeres de Acción Nacional: ¡Vamos por la victoria!

Luis Donaldo Colosio

DISCURSO DE LUIS DONALDO COLOSIO: Al rendir protesta como Candidato a la Presidencia de la República.

Diciembre 8, 1993

Lic. Fernando Ortiz Arana, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI y presidente de esta Octava Convención Nacional; Señores dirigentes de los sectores y organizaciones de nuestro partido; Señoras y señores delegados a esta Convención; Distinguidos representantes de los partidos políticos de América Latina que nos honran con su presencia; Señoras y señores delegados a esta Convención; Señoras y señores de los medios de comunicación; Señoras y señores invitados; Entrañables amigos: Por decisión de ustedes, hoy, por primera vez, tomo la palabra como Candidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de la República.

Muchas imágenes me acompañan en este momento, pero la de mayor significado, la más profunda y la que más me exige es la mirada de esperanza de nuestros niños, de nuestros jóvenes. Ellos saben que está en nuestras manos su destino y confían en nuestro compromiso.

Por eso no podemos ver al pasado con indiferencia ni despreciar sus lecciones. Tampoco podemos pensar que todo está hecho. Las nuevas generaciones nos reclaman certidumbre en su futuro y estamos obligados a satisfacer su legítimo anhelo.

Preservar la soberanía de la Nación y garantizar las libertades, son condiciones indispensables para lograrlo.

En la Nación coinciden nuestros afanes, ahí la diversidad se vuelve unidad y la pluralidad se convierte en fuerza. Resolver nuestra vida política a través de las reglas de la democracia, otorga seguridad a la Nación.

El trabajo de todos, para alcanzar mejores niveles de vida, es sustento permanente de nuestra unidad. Democracia y justicia son caminos para engrandecer a la Nación. No avanzar por ellos, pretender ignorar sus reclamos, sería vulnerar y debilitar nuestra soberanía.

Recordemos: la Nación es el valor más elevado para la sociedad y la libertad el bien máspreciado del hombre.

La plena expresión de las libertades se alcanza cuando el hombre decide entre opciones, cuando elige entre propuestas políticas, cuando participa en el esfuerzo productivo y escoge su propio camino hacia el bienestar.

La más grande de las injusticias es la carencia de oportunidades. Sin opciones, la voluntad se somete, se sujeta a promesas irresponsables. Por eso propongo que juntos trabajemos para fortalecer a la nación y ampliar las libertades, afirmarnos como la sociedad abierta.

El gobierno con el que México cerrará el siglo habrá de iniciar su gestión con una economía más fuerte, con un estado más vigoroso, una sociedad más participativa, segura de sí misma.

Se han realizado las acciones de cambio, tanto en estructuras económicas, como de prácticas sociales. Y éstas han sido las más importantes de nuestra historia moderna.

Entonces, tenemos las herramientas para enfrentar el futuro.

En estos grandes logros está presente, ante todo, el ánimo renovado de la sociedad mexicana, el ánimo renovado de nuestras familias. Así recuperamos la estabilidad de nuestra economía y también el crecimiento.

Con base en la concertación se avanzó en la democracia, con apego a la ley se protegieron nuestras libertades, se innovó la vida del campo y de la educación. Se hizo renacer la esperanza y la confianza en nosotros mismos, en especial de quienes más lo necesitan.

Mi reconocimiento al Presidente de la modernización de México, el de la nueva mentalidad, el que construyó la nueva presencia de México en el mundo. Mucho me enorgullece haber servido al lado del Presidente Carlos Salinas de Gortari.

Ahora... ahora los mexicanos queremos ir más lejos, queremos alcanzar más progreso; nuevas aspiraciones y nuevas necesidades están presentes en el México de hoy. Para enfrentarlas, amigas y amigos, propongo los siguientes compromisos estratégicos:

Por el pleno ejercicio de nuestra soberanía, los mexicanos conquistamos un lugar de respeto en el mundo. Me propongo mantener fidelidad a nuestros principios, defensa de la igualdad jurídica de todas las naciones, de la autodeterminación, de la soberanía popular, de la no intervención. Son valores irrenunciables, no están sujetos a negociación. Ofreceremos respeto a todos los pueblos y así lo exigiremos en reciprocidad.

Desplegaremos, con nuestros principios, una nueva iniciativa internacional para que nuestra posición estratégica tenga dimensiones multiregionales en satisfacción de los intereses de la nación.

Hoy el intercambio comercial abierto contribuye a que nuestras decisiones económicas se definan en una perspectiva de más largo plazo. Los Tratados de Libre Comercio con los países de América del Norte y de Latinoamérica, así como los arreglos comerciales que se perfilan con otras regiones del mundo, lo que hacen es brindar certeza, brindar claridad a nuestras relaciones comerciales.

Hay condiciones favorables para elevar la competitividad. Estamos frente a nuevas oportunidades, queremos beneficios concretos para México en la globalización económica. Los ganaremos compitiendo.

Con fortaleza interna, vamos a garantizar nuestros intereses en el exterior. Por eso, consolidar nuestra economía, impulsar la participación social, arraigar nuestra cultura, no son propósitos aislados. Todos ellos tienen que ver con la capacidad para cumplir con los fines de la nación.

No son razones externas las que nos guían. Desde dentro, forjamos el destino del país. Mi compromiso es defender la soberanía del país y promover los intereses de México en el mundo como instrumento de mayor progreso.

Ante ustedes afirmo, también, mi compromiso con la democracia. Los ciudadanos quieren ejercer el derecho al voto y demandan respeto al sentido que le otorgan. Quieren elegir - y lo quieren hacer con libertad, con seguridad - sobre la opción que represente sus intereses.

Tenemos hoy mejores reglas para la competencia política. En esta campaña habremos de convocar el voto del convencimiento. Lo afirmo categóricamente: el PRI no necesita - ni yo quiero - un sólo voto al margen de la ley. Trabajaremos para que éstas elecciones sean ejemplo de práctica democrática.

No se nos olvide que lo que hagamos hoy, será determinante para las generaciones futuras, para que ellas - que son nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos - fortalezcan su confianza en México, en sus instituciones, en su vida política.

El PRI contribuirá decididamente a que cada paso del proceso electoral sea clarificado con la mayor amplitud posible.

Pero es necesario, además, abolir las prácticas de descalificación a ultranza, los juicios y las apreciaciones que no se concreten puntualmente en los datos y en los eventos de la elección.

A través de mi Partido propondré al Consejo General del Instituto Federal Electoral la realización de una auditoría externa al padrón electoral, con empresas propuestas y aceptadas por el conjunto de los partidos políticos.

Asimismo, propondré que el Registro Federal de Electores informe a la ciudadanía, informe a los partidos y a sus candidatos, que informe sobre los avances alcanzados en la distribución de la Credencial con Fotografía y que se establezca un Comité de Ciudadanos que evalúe este proceso.

Estoy a favor de un grupo plural de observadores nacionales, prestigiados e imparciales, integrado con propuestas de todos los partidos; el que entre sus

responsabilidades, deberá conformar un sistema para disponer de información electoral oportuna y confiable.

Por decisión propia, mi Partido presentará en forma periódica, ante la ciudadanía, ante la opinión pública, un informe del financiamiento de mi campaña.

El PRI será un Partido en competencia. Por nuestra parte, ofrezco que la contienda se realice en un ambiente de pleno respeto y tranquilidad. Tengo confianza en que habrá reciprocidad.

Lo reitero: creo en la democracia, creo en las reglas de la competencia, rechazo cualquier conducta al margen de la ley.

La invitación pública que realicé, que formulé a los candidatos de los distintos partidos para que pudiéramos contrastar programas y puntos de vista, tuvo aceptación. Existen - pues - signos alentadores de una voluntad democrática compartida. Que no quede duda: el PRI hará su parte en el fortalecimiento de nuestra vida democrática.

Iré al encuentro del electorado, iré para ganar y convencer. Legalidad y democracia para el progreso de México.

Tengo también un firme compromiso con la estabilidad y la modernización económicas. Son éstas, la estabilidad y la modernización económicas, son las condiciones para generar más empleos y mejor remunerados.

Me comprometo con una economía de la certidumbre. La economía sana y el equilibrio financiero son ya un patrimonio de los mexicanos y son también motivo de esperanza para las nuevas generaciones.

No derrocharemos el esfuerzo que ha realizado la sociedad para erradicar la inflación, para mantener la disciplina en las finanzas públicas y para transformar la estructura económica de México. Promoveremos el incremento en el ahorro de los mexicanos para elevar nuestra capacidad para invertir, para crecer, para generar empleos.

Alentaremos una mayor eficiencia en cada empresa y de cada esfuerzo productivo. Trabajaremos para generalizar las oportunidades de inversión y de desarrollo a lo largo y a lo ancho del país. Así es como vamos a arraigar y a crear más empleos.

La pequeña y la mediana industria, la pequeña y la mediana empresa contará con el apoyo del gobierno en sus esfuerzos de modernización.

En la apertura económica no puede haber marcha atrás. Es un proceso vigente en el mundo que norma la participación de los diferentes países. Nos corresponde ahora aprovechar las oportunidades.

La concertación social que tanto ayudó a vencer la inflación, deberá consolidarse como un instrumento para promover la productividad y una más justa distribución de los beneficios.

Comparto los ideales de un sindicalismo fuerte, nacionalista y participativo. El gobierno habrá de actuar sin paternalismos, pero lejos de la indiferencia.

Será un verdadero promotor de la eficiencia económica y del empleo productivo.

Estabilidad con crecimiento económico, son las condiciones para cumplir nuestro gran propósito, que es: empleo y bienestar para los mexicanos. Eso demandan los trabajadores de México y a eso me comprometo.

Mi compromiso es también con el desarrollo de las regiones: cada región, cada comunidad, cada rincón de nuestra Patria, es una expresión única de oportunidades; es una expresión de cultura, de talento y de recursos naturales.

Somos una síntesis prodigiosa de lo diverso. Ahí esta nuestra pluralidad. Este, nuestro país, es un patrimonio natural, cultural y social para el desarrollo de todos los mexicanos. Y ésta es precisamente la fuerza de nuestras regiones.

Aprovechar el potencial de cada una de nuestras regiones, exige un esfuerzo sin precedente en materia de infraestructura y tecnología.

Más y mejores carreteras, obras hidráulicas, ampliar y mejorar la red de ferrocarriles, mejorar las instalaciones portuarias, elevar y diversificar la producción respetando siempre, siempre, el medio ambiente; promover y realizar inversiones en la infraestructura regional y en el desarrollo tecnológico, es mi compromiso.

La reforma campesina es para la libertad y la justicia, está inscrita en mi compromiso de la nueva fortaleza regional. Vamos a trabajar para elevar el ingreso y el bienestar rural al superar los obstáculos que frenan el desarrollo de los trabajadores del campo.

Alentaremos la formación de más empresas campesinas, la asociación entre productores y la nueva inversión; promoveremos más crédito, impulsaré las cajas de ahorro en el campo, la asistencia técnica y mejores servicios para la comercialización.

Trabajaré para superar las disparidades en las condiciones de vida entre las mexicanas y los mexicanos del campo y la ciudad.

Un auténtico desarrollo regional... un auténtico desarrollo regional requiere de una vigorosa defensa de la ecología. Es necesario rescatar el respeto por nuestros ríos, por nuestros mares, por nuestros lagos, por nuestros bosques y selvas. Tenemos que preservar la calidad del medio ambiente, revertir el proceso de deterioro de nuestros recursos naturales.

La calidad de nuestra vida exige normar el crecimiento de nuestras ciudades, resolver los dilemas de las conurbaciones y hacer un uso más racional de nuestro territorio.

Nuestros hijos, amigas y amigos, nuestros hijos tienen derecho a suelos productivos, al aire limpio, al agua pura.



Somos el cuarto país en el mundo en diversidad de especies de flora y fauna. Preservarla es para todos nosotros un compromiso moral pero también estratégico. Moral y estratégico con las futuras generaciones, con la soberanía del país.

Recordemos, amigas y amigos, que el mundo en que vivimos no nos fue heredado por nuestros padres, nos fue prestado por nuestros hijos.

Me propongo trabajar para hacer de México, en este fin de siglo, un país líder en el campo de la diversidad biológica, en el campo de su investigación y en el aprovechamiento responsable de suelo y agua.

Tenemos por otra parte un gran tesoro en nuestra cultura comunitaria. Mantengámosla viva, ahí está el origen de nuestra fuerza como país: de la comunidad en los barrios, en las colonias, en los ejidos, en la empresa, en la escuela, a la comunidad regional, a la comunidad nacional.

Alentaremos también esa energía social que existe en las organizaciones no gubernamentales. El respeto y aliento a la diversidad de nuestras regiones, reclama la renovación de nuestro federalismo.

Es necesario reconocer en cada Entidad, en cada Municipio, su capacidad política y ampliar sus recursos fiscales. Con un nuevo federalismo, el progreso de nuestras regiones será el progreso de México.

Aspiración fundamental de la sociedad mexicana en este fin de siglo, es elevar el nivel de vida de quienes enfrentan mayores limitaciones y rezagos. Por tanto, combatir la pobreza extrema es la mayor responsabilidad social del Estado y es una tarea que involucra a todos. La pobreza atenta contra la dignidad de la persona y vulnera las libertades.

Mi compromiso es generar oportunidades equiparables de empleo, de educación, de bienestar para todos los grupos sociales. Combatir la pobreza es imperativo fundamental de una mayor justicia social, pero es también condición del desarrollo nacional.

Una de las más grandes aportaciones del Gobierno del Presidente Salinas ha sido Solidaridad. Yo he tenido el privilegio de constatar su arraigo en las comunidades y el entusiasmo de cada una de ellas por participar, por organizarse. Y de esa manera, elevar productivamente el bienestar de su comunidad.

Yo estoy convencido de que Solidaridad debe permanecer. Pero también estoy convencido de que debe avanzar como institución a partir de cada Municipio y de la decidida participación de los grupos organizados.

Garantizar a todos oportunidades de progreso, sólo es posible con una profunda reforma social.

Con una profunda reforma social que dé acceso a las familias mexicanas a la educación, a la salud, a la vivienda y al empleo.

Hablar hoy de elevar el bienestar, significa invertir más en la gente para que cada uno de nosotros pueda hacerse cargo del desarrollo de sus propias capacidades.

El gasto social deberá mantener la más alta prioridad. Así, el gobierno promoverá las condiciones para una mayor equidad.

El gobierno es responsable de dirigir, es responsable de coordinar la acción colectiva para combatir la pobreza, la exclusión, la desigualdad de oportunidades. Pero el gobierno no debe pretender sustituir las iniciativas y las libertades de los ciudadanos, de las comunidades, de los municipios y de las regiones.

Con el voto de los mexicanos me propongo realizar una amplia reforma de nuestras instituciones de salud, vivienda y de los sistemas de seguridad para los jubilados y los pensionados.

Elevaremos la calidad en los servicios, buscaremos más opciones en la atención a los beneficiarios. Mucho debemos a quienes han entregado al país una vida de trabajo. Ellos también, nuestros jubilados y pensionados, tendrán mayor certidumbre y mayor progreso.

Las comunidades indígenas contarán con todo nuestro apoyo, también con nuestro respeto. Los marginados del campo y la ciudad encontrarán en el gobierno respaldo para superar las condiciones de vida. No olvidemos que la pobreza no sólo afecta a quienes la sufren. También debilita a la sociedad y lastima a la Nación.

Progreso para los que menos tienen: ése será el mayor compromiso de mi gobierno.

En este fin de siglo es impostergable hacer nuevamente de la educación el gran medio para el ascenso social, para la justicia, para el progreso económico y para la fortaleza nacional.

Frente a las tendencias globalizadoras o a las localistas que buscan excluir, la educación ha de ser garantía para preservar nuestros valores y afirmar nuestro nacionalismo.

Nuestra cultura, rica, diversa y milenaria, da sustento a nuestra identidad. Ella inspira un nacionalismo activo, ajeno a exclusiones y sin temores.

Me propongo apoyar, sin reserva alguna, una educación nacional, nacionalista y federalizada, con pleno apego al Artículo Tercero Constitucional.

Yo estoy convencido de que una educación de calidad, es requisito indispensable para una nueva etapa de bienestar y de progreso para los mexicanos. Ese es mi compromiso.

Para cumplirlo, habré de convocar a las maestras y a los maestros de México.

A las maestras y a los maestros de México, a quienes debemos lo que somos, y en quienes descansa lo que seremos.

Haremos un esfuerzo sin precedente en materia de alfabetización y educación para los adultos. Una tarea prioritaria es la capacitación para el trabajo. La globalización, la revolución tecnológica y de la informática reclaman el concurso de nuestros creadores intelectuales y culturales, de nuestras Universidades y de nuestros Centros de Investigación.

Propongo dar un gran impulso a la creación artística, al desarrollo científico y al desarrollo tecnológico de México. Responderemos al desafío... al desafío de elevar la calidad de la educación que imparte el Estado.

Me comprometo a trabajar para que nuestras escuelas y universidades públicas estén a la altura de las mejores del mundo. Lograremos una educación de calidad para el progreso de México.

Me comprometo también a que las instituciones públicas reconozcan el poder del ciudadano; y que reconozcan también la fuerza de la sociedad. Es un compromiso por un nuevo equilibrio en la vida de la República.

Con el Presidente Salinas, el Estado se reformó. Se reformó para garantizar legalidad y cumplir más eficazmente con su función social. Mucho hemos avanzado, pero debemos de ir más lejos.

Nuestro compromiso con la dignidad y con las libertades del hombre, nos obliga a buscar mejores medios para que el ejercicio del poder represente, con toda fidelidad, el interés general y fortalezca la cohesión social.

Recordemos que el poder se ejerce en representación de cada uno de los integrantes de la sociedad y a ellos es a los que se debe. El poder público no debe atemorizar al ciudadano, por el contrario: debe de convertirse y de constituirse en el defensor de sus garantías y de su seguridad.

Creo en un gobierno responsable, que cumpla y haga cumplir la ley, que haga uso honesto de los recursos, que dé seguridad, que dé certidumbre, que sea un promotor incansable de la energía social y que oriente el esfuerzo de los mexicanos por más progreso y más bienestar.

Para apoyar... para mejorar la acción del gobierno, apoyaremos la creación de mejores condiciones de vida y de trabajo de los servidores públicos. Me pronuncio por una reforma del gobierno... una reforma del gobierno que subordine los procedimientos al fin más importante: al servicio del hombre, al servicio del mexicano.

Todas las grandes organizaciones de nuestro tiempo se están preparando para ser más productivas, para elevar la calidad, para mejorar sus decisiones y para aprovechar mejor los recursos. Es imprescindible que también en el gobierno se realice esta reforma y que se lleve a cabalidad, para que de él también surja este cambio.

Honestidad y fortalecimiento de nuestra ética pública, deberán acompañar a este proceso. Dice más el ejemplo que la palabra.

Desde ahora me propongo sumar prestigios y honorabilidad en torno a mi campaña, en torno a mi candidatura; como lo quiere la ciudadanía, como lo exigen los mexicanos.



Soy hombre de principios. Yo quiero que los priístas estén orgullosos de su candidato y quiero también que lo estén todos los que me concedan su voto y quienes me otorguen su confianza.

Pocos... pocos asuntos ... pocos asuntos afectan a la población de manera tan directa como la inseguridad pública y la inseguridad jurídica, fuente de agravios individuales y de tragedias familiares. Sé bien de la profunda irritación ante el maltrato, ante la prepotencia, ante los estorbos burocráticos y sobre todo, ante la inadmisibles frustración, ante la impunidad.

Por eso, propósito fundamental de la reforma de gobierno es mejorar sustancialmente la procuración de justicia y la defensa de los derechos humanos.

Tenemos ahí una tarea de gran dimensión. En esta campaña vamos a pedir el mandato de acometerla sin titubeos, sin detenernos hasta el final. Me comprometo a llevar a cabo una amplia consulta para proponer un nuevo equilibrio en la vida de la República.

Con ello queremos garantizar un sistema de impartición de justicia, a la altura de la exigencia ciudadana y también a la altura de las nuevas responsabilidades de México en el mundo.

Desde esta campaña, buscaré los consensos que le respondan a la sociedad.

Me pronuncio también por el fortalecimiento decidido del Poder Legislativo. Para lograrlo, habremos de promover reformas que, en los hechos, le otorguen mayor capacidad para analizar y proponer iniciativas. Pero sobre todo, para ejercer plenamente sus facultades de vigilancia en las acciones del Poder Ejecutivo.

En suma: mi compromiso es con un nuevo equilibrio de la vida de la República, a partir de una reforma del gobierno, a partir de una mejor impartición de justicia y del fortalecimiento del Poder Legislativo, todo para el progreso de la sociedad mexicana.

Amigas y amigos; Compatriotas:

Con estas propuestas iremos a la campaña. Vamos a incorporar la visión de los mexicanos, vamos a escuchar a todos los ciudadanos para enriquecer nuestras ideas, para precisar nuestras acciones.

Me propongo intercambiar puntos de vista, profundizar el diálogo, sumar el sentir popular a nuestra oferta política.

Alentado por estos compromisos, convocaré el apoyo de todos los mexicanos.

Tenemos que convocar a lo mejor de nosotros mismos: convocar nuestro más alto compromiso, fidelidad a los principios, perseverancia en los propósitos y lealtad a los fines.

Convoco a los productores rurales de nuestra Patria. Juntos vamos a consolidar la reforma en el campo: más justicia y más amplias libertades para todos los campesinos de México.

Convoco a los obreros, los convoco a seguir siendo fuerza fundamental del progreso de nuestro país. Mi compromiso es, con ellos, de trabajar por más empleos, por elevar salarios.

Los profesionistas, los universitarios y técnicos siempre han tenido un lugar destacado en la transformación de México. Esta campaña la haremos con ellos: incorporaremos su energía y también su creatividad.

A las maestras y a los maestros de México les pido que, con su gran vocación de servicio, aporten su convicción y su esperanza.

A los empresarios todos: a los de la industria, del comercio, de los servicios y los del campo, los invito a sumarse - con su iniciativa, con su dedicación - a esta gran campaña.

A los empleados públicos, que dan rostro humano a nuestro gobierno, les ofrezco mejores oportunidades para seguir sirviendo mejor a la ciudadanía.

Convoco a las mujeres de México; las convoco a participar. Necesitamos de su talento, de su sensibilidad y de su capacidad de organización, para que nuestra campaña sea la del compromiso de progreso para todos.

A los jóvenes... a los jóvenes les pido su entusiasmo, les pido su audacia, les pido su coraje, su determinación. Creo firmemente que un gran motivo de aliento para un Candidato, es la razón convencida de cada joven mexicano.

Somos un pueblo con una gran historia y con un gran destino. Somos una nación surgida de afanes libertarios, de una gran pasión por la independencia y por la soberanía, de coraje de construir nuestros propios caminos.

En este fin de siglo, la inspiración de los mejores hombres de nuestra historia estará viva, porque todos tendremos presentes sus ideales:

A Hidalgo, con su pasión por la Independencia.

A Morelos, y los Sentimientos de la Nación.

A Juárez, con su fe en la soberanía y la ley.

A Madero, y su ideal democrático.

Y a Zapata, con su convocatoria a la justicia social.

Vamos, amigas y amigos, vamos a esta campaña con las propuestas de la Revolución Mexicana para nuestro tiempo.

Con nuestra fuerza, con nuestra organización, con orgullo, con dignidad, vamos a ir más lejos.

¡Vamos por más progreso!

¡Vamos por el triunfo!

¡Que viva el Partido Revolucionario Institucional!

¡Que viva Carlos Salinas de Gortari!

¡Que viva México!

POR UN MÉXICO SIN MENTIRAS Diego Fernández de Cevallos en el inicio de campaña

Ciudadanos: Acción Nacional inicia hoy, aquí, su campaña electoral federal. Vamos por la mayoría del Congreso de la Unión y por la Presidencia de la República; pero nos proponemos alcanzar, también algo mucho mayor: vamos por un Estado de Derecho, vamos por un México sin mentiras. Por ello y para ello buscamos el poder.

La Sociedad actual muestra, desde sus cimientos, peligrosas fracturas y parece haber perdido la noción, misma del bien y la verdad. El hombre suele olvidar que tiene un destino trascendente, muchas familias se disgregan, las sociedades intermedias con frecuencia renuncian a sus propios fines, y en el ámbito político, la mentira sistemática y la pugna de apetitos han producido una tolvenera que impide la visión limpia de la vida nacional.

Estructuras corrompidas y corruptoras reducen, dramáticamente, los horizontes de un pueblo cuyos habitantes, en su mayoría deambulan con indiferencia porque malvivir es su destino. Se llega al extremo de resignarse ante la mentira institucionalizada y cruzar apuestas sobre el sexenio futuro. El destino de México es para algunos un juego de Azar.

Tienen que empezar a sangrar, dolorosamente, las montañas lacandonas para que los mexicanos nos preguntemos horrorizados cuál va a ser la cuota de muerte que habremos (13) de pagar por tantas claudicaciones. Han tenido que hablar balas para entender que la verdadera paz social sólo puede sustentarse en la justicia y que la violencia no se inició el 1 de enero del año que comienza. El atraso, la marginación extrema, la discriminación indígena, la manipulación política y la injusticia que se vive en muchas regiones del país, entre ellas la zona del conflicto, configuran una violencia estructural que nadie debe soslayar. Acción Nacional ha sostenido siempre que no puede haber auténtica paz social en el atropello y la miseria. Dos meses antes de que estallara la violencia en Chiapas, el 11 de noviembre de 1993, en nombre de la diputación panista, sostuve en la Cámara de Diputados: "Es incierto el futuro del país donde la pobreza se extiende y agudiza. Cuarenta millones de mexicanos que viven con grandes carencias deben construir el punto de referencia para toda tarea política, porque nada justifica postergar para ellos la posibilidad cierta y real de una vida digna".

Y ¿cómo darle rumbo cierto al destino de la nación? Todo, señoras y señores, lo podremos superar a partir de la verdad, en un Estado Nacional y de Derecho. Hoy como nunca el llamamiento de Acción Nacional tiene hondo significado para la vida de la República: mover las almas de todos los mexicanos para construir con generosidad la democracia para la justicia en libertad. Rechacemos con energía la falsa disyuntiva entre seguir como vamos o destruir el presente para reeditar el pasado. Porque lo malo del presente es lo que se conserva del pasado: el autoritarismo antidemocrático que no hemos podido desterrar.

Es evidente que no vamos bien, porque los cambios de rectificaciones que en los últimos años ha impulsado el gobierno actual, con un alto costo para la sociedad,

dejan intactas las estructuras antidemocráticas que soportan un buró técnico central.

El gigantesco sacrificio que se ha impuesto a los sectores más amplios de la comunidad para reducir la inflación, or-(14) denar las finanzas públicas y muchas otras decisiones gubernamentales, habrá de perderse, criminalmente, si no accedemos, sin dilación, a una vida jurídico-política de división de Poderes, de auténtico federalismo, de municipios libres y autónomos, de voto libre y respetado.

Los Poderes Legislativo y Judicial deben cumplir a cabalidad sus responsabilidades para que el Ejecutivo concrete su acción al marco constitucional. Los estados y municipios del país no pueden seguir siendo empobrecidos desde el centro y humillados por Pronalsol. En un auténtico Estado de Derecho el gasto que manipula Pronasol deberá llegar a los mexicanos más necesitados a través de las estructuras constitucionales, que son, precisamente, los estados y municipios. Hacer vigente el régimen federal que postula la Constitución de la República es un reclamo vigoroso de la ciudadanía y una de nuestras banderas de campaña.

No estamos en contra del gasto social que realiza el gobierno, sino del sesgo centralista, faccioso y clientelar que le ha venido dando, como nuevo instrumento de falsificación política, al que ahora se añade Procampo. Tampoco debemos destruir el presente y revertir la Ley Fundamental para regresar al monopolio educativo del Estado, al agrarismo caciquil y violento, así como a la simulación ominosa del Estado frente a las Iglesias. Sólo pueden querer reeditar el pasado estatizante quienes a su sombra nacieron, fueron y se enriquecieron.

El reto para el nuevo gobierno será hacer las cosas bien, ello implica respetar, escrupulosamente, la ley y conducirse con honradez y eficiencia. Si el gobierno exige a empresarios y trabajadores competencia y calidad, la sociedad reclama de sus gobiernos honestidad y excelencia. Y se los reclama porque sabe, finalmente, que ella es la que ha pagado siempre la torpeza y corrupción de sus gobernantes.

No podemos competir frente al mundo, si además de las profundas desigualdades frente a nuestros socios tenemos que seguir pagando el costo de una estructura burocrática (15) de las reglas no escritas y compromisos plutocráticos. No tendrá fuerza moral ni eficacia alguna en el llamamiento del gobierno a la sociedad para la que actúe dentro de la ley, si el gobierno es el primero en violentar, sistemáticamente, la Constitución y las leyes que de ella emanan. Por ello, la urgencia de promover, sin demora, un Estado Nacional y de Derecho.

Acción Nacional ha optado siempre por el difícil, pero seguro, camino de la democracia. Difícil, porque al dejar de ser únicamente discursos y convertirse en norma de convivencia reclama del ciudadano una serie de cualidades que, ciertamente, no ha cultivado la sociedad mexicana. La democracia, dice Octavio Paz, es una idea, pero, asimismo, es una cultura y una práctica, es un aprendizaje, triunfa ahí donde se convierte en costumbre y segunda naturaleza. Camino seguro, porque solamente la participación solidaria de todos fortalece la idea de pertenencia y da fuerza y contenido a la acción. Sólo en la democracia podemos hablar de una auténtica soberanía nacional.



Por eso, dejando a salvo el respeto a la conducta interna de otras organizaciones políticas, resulta deplorable para la vida de México constatar que el grupo dominante desistió por completo de todo esfuerzo democrático en su vida interior. Es cierto que cada partido político tiene sus propios procedimientos para la elección de sus candidatos y sus propios problemas; lo que no puede sustraerse del juicio de la sociedad es la violación endémica de la propia legislación interna, por la simple y sencilla razón de que quienes violan cotidiana y rutinariamente su propia normatividad, en franco desprecio de los derechos de sus militantes, nada tienen que ofrecer a la población en materia de sufragio libre y respetado.

Si el partido oficial no realiza ya el más mínimo esfuerzo por respetar en lo interno el voto de sus militantes, malamente puede tenersele por sincero cuando anuncia que respetará, escrupulosamente, el voto de sus adversarios y de los ciudadanos en general. (16)

Tenemos un nuevo marco jurídico electoral, pero ninguna ley, por sí sola, es capaz de modificar el mundo anterior. Las leyes son conjuntos de disposiciones, de enunciados, de preceptos, de deberes. Si la ley no se respeta, si no se acata ni se cumple, para nada sirve. El reto sigue siendo para el ciudadano cumplir la ley, y para la autoridad cumplirla y hacerla cumplir. Nada cambiaría en México la ley más avanzada de la Tierra si no cambia la cultura, la práctica, la costumbre de que nos habla el escritor, cultura, práctica y costumbre de gobernante y gobernados.

Ninguna ley mexicana permite la simbiosis del partido del gobierno, ninguna admite la desviación de recursos públicos en favor de un partido político; carece de soporte legal la manipulación en los medios de información; nada autoriza a mentir desde el gobierno o desde la oposición. La función de analistas, académicos o comunicadores, así como la autodefinición de intelectuales, no debe ser pretexto para ejercer la calumnia o la difamación.

Ninguna ley ha permitido el robo de ánforas, ni la compra de votos, ni el acoso contra los electores, que va desde la propaganda gubernamental hasta el siniestro personaje en las puertas de las casillas.

Insistimos: el cambio que con urgencia demanda la sociedad no es violento ni para reeditar el pasado: es un cambio pacífico, civilizado, constructivo, de diálogos y consensos, de respeto a los derechos humanos, de unidad nacional en el esfuerzo, de la justicia en la distribución del producto nacional; y todo ello, solamente, podrá lograrse con el imperio de la ley.

Sólo en el Estado Nacional y de Derecho se funden y amalgaman conceptos políticos, jurídicos y espirituales que le dan esencia y presencia a la patria. Entendemos la nacionalidad, fundamentalmente, como acto espiritual de adhesión que tributamos con estilo propio al ayer, al hoy y al mañana de México.

A partir del respeto a la dignidad del hombre, la genuina actividad política se encaminará siempre al Bien Común (17) nacional como fin último del Estado, y ayudará, además, en la conformación del orden y la justicia internacionales.



Todos los seres humanos tenemos el derecho de vivir una vida digna y suficiente, tenemos derecho, en palabras del teólogo De Aquino, a una tranquila convivencia en el orden. Ese objetivo es finalmente lo único que puede justificar toda obra de gobierno: al crear condiciones reales para los hombres de su tiempo y del porvenir que les permitan vivir en orden y en paz.

Nada trascenderá, finalmente, de una obra de gobierno si no llega directa e inmediatamente a mejorar las condiciones generales de un Estado político y la vida concreta y particular de los miembros de la nación. Por ende, hemos de superar, sin tardanza, el esquema centralista y autoritario para dar paso a las instituciones democráticas que establece la Constitución General de la República.

El hecho incuestionable de que el gobierno actual ha hecho suyas, aunque parcialmente, muchas propuestas históricas del PAN, como las modificaciones al artículo 30. constitucional para acabar con el monopolio educativo; o al artículo 27 para abrir espacios de libertad en el campo que liquiden la manipulación criminal en agravio de nuestros campesinos y pueda pensarse en su elevación humana integral; o la del 130 para terminar una legislación de guerra contra la Iglesia Católica; o la autonomía del Banco de México, entre muchas otras reformas, es un legítimo e indiscutible triunfo cultura y político de Acción Nacional. Cuando estaban de moda en el mundo de los esquemas totalitarios que, recientemente se han derrumbado, Acción Nacional fue único partido político en México que levantó su voz vigorosa en contra de estos sistemas, incluyendo al [estalismo] criollo, ladrón y demagogo.

Propusimos, desde entonces, la subordinación de todo poder político y económico al Bien Común nacional, y repudiamos por igual las idolatrías del Estado y del mercado. Seguimos siendo oposición, porque en México aún se da una (18) constante violación de los derechos humanos, porque no hay una reza y respetuosa división de Poderes; porque el federalismo es aún expresión literaria; porque el municipio sigue reclamando derechos y responsabilidades que se le escamotean; porque la mayoría del sindicalismo es un coto caciquil-gobiernista impermeable a la democracia; porque hemos alcanzado un “dígito” en la economía, pero no hemos podido superar un “dígito” en la política. Pero somos oposición, sobre todo, porque los cambios y rectificaciones que se realizan desde el gobierno responden más a presiones de la sociedad y a la necesidad de supervivencia del grupo dominante que a la exigencia del deber ético frente a los gobernados.

Señoras y señores: empezamos esta gran jornada nacional en Querétaro, y, precisamente, en el Teatro de la República, por dos razones fundamentales: la primera, porque es aquí el lugar que vio nacer, con la nueva Constitución, la esperanza de un pueblo por vivir en un auténtico Estado Nacional y de Derecho; y la segunda, por la entrañable relación del candidato a la Presidencia de la República con este jirón de la patria. Aquí, aprendí, desde muy niño, que a México no se le puede amar sin servirlo.

Lograr una auténtica seguridad pública, con respeto inexcusable a los derechos humanos, crear millones de empleos con remuneración digna, promover la educación integral para todos los mexicanos, detener la criminal destrucción de la naturaleza, alcanzar un desarrollo regional justo implica un formidable esfuerzo de



la sociedad que solamente podrá darse con gobiernos que se deban al pueblo y que sólo respondan al pueblo. Esta claro que la sociedad demanda un cambio profundo en la vida política, pero un cambio sin violencia, quiere modernidad, sin exponer nuestra esencia y nuestro destino como nación; quiere progreso, sin menoscabo de las libertades; quiere, en fin, seguridad, justicia y bienestar, pero tiene que creer en algo y en alguien, tiene que confiar en la viabilidad de los proyectos y en la capacidad y honradez de sus hombres públicos. (P19)

La opción de cambio pacífico a la verdadera modernidad democrática lo representa hoy Acción Nacional. Lo acreditan sus gobernantes, lo demuestran sus gobiernos, lo garantizan su historia y postulados. No complicidades ni venganzas, ni propuestas excluyentes ni compromisos facciosos, sólo una convocatoria a todos los hombres y mujeres de buena voluntad para hacer de México una patria grande y amada con la que soñaron nuestros mayores.

Como presidente de México no seré excluyente, porque no me impulsan rencores, y podré promover los cambios que demanda la sociedad, porque no estoy atado al sistema ni me debo a compromisos. Me resultará posible alcanzar el apoyo de los mejores hombres y mujeres de México, de todos los partidos, de toda la sociedad. Acción Nacional y su candidato a la Presidencia vamos por un Estado Nacional y de Derecho, vamos por un México sin mentiras. (P20)

DISCURSO DE LUIS DONALDO COLOSIO Acto de inicio de Campaña como Candidato del PRI por la Presidencia de la República.

Enero 10, 1994

Candidato del PRI a la Presidencia de la República

Hidalgo, 10 de enero de 1994.

Plaza Principal de Huejutla de Reyes.

"Los acontecimientos de Chiapas son un llamado a la conciencia de todos los mexicanos; es un llamado que nos habla de la urgencia de mayor justicia social, pero también nos coloca frente al absurdo de la violencia".

Es aquí, en Huejutla, en el corazón de la Huasteca Hidalguense, donde he decidido iniciar mi Campaña por la Presidencia de la República.

La presencia de todos ustedes, amigas y amigos; su participación, su entusiasmo, la convicción que los anima, y sobre todo su esperanza, serán inspiración y aliento permanente para afirmar mi compromiso con México.

Es aquí, en la Huasteca Hidalguense, ante los reclamos de ustedes, de frente a sus necesidades y con su determinación por alcanzar un mejor futuro en donde afirmo: queremos un solo México unido por el trabajo, unido por el desarrollo, unido por las mejores oportunidades para vivir y para progresar; un México en el que podamos alcanzar - juntos - nuestros más altos anhelos, un México mejor para nuestros hijos.



Huejutla es símbolo del gran desafío que debemos resolver. La zona Huasteca nos muestra las tareas más urgentes que debemos realizar para consolidar la transformación de México.

Aquí - lo sabemos - tenemos un gran potencial en sus tierras, en su ganado; pero aquí también, en sus comunidades, en su gente, en sus mujeres y en sus hombres, en la Huasteca, también encontramos comunidades indígenas con dolorosas carencias. Encontramos comunidades con limitaciones; campesinos que aún esperan la superación de los rezagos históricos, mujeres y jóvenes que quieren abrirse nuevos horizontes, niños que merecen un México de mayor justicia.

En la Huasteca se mantiene la esperanza. Sus mujeres y sus hombres aman esas tierras y están dispuestos a sumar esfuerzos. No están solos.

Amigas y amigos Huastecos:

Vamos juntos a alcanzar una nueva etapa de mayor progreso, de mayor bienestar para la Huasteca, para la Huejutla, para México.

La voluntad aquí expresada, recorrerá al país.

Al reunirnos hoy, lo hacemos trayendo con nosotros nuestros anhelos, nuestras demandas, nuestras propuestas. Juntos hoy, desde aquí, desde el corazón de la Huasteca Hidalguense, lanzamos una gran convocatoria a todos los mexicanos para superar la pobreza, para superar la exclusión, para superar los rezagos, la marginación y la desigualdad.

La nuestra, amigas y amigos priístas, ha de ser una batalla a favor de la dignidad; la nuestra ha de ser una batalla a favor de las libertades, del bienestar de nuestros indígenas, del bienestar de nuestros campesinos, de todos los marginados del campo y de la ciudad.

La pobreza no puede ser destino. Es la causa moral que nos llama a la unidad para superarla, es la que exige el diálogo, la que reclama la aportación de lo mejor de nosotros mismos.

La pobreza no puede ser pretexto para dividirlos. Hacerlo es atentar contra el presente de nuestras comunidades y de nuestras familias. Pero sobre todo, hacerlo es atentar contra el futuro que es de nuestros hijos.

Los acontecimientos de Chiapas son un llamado a la conciencia de todos los mexicanos; es un llamado que nos habla de la urgencia de mayor justicia social, pero que también nos coloca frente al absurdo de la violencia.

Hoy, el derramamiento de sangre no es el camino; la violencia no es el camino. Los mexicanos hicimos una revolución y nos dimos instituciones y nos dimos leyes. Así es como cancelamos - de una vez por todas - la confrontación como fórmula de solución de diferencias y de discrepancias.

La violencia no puede ser ni método ni fin. La paz, la estabilidad, la armonía y la legalidad, son las vías de toda solución verdadera.

Ese es el camino que nosotros hemos elegido; esa es nuestra opción. En esta asamblea popular de inicio de campaña, aquí en Huejutla, afirmamos la vigencia de nuestra vida institucional como cauce para la solución de nuestros problemas. Ese es nuestro compromiso: sin ambigüedades, sin doble discurso, sin titubeos.

Durante estos años los hidalguenses, los huastecos, los mexicanos, todos, hemos realizado un esfuerzo ejemplar, todos hemos participado en la construcción de mejores bases para el crecimiento económico del país.

Todos hemos participado en la construcción de mejores bases para el crecimiento del país. Ahora, amigas y amigos, los cimientos son sólidos, es tiempo de proponernos nuevas metas.

Queremos promover el crecimiento de nuestra economía como medio para alcanzar el bienestar de nuestros compatriotas. Pero debe ser un crecimiento que genere empleos y que genere beneficios, y que estos estén mejor distribuidos.

Reforma social y económica sana, son propósitos convergentes. Mayor inversión, estabilidad y ahorro, con la baja inflación, no son sólo metas técnicas, son instrumentos necesarios para una auténtica política social que dé certeza al esfuerzo de todos y cada uno de ustedes, y que dé certeza al esfuerzo de todos los mexicanos en todos y cada uno de los rincones de la patria para alcanzar juntos nuestros propósitos.

Que no se nos olvide: sin una mayor justicia, sin una mejor distribución del ingreso, la economía se debilita y se cierra el camino al crecimiento. Pero sin una economía fuerte, no hay política social ni eficiente ni duradera. Lo que hemos logrado hasta ahora lo tenemos que poner al servicio de los que menos tienen. Hoy, tenemos condiciones para hacer del crecimiento una batalla decisiva contra la pobreza. Por eso, amigas y amigos huastecos, por eso es que propongo una gran reforma social y un nuevo y decidido impulso al desarrollo de nuestras regiones.

Con responsabilidad, sin demagogias, sin paternalismos, sin populismos, debemos alcanzar una nueva etapa de bienestar, y lo lograremos mediante acciones decididas; lo lograremos con determinación, con coraje, con unidad y con trabajo, asegurando a todos el acceso a mejores niveles de educación, cuidando la salud de nuestras familias y asegurándoles también una vivienda digna.

Lo lograremos con un nuevo impulso al desarrollo de nuestras regiones, de nuestros municipios, de nuestras comunidades. La reforma social que propongo debe superar, con eficiencia, las condiciones de pobreza. Pero también debe asegurar el desarrollo de las capacidades de cada individuo, de cada mexicano.

Nuestro punto de partida tiene que ser necesariamente el cumplimiento de los compromisos históricos consagrados en la Constitución, una educación básica de calidad a la que todos los niños y nuestros jóvenes tengan acceso; que los servicios médicos aseguren a todas las comunidades y las familias; que la posibilidad de contar con una vivienda digna sea efectiva.



Estoy a favor de una reforma social fincada ante todo en los valores de la democracia ¿Qué significa esto? Significa que tenemos que respetar, promover, alentar la participación de todas nuestras comunidades, y que sean precisamente las comunidades, a través de la participación democrática, las que asuman las decisiones y las que asuman las formas de organización que mejor se adapten a cada una de las regiones.

Sólo así es como combatiremos el burocratismo, la ineficiencia, el autoritarismo, el centralismo y la indiferencia. Será una reforma social que garantice las libertades y que reconozca, ante todo, la diversidad cultural y la pluralidad de intereses de nuestras comunidades.

Amigas y amigos:

La tarea social, la política social ha dejado de ser un asunto que sólo corresponde al gobierno resolver. No podemos desaprovechar las enormes capacidades de los individuos, de las familias y de las comunidades; de las organizaciones no gubernamentales, de los empresarios, de las asociaciones civiles tanto de servicio, como aquellas diversas instituciones que representan a nuestra sociedad. Tampoco debemos derrochar el esfuerzo de las generaciones pasadas.

En la atención a los problemas de nuestra gente no podemos admitir esfuerzos aislados, no podemos admitir esfuerzos dispersos, porque la contribución de cada uno debe formar parte de un solo objetivo y de un solo camino. Pero combatir la pobreza también nos obliga a voltear la mirada hacia nuestras regiones, a nuestras comunidades, conocer los problemas mediante el diálogo y la participación democrática de quienes hacen posible la vida comunitaria cotidianamente.

Vincularnos al esfuerzo de mujeres y hombres, pero ahí donde ellos y ellas engrandecen a la patria; estimular sus iniciativas. Para combatir la pobreza, entonces necesitamos también concentrar todos nuestros esfuerzos en el desarrollo de nuestras regiones, es así como lograremos una respuesta a cada propuesta, una solución que sea la más adecuada para aprovechar las potencialidades de cada una de las localidades de México.

Debemos de venir a las regiones, como la Huasteca, pero con nuevos instrumentos, con nuevas fórmulas de concertación, con una nueva actitud; promover un nuevo federalismo.

Hay que devolverle a los Estados y Municipios su capacidad política, pero también su capacidad financiera, así es como ellos podrán resolver mejor los problemas de sus comunidades. Es a partir de este compromiso que vamos a convocar a lo largo y a lo ancho de nuestro país a todos los sectores sociales a participar en las tareas propias del desarrollo nacional: mejores caminos, más electrificación, más agua potable, más conservación o mejor conservación de nuestros recursos naturales; mayor inversión en el campo; promoción de las expresiones culturales propias de cada rincón de nuestra patria, proyectos productivos; más empleos para los huastecos, más empleos para los hidalguenses, más empleos para los mexicanos.

Con una profunda reforma social y una nueva etapa de desarrollo de nuestras regiones, juntos vamos a hacer del campo mexicano una tierra de oportunidades, de mayor justicia. El campo de México, nuestros campesinos, merecen una atención prioritaria; el campo de México y las actividades de nuestros campesinos deben tener el apoyo de mayores inversiones, de grandes esfuerzos productivos. Los campesinos de México así lo exigen, no podemos esperar ya más.

Vamos a responder a sus reclamos.

Vamos también a integrar a las comunidades indígenas al desarrollo del país, respetando siempre su cultura y sus tradiciones. Es así como debemos proponernos responder a la deuda histórica de justicia que tenemos con los indígenas de nuestra patria.

La grandeza de México radica en la grandeza de sus regiones, como la Huasteca: en la fuerza de sus Municipios, como el de Huejutla. Desde el corazón de nuestras comunidades surge la gran cohesión de nuestra sociedad y el gran impulso para el desarrollo de México.

Aquí en Huejutla, lo reitero: mi propuesta es la de progreso para los que menos tienen. Aquí en Huejutla lo reitero: mi propuesta es la de certidumbre, es la de seguridad. Certidumbre y seguridad para los que menos tienen: para los individuos, para las comunidades, para la nación.

Certidumbre significa reglas claras, significa acuerdos precisos, respetando la ley: certidumbre - ante todo - es la estabilidad y la paz social.

Este nuevo encuentro con ustedes, amigas y amigos huastecos, me anima, me alienta y entusiasma. Aquí está el prísmo del que me enorgullezco. Con ustedes he compartido otras jornadas.

En el camino de Tampico a Huejutla, venía recordando cómo en noviembre de 1990, como Presidente del PRI, tomé la protesta - aquí en Huejutla, precisamente - a los entonces candidatos a las Presidencias Municipales del Estado de Hidalgo.

Aquí veo caras conocidas, aquí se encuentra el ánimo renovado, el ánimo que va en busca de la participación. Por eso, para mí tiene un especial significado visitarlos, ahora como Candidato del PRI a la Presidencia de la República.

Juntos amigas y amigos huastecos, participaremos en esta contienda democrática. Habremos juntos también de enfrentar nuevos retos. Nuestra campaña estará a la altura de los anhelos y de las esperanzas de los mexicanos.

Saldremos victoriosos. Sé que en cada uno de ustedes, amigas y amigos huastecos, encuentro a mujeres y hombres dispuestos a comprometerse.

Sé que ustedes tienen una gran cultura comunitaria y que ella es precisamente la que les da fortaleza para superar los retos.

He querido venir aquí, a estas tierras, para tomar el ejemplo de sus hombres y sus mujeres de distintas generaciones; a inspirarme en la tenacidad, en el esfuerzo, en la perseverancia de su gente y en la decisión de todos y cada uno de ustedes para



sumarse por esta gran causa, que es la cultura de México. Tenemos carácter y temple para asumir el futuro. Renovemos nuestra confianza. Somos un gran país. Sumemos nuestros esfuerzos para que gane México.

¡Qué viva Huejutla!

¡Qué viva Hidalgo!

¡Qué viva la Huasteca!

¡Qué viva el PRI!

¡Qué viva México!

Cuauhtémoc Cárdenas 94

Palabras del ING. Cuauhtémoc Cárdenas Candidato a Presidente de la República, ante estudiantes y profesores de la Escuela Superior de Economía de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Tepic, Nayarit, 14 de enero de 1994.

Quiero agradecer a la Escuela Superior de Economía, de la Universidad Autónoma de Nayarit, a su director, a su organización de alumnos, a sus maestros, a sus trabajadores, esta oportunidad que me brindan para estar con ustedes en mi calidad de candidato del Partido de la Revolución Democrática, Aquí se ha anunciado ya que esta escuela está abierta y buscará la presencia de los distintos candidatos; que bueno que así lo haya []dido ya esta Escuela Superior de Economía, mostrando no sólo su apertura sino el [] cumpliendo una función que debe darse en toda universidad, de conocer y debatir { } planteamientos, propuestas en este caso, de los distintos candidatos que habremos de contender en esta elección de agosto de 1994.

No puedo en esta ocasión, al visitar Nayarit y al visitar su Universidad, dejar de hacer referencia al problema que vivimos a partir del levantamiento armado en Chiapas, de cómo consideramos debe seguirse abordando el problema, y cómo vemos que esto ha repercutido en algunas cuestiones fundamentales para el conjunto del país.

Hoy sabemos que en Chiapas, se busca el entendimiento entre el gobierno y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que tomó las armas el primer día de este año, que ha [] una orden a las tropas del Ejército Nacional para suspender las hostilidades y hasta donde podemos suponer ha habido una disposición similar del otro lado puesto que aparentemente no se están dando en este momento enfrentamientos armados. Deseamos que la comi[] Comisionado designado por el gobierno federal para buscar solución a este (P1) problema, pueda pronto encontrarse con el grupo zapatista y a partir de ahí establecer las condiciones para que se dé una solución política al conflicto en Chiapas.



Hemos planteado en días recientes algunos puntos que consideramos indispensables sean acordados por el gobierno con objeto de facilitar la solución del problema: no sólo es la detención de las hostilidades, creemos que es indispensable también el anunciar una amnistía para todos aquellos que tomaron la vía de las armas; el poner en libertad a los prisioneros y el comprometerse a dar atención a los heridos; que no puede seguir el actual gobierno de Chiapas, responsable directo, entre otros, de los acontecimientos en funciones, que debe abrirse el paso para que un gobernador sustituto que cuente con consenso [sic] de la sociedad chiapaneca, pueda relevar al actual ejecutivo del Estado y que se pueda abrir la vía para que en Chiapas se transite efectivamente a la democracia, abriendo el paso para que en las instancias donde se toman decisiones pueda haber una representación genuina, una representación equitativa de las comunidades indígenas.

Estos considero que serán los pasos necesarios a dar por parte del gobierno y por otro lado el que quien hable finalmente a nombre del gobierno, el comisionado actual o una comisión más amplia que pudiera montarse, tomen el compromiso y hojalá [sic] vislumbren el problema decidiéndose a ir al fondo del mismo, ir a corregir lo que ha ocasionado el que compatriotas nuestros hayan encontrado como única vía de solución a sus problemas el empuñar las armas y enfrentarse al ejército nacional.

La solución de los problemas de Chiapas, no puede ser una solución simplemente asistencial. Si el gobierno o su comisionado de paz estuviesen pensando sólo en soluciones como el PRONASOL, estarían procediendo de manera equivocada, en Chiapas es indispensable en primer lugar atender a fondo los problemas agrarios, comprometerse a resolver de una vez y para siempre los problemas que aquejan a las distintas comunidades y darles una verdadera solución; es necesario pensar no sólo en resolver los problemas agrarios de la zona donde se ha dado el conflicto, sino pensar que una acción similar tiene que hacerse también con carácter [sic] prioritario en el resto del Estado y (P2) esto , como un primer paso, para atender problemas similares que existen en otras partes del país y que podrían ocasionar también tensiones sociales, conflictos políticos, armados o no, que es importante evitar y que el gobierno sobre todo tiene la obligación de evitar. No sería admisible una vez más que conociéramos que el gobierno está enterado de que se preparan movimientos con el de Chiapas y otra vez dejara pasar la situación hasta que esta se complicara y se diera un nuevo enfrentamiento.

En este conflicto de Chiapas, un elemento que ha estado presente, que no podemos dejar de considerar si se quiere dar una solución de fondo no sólo al conflicto de Chiapas, sino a conflictos similares que pudieran presentarse en otras partes, lo constituyen las fuerzas armadas nacionales. Tenemos que pensar que el mandato constitucional para ejército [sic], marina y fuerza aérea [sic], el conjunto de las fuerzas armadas, es ser garantes de la integridad de nuestro territorio y de los derechos de los mexicanos, de los derechos de la sociedad.

Nuestro ejército [sic] nunca [sic] debiera haber sido y nunca [sic] más debiera ser empleado para resolver problemas ocasionados por decisiones equivocadas de las altas autoridades civiles, en el caso de Chiapas, veámoslo [sic] así, hemos conocido por parte del titular del ejecutivo, su anuncio de instruir [sic] al ejército [sic] mexicano de cesar las hostilidades, pero nunca [sic] el titular del ejecutivo Carlos Salinas, ha asumido frente a la nación su responsabilidad de haber instruido a las

fuerzas nacionales, al ejercito [sic] mexicano, para actuar en Chiapas, como lo hizo, para disparar, para repeler el levantamiento como conocemos se hizo en Chiapas.

Indudablemente, frente a un enfrentamiento armado, el ejercito [sic] tendría necesariamente que responder con las armas, pero como se ha dicho estos días, hay tonos, hay intensidades y hay formas para dar esa respuesta. El tono, la intensidad y la forma en que el ejercito [sic] mexicano ha actuado en Chiapas, obedece, sin duda alguna, y ahí [sic] recae la principal responsabilidad, en las altas autoridades civiles que instruyeron a las fuerzas armadas para actuar en la forma que lo hicieron en Chiapas. Hojalá [sic], (P3) efectivamente ahora, a partir [sic] de la instrucción del cese del fuego no tengamos ya que lamentar ni más derramamiento de sangre, ni más pérdida de vidas.

Debemos entender que necesitamos un ejercito [sic] que tenga solidez; solidez por su capacidad militar pero, solidez también por su autoridad moral; lo necesitamos particularmente el [sic] las circunstancias geopolíticas que vive nuestro país, que vive el continente y que vive el mundo. Entendamos que hay fuerzas de fuera y de dentro que quisieran que tuviéramos un ejercito [sic] debilitado, necesitamos por el contrario un ejercito [sic] fuerte pero que empiece por ganar su fuerza precisamente por su autoridad moral de respeto y cumplimiento de nuestra constitución [sic] y nuestras leyes.

El conflicto de Chiapas, tiene que resolverse atendiendo de fondo los problemas, yendo por una parte, decía, a resolver los problemas y las demandas de carácter [sic] agrario, pero también para dar solidez a una base productiva donde haya una amplia participación de las comunidades indígenas y que puedan, a partir [sic] de esas transformaciones y desarrollo de la base productiva, tener las condiciones de vida que sin duda permiten los vastos, diversos e importantes recursos naturales con que cuenta aquel Estado.

Vivimos, por otro lado y sin lugar a dudas, la situación más conflictiva, más compleja, el problemas [sic] más difícil [sic] que ha enfrentado nuestro país a lo largo de muchas décadas, indiscutiblemente para esta generación y seguramente para otras generaciones anteriores a la nuestra. El problema no esta complicado nada más por el levantamiento armado en Chiapas, sino, porque tenemos que ver cuáles son las causas profundas que condujeron a compatriotas nuestros a tomar este camino, son sin duda, el cierre de espacios democráticos, el deterioro de los niveles de vida, la violencia ejercida contra bastos [sic] sectores de nuestra población, lo que está en el fondo como causa de estos problemas.

En estos problemas el país atravieza [sic] de nueva cuenta una situación difícil desde el punto de vista económico. Ya estaba de por sí nuestra economía con los fuertes déficits que ha tenido en su operación frente al exterior, en que tenemos una moneda sobrevaluada, en los problemas que vemos por nuestra relación internacional. Hoy nos (P4) hemos enterado, para abrir bien el año también en el terreno económico, que se ha caído, o se cayó, mejor dicho, en el 93 la inversión privada y que en el año pasado la economía tuvo un crecimiento inferior al uno por ciento. Esto es, en los hechos la economía no creció, y no creció cuando el gobierno festinaba haber obtenido importantes logros en este terreno, lo que quiere decir que estas políticas y estas conductas de nuestros gobernantes no son precisamente las que atraen la inversión. La inversión no puede ser atraída [sic] por la corrupción, la inversión no puede ser atraída [sic] por la inestabilidad social y política, que fue

advertida desde hace mucho por muy diferentes voces del campo académico de los sectores democráticos [sic] hace falta por tanto, instrumentar una política económica que tenga un profundo contenido social, que tenga como objetivo central la elevación de las condiciones de vida de la mayoría de la población: el lograr una mejor distribución del ingreso nacional, habrá que darle ventajas, estímulos, a la inversión productiva y no sólo seguir privilegiando la especulación, habrá que pensar en que se de una mayor participación de la gente en las decisiones económicas para que nuestra economía pueda reorientarse y buscar beneficios para sectores mayoritarios y habrá que pensar en que en las condiciones actuales es imperativo demandar también que se den los pasos necesarios para que haya garantías de limpieza electoral. No queremos que en agosto del 94 tengamos que enfrentar una situación como la que ha vivido ya Nayarit durante más de seis meses, por no haberse respetado los derechos de los ciudadanos, porque se están dando constantes tensiones, constantes enfrentamientos y porque además, es posible todavía, a pesar de que el tiempo ya está muy corrido, crear las condiciones para que se de una elección transparente y limpia.

Es cuestión de que haya voluntad política por parte del gobierno, es cuestión de que se dé [sic] autonomía, que se independicen las autoridades electorales del gobierno, que éstas no sean juez y parte como hemos visto en todos los procesos electorales que se han venido dando en el país en los últimos años; el que podamos tener un padrón confiable, la credencial de elector con fotografía no es suficiente para garantizar la credibilidad del padrón electoral, es necesario revisarlo, se está a tiempo, es necesario que haya voluntad (P5) política para que podamos llegar a la elección con éste, que es un instrumento fundamental de la misma, que es el padrón electoral. Es necesario transparentar los recursos oficiales que llegan a los partidos políticos y de manera especial transparentar los recursos públicos que utiliza el partido oficial.

Sólo con recursos públicos pueden darse las condiciones de campaña que se dan en el lado oficial, sólo así pueden darse las movilizaciones, sólo así puede darse la disponibilidad de tiempos en los medios informativos y particularmente en la televisión, de los que dispone el candidato oficial y de los que dispondrán, seguramente los candidatos oficiales a otras posiciones.

Es indispensable también, como parte de los acuerdos electorales a los que pudiera llegarse, equilibrar la participación de partidos y candidatos en los medios de comunicación y particularmente en la televisión, para que esta elección pueda darse en condiciones en las cuales podamos garantizar limpieza, rectitud y finalmente, y esto es lo más importante, el que no habrá ningún tipo de problemas después del 21 de agosto de este año.

Estas son algunas inquietudes, algunas preocupaciones, reflexiones, que quería yo hacer aprovechando esta oportunidad que me brinda la Escuela Superior de Economía, de la Universidad de Nayarit. Quiero agradecerles esta oportunidad, se que habrá preguntas, se que podremos tener alguna profundización en algunos de los temas que hemos aquí comentado y termino agradeciéndoles la oportunidad de estar con ustedes en esta tarde.



Toma de protesta de Ernesto Zedillo como candidato del PRI a la Presidencia de la República

29 de marzo de 1994

México, D. F.

Distinguido señor Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de nuestro Partido, El Revolucionario Institucional, Compañero y amigo Fernando Ortiz Arana;

Dirigentes de los sectores;

Miembros de este Comité Ejecutivo Nacional;

Gobernadores de los estados de la República;

Priistas, todos, convencidos de nuestra victoria:

Con el ánimo enlutado pero con mi entera determinación y con la más sincera humildad, asumo la grave responsabilidad que me confiere el Comité Ejecutivo Nacional de nuestro Partido; la asumo con absoluta consciencia de que el mejor hombre para llevar al PRI a la victoria, y al país a cumplir sus aspiraciones, fue en todo momento, Luis Donaldo Colosio.

Con él, los mexicanos nos preparábamos para consolidar y entender la histórica obra de modernización que ha encabezado el presidente Carlos Salinas de Gortari. Luis Donaldo Colosio había construido un liderazgo genuino en nuestro Partido, y su mensaje de esperanza llegaba ya a todos los mexicanos, en todos los rincones de la patria. Luis Donaldo era un hombre de bien que se hizo al pulso de su esfuerzo, que formó una familia ejemplar y supo conquistar el respeto y el aprecio de sus compañeros de Partido y de quienes lo conocimos. Luis Donaldo Colosio representaba para México la certeza de un futuro como el que soñó, como el que soñamos con él. Luis Donaldo Colosio era el mejor hombre para México.

Asumo esta responsabilidad con el aliento de saber que los priistas no iniciaremos una campaña: la continuaremos; que los priistas contamos ya con un diagnóstico preciso de los problemas nacionales, elaborado con la lucidez y la visión de Luis Donaldo Colosio. Que los priistas contamos ya con una oferta política que supera a cualquier otra en adhesión popular y propósitos compartidos.

Luis Donaldo prometió construir la mejor propuesta electoral y llevaría a la ciudadanía. Luis Donaldo cumplió su promesa. Ese es el generoso legado de Luis Donaldo Colosio. En él, los priistas y todos los mexicanos, tenemos ya principios rectores, plataforma política, propuestas programáticas, lemas y objetivos. Honraremos ese legado que recibimos de lo que Luis Donaldo Colosio escuchó de nuestros compatriotas, de lo que Luis Donaldo Colosio recogió en su convivencia con los hombres, mujeres y niños de todo el país. Ese legado es lo que Luis Donaldo Colosio determinó como estrategia política al cabo de oír las voces de los mexicanos y de comprometerse con esas voces.

Luis Donaldo Colosio siempre se comprometió por atender y responder al pueblo, y tenemos el deber de honrar sus convicciones; mantener desplegadas sus banderas y cumplir sus propósitos. En esta hora, ante quienes compartieron los ideales y el trabajo de Luis Donaldo, ante los compañeros de Partido y ante todos los mexicanos, reafirmo mi convicción inequívoca de que el respeto a la Constitución de la República es nuestra mejor arma política.

Creo firmemente que en tanto la Constitución Política resume las luchas del pueblo mexicano, de ella emanan nuestros ideales compartidos. Ella recoge los principios



que permiten al Estado atender los problemas económicos, sociales y políticos, imprimiéndole a su solución los rasgos de nuestra identidad como nación.

La constitución trasciende el sentido jurídico de sus preceptos, para convertirse en una expresión de nuestra historia. Por ello, creo que el respeto a la Constitución es condición para preservar la soberanía y asegurar la convivencia libre y civilizada de una nación, como la nuestra, rica en su pluralidad.

Como mexicano y como priísta creo en la vigencia del Estado de Derecho como la suma del mandato popular. Por ello, todos debemos respetar sus instituciones, acatar sus instrumentos jurídicos y obedecer sus ordenamientos.

Justamente hace unos días, a unos pasos de aquí, Luis Donaldo Colosio invocaba el pensamiento de Benito Juárez; las lecciones de su obra, su gran pasión por México y la lucha por la soberanía nacional; su concepción de la ley como lo más sagrado: “Vivir en un Estado de Derecho es vivir con seguridad, es tener confianza y resolver nuestras divergencias en paz y con igualdad de derechos”.

La vigencia del Estado de Derecho sólo es posible si por sobre todas las cosas impera la justicia. Estado de Derecho e impartición de justicia son inseparables. La injusticia y la inseguridad vulneran el Estado de Derecho e inhiben la participación y el concurso de los ciudadanos.

Por ello, uno mi voz al racismo de mis compañeros de Partido y a la demanda de la sociedad entera: exigimos que se esclarezca completamente el crimen que segó la vida de Luis Donaldo Colosio.

Este es un paso indispensable para restablecer la seguridad pública que todo México merece y para restaurar la credibilidad social en la impartición de justicia. Esta es una exigencia humana, social, partidista y de salud de la República. Como todos los mexicanos quienes exigimos justicia.

Ante mis compañeros de Partido reafirmo hoy mi convicción priísta. El PRI ha sido siempre y seguirá siendo el partido de la soberanía y la independencia de México, el partido de las luchas históricas y de las causas populares de los mexicanos; el partido de la esperanza y de la confianza, el partido de la mayoría y del progreso.

Por eso el PRI eligió a Luis Donaldo Colosio como su candidato a la Presidencia de la República. En Luis Donaldo Colosio los priístas teníamos a un abanderado de nuestros ideales y aspiraciones, a un defensor de nuestros valores y principios, a un promotor de la equidad, el bienestar y la justicia.

Colosio era el abanderado de un partido que surgió de lo más ancho de la sociedad y de lo más hondo de nuestra historia; de un partido que ha contribuido decisivamente a edificar una nación fuerte y estable; de un partido que ha impulsado la modernización de los últimos años; de un partido comprometido a fondo con la democracia; de un partido que sabe ganar su legitimidad y su mayoría con acción cotidiana, con la identificación popular, con el trabajo de todos.

El PRI hizo su candidato a Luis Donaldo Colosio porque él representaba la consolidación de la estabilidad y la paz interna, el crecimiento económico y la multiplicación de oportunidades.

Gracias al impulso de Luis Donaldo Colosio, el PRI marcha hacia una nueva etapa en la transformación política de México, hacia un partido preparado plenamente para la competencia política, para luchar en la ley, con gallardía y limpieza por cada voto, por cada triunfo.

La gran obra de Luis Donaldo Colosio en el PRI siempre estuvo inspirada en su profunda convicción democrática. Luis Donaldo impulsó la democracia en todas las esferas de la vida política. En congruencia con ello, Luis Donaldo aspiraba a una elección indiscutiblemente democrática, a una normatividad que ampliara la autonomía y afianzara la imparcialidad en nuestros órganos electorales.

Por eso asumió el **Acuerdo por la paz, la democracia y la justicia**; por eso animó la construcción de consensos con otros partidos, sin precedente en la historia política de nuestro país; por eso era el primero en buscar confiabilidad, certeza, regularidad y transparencia en los procesos electorales.

Luis Donaldo Colosio sabía que la edificación de la democracia es una tarea permanente, que debe comprometernos a todos. La democracia entraña un esfuerzo continuo, orientado por el afán genuinamente compartido de avanzar siempre, de perfeccionar siempre, de luchar siempre por los valores más puros de la vida política, hasta que la vocación democrática de todos los mexicanos esté plenamente realizada.

Durante los meses pasados, Luis Donaldo Colosio recorrió el país, visitó comunidades, se acercó a las familias, hizo suyo el México de los justos reclamos, de los antiguos agravios y de las nuevas demandas. Ese es el México que penetró en su conciencia, el que guio su campaña y el que inspiró su programa. Ese México es el que lo llevaría a la victoria, porque ahí supo Luis Donaldo Colosio identificarse con el trabajador que demanda empleo bien remunerado, capacitación y amplia seguridad social para su familia.

En ese México se identificó con el campesino empobrecido, que lucha porque su capacidad productiva lleve al campo a desempeñar un papel decisivo en el progreso del país.

En ese México, Luis Donaldo Colosio atestiguó la cohesión e identidad milenaria de las comunidades indígenas, que exigen justicia a cambio de creer y participar en la nueva grandeza de su tierra.

En ese México, Luis Donaldo Colosio ratificó su respeto por la igualdad de los derechos de la mujer mexicana y por el sitio que ella merece en la construcción del porvenir de la nación mexicana.

En ese México, Luis Donaldo vio y comprendió a los jóvenes que reclaman una educación de calidad, que reclaman oportunidades para volcar su energía, su capacidad, su entusiasmo, su nobleza.

Para todos ellos Luis Donaldo representaba una esperanza verdadera, una esperanza de participación, esfuerzo y prosperidad.

Por eso, con Luis Donaldo Colosio el PRI se afirmó como el partido de la mayoría. Y el partido de Luis Donaldo Colosio continuará siendo el de las mayorías, porque ofrece cambio con responsabilidad, rumbo para el progreso, bienestar con estabilidad. El liderazgo de Luis Donaldo Colosio ha hecho que el PRI sea hoy el partido de la transformación democrática.

Luis Donaldo Colosio llamó a reformar el poder y los priístas lo vamos a cumplir. Fortaleceremos el equilibrio entre los Poderes de la Unión, enriqueciendo las atribuciones del Legislativo y enalteciendo las instancias encargadas de la impartición de justicia, a partir de principios de validez universal y de preceptos acordes con nuestros avances como nación.

Reformaremos el poder fortaleciendo el federalismo, como principio medular del Pacto Republicano y como reconocimiento a la libertad municipal y a la dignidad de cada comunidad, de cada individuo.

Llegaremos al final de este siglo con una economía fortalecida, en la que la estabilidad y el crecimiento estén sustentados en finanzas sanas, en la competitividad y en la modernización, con todo su cabal cometido de que este avance económico debe ser el bienestar familiar, una distribución más justa de la riqueza y muy señaladamente el ataque frontal a la pobreza, que afecta a muchos millones de mexicanos.

Construiremos un México en el que cada hombre y cada mujer podrán desarrollar sus aptitudes y destrezas; en donde obreros, campesinos, profesionistas, maestros, empleados, estudiantes, empresarios compartan la esperanza y el aliento de sumar su esfuerzo para participar del progreso.

Compañeros de Partido:

Los mexicanos vivimos una hora que demanda la unidad nacional. Es este el sentimiento de todos. Hoy la tragedia ha enlutado a nuestro instituto político. El dolor y el agravio es compartido por todo México.

A lo largo de nuestra historia, cada momento de prueba, cada exigencia del destino, sólo pudo ser superado por la unión de los mexicanos. Cuando no ocurrió así, el sufrimiento fue mayor para la patria.

Hoy debemos extraer de la tragedia una lección de unidad, de fortaleza en la diversidad, de nobleza en la contienda, de respeto fraternal y de civilidad política. La unidad nacional nos hará avanzar con confianza en nosotros mismos, con rumbo claro, con la participación decidida de todos.

Así como los priístas siempre hemos llamado a la unidad nacional, hoy llamo a mis compañeros de Partido a redoblar la unidad del PRI; continuaremos la obra que emprendió Luis Donaldo Colosio realizando las tareas, vigorizando nuestra organización, trabajando y participando con ahínco en todas las trincheras que nos ofrece nuestro Partido.

Por ello, como priísta, como colosista, convoco a los militantes del Partido, a sus organizaciones, a sus dirigentes y a todos sus miembros, a cerrar filas en torno de los ideales, programas y acciones que nos legó Luis Donaldo Colosio.

Al aceptar la responsabilidad que me confieren mis compañeros de Partido, me asiste convicción de que cada mujer y cada hombre, cada militante joven o maduro, tienen un lugar y una tarea. El PRI no es un partido excluyente, de ahí que congregue a las mayorías. Los priístas pueden tener la certeza de que nuestro Partido, su Partido, seguirá siendo el instituto político que dé cauce a sus aspiraciones, a su combatividad, a su afán de participación y de progreso.

Hoy, todos los priístas tenemos una misión: llevar al triunfo electoral el programa de Luis Donaldo Colosio; hacer realidad la promesa de ese porvenir de bienestar, equidad y justicia por el que ofreció su vida; cumplir con esfuerzo y entrega nuestra labor, nuestra responsabilidad. Sé que en esta gran tarea que nos aguarda, encontraré el respaldo el trabajo de todos y cada uno de mis compañeros de Partido. En ello amparo mi aceptación a la candidatura del Partido Revolucionario Institucional de la Presidencia de la República

¡Viva Colosio! ¡Viva el PRI! ¡Viva México!



Palabras del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, candidato de la alianza democrática nacional, a la presidencia de la República, en la Universidad de las Américas. Cholula, Puebla, 7 de abril de 1994.

Quiero en primer lugar agradecerles la oportunidad que me brinda, como lo han venido haciendo a otros candidatos a la Presidencia del país, para cambiar impresiones con ustedes. Es esta una práctica que debemos reconocer muestra la vocación democrática por una parte, de esta comunidad y la actitud de la universidad para que quienes aquí están en distintas actividades, enseñando o aprendiendo, tengan la más amplia información y los distintos puntos de vista sobre lo que hoy acontece en la República y lo que distintas opciones electorales estamos planeando al país en estos momentos.

Yo quiero platicar con ustedes de la situación que precisamente en estos momentos está viviendo el país y por donde vemos, quienes actuamos dentro del movimiento democrático, las salidas a la profunda crisis por la que atraviesa México en estos momentos.

Esta crisis manifiesta la profunda y amplia descomposición social, política y económica a la que se ha llevado al país, con algunos acontecimientos que seguramente están en la memoria de todos nosotros. El más reciente, el asesinato del candidato del partido oficial, el licenciado Luis Donald Colosio; hace muy poco tiempo el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, en Chiapas, el primero de enero y los acontecimientos que se dieron a raíz de este levantamiento armado y no podemos dejar de ver en esta perspectiva el asesinato que en mayo del año pasado del Cardenal Posadas, en Guadalajara, y yo agregaría muchos hechos de violencia por toda la República, que afectan a muchas personas, a muchos grupos sociales y entre ellos el asesinato de 1988 para acá, de más de 250 compañeros nuestros, miembros del Partido de la Revolución Democrática.

No se trata, desde luego, nada más de reconocer los hechos sino de ver en ellos la profunda descomposición a la que han llevado al país políticas que se han fundamentalmente desentendido de la gente. Las políticas del gobierno actual y de la pasada administración, pensaban que actuando sobre factores económicos y llevando a cabo reformas, que cambiando nuestra relación económica con respecto a la exterior, podrían resolverse los problemas del país; lo cierto es que ha crecido el número de pobres en México, que los salarios se han deteriorado de manera grave, que no se han recuperado las condiciones de estabilidad económica si vemos en que el país no ha crecido en este último año, en 1993 al crecimiento fue por debajo del uno por ciento con respecto al producto interno; que tenemos una moneda sobrevaluada, que tenemos un déficit acumulado en cuenta corriente de balanza de pagos de más de 60,000 millones de dólares, si lo vemos en los últimos cuatro años; sobre todo en que no se tomó en cuenta que medidas económicas, restricción de inversiones, reducción de oportunidades que abre la acción y la inversión públicas, el cerrar oportunidades de empleo por el tipo de políticas económicas que se venían aplicando, se ha reflejado en condiciones de vida, en deterioro de los niveles de vida de la gente, en la caída de los salarios y por otra parte en que esto se ha ido acompañando de arbitrariedades por parte de autoridades, ha ido acompañado por abandono de muchas regiones del país y

porque finalmente no se están resolviendo con la acción pública la mayor parte de las necesidades de los mexicanos hoy día.

Esto ha llevado a esta crisis que se manifiesta en los hechos a los que he hecho referencia y que si la vemos en su dimensión, en su extensión y profundidad, nos hace ver que sólo una acción que vaya, en el caso nuestro, yo lo diría, más allá del PRD, más allá de los partidos políticos, las organizaciones sociales, o los ciudadanos organizados que están apoyando mi candidatura, una acción que abarque a un grupo mucho más amplio de sectores sociales y productivos del país, que es el que puede sacar adelante a nuestro país de la crisis por la cual atraviesa actualmente.

Nosotros buscamos con la acción política como objetivo prioritario, el terminar con el régimen de partido de Estado, régimen que se asienta en la concentración del poder político principalmente en la persona del titular del Ejecutivo, que ha tenido como efecto en sus políticas económicas también una fuerte concentración de la riqueza pública, terminar con este régimen que maneja los recursos públicos, los recursos nacionales, como si fueran patrimonio propio, para poder transitar de manera efectiva a un régimen democrático.

Condición de cualquier democracia es que el voto de cada ciudadana y ciudadano cuente y se respete, esto no sucede en el país y esto hace que hoy, a finales del siglo, la demanda principal en el terreno político vuelva a ser la misma que dio inicio a la Revolución Mexicana en los principios de este mismo siglo, el que pueda haber un voto respetado de los mexicanos y que sea el voto el que de surgimiento, legitimidad, tanto a la autoridad pública, como a la representación popular.

Nosotros estamos luchando por que el voto de cada mexicano cuente y se respete porque vemos en ello la apertura hacia un sistema democrático y sobre todo el que al través de un gobierno democrático puedan empezarse a atender los problemas de la gente en nuestro país.

Ante la crisis que vivimos, nosotros iniciamos y de hecho con este acto, una convocatoria a los más amplios sectores políticos, sociales y productivos del país para que podamos trabajar juntos en superar la crisis por la que atraviesa México actualmente. Nosotros ofrecemos, es el compromiso del Partido de la Revolución Democrática, es uno de mis compromisos como candidato, formar un gobierno plural a partir del primer de diciembre, no lo vemos sólo como un argumento y un atractivo de carácter electoral, efectivamente con nosotros están gentes de distintos partidos, gentes que se mueven en distintas organizaciones sociales, muchos ciudadanos sin partido que se han organizado en comités autónomos pero el buscar hoy la pluralidad de un gobierno va en base a las necesidades de que se pongan en movimiento la más amplia diversidad de fuerzas políticas sociales y productivas para superar la crisis en el país.

Con la oferta de pluralidad que hacemos, con la apertura que se da en base a la resolución del segundo congreso nacional del PRD, de dejar la mitad de nuestras candidaturas a diputados y senadores para gente que no milita en el PRD, se garantiza que el próximo Congreso sea un Congreso plural y se garantiza que aún ganando, lo cual no se va a dar, aún ganando el PRD, al 100% de las posiciones legislativas, este no sería un Congreso dominado por el PRD buscamos que haya una representación plural, buscamos por otro lado que haya desde luego un Congreso independiente, a partir del primero de diciembre se tendrán que empezar

a dar de manera auténtica la separación de poderes, la autonomía municipal, la vigencia de un régimen federal, pero buscamos con esta pluralidad y, repito, iniciamos con este acto esta convocatoria a las distintas fuerzas productivas, políticas y sociales del país para juntos podamos actuar y podamos sacar adelante al país de la crisis política y económica por la cual atraviesa.

Queremos un gobierno plural que en su acción busque lograr beneficios para todos pero tenemos que entender que las condiciones actuales del país primero no se pueden seguir gobernando para un solo grupo, no se puede seguir con este gobierno gobernando únicamente para un pequeño grupo de mexicanos que están recibiendo prácticamente todos los beneficios de la acción pública, del fomento económico, de la actividad tanto del gobierno como de carácter privado en sus términos más amplios.

Queremos que hará beneficios, evidentemente, pero queremos que haya beneficios para todos y esto quiere decir que no todos vamos a poder obtener todo lo que quisiéramos, sino que vamos a tener que entender que sólo a partir de contar con una parte de los beneficios y poder compartir estos con el resto de la población, es como en las condiciones actuales nuestro país va a salir adelante.

Así como vimos la necesidad, desde que arrancó esta campaña, de conformar un movimiento plural y una candidatura apoyada por diversas fuerzas políticas y sociales, también vemos la necesidad de un esfuerzo conjunto en el terreno económico para superar la crisis económica del país, esto es, salir de la situación actual, de depresión económica, de deterioro de las estructuras productivas, de estrechamiento de los mercados internos, de no haber logrado la competitividad internacional que nos demanda las nuevas condiciones de la economía mundial, no lo podemos hacer sólo con la acción pública, como tampoco lo podremos hacer sólo con la acción de los trabajadores, o únicamente con la acción de los empresarios.

Nosotros convocamos a un esfuerzo conjunto, al Estado, a los trabajadores, a los empresarios, para poder sacar adelante la economía. No podemos seguir manejando la economía sólo a partir de tomar en cuenta las cuestiones macroeconómicas, sólo pensando que si se nos ajustan las cuentas internacionales, en las gráficas, en los papeles, o en las pantallas de las computadoras, con eso podemos estar tranquilos y conformes y nos desentendemos de todo lo que nos rodea, del deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores, de la falta de oportunidades y trabajo para los campesinos, del crecimiento de la desocupación, de los millones de mexicanos que han tenido que dejar nuestro territorio para buscar como ganarse la vida en los Estados Unidos.

Tenemos que entender que el mensaje de la economía aterriza, pega o favorece en la gente y tiene que ser esto lo que finalmente norme las conductas, las medidas, lo que se proponga y lo que se realice en el terreno de la economía. Tenemos por lo tanto que reactivar nuestra planta productiva, no podemos pensar que sólo algunas empresas, algunas actividades, las que están orientadas a la exportación, puedan soportar todo el peso del crecimiento del país y puedan soportar sobre todo el dar satisfacción a todas las necesidades sociales del país.

Tenemos que pensar en la empresa mediana, en la pequeña, en la microempresa, que es la que más empleos genera para poder superar la crisis económica actual, tenemos que pensar que a cada quien, al Estado, a los

empresarios, a los trabajadores, les toca poner lo propio en este esfuerzo: Al Estado fondos accesibles, crédito accesible para que puedan impulsarse actividades económicas; al empresario poner los riesgos, buscar junto con los otros factores productivos captar las mejores tecnologías, mejorar sus propios procesos productivos y la administración; a todos capacitar mejor a la gente que trabaja, a la que hace trabajos manuales, a la que tiene responsabilidades gerenciales o de dirección, de otro modo no vamos a poder reactivar nuestra industria, los servicios y esto quiere decir que hay la gestión del gobierno el acercarse a cada rama productiva, el ir a cada empresa para ver como se le resuelven los problemas en cada caso.

Esto no se hace nada más por ajustar las grandes cuentas o los grandes factores macroeconómicos: la inflación, las exportaciones, las importaciones; que tenemos que tomar en cuenta que tenemos que crear condiciones para que haya estabilidad respecto a estos factores, pero que tenemos que pensar en ir a resolver los problemas de la planta productiva del país, esto es, cómo modernizamos, si hacemos competitiva la empresa mediana y pequeña, cómo instalamos equipos anticontaminantes en muchas industrias que lo están exigiendo en el país, cómo hacemos cumplir con las exigencias para que las industrias que reciben aguas limpias no nos den aguas contaminadas con cargo en este caso a la salud de la población, o con cargo, si lo vemos nada más desde el punto de la vista económico a que se encargue de descontaminar las aguas que contaminan una actividad productiva en particular. Entonces cómo avanzamos para que cada unidad productiva compita efectivamente en el mercado interno, o en su caso, de acuerdo al producto de que se trate, pueda ser competitiva en el mercado internacional.

Nosotros invitamos a los empresarios, invitamos a los trabajadores a este esfuerzo por recuperar la planta productiva del país, por modernizarla, por enfrentar el reto más importante que tenemos hoy los mexicanos y que los afecta a ustedes, principalmente a los alumnos que están aquí, de manera muy directa. Tenemos el reto de crear en México un millón de plazas anualmente, en estos últimos años si se han creado 200 mil cada año, estamos hablando de cifras altas, son muy pocas las plazas de trabajo que se están creando en el país y necesitamos ofrecer a los jóvenes la oportunidad de trabajo, por una parte para aprovechar a los que han tenido como ustedes oportunidad de estarse formando en los centros de educación superior, por otro lado, para poder cumplir con la exigencia constitucional de dotar de un trabajo debidamente remunerado, un trabajo que permita una vida digna a cada uno de los mexicanos y a cada una de las mexicanas.

Tenemos que enfrentar este reto de proporcionar ocupación digna, ocupación protegida socialmente, aun millón de jóvenes anualmente y tenemos todavía el rezago acumulado de 9, 10 o 12 millones de personas que están o francamente sin trabajo, o que están en una economía informal, sumamente precaria y viviendo en condiciones de extrema dificultad.

Tenemos que pensar que es indispensable poner en movimiento a muy diversos sectores sociales y económicos, que sólo así podremos superar la crisis, que el próximo gobierno, objetivamente, yo confío que la opción democrática gana la elección, yo confío en que el próximo será un gobierno democrático y plural, pero que se va a encontrar con una situación política de no fácil manejo, vamos a

encontrarnos con 28 gobernadores que han surgido del partido oficial, con tres gobernadores de Acción Nacional, con la necesidad de instrumentar una reforma democrática en el Distrito Federal, y con esos gobernadores tendrá que iniciar el gobierno próximo el 1° de diciembre y vamos a ir a buscar primero dar vigencia el régimen federal, el gobierno democrático no va a buscar ni en el terreno productivo, ni en el terreno político, los enfrentamientos por los enfrentamientos mismos, vamos a buscar dando vigencia a las leyes, dando vigencia a nuestro régimen constitucional y en este caso al federalismo que está establecido en nuestra Constitución, el establecer una relación de respeto con los gobiernos estatales.

Esto querrá decir también adoptar medidas que nos permitan una distribución más equitativa de los recursos fiscales del país, sí vamos tras un régimen federal tendremos que dar más recursos a los municipios, avanzar también en ganar autonomía municipal, más recursos a los estados y disminuir los recursos en función de repartir también las funciones y responsabilidades que hoy tiene el gobierno federal. Muchos gobernadores van a tener que aprender a decidir sin pedir permiso, van a tener que aprender a manejarse con un congreso que les puede empezar a pedir cuentas, pero es así como tendremos que empezar a construir la relación federalista en la República, en estos finales del siglo XX.

Por otro lado, vamos a gobernar también con el ejército, con las fuerzas armadas que existen en el país. Queremos que el ejército cumpla únicamente las funciones que la constitución le asigna de protección de la integridad de nuestro territorio y de protección a la seguridad, en todos los sentidos, de los mexicanos. A partir del 1° de diciembre el ejército mexicano no estará cumpliendo funciones ni de policía preventiva, no de policía judicial, queremos un ejército que se distinga fundamentalmente por la autoridad moral que tenga, por la contribución que está dando al desarrollo democrático del país y al progreso general del país. Con los mandos actuales tendremos que establecer las condiciones para que esté permanentemente garantizado el orden constitucional del país y esté garantizado, como decía antes, la integridad de México y la seguridad de los mexicanos.

Vamos a gobernar con las iglesias que están actuando actualmente en México. Tenemos que revisar las leyes, quitarles limitaciones, unas de carácter burocrático, otras de carácter político, para que puedan como instituciones o sus miembros individualmente, opinar sobre todo aquello que opinan las instituciones de la vida civil del país. Queremos con ello fortalecer la vida democrática de México y queremos encontrar cuáles son los objetivos que tiene cada sector de nuestra población para tratar de satisfacerlos en función de su mejoramiento económico y social, queremos que el nuestro sea un país primero que garantice trabajo a todos los mexicanos, que asegure a los jóvenes no sólo oportunidades en el presente, sino efectivamente oportunidades y la construcción de un futuro de prosperidad, un futuro donde podamos tener una convivencia fructífera entre todos los mexicanos. Garantizarle a los jóvenes, como lo pueden tener seguramente ustedes, garantizarles espacios para la formación dentro del sistema educativo, tendremos en este sentido que hacer uno de los principales esfuerzos en los próximos años, asegurarnos que todos los niños pasen por la primaria, aseguramos que todo mundo pase por la secundaria, que es una obligación constitucional, esto requerirá un enorme esfuerzo material, pero requerirá también de un enorme esfuerzo para mejorar los planes de estudio, para introducir mejores técnicas de aprendizaje y de

enseñanza, para mejorar el salario, los ingresos, la formación profesional de los profesores. Requerirá de un esfuerzo de la sociedad para que podamos garantizar, esto no va a ser de un día para otro pero tiene que ser un objetivo que nos propongamos alcanzar, garantizarle a todos y aquí caemos nuevamente en los jóvenes, el que puedan no sólo tener acceso al sistema educativo, sino poder permanecer dentro del sistema educativo contemplando este con un amplio sistema de becas, de bibliotecas, de dormitorios, de comedores, en fin, con un sistema que permita hacer frente a las fuertes diferencias sociales y económicas que todavía tienen las familias del país, hacer frente con acción pública porque no podemos seguirnos dando el lujo de seguir perdiendo generaciones y generaciones que no pasan por la escuela, que no llegan a la capacitación, que no tienen la formación necesaria para contribuir a los esfuerzo productivos y el progreso general del país.

Queremos que el nuestro sea un país justo, donde simultáneamente podamos avanzar en libertades políticas, podamos avanzar en mejoramiento económico y en equidad social, tenemos que resolver algunos problemas de carácter inmediato. Tenemos que lograr que esta próxima sea una elección limpia y transparente, esto ya está visto no se va a lograr sólo con las reformas que podamos llevar a las leyes y no se va a lograr sólo con el trabajo que se haga en el terreno legislativo, se requiere de una movilización social muy amplia que exija principalmente a las autoridades que este proceso que culmina el 21 de agosto y que de hecho culmina con la calificación de las elecciones de diputados, senadores y Presidente de la República, sea un proceso conducido con absoluta transparencia y que sea un proceso conducido con limpieza para que sea finalmente el voto de los ciudadanos el que de surgimiento a las próximas autoridades públicas del país.

Esta es una exigencia que se constituye en la condición indispensable para tener estabilidad política en el país y para poder garantizarnos una paz duradera para los mexicanos.

Existe un problema inmediato y es el de Chiapas, se han iniciado negociaciones, no se ha llegado siquiera a los primeros acuerdos, debe ser también una exigencia del conjunto de la sociedad el que se aceleren las negociaciones, se puedan llegar a aquellos acuerdos que resuelvan de fondo los problemas que ahí se hicieron evidentes, que no afectan sólo a las comunidades que tomaron la vía de las armas; la miseria, el abandono, los despojos de tierras, las arbitrariedades de autoridades, la falta de democracia, no están presentes nada más en Chiapas, tenemos que resolver sus problemas en Chiapas, donde se ha agudizado el caso, pero tenemos que resolverlos en toda la República y esto tiene que ser también a partir de una exigencia generalizada en la sociedad para que actúen las autoridades, pero para que podamos actuar también el conjunto de los mexicanos en la búsqueda de soluciones adecuadas a estos problemas. Esta es la garantía que tendremos de que no haya más enfrentamientos entre mexicanos, de que no nos estamos matando unos a otros y de que haya una paz estable y duradera para nuestro país por muchos años por delante.

Finalmente, es también condición para que se restablezcan las condiciones de estabilidad política, para que pensemos que hay voluntad de tener una elección limpia por parte de las autoridades, que se esclarezca a satisfacción el asesinato del licenciado Luis Donald Colosio, candidato del partido oficial a presidente de la República, porque esto nos va a permitir ver cuál es la verdadera condición y cuál

es sobre todo la intención y la actitud de las más altas autoridades del país respecto a este lamentable acontecimiento para todos los mexicanos.

Yo sé que hay muchas cosas que no se han tocado, que seguramente hay inquietudes en ustedes, yo quiero terminar agradeciéndoles la oportunidad que se han brindado como candidato del Partido de la Revolución Democrática para estar en la Universidad de las Américas y los invito a que pasemos a esta parte de esta reunión de preguntas y respuestas.

Hagamos la tarea política Diego Fernández de Cevallos

9 de abril, La Paz, B.C.S.

Amigos y compañeros: he venido aquí con especial interés, por tratarse de un encuentro en un momento de gran significado para la vida de la República; pero este es un encuentro en el doble sentido de la palabra. Es un encuentro porque venimos todos desde distintos lugares; pero también, porque venimos aquí por coincidir y para coincidir. Venimos por coincidir en la medida de que todos nosotros somos una gran organización nacional que lucha por ideales democráticos, que tenemos una historia, un programa, una Plataforma y un proyecto de nación. Estamos aquí por coincidir en un ideal que es México, un México ordenado, un México próspero, un México justo, un México generoso. Pero también este es un encuentro, porque venimos, además, para coincidir en ese trabajo futuro y en esa realización que ya es presente y que tiene que concluir el 21 de agosto.

Ustedes y yo, señores legisladores, sabemos lo que ello implica; es, sin duda, una vivencia única, una tarea trascendente y una responsabilidad superior. Pero quiero destacar aquí, ante ustedes, ante nuestros compañeros y ante la prensa, que hay para Acción Nacional una importancia capital en el trabajo legislativo de nuestra patria, porque para Acción Nacional reviste esta tarea, sin duda, una relevancia particular: ha sido el único partido político que ha considerado piedra de toque, piedra inicial y piedra de sustento para la estructuración de la República a la ley.

Nosotros hemos considerado que la piedra angular en la reconstrucción de México será, sin duda, la ley: la ley justa, la ley humana, la ley que define y protege, y que hay que valorar para construir, a partir de ella, el verdadero Estado nacional y de Derecho.

Por eso nuestro reclamo de hacer de México un Estado nacional y de Derecho es el punto de referencia para convocar a los mexicanos a una democracia participativa. Quiero decirles que en lo personal he tenido el privilegio de poder ayudar a muchas Legislaturas locales con el apoyo a los diputados de Acción Nacional en sus tareas legislativas. Y he podido brindar algún apoyo a Legislaturas federales al auxiliar a Acción Nacional desde la Cámara de Diputados: primero, sin ser un diputado y después, como tal y como coordinador parlamentario.

Quiero decirles que ese rango de colaborador, de diputado, de coordinador me permitió apreciar, de cerca y a fondo, la trascendencia que tiene para México el trabajo legislativo. Por eso hoy, como candidato a la Presidencia de la República no/ sólo voy con todo para ganar, sino que voy con todo y con todos ustedes, y con todo el partido y la mayoría de los electores para ganar la mayoría del Congreso de la Unión. Es muy importante que en la reconstrucción de México no perdamos los panistas la trascendencia que tiene en el cambio democrático, en la democracia



participativa, la configuración de un verdadero Poder Legislativo, que sea honrado y cabal, independiente del Ejecutivo, que surja del pueblo y que sólo le responda al pueblo. Hoy, los convoca ustedes como legisladores y a todos como panistas, para que hagamos esta tarea de proselitismo central. Que no vayamos a creer que lo único trascendente en el cambio que hoy espera México y que necesita México es acceder a la Presidencia de la República. Por supuesto que vamos por esa presidencia y estamos más cerca de lo que muchos de nuestros detractores creen. Pero, ciertamente, no es la única tarea: quiero decirles sentiría muy mal como hombre, como mexicano, político y como panista si sólo llegara a la Presidencia de la República. Yo quiero, también, junto con esa victoria, que se suma a la victoria cultural, una mayoría en el Congreso, para que esa Plataforma Política que ha sustentado Acción Nacional con una filosofía humanista y democrática sea forma de vida, de estilo de convivencia, para que haya un Poder Legislativo que confronte, limite y reduzca la tarea del Ejecutivo federal. Por eso, mi convocatoria, amigos y compañeros, a hacer la tarea completa por México, por nosotros y por nuestros hijos.

Para lograr ese trabajo necesitamos ser capaces de convocar a la participación de millones de seres humanos que hoy, todavía, por una razón o por otra, por una excusa o por mil, no han adoptado una posición firme y decidida para salvar a México de la anarquía, de la violencia, de la muerte, de la miseria, de la ignorancia y de la destrucción.

Hoy, la tarea de nosotros es combatir, frontalmente, al abstencionismo. Hoy, la tarea fundamental de nosotros, como políticos, es hacer sentir a los mexicanos que el 21 de agosto podemos y debemos definir el futuro próximo de nuestra patria; pero definirlo en paz, en orden, con la ley, con argumentos y propuestas.

Yo quiero decirles a ustedes que a lo largo y a lo ancho del país hoy se da a todos los candidatos a la Presidencia un reclamo fundamental de la sociedad: el reclamo de la seguridad pública. Y fíjense ustedes cómo coincide este reclamo fundamental primario de la sociedad mexicana con el reclamo que nosotros hemos hecho siempre de la ley y el Derecho, por una razón fundamental que se encuentra aún en los tratados más elevados del Derecho: uno de sus fines fundamentales es, precisamente, la seguridad jurídica, porque sólo con ella se puede lograr otro de los fines del Derecho, que es la justicia. Sólo con la seguridad jurídica y la justicia se puede obtener el tercero de los objetivos de todo orden jurídico: el bien general, el Bien Común, el bien público.

Por eso, ahora, cuando la sociedad mexicana se encuentra en una espiral de violencia, ahora que la sociedad sabe que antes de comer necesita garantizar su vida, hoy nosotros, en Acción Nacional, reiteramos que para ir adelante, para tener rumbo como país, para tener futuro cierto, necesitamos un Estado nacional y de Derecho: es decir, un orden jurídico, una ley justa, y para eso necesitamos también una mayoría de hombres y mujeres de Acción Nacional el Congreso de la Unión.

Quiero decirles que en México hay una constante llama violencia y, en esa criminalidad en ascenso hay, para desgracia, para tragedia de todos los mexicanos, un hilo conductor; hay en el crimen en México un hilo conductor que se llama cuerpo de seguridad: policías, autoridades, presentantes del orden, garantes de la seguridad. Esto no puede continuar porque, además de todo, se da con frecuencia con el apoyo de autoridades superiores, con apoyo y complicidad de jueces,

magistrados y ministros. Por supuesto que no puedo generalizar, porque los hay honrados y valientes, pero no son la mayoría, y la sociedad sabe que el Poder Judicial en México reclama con urgencia rectificaciones profundas.

Hoy, nosotros hacemos, aunque sea, un breve recuento, de los crímenes que más han sacudido la conciencia nacional, que más han horrorizado a un pueblo que no da crédito a lo que está pasando. Siempre y de manera constante, se la ese hilo conductor entre criminal y policía.

Quiero decirles que en toda autoría, en toda participación criminal, se encuentra la Policía, no para buscar evitar el delito, prevenirlo, perseguirlo o coadyuvar para su sanción, sino para contribuir a que éste se consume. Si pensamos, por ejemplo, ¿qué sucedió en el caso que horrorizó a todo México, como fue el asesinato del cardenal Posadas y de otros mexicanos? Ahí, encontramos que los delincuentes pudieron darse la fuga por complicidades de cuerpos de seguridad y, a los pocos días, advertimos que un alto jefe policiaco había puesto en libertad a uno de los cabecillas. Así supimos que el general Tapia Aceves, jefe de la Policía capitalina, había liberado, inmoral e ilegalmente, al “Chapo” Guzmán.

Si nosotros pensamos en ese recorrido rápido a crímenes múltiples, como los asesinatos de Tula, encontramos que otro jefe de la Policía, como lo fue Durazo y secuaces, mataron a seres humanos y los despedazaron en un barranco. En todos los crímenes siguen apareciendo los cuerpos policiacos como autores, como cómplices, como copartícipes. Si pasamos a los secuestros, que son muchos, más de los que se dan a conocer, generalmente, en ellos, están vinculados cuerpos de seguridad, policías o ex policías, extorsionando o matando por la vía del secuestro. Pensemos por ejemplo, en uno de los ex policías que más negocio viene haciendo con el secuestro: es el tristemente famoso Ríos Galeana, ex jefe de la Policía en el Estado de México.

Fue negra la historia criminal del director de la Interpol, Florentino Ventura, y con él la de tantos otros jefes policiacos. Están prófugos muchos delincuentes de alto rango policiaco: pienso, por ejemplo, en Sahagún Baca, y están presos otros de altísima peligrosidad, como Miguel Aldana o como Zorrilla.

Pasemos, en un recuento final, a lo que acaba de vivir México: los ex policías que fueron contratados por el PRI local de Tijuana fueron, finalmente, quienes contribuyeron con toda precisión y eficacia para asesinar al candidato oficial. En toda esta narración de crímenes, en todos estos cobardes y todos arteros encontramos que el hilo conductor es la Policía. Y detrás de esa Policía hay autoridades de todos los niveles: jueces cómplices y jueces que propician la salida rápida de quien comete en este país violencia a la ley y atropella el Derecho.

Por eso, nosotros decimos que hoy, para desgracia, para tragedia de México, decir policías ladrones o policías asesinos es, por lo menos, un pleonasma.

¡Claro que hay honrados! ¡Claro que hay útiles serviciales a la sociedad! Pero son los menos y no pueden tener la eficacia si están inmersos entre criminales. Por eso tiene que hacerse un gran esfuerzo de la sociedad por revertir ese estado de cosas. Esos policías honestos, preparados y serviciales no pueden cumplir con su función primaria de garantizar la vida y los derechos de un pueblo si no tienen el apoyo de la sociedad y si no están conformados gobiernos democráticos que puedan impulsar el trabajo policiaco y la seguridad pública.

Nosotros en Acción Nacional tenemos amplios votos en la materia de la justicia, de la seguridad: para lograr ese cambio estructural de los cuerpos policiacos del Poder Judicial se requieren cambios estructurales en el poder político de México. Si no hay una democracia participativa que llegue a los puestos de gobierno, para que a los puestos de gobierno lleguen los hombres y las mujeres que el pueblo quiere, no vamos a poder limpiar los cuerpos policiacos ni vamos a tener buena administración de justicia ni seguridad pública.

Mientras no se respete el Estado de Derecho en la conformación del poder político todo será fuente de corrupción. La Impunidad política trae, como hijo natural, como producto necesario, incontrovertible, la impunidad en la administración. Así, partiendo de elecciones limpias en un poder político democrático, impulsaremos cambios en el Poder Judicial, en el Ministerio Público, en los cuerpos policiacos: un Poder Judicial que, en términos de nuestra propia Plataforma de gobierno, estamos proponiendo con cambios estructurales de gran importancia. No los voy a cansar, son panistas, conocen la Plataforma, sólo haré un breve repaso de algunas de las principales propuestas. Fíjense ustedes lo que significa, compañeros y amigos, que en el Poder Judicial pudiéramos encontrar procedimientos más claros para garantizar la independencia de aquél frente al Ejecutivo.

¿Cuál es una propuesta específica y trascendente que tiene nuestra Plataforma? Que la elección de los ministros, como primer nivel de la justicia, sea con la participación del Senado, pero con una votación calificada de las dos terceras partes del Senado de la República.

Pero nosotros también queremos conformar, como moderno proceso de cambio en la estructuración y funcionamiento del Poder Judicial, un Consejo General Judicial que se dedique a manejar los aspectos administrativos, a recibir y tramitar las quejas que se conformen y que se produzcan contra el ejercicio de ese poder y que sea un Consejo General donde haya miembros del Poder Legislativo, miembros del poder Ejecutivo y miembros de la sociedad que podrían ser elementos del Foro y elementos de la Academia.

Y queremos nosotros también que la administración de justicia, la jurisprudencia de constitucionalidad de una ley, no tenga sólo el carácter restrictivo para los efectos del caso particular. Saben ustedes que pueden venir cien, 200 ó 500 sentencias amparando a sujetos en particular, porque una ley es inconstitucional; en este país esa ley se sigue aplicando. ¿Y saben ustedes por qué? Porque de acuerdo con esa estructura actual cada quien tiene que defenderse a través del juicio de amparo de la ley inconstitucional. Eso es absurdo; eso quiere decir que sólo el que tiene dinero, poder o acceso a un abogado capaz puede defenderse del atropello de una ley inconstitucional.

¿Saben ustedes lo que representa para el cambio de la administración de justicia y de la seguridad jurídica que cuando las propias autoridades determinen que una ley es inconstitucional esas resoluciones no tengan un efecto restrictivo que sólo favorezca a quien interpuso el amparo, sino también a toda una población que tal vez no ha podido contratar esos servicios o no ha podido pagar un juicio caro?

Es natural que si los propios jueces del más alto rango están determinando que una ley es anticonstitucional, con ese sólo hecho debiera tener la resolución un carácter extensivo para que no siga perjudicando a la sociedad.

Ya me detengo porque son muchas propuestas. Solamente te quiero pasar a decir que, paralelamente en el Ministerio Público, nosotros queremos que tenga una independencia clara del Poder Legislativo porque, precisamente, la mayoría de los delitos, por desgracia, están directa o indirectamente vinculados, con frecuencia, a la administración, al Poder Ejecutivo, a la gente que está en rangos poder. Por ello, se requiere que el Ministerio Público tenga también rangos de independencia, con la conformación un órgano de supervisión, con presencia del personal del Ejecutivo, del Legislativo, del Foro y de la Academia.

Creemos nosotros que urge que los cuerpos policiacos se conformen de manera distinta: se necesita una política criminológica donde se dé un rango de prioridad a la prevención del delito. No podemos ser eficaces en la seguridad pública sólo si logramos tener buenos sabuesos. No es más segura la sociedad donde más delitos se castigan, es más segura la sociedad donde menos crímenes se cometen. Por lo que la tarea preventiva de seguridad, para que no sea violentada la vida y los derechos de los ciudadanos, sea eficaz, se necesita profesionalizar a la Policía, moralizarla, pero estar dentro de un procedimiento riguroso de selección, de contratación, de preparación, de vigilancia, de castigo y de apoyo.

Y para que se dé esto, se requiere también un registro eficaz de datos policiacos. Ustedes lo saben aquí, como lo sabe todo México: ¿Qué cosa es lo que hace el hampa policiaca? Cuando hace de las suyas en un lugar sólo se acredita para que en otro le den un rango superior. Y van rotándose criminales con placa y pistola contratados por otros gobiernos y por distintas administraciones para que sigan violentando los derechos humanos.

No se les olvide que hasta en ese artero y cobarde asesinato en contra del candidato priísta se dio la ironía que uno de sus custodios era un conocido policía corrupto de apellido "Sota". Ese señor fue uno de los que pusieron para que custodiara la vida de quien, finalmente resultó asesinado.

Esta es la realidad; él había sido expulsado de los cuerpos policiacos por corrupto y después fue contratado, dentro de esa misma porquería que se da en la administración de justicia en México, para que custodiara al candidato oficial.

Como ciudadanos y como pueblo nos preguntamos: Si así custodian a los suyos ¿cómo custodiarán a los demás? Si esa es la seguridad que se da a los hombres del poder ¿cuál será la que se le da al pueblo?

Por eso nosotros, en Acción Nacional, hemos declinado cualquier tipo de protección. Primero, porque sabemos que la vida la da Dios; en segundo lugar, porque todos vamos, queramos o no, directos, andando y de frente a nuestra propia muerte. Pero además, para quienes tenemos ideales por los cuales vivir y morir, la muerte no es una desgracia, aunque los cuerpos policiacos no garanticen la vida y la seguridad de sus custodiados. En consecuencia, es más importante para nosotros que el gasto público que pagamos los mexicanos en materia de seguridad vaya para los más desvalidos y no para los candidatos.

Nosotros vamos a seguir en la campaña buscando el voto de los mexicanos para cambiar las leyes, la administración pública y la forma de administrar justicia en este país. Por eso la convocatoria, amigos, y aquí quiero terminar, es a toda la ciudadanía para participar en todos los niveles de gobierno: en el municipal, en el estatal y en el federal, para que de esta manera, con la participación activa de la sociedad, con esa democracia participativa de que hablamos nosotros se puedan ir

encontrando caminos específicos, no sólo para la seguridad pública, sino para ir resolviendo los grandes rezagos nacionales. Creemos que se deben conformar Consejos ciudadanos con autoridades democráticas, para que unos y otros funcionen en armonía a fin de preservar a la población del flagelo de la violencia. Nosotros ciudadanos -elegidos democráticamente en cada comunidad y en cada municipio, no para fines políticos, para trampas electorales, sino para ir garantizando una expresión más cercana de la sociedad con sus funcionarios- podremos tener mejores cuerpos de seguridad que, además, reciban de la propia sociedad el apoyo, el cariño, el reconocimiento que todo servidor público debe merecer y tiene derecho a recibir cuando ha cumplido con su deber. De esta manera, tendríamos que entender que si no hay una íntima vinculación entre los gobernantes y los gobernados, entre éstos y sus policías, sus cuerpos de seguridad, sus jueces y sus Ministerios Públicos, siempre estaremos en una espiral de violencia, de sangre y de muerte.

Pero la tarea, amigos, lo sabemos bien, es de todos. No puede ser sólo de un candidato o de un grupo de candidatos, ni siquiera de todo un partido político, tiene que ser una tarea de reconstrucción nacional donde los hombres y las mujeres de México hagamos todos nuestra tarea.

Hoy, cuando parece que el camino no tiene paradero, cuando parece que vamos desfilados a esa espiral de violencia que apenas empieza, podemos detener el camino de la muerte. Hoy podemos volver a lanzar el viejo llamamiento de Acción Nacional: mover las almas de todos los hombres mujeres de México, de buena voluntad, para hacer la tarea política. Si nosotros logramos convencer a la sociedad de que somos una opción seria, honrada y capaz, vamos a cambiar a México sin odio y sin violencia. Observen ustedes e en todas partes donde vayamos la sociedad habla del cambio, pero de un cambio impostergable. La sociedad sabe que vamos mal, que así no puede tener camino seguro el destino de México, pero al mismo tiempo parece que no sabe la sociedad cómo optar por ese cambio y cuál es el camino específico del cambio no violento. Y ahí está la tarea importante de nuestro partido y de nuestros candidatos: ofrecer esa Plataforma, esos caminos de solución, ese mensaje político, que jamás será de miedo o de rencor.

Nosotros no podemos aceptar la falsa disyuntiva que, por un lado, proyecta el voto rencoroso, el voto de odio, el voto de división y de venganza o el voto cómplice de miedo. Por eso, el partido debe reclamar una presencia de la sociedad para que analice todas las ofertas políticas y a sus candidatos. Pero podemos quedar sólo escuchando discursos, porque hoy se miente y se miente a sabiendas de que el pueblo no tiene memoria; y si la tiene, no la ejercita, porque todos aquellos que han contribuido a construir ese proceso de degradación y de muerte hoy se presentan como opción de cambio.

Quienes han participado desde el gobierno en el centralismo político de la corrupción administrativa, hoy le dicen a México que están en contra de esa autoridad desbordada y de esa corrupción pública. Y quienes se hicieron al amparo de ese poder, ahora desde la oposición, con las mismas mañas y con la misma forma de ser, piden al voto de los mexicanos una dosis de rencor y de resentimiento. Y nosotros creemos que la alternativa de México hoy, más que nunca, es de paz, de orden, de justicia y de Derecho. Si algo requiere México es que todos encontremos un camino de reconciliación; que todos los mexicanos seamos

capaces de disentir, pero respetándonos; que todos los mexicanos seamos capaces de ofrecer nuestras ideas y de ser respetuosos de las ideas de los demás; que todos los mexicanos seamos capaces de una concordia, que sólo se podrá lograr si todos hacemos un compromiso con la verdad. No podrá lograrse ese trabajo con la ausencia de millones el 21 de agosto.

La tarea, pues, es convocar a todos a lograr que, con una participación cívica, política, honrada y tranquila, prudente y en paz, con apego a la verdad, cambiemos a México, para lograr ese Estado nacional y de Derecho, esa patria grande y generosa por la que lucharon nuestros mayores. Sólo así, señoras y señores, podremos construir un México mejor, un México sin mentiras.

